BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 31
de octubre de 2005

Año CXIII
Número 30.770

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACESITA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Complementario - Reforma Estatuto ACESITA ARGENTINA S.A. se deja constancia que los Directores renunciantes son: el Presidente Sr. Juan Roberto Pell, LE Nº 5.559.298; el Vicepresidente Sr. Cristian Pell, D.N.I. Nº 12.892.303; Director Titular Clase A: Ivo Pereira Oliveira Filho, C.I. Brasil Nº 4.125.864; Clase C Onofre Pérez Netto, D.N.I. Brasil Nº 875014-7; Clase B Marcelo Eduardo Basigalup, D.N.I. Nº 12.164.417; Clase C Pedro Emilio Bönke, C.I. Argentina Nº 5.899.567. Directores Suplentes: Clase A: Augusto Guillermo Martínez, C.I. Brasil Nº M1059012; Clase C Mario Luiz Zilberberg, D.N.I. Brasil 33286-D; Clase C Karl Wittmann, C.I. Brasil Nº W567213-5; Clase B Horacio Ramón de las Carreras, D.N.I. Nº 12.473.084; Clase C Miguel Jaime Browne, L.E. Nº 4.300.649; Clase C Fernando Juan Delgado, L.E. Nº 7.828.974. Autorizado: Dr. Sebastián Adolfo Ricchieri. Director Titular. Todos con domicilio especial: Salguero 2835, 2º piso oficina "A", Capital Federal. Edicto Complementario del publicado 26/10/04 recibo Nº 59514. Autorizado Ricchieri por Escritura 82 del 24/9/04, Folio 176, Registro Nº 23 Mauricio Gabriel Lorenzo, Capital Federal.

Escribano - Mauricio Gabriel Lorenzo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/10/05. Número: 051027403948. Matrícula Profesional Nº 4049.

Nº 76.577

AGUAFUERTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea de fecha 26/09/2005 la sociedad procedió a efectuar un cambio de jurisdicción a Casilda, Departamento de Caseros, Provincia de Santa Fe, fijando su domicilio en la calle Casado 1435. Se cancela registralmente en la Capital Federal. Firmado Maximiliano Leonel Germondari, Presidente conforme surge del folio 17 vuelta del libro de actas de asamblea rubricado bajo el número 80785/96 del protocolo de la esc. Mónica Celsa Urreti. Modifícase la cláusula 1° del estatuto social. Autorizado por acta de asamblea 26/09/2005. Abogado. Hugo Trimarco.

Abogado - Hugo M. Trimarco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/05. Tomo: 55. Folio: 956.

Nº 49.560

AIRESTOWN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Gabriela Figueras, casada, agrimensora, 19/12/65, DNI 17.448.249, Lorenzo López 912, Pilar, Prov. Bs. As. y Crisolita Teresa Albornoz, 28/06/35, DNI 2.478.290, viuda, Larrea 1488, C.A.B.A., ambas argentinas. 2) Escritura 170 del 15/10/05 y 177 del 26/10/05 Registro 358 C.A.B.A. 3) AIRESTOWN S.A. 4) Migueletes 1955 C.A.B.A. 5) Constructora: construcción de obras públicas y privadas, civiles, industriales, viales, energéticas, de comunicaciones, mineras, hidráulicas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Constitución de toda clase de garantías reales sobre inmuebles. Participación en empresas y sociedades por acciones constituidas o a constituirse, cuyo objeto sea correspondiente al enumerado precedentemente. b) Inmobiliaria: inversiones e inmuebles y operaciones inmobiliarias mediante la compraventa, permuta, intermediación, arrendamiento, urbanización, fraccionamiento, subdivisión, construcción, colonización, administración, loteos y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, sometidos o no al régimen de la ley Horizontal y a la Ley 14.005 de venta de los lotes en mensualidades. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Pablo Fernando Crispo, 19/12/63, abogado, DNI 17.030.197, casado, domicilio especial Av. del Libertador 4776, C.A.B.A. Vicepresidente: Sergio Jorge Rodoni, casado, Agrimensor, 27/06/65, DNI 17.302.179, domicilio especial Lorenzo López 912, Pilar, Prov. Bs. As.; Directores Suplentes: Luis Antonio Juan Denovi, 25/06/60, abogado, soltero, DNI 14.012.458, domicilio especial Río Ondo 1, San Francisco, Manzanares, Localidad de Pilar, Prov. Bs. As. y Guillermo Antonio Grispo, casado, arquitecto, 11/02/61, DNI 14.568.632, domicilio especial Larrea 1488, C.A.B.A., todos argentinos. 9) 2 Directores por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio. Sin Sindicatura. 10) 31/07. Jorge Natalio Kleiner, firma como apoderado según Escritura 170 Registro 1358 C.A.B.A del 15/10/05.

Certificación emitida por: Esc. Aníbal O. Efron. Nº Registro: 1358. Nº Matrícula: 3644. Fecha: 25/10/05. Nº Acta: 17. Libro Nº: 15.

N° 47.532

ARGENTINA CEREALES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 189 del 11-10-05: 1) ARGENTINA CEREALES S.A. 2) Suipacha 190, piso 2° oficinas 207, 208 y 209, CABA. 3) 99 años. 4) Javier Eduardo Figueroa, casado, 12-7-66, DNI 18.039.783, CUIT 20-18039783-4, San Mauro 3223 - Quilmes, Pcia. Buenos Aires y Martín Alejandro González, soltero, 1-7-80, DNI 28.282.156, CUIT 20-28282156-8, Carlos Tejedor 760 - Temperley, Lomas de Zamora, Pcia. Buenos Aires; ambos argentinos y empresarios. 5) Objeto: Compra, venta, consignación, acopio, distribución, industrialización, elaboración, producción, fraccionamiento, plan canjes; importación y exportación, de cereales, oleaginosas y subproductos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. Explotación directa o indirecta, por sí o por intermedio de terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. 6) $ 12.000. 7) Administración: Directorio: entre 1 y 5 miembros titulares, e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente. 8) Sin sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Martín Alejandro González. Vicepresidente: Javier Eduardo Figueroa. Director Suplente: Marcela Cecilia González (argentina, empleada, casada, 28-11-73, DNI 23.506.256, CUIL 27-23506256-4, Carlos Tejedor 760, Temperley, Lomas de Zamora, Pcia. Buenos Aires); quienes fijan domicilio especial en Suipacha 190 piso 2° oficinas 207, 208 y 209 CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 189 del 11-10-05 de la esc. Otilia Zito Fontan, Registro Nº 43.

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/05. Tomo: 52. Folio: 676.

N° 49.670

B.A. GOLF

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Unánime del 14-10-05 se reformó el Estatuto Social modificando en consecuencia: I) Art. 3º Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Constructora: Mediante la construcción por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de canchas de golf múltiples, de tenis, hockey y otros deportes con las construcciones e instalaciones complementarias para su funcionamiento, en inmuebles propios y/o de terceros, y su posterior explotación; como así también todo tipo de construcciones urbanas y rurales, en propiedad horizontal, depósitos, y otros ya sea por contrato con profesionales del ramo o por administración; administrar las obras en construcción y las ya terminadas por cuenta propia o de consorcios, presentar planos y proyectos, intervenir en licitaciones de obras nuevas o comenzadas, y realizar todos los trabajos atinentes al ramo de la construcción. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta o construcción, explotación, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles o propiedades de cualquier naturaleza, ya sean urbanas o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. c) Financiera: Mediante aportes de capital participaciones en asociaciones, personas o sociedades, existentes o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgando prestamos de dinero, con o sin garantía hipotecaria u otros derechos reales, otorgar avales y fianzas con o sin garantía real o personal, así como la administración y negociación de créditos, títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general. La sociedad no realizará las operaciones a las que se refiere la Ley de Entidades Financieras, o las que en adelante se establezcan y por las cuales se requiera el concurso público. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o estatutos. II) Art. 8º para adecuarlo a lo exigido por la Res. Gral. IGJ 20/04 y 1/05. Teresa del Valle Andrada autorizada por Acta de Asamblea Unánime del 14-10-05.

Autorizada - Teresa del Valle Andrada

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 27/10/05. Nº Acta: 007. Libro Nº 1.

Nº 76.572

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

BENITO FILMS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Georgos Dimitri Nicolaides Bussenius, chileno, soltero, nacido 24-1-70, ingeniero comercial, Cédula Identidad chilena 10.699.719-5, domicilio: French 2709, 2° piso Cap. Fed.; Verónica Andrea Figueroa González, chilena, soltera, nacida 5-2-72, Cédula Identidad chilena 12.231.775-7, productora cinematográfica, domicilio: El Canelo 2730, Departamento 805, Santiago, Chile; Juan Carlos Cavo, argentino, casado, nacido 16-4-62, contador público, DNI 14.719.012, domicilio: Jujuy 4040, Mar del Plata, Pcia. Bs. As.; Nicos Nicolaides Bussenius, chino, nacido 12-3-60, casado, Cédula Identidad chilena 6-904.339-9, ingeniero civil, domicilio: García Hurtado de Mendoza 429 Concepción, Chile. 2) Escritura del 21-10-05. Registro 1147: 3) BENITO FILMS S.A. 4) 50 años. 5) French 2709 2° piso, Cap. Fed. 6) Objeto: a) La explotación de estudios cinematográficos, de televisión y sonido, la edición, dirección, montaje, producción y realización por cualquier medio de cintas magnetofónicas, discos láser, videodiscos, minidiscos y todo otro medio digital o análogo; tapes, video tapes, películas de corto y largometraje, dibujos animados, fotonovelas, teleteatros y series cinematográficas y de televisión; la explotación de laboratorios de edición de cintas, películas, video tapes y cualquier proceso vinculado a la imagen y el sonido; b) La producción y explotación de películas, series y espectáculos públicos mediante la edición, producción, dirección, montaje, grabación, filmación, propalación y/o por cualquier medio digital o analógico, c) Compra, venta, importación y exportación de maquinarias, materiales, accesorios de productos y servicios relacionados con las actividades detalladas anteriormente, concesión y explotación de licencias de cualquier tipo, explotación de caracteres y personajes y la realización de servicios vinculados a tales actividades y d) La representación de productoras, directores de cine, televisión y publicidad. 7) Capital: $ 12.000. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) Presidente: Georgos Dimitri Nicolaides Bussenius: Director Suplente: Verónica Figueroa González; constituyen domicilio especial en French 2709, 2° piso, Cap. Fed. 11) Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. El firmante está autorizado por escritura 1705 del 21-5-05 Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/10/2005. Número: 051025400623. Matrícula Profesional Nº: 2296.

N° 47.504

CARIBEÑO

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea 10/8/04 aumentó capital $ 30.000 y modificó artículo 4 estatuto. Por asamblea 24/3/05 y acta Directorio 28/3/05 designó nuevo Directorio Presidente: José Manuel Barcia Leiras, domicilio Beaucheff 566, Cap. Fed. Vicepresidente: José Benito López, domicilio Matorral 322, Cap. Fed. y Director Titular Enrique José Purriños, domicilio Dorrego 1752, Martínez, Prov. Bs. As. Domicilio constituido de Directores en sede social, Salta 2043, planta baja Cap. Fed. Jorge Estrin autorizado por asambleas 10/8/04 y 24/3/05.

Abogado - Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/05. Tomo: VII. Folio: 954.

N° 49.674

CARLED

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Nº 216 del 21/10/05. Carlos Augusto Lo Turco, 18/07/54, DNI 11.316.538, casado, 3 de Febrero 1931, piso 21, depto. A, C.A.B.A., director suplente y Edgardo René Piuzzi, 25/01/40, DNI 5.934.955, divorciado, Arenales 1216, Vicente López, Pcia. Bs. As., presidente. Ambos argentinos, abogados y participación 50%. Duración 99 años. Objeto: asesoramientos jurídico, económico y financiero, informaciones y estudios en negocios inmobiliarios. Fundaciones, asociaciones, sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercado y de comercialización interna acerca de los rubros mencionados. Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, especialmente para fundaciones y asociaciones. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público compraventa de bienes inmuebles que sean necesarios adquirir, negociar explotar o enajenar para la realización del objeto anteriormente detallado. Capital $ 20.000, 200 acciones ordinarias nominativas no endosables $ 100 v. n. y 1 voto cada una. Sede y domicilio especial directores Carlos Pellegrini 1063, piso 6°, C.A.B.A. Se prescinde sindicatura. Cierre ejercicio: 31/07. Autorizada en escritura Nº 216 del 21/10/05 contadora Carolina Iris Tempone.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/10/2005. Número: 147905. Tomo: 296. Folio: 226.

N° 49.671

CEREALES BAHIA BLANCA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 10 de febrero de 2003 y 8 de noviembre de 2004 se resolvió el cambio de jurisdicción desde la ciudad de Buenos Aires a la Provincia de Buenos Aires, estableciéndose el nuevo domicilio legal de la sociedad en Pellegrini 296 de la localidad de Mones Cazón, Partido de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, habiéndose reformado en consecuencia el artículo primero del Estatuto Social. Por Instrumento Privado del 25 de octubre de 2005 se autorizó al Doctor Esteban Hernández a efectuar la presente publicación.

Abogado - Esteban Hernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/05. Tomo: 64. Folio: 169.

N° 49.633

CIMAQ

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 309 del 25/10/05 del Registro Not. 1908 Cap., se constituyó: 1) CIMAQ S.A. 2) Sede social: calle Montevideo 149 piso 8° Departamento "A" de Cap. Fed. 3) Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Reg. Púb. de Com. 4) Socios: Marcelo Fabián Gil, argentino, nacido el 13 de octubre de 1965, Documento Nacional de Identidad 17.634 391, CUIT 20-17634391-6, comerciante, divorciado de sus primeras nupcias con Fabiana Stella Maris Paredes, domiciliado en Pasaje Fraga 3564, Lomas del Mirador, provincia de Buenos Aires y Virginia Pellicciotta, argentina, nacida el 17 de mayo de 1977, soltera, Documento Nacional de Identidad 26.061.047, CUIL 27-26061047-9, comerciante, domiciliada en calle Lagleyze 305, Morón, Provincia de Buenos Aires; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el exterior a las siguientes actividades: 1) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, fraccionamiento, loteos y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal y 2) Financiera: Realizar financiaciones y operaciones de crédito, con y sin garantías reales y con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, a los efectos de realizar todas las operaciones relacionadas con su objeto social a excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital: pesos veinte mil representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V.N. $ 1 c/u, y derecho a un voto por acción. 7) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 8) Cierre Ejercicio: 30/09 de c/año. 9) Directorio: 1 a 5 Titulares por 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. Presidente: Marcelo Fabián Gil. Director Suplente: Virginia Pellicciotta, aceptan sus cargos y con domicilio especial en calle Montevideo 149 piso 8° Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La autorizada: Valeria Judit Levinson, esc.309 del 25/10/05, folio 890 Registro Not. 1908 Cap. Fed., escribano Marcelo A. Cabuli, con firma certificada con fecha 25/10/05, Acta 117, Libro 9 de Requerimientos del escribano Marcelo A. Cabuli, Registro Not. 1908 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Escribano Marcelo A. Cabuli. Nº Registro: 1908. Nº Matrícula: 4196. Fecha: 25/10/05. Nº Acta: 117. Libro Nº: 9.

N° 47.516

CIRO GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 209 del 24/10/05, Folio 574, Registro 1199 Capital, escribano Juan Manuel Miró. Socios: Marcelo Bartolomé Sánchez Velázquez, nacido 24/11/1976, casado, contador público, DNI 25.695.996, CUIT 20-25695996-9; y Bernardo Andrés Freites, soltero, nacido 14/07/1975, arquitecto, DNI 24.796.527, CUIT 20-24796527-1; ambos argentinos, domiciliados en Av. Coronel Díaz 2453, segundo piso, departamento E, C.A.B.A. Fed. Denominación: "CIRO GROUP S.A.". Domicilio: Av. Coronel Díaz 2453, segundo piso, departamento E, C.A.B.A. Duración 99 años desde 24/10/05. Objeto: Financiera: Mediante préstamos, con o sin garantías personales y la constitución de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real, o corto o largo plazo; aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse en el futuro, efectuando inversiones y/o adquiriendo participaciones; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa, permuta, transferencias, cesión, suscripción o emisión de títulos, acciones, derechos sociales, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requieren el concurso público. Constructora: Construcción y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital Social: $ 12.000 dividido en 1200 acciones nominativas no endosables de $ 10 con derecho a un voto cada una, suscripto íntegramente en la siguiente forma: Marcelo Bartolomé Sánchez Velázquez novecientas (900) acciones equivales a pesos nueve mil ($ 9.000) y Bernardo Andrés Freites trescientas (300) acciones equivalentes a pesos tres mil ($ 3.000), integración 25%. Administración y Representación legal: Directorio, 1 a 5 titulares por 2 ejercicios, Primer Directorio: Director: Bernardo Andrés Freites. Director Suplente: Marcelo Bartolomé Sánchez Velázquez, domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Bernardo Andrés Freites. Facultado por Escritura 209 del 24/10/05, folio 574, escribano Juan Manuel Miró, Registro 1199 de Cap. Fed. a su cargo.

Bernardo Freites

Certificación emitida por: Juan Miro. Nº Registro: 1199. Nº Matrícula: 2535. Fecha: 24/10/05. Nº Acta: 122. Libro Nº: 41.

N° 49.577

DANZER FORESTACION

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/02/05 se resolvió reformar los artículos 4, 10 y 16 del estatuto social; los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: "Artículo 4: El Capital Social es de $ 3.050.000 representado por 3.050.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Los aumentos de capital deben elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto fiscal que resulte exigible. Artículo 10: La garantía de los integrantes titulares del órgano de administración será de pesos $ 10.000 o su equivalente. Dicha garantía deberá consistir, a opción de cada administrador, en bonos, títulos públicos, sumas de moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad, cuyo costo deberá ser soportado por cada administrador. En ningún caso se podrá constituir la garantía mediante el ingreso directo de los fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. Artículo 16: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una Sindicatura que será integrada por un Síndico titular que se desempeñará en su cargo por el término de un ejercicio y podrá ser reelegido indefinidamente. La Asamblea podrá asimismo, elegir un Síndico suplente por el mismo término. El Síndico suplente reemplazará automáticamente en caso de vacancia al Síndico titular. Se llevará un libro de actas en el que se dejará constancia de sus deliberaciones." Carolina Canziani Aguilar. Abogada. T° 78 F° 680 CPACF. Autorizada por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/02/05.

Abogada – Carolina Canziani Aguilar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/05. Tomo: 78. Folio: 680.

N° 49.664

DE DE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura número 182 del 19/10/05, Registro 71, capital se protocolizaron Acta de Directorio 277 del 30/5/05 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 15/9/05 se resolvió aumentar el capital social de $ 85.000 a $ 639.715 y de $ 639.715 a $ 925.000, y se modificó el Artículo Cuarto. Escribano autorizado, matrícula 2232, titular del registro 71 de capital, con firma legalizada escritura 182 del 19/10/05.

Escribano - Angel Blacher

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/10/05. Número: 051025399595. Matrícula Profesional Nº: 2232.

N° 76.477

DESIG PALERMO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: José Antonio Valverde Gómez, español, nacido el 15/9/74, soltero, empresario, pasaporte Nº AB481676 y María Teresa Rosado Rodríguez, española, nacida el 17/5/78, soltera, traductora pública, pasaporte Nº 79019117-H ambos con domicilio en Montmany número 11, bajos 1°, Saint Boi, Barcelona, España. Denominación: DESIG PALERMO S.A. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Proyecto, Dirección y Ejecución de obras de arquitectura e ingeniería: Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura por intermedio de profesionales con título habilitante. Inmobiliarias: Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros; dedicarse a la administración de inmuebles propios o de terceros, y a proveer servicios de asesoramiento y gerenciamiento de proyectos inmobiliarios de todo tipo, inclusive como administrador, fiduciante, fiduciario, fideicomisario y beneficiario de fideicomisos. Financieras: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecario, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios; comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures, y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros; otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, excluidas aquellas que requieran el concurso del ahorro público o estén

previstas por la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 12.000. Administración: La administración y dirección de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de siete Directores, pudiendo elegirse igual número de suplentes. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Av. Corrientes 6325, piso 4°, departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. Autoridades: Se designa a Natalia Ceferina Luna como Presidente, con domicilio especial en Av. Corrientes 6325, piso 4°, departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. Romina Benvenuti, abogada, autorizada en instrumento constitutivo, Escritura Pública Nº 1173 del 5/10/2005, pasada ante el registro Nº 359 de la Capital Federal.

Abogada - Romina Benvenuti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/05. Tomo: 84. Folio: 743.

N° 49.634

DISEÑOS TECNICAS Y CONSTRUCCIONES (DITECO)

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 3/5/04 reformó los artículos 10, 13, 15, 23 del estatuto, los que quedaron redactados así: "Artículo 10°: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 10 con mandato por 3 años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. La asamblea fija la remuneración del Directorio. Artículo 13°: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente. Artículo 15°: Mientras la sociedad no esté comprendida en ninguno de los supuestos al que se refiere el art. 299 de la Ley 19.550 prescindirá de la sindicatura. En tal caso los socios poseen el derecho de controlar que confiere el art. 55 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social resultare excedido el monto indicado en el art. 299, inc. 2° de la Ley 19.550, la asamblea que así lo resolviere, debe designar un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio, sin que sea necesaria reforma de estatuto. Artículo 23°: Al término del plazo de la duración de la sociedad, o en su caso de disolución anticipada, la liquidación se efectuará por intermedio del Directorio o por él, o por los liquidadores designados por la asamblea". Autorizado por Acta de Asamblea del 3/5/04 abogado Federico Javier Gagliardi.

Abogado - Federico Javier Gagliardi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/05. Tomo: 64. Folio: 384.

N° 49.653

DORREGO 1869

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 192, 26/10/05, Folio 628, Registro 1636 Cap. Fed. Socios: Juan Cruz Pérez Pardo, argentino, soltero, nacido 27/9/1971, comerciante, DNI 22.430.995, CUIT 20-22430995-4, Villate 1189, Olivos, Buenos Aires; Andrés Eduardo Storey, argentino, divorciado, nacido 1/12/1972, comerciante, CUIT 20-23123281-9, DNI 23.123.281, San Martín 1080, La Paz, Entre Ríos; Ezequiel Alberto Mendonça Gaona, argentino, nacido 27/07/1972, casado, DNI 22.825.044, CUIT 23-22825044-9 comerciante, Av. Figueroa Alcorta 3145, 5° piso, Cap. Fed.; Leonardo Juan Buffa, argentino, nacido 26/06/1975, soltero, DNI 24.623.693, CUIT 20-24623693-4, comerciante, Amenábar 1144, 4° piso, Cap. Fed. Todos con domicilio especial en Av. Moscón 3043 Cap. Fed. 1) "DORREGO 1869 S.A."; 2) Ciudad Bs. As.; 3) Objeto: la explotación por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, o a través de terceros, en cualquier forma de subcontratación o concesión, inclusive a través de Uniones transitorias de empresas (UTE), y en cualquier parte del país, las siguientes actividades: Desarrollar, intermediar, comercializar emprendimientos de construcción y construir, por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros, o a través de terceros, en cualquier forma de subcontratación o concesión, y en cualquier parte del país, realizar operaciones inmobiliarias, administración y explotación de bienes inmuebles mantenimiento, planeamiento, planificación, proyecto dirección y ejecución de obra, demolición, refacción, reestructuración y/o remodelación de edificios, subdivisión y afectación a la ley 13.512 y demás aspectos técnicos u operativos, ya sea en lotes de terrenos, edificios, plantas comerciales, oficinas y/o viviendas, propios o no, locación de obras y servicios, realizar negocios relacionados con construcción y propiedad horizontal, pudiendo administrar edificios, propios o no, y consorcios de copropietarios. A tal fin, puede realizar contratos conexos con este objeto, compra, venta, locación, arrendamiento, permuta fideicomiso, dación en pago, adjudicación a los socios o venta a terceros de inmuebles, ya construidos o no, constitución de derechos reales, gravar, permutar, hipotecar, suscribir boletos de compraventa, y contratar en cualquier forma permitida en derecho todo tipo de operaciones inmobiliarias. Las actividades descriptas se realizarán mediante la contratación de profesionales con título habilitante; 4) 99 años; 5) $ 30.000, 3.000 acciones de $ 10 cada una; 6) 1 a 5 Directores por 3 ejercicio sin sindicatura; 7) Presidente; 8) 30 de junio cada año; 9) Presidente: Juan Cruz Pérez Pardo. Director Suplente: Ezequiel Alberto Mendonça Gaona. 10) Avenida Mosconi 3043, de esta Ciudad Juan Cruz Pérez Pardo autorizado por escritura 192 del 26/10/2005, Folio 628, Registro 1636, Cap. Fed.

Certificación emitida por: M. Juana Eggimann. Nº Registro: 1636. Nº Matrícula: 4235. Fecha: 26/10/05. Nº Acta: 10. Libro Nº: 38.

N° 76.470

DULCE CARAMELO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por 1 día: 1) Socios: Rolando Guillermo Sabena, argentino, nacido 20/5/59, casado, comerciante, DNI 13.344.728, CUIL 20-13344728-9, domiciliado en José Verdi Nº 1253, Río Cuarto, Provincia de Córdoba y Norma Mercedes Galetto, argentina, nacida 28/02/61, casada, comerciante, DNI 14.334.507, CUIT 27-14334507-1, domiciliado en escribano Vázquez y Sargento Cabral, Venado 2, Lote 7, Canín, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. 2) Fecha de constitución: 21/10/05. 3) DULCE CARAMELO S.A. 4) Domicilio: Esmeralda Nº 320, piso 8°, departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: compra, venta, comercialización distribución, importación y exportación de artículos de Kiosco, Productos Alimenticios, Bazar, Juguetería, Regalos, Ferretería, Vivero y Librería. Sublicenciar a terceros los derechos de uso de la marca que autorice el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial en la República Argentina, relacionado con este objeto o de cualquier otra marca que la reemplace o complemente en el futuro a fin de administrar y operar comercialmente el negocio vinculado al presente objeto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital social: $ 12.000. 8) Dirección y Administración: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Rolando Guillermo Sabena y Directora Suplente: Norma Mercedes Galetto. Domicilio especial de los Directores: Esmeralda Nº 320, piso 8°, departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fiscalización: Prescindencia de sindicatura. 9) La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en caso de vacancia. 10) Cierre ejercicio social: 31/12. Autorizada: María Zulema Gouveia según escritura pública Nº 222 del 21/10/05, ante la escribana Mónica Liliana Straub, Registro 18 de Quilmes.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/10/05. Número: 423803. Tomo: 0287. Folio: 237.

N° 76.471

ECO GO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Ricardo Bein, nacido el 28 de octubre de 1950, D.N.I. 8.474.388, domiciliado en Demaría 4550, piso 32, departamento "B" de Capital Federal y Marina Laura Dal Poggetto, nacida el 22 de enero de 1971, D.N.I. 21.982.699, domiciliada en Pedro Ignacio Rivera 3374 de Capital Federal. Ambos argentinos, licenciados en economía y casados. 2) 27/10/2005. 3) ECO GO S.A. 4) Capital Federal. Sede: San Martín 298 piso 6º. 5) El ejercicio de tareas de consultoría, asesoramiento, y apoyo técnico en materia económica y financiera, como así también las gestiones relacionadas con el objeto de la sociedad. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran las actividades descriptas precedentemente serán prestadas por profesionales debidamente matriculados. Asimismo la sociedad podrá efectuar las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) Pesos quince mil. 8) Directorio con 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Miguel Ricardo Bein. Director Suplente: Sergio Pablo Marinkovic que constituyen domicilio en la sede social, 9) Presidente del directorio. 10) 31 de diciembre de cada año. Miguel Ricardo Bein autorizado por escritura 201 del 27/10/2005 ante el Registro 1878.

Certificación emitida por: María Elena Raggi de Cassieri. Nº Registro: 1878. Nº Matrícula: 4155. Fecha: 27/10/05. Nº Acta: 177. Libro Nº 10.

Nº 47.643

EL ALAMBRADO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 325, Folio 1192, 25/10/2005 Reg. 1913, 2) socios: Alejandro Romeo Capovilla, argentino, casado, 28/10/61, empresario, DNI 14.653.567, Reconquista 891, Rafaela, Provincia de Santa Fe y Omar Andrés Chiapero, argentino, casado, abogado, 13/2/40, DNI 6.289.214, Rivadavia 475, Rafaela, Provincia de Santa Fe. 3) "EL ALAMBRADO S.A.". 4) Teniente General Juan Domingo Perón 683, cuarto piso, departamento C, CABA; 5) a) Inmobiliaria Constructora: La compra venta, intermediación, permuta, urbanización, subdivisión, loteo, administración, arrendamiento y explotación de inmuebles rurales y/o urbanos, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras. En cuanto sea necesario las actividades se llevarán a cabo por profesionales con título habilitante. b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones relacionados con el objeto principal. 6) Capital $ 50.000. 7) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, duración 3 ejercicios. 8) Representación Legal: Presidente. 9) Sin sindicatura. 10) Cierre ejercicio 31/12. 11) Presidente: Alejandro Romeo Capovilla; Director Suplente: Omar Andrés Chiapero, Fijaron domicilio especial en Avenida Coronel Díaz 2139, Capital Federal. Carlos D. Litvin, autorizado en escritura 325, del 25 de octubre de 2005, folio 1192, registro 1913.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/05. Tomo: 32. Folio: 303.

N° 49.553

EL AVESTRUZ DE LOS CAMINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 4/4/2005, se resolvió: 1) Designar Presidente del Directorio a Valentín Rodolfo Buenader y Director Suplente a Diego Palacios Hardy, ambos con domicilio especial en Balcarce 548, piso cuarto de esta Ciudad de Buenos Aires; 2) Ampliar el mandato del Directorio a tres ejercicios (reforma del artículo séptimo); 3) Aumentar el capital a $ 312.000 (reforma del artículo cuarto). Autorizado: Dr. Diego Palacios Hardy, por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 4/4/2005.

Abogado - Diego Palacios Hardy

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/05. Tomo: 65. Folio: 131.

N° 49.661

EMPRENDIMIENTOS DEPORTIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Unánime del 7-10-05 se reformó el estatuto social modificando en consecuencia: Art. 3º inc. a) además: otorgar avales y

fianzas con o sin garantía real o personal y Art. 9º para adecuarlo a lo exigido por la Res. Gral. IGJ 20/04. Teresa del Valle Andrada, autorizada por Acta de Asamblea Unánime del 7-10-05.

Autorizada - Teresa del Valle Andrada

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 27/10/05. Nº Acta: 008. Libro Nº 1.

Nº 76.573

ESTABLECIMIENTOS MARALJO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 517 del 19/10/05 escribano Gutiérrez De Simone protocolizó Asamblea Extraordinaria Unánime del 17/2/05 que consideró: 1) Cambiar característica de las acciones en circulación pasando a ser ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y $ 1 V/N cada una. 2) Aumentar el capital de $ 0,03 a $ 2.000.000 de la siguiente forma: $ 1.247.826,93 por capitalización Ajuste de Capital ejercicio 30/6/04; $ 292.436,68 por capitalización Resultados No Asignados ejercicio 30/6/04 y $ 459.736,36 por capitalización aportes irrevocables en efectivo. 3) Reformar el estatuto: Denominación: ESTABLECIMIENTOS MARALJO SOCIEDAD ANONIMA. Plazo: 99 años contados desde el 28/9/84, fecha inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes operaciones: Agroganaderas: La explotación en todas sus formas de las actividades Agroganaderas, incluso la adquisición, arrendamiento y administración y compra-venta de establecimientos agropecuarios. La cría, invernada y comercialización de todo tipo de ganado. La explotación intensiva de cabañas, chacras y granjas. El cultivo, compra y venta de cereales, oleaginosos, forrajeras y semillas. Implantación y explotación de bosques y forestación en general. Compra venta de máquinas para su uso en el agro. La importación y exportación de todos los productos de su explotación y las maquinarias de uso en las explotaciones del Agro, así como repuestos y accesorios de vehículos automotrices en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos y contratos y operaciones que no estén prohibidas por la ley y este estatuto. Capital: $ 2.000.000 Administración: De 1 a 3 con mandato por 3 ejercicios. Garantía: Cada Director deberá garantizar la suma de $ 10.000 o el importe que establezca la normativa vigente —de acuerdo a lo dispuesto por el órgano de contralor— en cualquiera de las formas previstas por las Resoluciones Generales Nº 20 y 21/2004 y Nº 1/2005 de la Inspección General de Justicia. Representación Legal: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 30/6 de cada año. 4) Designar como Directores Titulares a Alberto Adami y María Elba Camps y como Directores Suplentes a Alberto Adami (hijo) y Javier Adami, por 3 ejercicios. Todos con domicilio especial en Perú 345, 7° piso, Cap. Fed. 5) Ratificar cambio domicilio a Perú 345, 7° piso, Cap. Fed. Autorizada por Asamblea Extraordinaria Unánime del 17/2/05.

Contadora - Ana María Maloberti

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/10/05. Número: 147725. Tomo: 179. Folio: 31.

N° 76.469

ESTUDIO FIORANI

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Graciela Silvia Fiorani, 50 años, DNI 1.862.221, Rivadavia 789, Piso 9°, departamento "A", Capital Federal; Juan José Chio, 40 años, DNI 17.331.920, Avenida Callao 1350, Piso 3°, departamento "E", Capital Federal; ambos argentinos, casados, despachantes de aduana. Denominación: "ESTUDIO FIORANI S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Despachos de Aduana: El asesoramiento y/o realización de todo tipo de operaciones propias del Despacho de Aduana. Asesoramientos y estudios de mercado en el país y en el extranjero. Despachos de aduana, gestionando los mismos y la destinación de mercaderías ante las aduanas mediante personas de existencia física que revistieren la habilitación formal de Despachantes de Aduana, a tenor de lo dispuesto por el Artículo Número 36 de la Ley 22.415. La prestación de servicios como agentes marítimos, despachantes de aduana, importadores y exportadores por cuenta propia y de terceros, contratistas, estibadores y proveedores marítimos. Explotación de depósitos de mercaderías en puertos, depósitos fiscales y zonas francas, su acarreo y estibaje y despacho de plaza. Gestión de cobro de reembolsos por cuenta propia y de terceros. Ejercicio de asesoramientos integrales y/o realización de trámites y/o gestiones, relativas al comercio exterior; importación y exportación. Se deja constancia que los asesoramientos o trabajos que era virtud de las Leyes que rigen la materia, deban ser prestados por profesionales con título habilitante, serán brindados a través de dichos profesionales. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin Síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente: Graciela Silvia Fiorani, Director Suplente: Juan José Chio; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida Callao 1350, Piso 3°, departamento "E", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado. T° 68 F° 594, autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura N° 309 del 14/10/05, escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 49.625

FEEL GOOD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 142 del 24/10/05, registro 1339, Capital. 2) Mercedes Amalric, argentina, nacida el 4/7/1977, soltera, técnica en comunicación social, DNI 25.397.895, con domicilio real y especial en Tacuarí 2175, Olavarría, Pcia. de Bs. As. y Juan Carlos Poy, argentino, nacido el 3/2/1952, casado con Inés Cecilia Poltorak, técnico electromecánico, DNI 10.087.373, con domicilio real y especial en Brasil 67, segundo piso, departamento "C", Avellaneda, Pcia. de Bs. As. 3) "FEEL GOOD S.A.". 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Avenida Independencia 2782, décimo piso, departamento "A". 5) Duración: 99 años a partir de su inscripción. 6) Objeto: Compra, venta, importación, exportación, distribución, industrialización, comercialización, consignación, representación y/o reparación de electrodomésticos, electrónicos, equipamientos para hogares y empresas. Prestación de servicios de posventa y mantenimiento, representaciones y comisiones de los bienes detallado precedentemente. 7) Capital: $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. 9) Representación Legal: Presidente. 10) Sindicatura: Prescinde. 11) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. Presidente: Juan Carlos Poy. Director Suplente: Mercedes Amalric, quienes aceptan los cargos. Autorizada: Mónica Beatriz Prieto, DNI 20.289.216 en la escritura de constitución N° 142 Folio 476 del 24/10/2005, registro 1339, Capital.

Mónica B. Prieto

Certificación emitida por: Elsa Mykietiw de Cholonea. Nº Registro: 1176. Nº Matrícula: 2229. Fecha: 24/10/05. Nº Acta: 18. Libro Nº: 43.

N° 47.454

GANAGRISA GANADERA AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se aprobó: trasladar la sede social a Corrientes 2835 cuerpo B piso 3, Oficina Cap. Fed. Asimismo se reforman los estatutos sociales en sus artículos segundo, tercero, cuarto, noveno, décimo y decimoquinto los que así quedan redactados: Artículo Segundo: Plazo: 50 años. Artículo Tercero: Objeto: Agroganaderas: Explotación de establecimientos rurales y agricolo-ganaderos mediante la explotación, administración, colonización, arrendamientos u otras modalidades contenidas en distintos tipos de contratos rurales, agrícolas, de fruticultura, horticultura y floricultura; forestales y producciones agroindustriales. Inmobiliarias: compra, venta, permuta de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas y cualquier clase de bienes raíces sujetos o no a urbanizaciones especiales. Industriales: producción y elaboración primaria de los productos del agro, fabricación, transformación, elaboración y distribución, frutos, productos y subproductos agrícolaganaderos. Comerciales: celebrar operaciones comerciales mediante cualquier título, modo y/o contrato nominados e inominados y la importación y exportación de dichos productos. Artículo Cuarto: Capital: pesos doscientos cuarenta mil. Artículo Noveno: Directorio: tres miembros cuya designación corresponde a uno por cada grupo accionario por dos ejercicios. La Presidencia será designada en su primera constitución por el Grupo 1, la Vicepresidencia por el Grupo II y el Director Titular por el Grupo III. Representación Presidente y Vicepresidente en su caso. Prescinde Sindicatura. Artículo Décimo: Garantía: Cumplimiento Resolución 20/04 y sus complementarias. Artículo Décimo Quinto: Cierre: 31.03. Designación de los miembros del Directorio. Distribución de los cargos: Por unanimidad de votos se designan para integrar el órgano de administración a a los siguientes miembros titulares: Grupo III° María Graciela Basla; II° Ana María Basla y I° Blanca Mabel de Elia de Basla, Suplentes: Juan Ignacio Burgos, María Verónica Ripa y Estanislao Basla. Atento al carácter unánime de esta Asamblea se designan Presidente: María Graciela Basla; Vicepresidente Ana María Basla y Director titular: Blanca Mabel de Elia de Basla todos con domicilio especial en la nueva sede social: Corrientes 2835 cuerpo B piso 3 Oficina B Capital Federal. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 348/02.09.05. Registro 172 Distrito Notarial La Plata. Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31.05.05.

Certificación emitida por: Norberto Benseñor. Nº Registro: 819. Fecha: 18/10/05.

N° 49.650

GARRIZZI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Eduardo Garrido, soltero, 29 años, DNI N° 25.007.986, CUIT N° 23-25007986-9, Paraná 1160, Piso 3°, Departamento "A", Capital Federal; y Luis Dante Emiliozzi, casado, 47 años, DNI N° 12.861.445, CUIT N° 20-12861445-2, Av. Francisco Fernández de la Cruz 1483, Capital Federal; ambos argentinos y comerciantes. 2) 24/10/05. 3) $ 12.000. 4) Av. Francisco Fernández de la Cruz 1483, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: Ejecución, proyectos y dirección de obras de arquitectura e ingeniería; montajes, estudios de impacto ambiental y factibilidad. Realizar construcciones: sean éstas de carácter público o privado, civil o militar, obras viales y de apertura, mejoras y pavimentaciones de calles y rutas, construcción de diques, embalses, canalizaciones, desagües, gasoductos y oleoductos, redes de desagüe; construir viviendas de cualquier naturaleza y edificios de todo tipo. Compra de bienes muebles o semovientes para el cumplimiento de su objeto social. Consultora y asesora en emprendimientos para empresas; ejercicio de representaciones y todo tipo de mandatos, comisiones e intermediaciones; relacionadas con el objeto social. Quedan excluidas aquellas actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, leyes 20.488 y 23.187. 6) 31/10 de cada año. 7) 99 años. 8) Presidente: Juan Eduardo Garrido y Director Suplente: Luis Dante Emiliozzi, quienes constituyen domicilios especiales en los reales mencionados con anterioridad. Jorge E. Filacánavo. Escribano autorizado por escritura pública N° 722 del 24/10/05.

Escribano - Jorge E. Filacánavo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/10/2005. Matrícula Profesional Nº: 3877/530.

N° 49.669

GKN SINTER METALS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 28 de marzo de 2005 resolvió la modificación del artículo octavo del estatuto social; en virtud de la misma el Directorio sesionará con mayoría absoluta de sus integrantes y resolverá por mayoría de los presentes. Héctor Luis Fenza. Vicepresidente. Designado por Acta de Asamblea N° 9 y de Directorio N° 55 de fecha 28 de marzo de 2005.

Certificación emitida por: Gustavo Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 29/08/05. Nº Acta: 108. Libro Nº: 090.

N° 76.455

HORMIGON RAPIDO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por Escritura 343, del 25/10/05, pasada al folio 864, del Registro 1487. Socios: Ricardo Valiña, argentino, nacido, 29/06/47, casado, empresario, libreta de enrolamiento 7782078, CUIT 20-07782078-8, domiciliado en la calle Las Heras número 889, de Bánfield, Provincia de Buenos Aires; Omar Carlos Valiña, argentino, nacido el 29/08/39, viudo, arquitecto, libreta de enrolamiento 4877598, CUIT 20-04877598-6, domiciliado en Martín García 820, piso 10°, departamento "A" de esta Ciudad; Orlando Foschia, argentino, nacido el 25/04/36, casado, empresario, libreta de enrolamiento 4852911, CUIT 23-04852911-9, domiciliado en Ana Acerboni 550, de Bánfield, Provincia de Buenos Aires; Luis María Foschia, argentino, nacido el 15/08/38, casado, empresario, libreta de enrolamiento 4870662, CUIT 20-04870662-3, domiciliado en Constitución 160, de Bánfield, Provincia de Buenos Aires; y Marcelo Javier Bloise, argentino, nacido el 07/09/81, soltero, empleado, documento nacional de identidad 29.055.143, CUIT 23-29055143-9, domiciliado en Ana Acerboni 562, de Bánfield, Provincia de Buenos Aires, todos con domicilio especial en 24 de Noviembre 1213, Capital Federal. Duración: 50 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades tanto en la República Argentina como en el Exterior: a) Compra, Venta, importación y exportación de materiales para la construcción. b) Elaboración de hormigón y sus derivados. c) Construcción de obras civiles y de ingeniería, mediante contratación directa y/o presentándose en licitaciones públicas o privadas. d) Compra, venta y/o permuta de inmuebles urbanos y/o rurales incluyendo el loteo de terrenos y fraccionamiento, pudiendo gravar por compra o venta con hipotecas u otras garantías y dedicarse a la explotación de inmuebles y transferencia de comercios. e) Realización de transportes de mercaderías atinentes al objeto social con elementos propios o ajenos, pudiendo a estos efectos adquirir, alquilar, gravar, vender o transferir toda clase de vehículos, maquinarias y accesorios con ellos vinculados. f) Para el cumplimiento de sus fines podrá realizar todos aquellos actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, entre ellos adquirir acciones, títulos, concurrir a la formación de sociedades anónimas o de otra forma jurídica y efectuar cualquier acto lícito de comercio. Capital: $ 180.000. Dirección y Administración: Directorio integrado por 2 a 5 titulares por 1 ejercicio. Representación legal: Presidente o Vice-presidente indistintamente. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio: 30/09. Directorio: Presidente: Ricardo Valiña; Vicepresidente: Omar Carlos Valiña, Directores Titular: Orlando Foschia y Director Suplente: Luis María Foschia. Sede social: 24 de Noviembre 1213, Capital Federal. La autorización para este acto surge de la Escritura 343, del 25/10/05, pasada ante el escribano Fernando Peña Robirosa, al folio 864, del Registro 1487, a su cargo.

Lorena Marcela Lage

Certificación emitida por: Esc. Peña Robirosa, Fernando. Nº Registro: 1487. Nº Matrícula: 3186. Fecha: 25/10/05. Nº Acta: 073. Libro Nº: 34.

N° 76.445

INDUSTRIA ARGENTINA DEL DESCANSO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Reunión de Directorio del 21/09/05, el Directorio ha quedado integrado de la siguiente forma: Presidente Roberto Barañao Cubillos, Vicepresidente Laura de Achával y Director Suplente Santiago Ferrer Reyer, los cuales constituyeron domicilio especial, el primero en la Ruta Panamericana Km. 38,600, Garín, Provincia de Buenos Aires y los restantes en la Avenida Corrientes 456 piso 21, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, en dicha Asamblea se resolvió reformar el Artículo Octavo del estatuto social en lo referente a la garantía de los Directores conforme al artículo 256 a fin de adecuarlo a las Resoluciones Generales emitidas por la Inspección General de Justicia Nros. 20/2004 y 1/2005, decidiéndose que el monto de la garantía será de diez mil pesos, por cada Director. Autorizada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 21/09/05 obrante a fs. 4/6 del Libro 1.

Abogada - Laura de Achával

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/05. Tomo: 53. Folio: 895.

N° 47.453

INTERJUEGOS

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 01 de abril de 2005, se resolvió por unanimidad reformar el Artículo Noveno del Estatuto Social, en lo referente a la garantía de los Directores, en cumplimiento con lo requerido por la resolu-

ción IGJ 20/04. Silvana N. Ojeda, abogada T° 64, F° 179, autorizada por Acta de Asamblea del 01/04/2005.

Abogada - Silvana N. Ojeda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/05. Tomo: 64. Folio: 179.

N° 49.555

JUJO

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de Denominación: JUJO S.A. 1) 29.09.05. 2) Cambio de Denominación: Artículo Primero: Denominación y Sede Social: "La sociedad se denomina JUYJO SOCIEDAD ANONIMA continuadora de la razón social JUJO SOCIEDAD ANONIMA y tiene su domicilio en la Avenida San Martín 3285, C.A.B.A. y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio queda facultado para establecer sucursales, filiales o cualquier tipo de representación, dentro o fuera del país.". 3) Decisión adoptada por Acta de Asamblea Extraordinaria número tres del 1 de octubre de 2004 obrante a fojas 7 del libro de Actas de Asamblea número 1, Rúbrica 57782-04 por unanimidad y con un capital social y quórum del 100%. La que suscribe María Genoveva Heguy, titular del registro 1597, Matrícula 4723, autorizada según escritura 484, folio 1062 del 29 de septiembre de 2005.

Escribana – M. Genoveva Heguy

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/10/05. Número: 051013383463. Matrícula Profesional Nº: 4723.

N° 47.469

KATAS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Paula Verónica Zito, 08/10/1979, DNI 25.263.048, argentina, soltera, comerciante, domicilio real y especial Almirante Brown 2443, Piso 9 "A", Temperley, y Martín Ignacio Zito, 23/07/1982, DNI 29.600.297, argentino, soltero, comerciante, domicilio real y especial Bocco 835, Lomas de Zamora. Fecha: 23/09/2005. Denominación: KATAS S.A. Domicilio legal: Maipú 464 Piso 4 "9", Unidad 96, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto Social: Realizar mediante el ejercicio del mandato por cuenta propia de y orden e terceros, como representante y/o administradora de negocios comerciales incluso comisiones y consignaciones, Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión de inmuebles. Capital: $ 20.000,00. Directorio: Entre uno a cinco miembros, Presidente y Director Titular: Paula Verónica Zito, Director Suplente: Martín Ignacio Zito. Representación Legal: Presidente. Ejercicio Social: 31/12. Paula Verónica Zito, DNI Nº 25.263.048, en su carácter de Presidente de "KATAS S.A.", según Contrato constitutivo del 23/09/2005, pendiente de inscripción en la Inspección General de Justicia.

Certificación emitida por: Monserrat Montenegro. Nº Registro: 966. Nº Matrícula: 4100. Fecha: 20/10/2005. Nº Acta: 025. Libro Nº: 23.

N° 76.493

LINEA ACTUAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento del 24-10-05 reformó los artículos 4, 8, 9, 10 y 11 y ordenó los estatutos. Directorio 1 a 5 miembros por 2 años. Prescinde Sindicatura. Designa Presidente: Adriana Zanikian, D. Suplente: María Hatchik Hovsepian, ambas domicilio especial Avenida Salvador María del Carril 4340, C.A.B.A. Autorizado Julio Jiménez, escritura N° 213 del 24-10-05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/10/05. Número: 147622. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

N° 47.497

MADERAS AVENIDA CABILDO

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente IGJ. 65960. Se hace saber por un día: Que por Asamblea del 21/3/2005, protocolizada por escritura del 15/9/2005, Registro 1521, a) se aprobó el Aumento de capital de $ 0,01 a $ 296.224,00 o sea en $ 296.223,99 emitiendo acciones escriturales de un peso cada una. Se modificó el Artículo Cuarto y Quinto; y b) Se modificó el Artículo Décimo, referente a las garantías de los Directores conforme Resolución I.G.J. 1/2005. Firmó escribano Emilio Merovich, autorizado en la escritura del 15/9/2005, folio 4940 del Registro 1521 de su adscripción.

Escribano - Emilio Merovich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/10/05. Número: 051025400142/E. Matrícula Profesional N°: 4372.

N° 49.636

MARCALI

SOCIEDAD ANONIMA

Carlos Iñiguez de Heredia, casado, 21-7-54, DNI 11.652.107, Guido 236, Quilmes, Pcia. Bs. As., Carlos Daniel Unrrein, casado, 11-11-66, DNI 18.221.447, Artigas 4839, Villa Ballester, Pcia. Bs. As., Marina Rosa Peri, soltera, 26-9-69, DNI 21.109.592, Margarita Wield 1255, Lanús Este, Pcia. Bs. As., Claudia Stutman, 19-1-58, casada, DNI 12.279.559, Lavalleja 131, C.A.B.A., Agostina Marinelli, 7-6-85, soltera, DNI 31.856.150, Correa 2608, C.A.B.A., argentinos, comerciantes. 2) 8-9-05. 3) $ 42.000. 4) 31/8. 5) Río de Janeiro 1082, Piso 2° departamento A, C.A.B.A. 6) 99 años. 7) Presidente con cualquiera de los directores titulares. 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior: solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, administrar, vender, ceder, licenciar, otorgar concesiones, explotar, disponer de patentes o privilegios de invención, certificados de edición, patentes precaucionales, marcas de fábrica, comercio, nombres de fábricas o comerciales y marcas distintivas, propiedad literaria o artística de obra o trabajo; derechos, privilegios o inmunidades inherentes a los actos señalados, otorgar regalías y/o royalties, representación y comercialización de licencias de marcas propias o de terceros, mandatos, franchaising, agencias, comisión, consignación, gestión de negocios en relación con la explotación y comercialización de marcas. 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Carlos Daniel Unrrein. D. Titulares: Carlos Iñiguez de Heredia y Claudia Stutman. D. Suplentes: Marina Rosa Peri, Agostina Marinelli, todos domicilio especial en los reales denunciados. Autorizado Julio César Jiménez escritura pública N° 128 del 8-9-05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/10/05. Número: 147627. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

N° 47.495

MOTORES RG

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rafael De Pascale, italiano, 8/03/1948, comerciante, casado, DNI 93.711.758 y Pablo Rafael De Pascale, argentino, 28/04/1973, casado, comerciante, DNI 23.303.951, ambos con domicilio en Helguera 5094, Cap. Fed., y Gregoprio Antonio Safar, argentino, viudo, comerciante, 12/02/1950, LE 8.298.773, domicilio en Matheu 2350, Villa Maipú, Prov. de Bs. As. 2) 20/10/005. 3) Sede Social: Helguera 5094 Cap. Fed. 4) La Rectificación de motores, importación y exportación de máquinas, herramientas, rodados, automotores y sus repuestos o accesorios. 5) $ 12.000. 6) 99 años. 7) 30/09 de cada año. 8) Se designa Presidente: Rafael De Pascale, Vicepresidente: Gregorio Antonio Safar y Director Suplente: Pablo Rafael De Pascale, todos con domicilio especial en Helguera 5094 Cap. Fed. Autorizado por escritura 737 del 20/10/2005, ante escribano Eduardo Arias.

Abogado/Autorizado - Marcelo A. Jawerbaum

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/05. Tomo: 58. Folio: 521.

N° 49.567

NEW TERRA INVESTMENT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ezequiel Jorge Reggiani, soltero, 1-9-42, LE 4.392.307, Paraguay 749, Piso 7 departamento 25, Marta Silvia Sengiali, divorciada, 6-9-58, DNI 10.544.830, Arenales 1156, Piso 3 departamento 6, argentinos, empresarios, C.A.B.A. 2) 19-10-05. 3) $ 12.000. 4) 99 años. 5) Presidente o Vice. 6) 30/9. 7) Reconquista 365, Piso 8, C.A.B.A. 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior: Financieras: otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes o inversiones de capital a particulares, empresas, sociedades, para operaciones realizadas o a realizarse, constitución, transferencia de hipotecas, negociación de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables, valores inmobiliarios, papeles de crédito. Administración de negocios financieros por cuenta propia y de terceros, en especial en relación con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, tarjetas de crédito, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones, administración cartera de valores, fideicomisos financieros, salvo los reservados a profesionales con título habilitante. Participar en sociedades mediante compra, venta, permuta de acciones, obligaciones negociables, otros títulos y aportes de capital a sociedades, contratos de colaboración empresaria tipificados en la ley de sociedades. Se excluyen operaciones restringidas a las entidades financieras y que requieran el concurso público o captación de ahorro público. 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Marta Silvia Sengiali. Vicepresidente: Ezequiel Jorge Reggiani. D. Suplente: Agostina Weler Sengiali todos domicilio especial en Reconquista 365, Piso 8, C.A.B.A. Autorizado Julio César Jiménez por escritura pública N° 380 del 19-10-05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/10/05. Número: 147623. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

N° 47.498

OKORI

SOCIEDAD ANONIMA

20/10/05; 2) Boris Alejandro Zuzek, 15/4/75, casado, DNI 24.564.224; De Los Reseros 1291, Ituzaingó, Pcia. Bs. As.; Helena Mónica Zulek, 21/3/68, soltera, DNI 20.213.499, San Pedro 1045, San Martín, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, comerciantes; 3) OKORI S.A.; 4) 99 años; 5) El diseño, la edición, redacción, impresión, publicación, distribución, publicidad y propaganda de libros, folletos, boletines, diarios, revistas, formularios y material gráfico similar; incluyendo la comercialización importación, exportación, por mayor y menor, de los artículos y materiales relacionados directamente con la industria gráfica, librería, imprenta y encuadernación. 6) $ 12.000 acciones $ 1 cada una; 7) 30/9; 8) ambos socios 50% cada uno; 9) Tucumán 1561, Piso 9 Oficina 58, Cap. Fed.; 10) Presidente: Boris Alejandro Zuzek; Directora Suplente: Helena Mónica Zulek, ambos domicilio especial: Tucumán 1561, Piso 9 Oficina 58, Cap. Fed.; autorizado por Estatuto del 20/10/05.

Contador/Autorizado - Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/10/05. Número: 423476. Tomo: 64. Folio: 192.

N° 49.608

ORTEGA Y GASSET 1970

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 21/10/05 se resolvió: 1) Aumentar el Capital de $ 12.000 a $ 845.000 y, 2) Reformar los artículos 5° (capital social) y 10° (garantía). Autorizado por escritura pública número 189 del 21 de octubre de 2005 registro notarial 953. Pola Fanny Schamis escribana.

Escribana - Pola F. Schamis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2005. Número: 051024398034/8. Matrícula Profesional Nº: 2743.

N° 76.480

PAMPA CHICO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 472 del 14.10.05. Registro 91 Cap. Fed. Socios: Marcelo Adrián Thomas, nacido el 15.11.75, divorciado, DNI 24.899.046, empleado, Leandro Ariel Thomas, nacido el 28.03.78, soltero, DNI 26.563.962, licenciado en comercio exterior; Gabriel Ignacio Thomas, nacido el 05.07.80, soltero, DNI 27.883.438, empleado y Lisandro Andrés Thomas, nacido el 21.11.83, soltero, empleado, DNI 30.317.417, todos argentinos y domiciliados en Avenida Rivadavia 898, Henderson, Provincia de Buenos Aires; Objeto: Agropecuaria: La explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, apícolas, avícolas, frutícolas, y forestales, extracción de agua de pozo; la cría, cruza y engorde de ganado de todo tipo, explotación de tambos, haras, granjas. El cultivo, y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca. Comercialización e industrialización primaria de todos los productos. Inmobiliarias: mediante la compra, venta, construcción, arrendamiento., administración y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. Capital: $ 12.000. Plazo: 99 años. Directorio:

1 a 7 Directores por 3 ejercicios y 1 o más suplentes. Sindicatura: prescindencia. Ejercicio: 31/12. Presidente: Leandro Ariel Thomas. Director Suplente: Marcelo Adrián Thomas. Domicilio Social y Especial Directores: Tucumán 3021, piso 5, departamento 1, Cap. Fed. Representación Legal: Presidente o Vice en ausencia o impedimento. La escribana autorizada por Esc. 472, del 14.10.05, Reg. 91. Cap. Fed.

Escribana - Erica Holtmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/10/05. Número: 051026402221. Matrícula Profesional Nº: 4607.

N° 76.454

PERFUVISION

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: José Norberto Mazzitelli, 24/09/1942, DNI 4.392.567, argentino, casado, comerciante, domicilio real y especial Avenida Corrientes 2565, Piso 3 "11", Capital Federal, y Javier Sergio Mazzitelli, 30/09/1964, DNI 16.342.472, argentino, casado, comerciante, domicilio real y especial Avenida Corrientes 2565, Piso 3 "6", Capital Federal. Fecha: 16/09/2005. Denominación: PERFUVISION S.A. Domicilio legal: Maipú 464, Piso 4 Unidad "92", Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto Social: Mandataria por cuenta propia y orden de terceros, como representante y/o administradora de negocios comerciales. Comercial: mediante la compraventa, distribución, importación y exportación de artículos de librería, perfumería y juguetería. Capital Social, $ 12.000,00. Directorio: entre uno a cinco miembros, Presidente y Director Titular: José Norberto Mazzitelli, Director Suplente: Javier Sergio Mazzitelli. Representación Legal: Presidente. Ejercicio Social: 31/12. José Norberto Mazzitelli, DNI Nº 4.392.567, en su carácter de Presidente de "PERFUVISION S.A.", pendiente de inscripción en la Inspección General de Justicia. Según contrato constitutivo del 16/09/2005.

Certificación emitida por: Monserrat Montenegro. Nº Registro: 966. Nº Matrícula: 4100. Fecha: 30/9/2005. Nº Acta: 012. Libro Nº: 23.

N° 76.488

PERMAYU

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 324, Folio 1188, 25/10/2005 Reg. 1913, 2) Socios: Alejandro Romeo Capovilla, argentino, casado, 28/10/61, empresario, DNI 14.653.567, Reconquista 891, Rafaela, Provincia de Santa Fe y Guillermo Chiapero, argentino, soltero, empresario, 29/11/75, DNI 24.684.488, Rivadavia 475, Rafaela, Provincia de Santa Fe. 3) "PERMAYU S.A.". 4) Teniente General Juan Domingo Perón 683, cuarto piso, departamento C, CABA; 5). a) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales, en inmuebles propios o arrendados; compra, venta, cría y engorde de ganado vacuno, ovino, porcino o equino. Producción lechera, siembra, forestación y explotación de frigoríficos. Importación y exportación de ganado en pie o faenado, granos y maderas. Compra, venta, importación y/o exportación de fertilizantes, plaguicidas y productos de uso veterinario. b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones; tomar y otorgar franquicias, relacionadas con el objeto social. 6) Capital $ 50.000. 7) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, duración 3 ejercicios. 8) Representación Legal: Presidente. 9) Sin sindicatura. 10) Cierre 31/12. 11) Presidente: Alejandro Romeo Capovilla; Director Suplente: Guillermo Chiapero. Fijaron domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 683, cuarto piso, departamento C, CABA. Carlos D. Litvin, autorizado en escritura 324, del 25 de octubre de 2005, folio 1188, registro 1913.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/05. Tomo: 32. Folio: 303.

N° 49.554

PHONO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 351, del 25/10/05, Folio 970, Registro 1333, Miguel Oscar Rodríguez Mohamet, argentino, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad número 23.545.321, CUIL 20-23545321-6, nacido el 10 de julio de 1973, técnico electrónico, con domicilio real y especial en la calle Pedro Rivero 3423, Piso 1ro., departamento "B", Capital Federal; y Andrés Jacobo Zirulnik, argentino, divorciado, titular del Documento Nacional de Identidad número 16.294.979, CUIL 23-16294979-9, nacido el 16 de julio de 1963, comerciante, con domicilio real y especial en la calle Vernet 567, Torre 2, Piso 1ro., departamento "D", Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Estudio, proyecto, dirección, administración y ejecución de obras de comunicación, eléctricas, civiles, viales, hidráulicas y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; b) Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, urbanización, arrendamiento, administración y explotación de inmuebles, como así también las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; c) Compra, venta, permuta de bienes muebles correspondientes al ítem a) del presente objeto, como así también otro tipo de bienes, incluso patentes de invención, marcas, diseños, modelos industriales. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables, y operar con instituciones bancarias. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto, y que se vinculen con su objeto social. El capital social es de $ 20.000. Representación: Presidente. Sin sindicatura. Ejercicio 30/09. Sede social: Montevideo 496, piso 3ro. oficina 37, Capital Federal. Presidente: Miguel Oscar Rodríguez Mohamet. Director Suplente: Andrés Jacobo Zirulnik. En la escritura 351, del 25/10/05, Folio 970, Registro 1333, se confiere Poder Especial a Valeria Beatriz Cabana.

Apoderada - Valeria Beatriz Cabana

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 25/10/2005. Nº Acta: 57. Libro Nº 26.

Nº 47.637

PROPIEDADES Y LOCACIONES INMOBILIARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

1. Gladys Noemí Ghellere, argentina, DNI 12.439.057, CUIT 27-12439057-0, nacida el 15/5/58, comerciante, soltera, con domicilio en Aviador Gadda 2267, Ciudad Jardín, El Palomar, provincia de Buenos Aires; Catalina Susana Provenzano, argentina, DNI 14.895.493, CUIT 27-14895493-9, nacida el 28/12/61, comerciante, soltera, con domicilio en Aviador Piccione 2274, Ciudad Jardín, El Palomar, provincia de Buenos Aires. 2. 25-10-05. 3. PROPIEDADES Y LOCACIONES INMOBILIARIAS S.A. 4. Viamonte 1465, piso 10° oficina 101, Capital Federal. 5. La sociedad tiene por objeto la explotación por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, ya sea en cualquier parte del país o del exterior, a las siguientes actividades: Comercial: compra-venta de inmuebles, ya construidos o no, con fines de explotación, fraccionamiento, locación o enajenación, así como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo la subdivisión en el Régimen de Propiedad Horizontal. Financiera: financiamiento en la venta de inmuebles, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales para la enajenación de inmuebles propios o de terceros. No realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualesquiera otras que requieran el concurso público. 6. 50 años. 7. $ 12.000 8. Presidente: Gladys Noemí Ghellere y Director Suplente: Catalina Susana Provenzano; quienes expresamente aceptan sus cargos por el término de 2 ejercicios y constituyen domicilio especial en Viamonte 1465, piso 10° oficina 101, Capital Federal. 9. Presidente. 10. 30/06 de cada año. La autorización de la firmante, Mercedes Ibáñez, surge de la escritura de constitución social número 537 del 25/10/05, otorgada ante la escribana Gabriela María Serra pasada al folio 1058 del Registro Notarial 1188 de su adscripción.

Certificación emitida por: Gabriela María Serra. Nº Registro: 1188. Nº Matrícula: 4614. Fecha: 25/10/05. Nº Acta: 153. Libro Nº: 45 (74.319).

N° 76.457

PUENTE HNOS. ADMINISTRADORA DE INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD GERENTE DE F.C.I.

(IGJ: 5/6/2003, Nº 7555, L° 20 de Sociedades por Acciones), comunica que por escritura 609 del 24/10/2005 pasada ante el escribano Pedro F. M. Bonnefon al F° 1861 del Registro 322 de Cap. Fed. se transcribieron: Acta Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria y de Directorio del 16/5/2005, que resolvieron: 1) Aumentar el Capital Social a la suma de $ 638.850 en consecuencia se Reforma del art. 4° del Estatuto Social; 2) Fijar en 2 el número mínimo de Directores en consecuencia se Reforma el art. 8°. 3) Reformar el art. 9° que da cuenta del depósito en garantía de los Directores; y 3) Se designa el Directorio: Presidente: Federico Tomasevich y Vicepresidente: Iván Ricardo Tomasevich ambos con domicilio especial en Quintana 1165, Acassuso, Pcia. de Bs. As. Autorizado escribano Pedro F. M. Bonnefon por escritura 609 pasada al F° 1861 del Registro 322 de Cap. Fed. el 24/10/2005.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/10/05. Número: 051025400974. Matrícula Profesional Nº: 2392.

N° 76.425

RED RAIN

SOCIEDAD ANONIMA

20/10/05; 2) Hugo Oscar Jordan, 10/5/56, divorciado, DNI 12.153.422, Quevedo 4060, Cap. Fed.; Roberto Rafael Catavolo, 17/1/64, soltero, DNI 16.730.703, Nicolás Avellaneda 1607 piso 1° departamento F, San Isidro, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, empresarios; 3) RED RAIN S.A.; 4) 99 años; 5) Realización de actividades de carácter financiero consistentes en: a) Otorgar préstamos en dinero y/o especies a particulares o sociedades por acciones, constituidas o por constituirse, con fondos propios, de terceros y/o asociada a terceros; b) Realizar financiaciones y operaciones de crédito, hipotecas, prendas, fianzas con o sin garantías así como compraventa y/o transferencia de títulos, acciones, debentures, cualquier otra forma de valores mobiliarios, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran del Concurso Público; c) La intervención en las actividades de la Ley 24.441 de Contratos de Fideicomiso, pudiendo intervenir en todas las formas y caracteres de participación en fideicomisos. 6) $ 12.000, acciones $ 1 cada una; 7) 31/10; 8) Hugo Oscar Jordan 10%, Roberto Rafael Catavolo 90%; 9) Av. Córdoba 1530, Piso 8° Oficina 25, Cap. Fed. 10) Presidente: Roberto Rafael Catavolo; Director Suplente: Hugo Oscar Jordan, ambos domicilio especial: Av. Córdoba 1530, Piso 8° Oficina 25, Cap. Fed.; Autorizado por Estatuto del 20/10/05.

Contador/Autorizado - Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/10/05. Número: 423477. Tomo: 64. Folio: 192.

N° 49.607

SAMANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 23/09/2005 se resolvió: i) Aumentar el capital de $ 12.000 a $ 3.334.759 por capitalización de ajuste de capital, ajuste de aportes irrevocables y aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones de acciones, ii) modificar el Artículo Cuarto, del Estatuto que quedará redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de tres millones trescientos treinta y cuatro mil setecientos cincuenta y nueve pesos ($ 3.334.759), representado por tres millones trescientas treinta y cuatro mil setecientas cincuenta y nueve acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme a lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550. El acta que autorice tal aumento podrá elevarse a escritura pública, oportunidad en que se publicará, se inscribirá y se comunicará a la autoridad de control". El que suscribe, Diego Botana, abogado Tomo 55, Folio 916 ha sido autorizado por instrumento privado, Acta de Asamblea Extraordinaria del 27/09/2005. El Autorizado.

Abogado/Autorizado - Diego Botana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/05. Tomo: 55. Folio: 916.

Nº 49.815

SEREWETS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 16/9/05. Socios: José Hernán Romero, argentino, divorciado, empresario, nacido el 26/2/55, DNI 11.313.992, domiciliado en Avellaneda 162, Departamento 1°, San Isidro, Pcia. Bs. As.; y Juan Ignacio San Miguel, argentino, casado, empresario, nacido el 2/6/78, DNI 26.420.340, domiciliado en Paraguay 1434, 3° Piso, departamento 8, Cap. Fed. Domicilio: Talcahuano 778, 8° piso, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: 1) Inmobiliaria: alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, pudiendo tomar o comercializar operaciones inmobiliarias de terceros. Además de dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. 2) Financiero: Mediante el aporte de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, join ventures, consorcios, y en general la compraventa y negociación de títulos, acciones, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crease. Capital: $ 12.000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 16/9. Presidente: José Hernán Romero y Director Suplente: Juan Ignacio San Miguel, ambos con domicilio especial en la sede social. Escribano autorizado, según escritura Nº 284 del 16/9/05, titular del registro 18, Cap. Fed.

Escribano - Delfin J. Teran

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/10/05. Matrícula Profesional Nº: 1926.

N° 49.580

SK TECNOLOGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas del 4-10-2001, 31-10-2001 y 4-7-2005 aumentó respectivamente el capital social a $ 52.000, $ 60.000 y $ 150.000, reformándose el artículo 4 del estatuto por la última citada. Por asamblea del 4-7-2005 se agregó la regulación de la garantía de los directores, reformándose el artículo 9 del estatuto. Por asamblea del 10-12-2004 se designa Presidente: Hugo Horacio Hayet; Vicepresidente: Roberto Vicente Martínez, Director Titular: Luis Angel Orozco, y Director Suplente: Raúl Mario Fumeo, quienes por Acta de Directorio del 27-10-2005 constituyeron domicilio especial en Blanco Encalada Nº 1635. Juan Bartolomé Sanguinetti, escribano autorizado por asamblea del 4-7-2005.

Escribano - Juan B. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/10/2005. Número: 051028406174/8, Matrícula Profesional Nº 4673.

Nº 47.641

SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA 1468

SOCIEDAD ANONIMA

1) Diego Martín Levi Neumann, 3/5/77, casado, DNI 25.826.983, domicilio real Cuba 2440, Piso 8, Departamento B, Cap. Fed. y Roque Frangella, 2/1/71, soltero, DNI 21.954.525, domicilio real Freire 3140, Piso 1, Departamento A, Cap. Fed. ambos argentinos, arquitectos y con domicilio especial en la sede social. 2) 18/10/05 4) Cuba 2440, Piso 8 Departamento B, Cap. Fed. 5) Inmobiliaria: mediante la construcción, compra, venta, permuta, administración, locación de inmuebles incluso los comprendidos dentro del régimen de propiedad horizontal como así toda clase de operaciones inmobiliarias y ejecutar toda clase de proyectos y dirección técnica de obras. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y Administración: 1 a 5 Directores por 3 años. Sin Síndicos. 9) El Presidente. Presidente: Diego Martín Levi Neumann. Suplente: Roque Frangella. 10) 31/10. Horacio Jorge Colimodio autorizado en Escritura Constitutiva número 128 del 18/10/05.

Certificación emitida por: Susana Beatriz Goldman. Nº Registro: 1360. Nº Matrícula: 3833. Fecha: 25/10/05. Nº Acta: 9. Libro Nº: 12.

N° 49.556

SURURBAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se aprobó reformar los estatutos sociales en su artículos cuarto y décimo los que así quedan redac-

tados: Artículo Cuarto: Capital: Un millón seiscientos sesenta mil ($ 1.660.000) representado por un millón seiscientas sesenta mil (1.660.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Artículo décimo: Garantías: Cumplimiento Resolución 20/04 y sus complementarias. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 348/02.09.05. Registro 172 Distrito La Plata Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 31.05.05.

Certificación emitida por: Norberto Benseñor. Nº Registro: 819. Fecha: 18/10/05.

N° 49.649

TEKSIGER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por Escritura Pública Nº 296 del 27/10/2005. Registro 61. Socios: Cristian Amil Martin, 39 años, argentino, soltero, D.N.I. 17.686.303, licenciado en administración de empresas, domiciliado en 3 de Febrero 1658, 15º piso, Ciudad de Buenos Aires y Sebastián Amil Martín, 36 años, argentino, soltero, D.N.I. 20.665.541, arquitecto, domiciliado en Correa 2823, 1º piso de la Ciudad de Buenos Aires. Denominación: TEKSIGER S.A. Domicilio: jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, en cualquier parte de la República o en el exterior, las siguientes actividades: a) La fabricación, diseño, desarrollo, montaje, ensamblado, instalación, venta, comercialización, distribución, importación, exportación, intermediación, asistencia técnica, asesoramiento, marketing, control de calidad y locación de productos o subproductos metálicos o plásticos, solos o combinados con vidrios u otros materiales naturales o sintéticos, dispositivos y/o accesorios tales como carpinterías y envolventes livianas para obras de arquitectura, mobiliario urbano, autopartes para carrocería y equipamiento interior, contenedores y medios de estiba para logística, entre otros, como asimismo el transporte de dichos bienes y la realización de operaciones vinculadas a la logística de las actividades comprendidas en el objeto de la sociedad. b) La realización de toda clase de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios relativos a los productos fabricados y/o comercializados, como asimismo productos complementarios. c) Participación en otras sociedades, celebración de contratos de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas, consorcios, establecimiento de sucursales, agencias, representaciones y toda otra forma de descentralización tanto en el país como en el extranjero. Capital social: $ 50.000, representado por 10.000 acciones clase "A" de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción y 40.000 acciones clase "B" de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Administración: 1 a 7 directores con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles en sus cargos. Representación legal y uso de la firma: El Presidente o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Sindicatura: prescinde de sindicatura. Ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Avenida Corrientes 327, 3º piso, Ciudad de Buenos Aires. Composición del Directorio: Presidente: Cristian Amil Martín con domicilio especial en Avenida Corrientes 327, 3º piso de la Ciudad de Buenos Aires; Director Suplente: Sebastián Amil Martín con domicilio especial en Avenida Corrientes 327, 3º piso de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado: Arnaldo Hasenclever por escritura de constitución Nº 296 de fecha 27/10/2005.

Autorizado - Arnaldo Hasenclever

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/10/2005. Número: 2278562. Tomo: 0163. Folio: 145.

Nº 76.595

TEVECON

SOCIEDAD ANONIMA

Por asambleas de fechas 03/01/2001, 20/01/2004, 26/04/2004 y 21/04/2005, prescindió de sindicatura, aumentó su capital a 11.627.000, y estableció la garantía de Directores en $ 10.000, reformando los artículos 5°, 10° y 14° del estatuto social; y designó Presidente a Victorio Américo Gualtieri, Vicepresidente a Hugo Alberto Barreña y Director Suplente a Mauro Alberto Bazterrica, todos con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 822 6° piso de Capital Federal. Francisco Russo, apoderado en escritura n° 1165 del 25/10/2005 folio 2541 Registro 475 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 25/10/05. Nº Acta: 69. Libro Nº: 54.

N° 76.433

URANGA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Unánime de fecha 24 de octubre de 2005, se reformaron los arts. segundo y noveno del estatuto social, estableciéndose la duración de la misma por sesenta (60) años, contados desde el 25 de octubre de 2005, pudiendo el plazo ser prorrogado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. Dr.: Félix María Rolando, autorizado por Asamblea de fecha 24 de octubre de 2005.

Abogado - Félix M. Rolando

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/05. Tomo: 39. Folio: 360.

N° 49.624

VICTOR CHANDLER INTERNATIONAL (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Accionistas: Leisureland Limited, sociedad extranjera inscripta en los términos del Art. 123 de la Ley 19.550 con fecha 1/06/2005, bajo el Nº 476 del Libro 57, Tomo B, de Estatutos Extranjeros, con domicilio constituido en Avda. Leandro N. Alem 928, piso 7°, Ciudad de Buenos Aires, y Quintin Gregory Marshall, titular del Pasaporte de Inglaterra Nº 740172229, casado, inglés, empresario, nacido el 5 de mayo de 1961, con domicilio constituido en Avda. Leandro N. Alem 928, piso 7°, Ciudad de Buenos Aires; 2) Fecha de instrumento: Escritura Pública 284, Folio 953, del registro Notarial 374 de la Capital Federal, de fecha 21 de octubre de 2005; 3) Razón social: VICTOR CHANDLER INTERNATIONAL (ARGENTINA) S.A.; 4) Domicilio social: 25 de Mayo 583, 8° Piso, Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: la explotación, administración y promoción del negocio de juegos de azar, sorteos o apuestas por vía telefónica, internet o cualquier medio de comunicación oficiales o autorizados y sujetos a las disposiciones legales vigentes en la materia. A tales efectos, la sociedad podrá participar en licitaciones, concursos o cualquier otro acto necesario a fin de obtener las autorizaciones nacionales, provinciales o municipales que sean necesarias para desarrollar su actividad dentro de la República Argentina. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Duración: 99 años desde su constitución; 7) Capital social: $ 12.000 (pesos doce mil), representado por 12.000 (doce mil) acciones de $ 1 (pesos uno) valor nominal cada una y un voto por acción; 8) Directorio: mínimo de 1 y máximo de 5, con mandato por un ejercicio. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. La Sociedad prescinde de sindicatura. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, deberá designarse por lo menos un Director suplente. Los Directores deben prestar la siguiente garantía: $ 10.000 (pesos diez mil). Se resuelve designar el siguiente Directorio: Presidente: Michael Gary Carlton, con domicilio constituido en Avda. Leandro N. Alem 928, piso 7°, Ciudad de Buenos Aires; Vicepresidente: Ricardo Pablo Gotelli, con domicilio constituido en 25 de Mayo 583, 8° Piso, Ciudad de Buenos Aires; Director Titular: Guillermo René Scarcella, con domicilio constituido en 25 de Mayo 583, 8° Piso, Ciudad de Buenos Aires, y Director Suplente: Alberto Jorge Rivera, con domicilio constituido en Avda. Leandro N. Alem 928, piso 7°, Ciudad de Buenos Aires; 9) Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o vacancia en el cargo, o a dos Directores, los que deberán actuar en forma conjunta; 10) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Natalia Lucía Galeazzi, abogada autorizada por Escritura Pública 284, Folio 953, del Registro Notarial 374 de la Capital Federal, de fecha 21 de octubre de 2005.

Abogada - Natalia Lucía Galeazzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/05. Tomo: 89. Folio: 39.

N° 2211

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A SU GUSTO CATERING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 135, 25/10/2005, Registro 582, Cap. Fed. Socios: Ilda Martha Cerviño, argentina, casada, DNI 3.308.313, nacida el 19-7-36, gastrónoma, domicilio en Jean Jaures 1332 – Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires; Griselda Noemí Rodríguez, argentina, soltera, DNI 29.626.946, nacida el 8-5-82, auxiliar contable, domicilio en Ricardo de Acevedo 1013 – Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires; Denominación: A SU GUSTO CATERING S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) La explotación del ramo confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería, heladería, expendio y fabricación de productos lácteos, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, envasadas o no en general, elaboración de todo tipo de postres y confituras incluyendo productos elaborados por cuenta propia o de terceros; 2) Compra y venta, fabricación, exportación, importación de artículos comprendidos en el nomenclador arancelario, representación depósito, comisiones, distribución y representación de toda clase de artículos alimenticios, bebidas y productos, elementos, maquinarias y accesorios destinados a la actividad gastronómica; 3) Organización, administración, realización, preparación y coordinación de refrigerios, comidas, lunch, efectuadas en reuniones privadas y públicas, y toda actividad relacionada con la gastronomía, incluida la elaboración de comidas para llevar. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o este estatuto. Capital: $ 10.000. Administración y Representación Legal: 1 o más Gerentes, socios o no. Gerente: Ilda Martha Cerviño, por el tiempo que dure la sociedad, con domicilio especial en la sede social. Cierre Ejercicio: 30/6 de cada año. Sede: Lavalle 1625, piso 6°, oficina "601" – Capital Federal. Autorizada por Escritura 135 del 25-10-05, Registro 582 de Capital Federal.

Escribana – Angélica Vitale

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/10/2005. Número: 051026402487. Matrícula Profesional N°: 1941.

Nº 76.476

AGUILAR Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato Social "AGUILAR Y ASOCIADOS S.R.L.": Por instrumento privado de fecha 16/09/2005 el socio Luis Aguilar Sindes, argentino, 14/01/65, D.N.I 17.295.909, casado, licenciado en informática, domiciliado en Valle 1383 C.A.B.A. cedió cuarenta y cinco cuotas partes, a Carlos Daniel Sánchez Olba, argentino, 31/05/66, DNI 17.800.725, casado, ingeniero en sistemas, domiciliado en Machado 1539, Castelar, Pcia. de Buenos Aires y Alejandro Basilio Adelardi, argentino, soltero, licenciado en informática, D.N.I. 18.120.693 domiciliado en Cochabamba 3164, C.A.B.A. prestó su conformidad. La proporción social queda conformada con 85,5% Señor Aguilar Sindes, 10% Señor Adelardi y 4,5% Señor Sánchez Olba. Daniela Cristina Russo Mancini por instrumento privado de fecha 16/09/2005.

Abogado – Daniela C. Russo Mancini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/05. Tomo: 49. Folio: 295.

Nº 49.573

ARQUIHABITAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: escritura 913, folio 4011, 21-10-05, Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña, Registro 1010.- 1) Socios: Mariana Verónica Viegas, argentina, arquitectura, soltera, nacida 27 de noviembre de 1971, Documento Nacional de Identidad 22.472.084, C.U.I.T. 27-22472084-5, domicilio real Gurruchaga 274, tercer piso, departamento 3, Capital Federal y especial Coronel Salvadores 1563, Capital Federal, Fernando Martín Alberti, argentino, empleado, soltero, nacido el 12 de septiembre de 1980, Documento Nacional de Identidad 28.421.016 C.D.I. 20-28421016-7, domicilio real Lascano 3418, Capital Federal, y especial Coronel Salvadores 1563, Capital Federal, los cónyuges en primeras nupcias Héctor Claudio Fermoselle, argentino, arquitecto, nacido 16 de noviembre de 1968, Documento Nacional de Identidad 20.456.299 C.U.I.T. 20-20456299-8 y Yanina Mariela Catera, argentina, arquitecta, nacida el 19 de diciembre de 1973, Documento Nacional de Identidad 23.603.933 C.U.I.T. 27-23603933-7, domicilio real y especial Coronel Salvadores 1563 de Capital Federal.- 2) Constitución: 21 de octubre de 2005.- 3) Denominación: ARQUIHABITAT S.R.L.- 4) Domicilio: Coronel Salvadores 1563 Capital Federal.- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros a: La compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, inclusive bajo el Régimen de la ley 13.512, afectación de la Ley 19.724, fraccionamiento, urbanización, administración de inmuebles, sean urbanos o rurales, ejecución de proyectos, dirección de obras, administración, asesoramiento técnico en la construcción, construcción de propiedades, realización de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas, comerciales, civiles o industriales en inmuebles propios o ajenos.- 6) Duración: veinte años.- 7) Capital: Pesos Diez mil.- 8) Organo: Gerente: Fernando Martín Alberti.- Elección: 3 ejercicios.- 9) Representación Legal: a cargo de los gerentes.- 10) Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.- 11) Apoderada: Gloria Mercedes Kranevitter, DNI 4.860.962, por escritura 913, folio 4011, 21/10/2005, Esc. Fernando A. Fariña.

Apoderada – Gloria Mercedes Kranevitter

Certificación emitida por: Fernando Fariña. N° Registro: 1010. N° Matrícula: 3420. Fecha: 25/10/05. N° Acta: 830.

Nº 47.444

ARQUIPRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Sabrina Anabella Pagliaruolo, nació 21/06/1979, arquitecta, Documento Nacional de Identidad 27.386.402, domicilio: Muñiz 1184 Capital Federal; Germán Santiago Martedi, nació 17/04/1975, contador público, Documento Nacional de Identidad 24.587.279, domicilio: Ricardo Gutiérrez 3383 planta baja 2 Capital Federal; argentinos, solteros.- Denominación: "ARQUIPRO S.R.L."- Duración: 99 Años desde su inscripción en I.G.J.- Capital: $ 20.000,00.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: Construcción, obras de mantenimiento y/o de remodelación industrial, familiar y/o comercial en terrenos propios, o de terceros, loteos, subdivisión; afectación al régimen de propiedad horizontal; operaciones inmobiliarias, sea: compra, venta, permuta, administración, comercialización, locación, explotación, arrendamiento, relacionados con sus emprendimientos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato.- Administración-Representación Uso Firma Social: a cargo de el/los gerente/s socio/s o no en forma indistinta por un ejercicio siendo reelegibles. Los gerentes prestarán una garantía que deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas en moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas, o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil.- Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Sede Social: Muñiz 1184 Capital Federal. Gerente Designado: Sabrina Anabella Pagliaruolo, domicilio especial: Muñiz 1184 Capital Federal. Fijan el tipo de seguro de caución para la garantía del gerente.- Escritura 478 del 18/10/2005 Folio 1772 Registro 1450 Capital Federal Autorizado. Escribano José Carlos Galvalisi según Escritura 478 del 18/10/2005 Folio 1772 Registro 1450 Capital Federal.

Escribano – José Carlos Galvalisi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/10/2005. Número: 05102540084. Matrícula Profesional N°: 3800.

Nº 47.448

BEAR BERRY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación social: BEAR BERRY S.R.L. Socios: Cristian Alejandro Domínguez Guidobono, argentino, casado, 44 años, empresario, con domicilio en Liniers 2451, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Documento Nacional de Identidad 14.189.604; Claudio Vicente Niro, argentino, casado, 44 años, empresario, Avenida del Libertador 3369, La Lucila, departamento 5, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Documento Nacional de Identidad 14.364.339; y BEAR BERRY LLC, una sociedad constituida en el Estado de Delaware, Estados Unidos, inscripta en la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires bajo el número 925 del libro 57, tomo B de Estatutos Extranjeros el 12 de octubre de 2005. Constitución: por instrumento privado del 26 de octubre de 2005. Domicilio: Alem 928 piso 7 oficina 721, Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: compraventa de bienes inmuebles, en particular de establecimientos rurales para ser afectados a la explotación agrícola; explotación y/o administración en todas sus formas de establecimientos agrícolas propios o de terceros; preparación y conservación del suelo; construcción de canales de riego; plantación de plantas y árboles, incluyendo toda clase de bayas (frutillas, arándanos, moras, frambuesas, uvas, etcétera); cosecha, marketing, venta, distribución, importación y exportación de todos los cultivos y productos derivados de la explotación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 99 años. Capital social: El capital social es de $ 20.000 (pesos veinte mil), representado por 2.000 (mil) cuotas de $ 10 (pesos diez) valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. Administración y representación: corresponderá a uno o más gerentes, socios o no, quienes podrán actuar en forma individual e indistinta. La sociedad prescinde de la sindicatura. Gerentes: Cristian Alejandro Domínguez Guidobono, Claudio Vicente Niro y Gregory Alec Erickson. Constituyen domicilio especial los dos primeros en Moreno 428, piso 7, departamento "J", Capital Federal y el último en Alem 928 piso 7 oficina 721, Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Doctora María Victoria Zolezzi (Tomo 88 Folio 146), autorizada por instrumento privado de constitución del 26 de octubre de 2005.

Abogada – María Victoria Zolezzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/05. Tomo: 88. Folio: 196.

Nº 2218

BOREGIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de socios N° 45 del 30/9/05, los socios de "BOREGIME SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: Remover de su cargo de Gerentes a las socias Gloria Susana Vila y Noria Beatriz Yusin; Designar como únicos Gerentes a Alberto Baglieri y José María García y Modificar el artículo 7° así: Séptimo: Quedan designados gerentes Alberto Baglieri y José María García; con domicilio especial en Avenida Pueyrredón 1639, Capital Federal, durante el plazo de duración de la sociedad.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Acta de Reunión de socios N° 45 del 30/9/05 de Remoción y Designación de Gerentes y Modificación.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/05. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 49.623

CAMYLUC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura número 467 del 21/10/05 Registro 1210 de esta Ciudad. Socios gerentes: Noelia Fernanda Zavalla, 18/11/76 D.N.I 25.345.198 y Daniela Fabiana Zavalla, 3/10/79, D.N.I. 27.691.158, ambas argentinas, solteras, comerciantes con domicilio real en José Mármol 2889, San Justo, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en la sede social de Lugano 1 y 2 Edificio 116, piso 2, oficina D Capital Federal 1) 99 años. 2) objeto: Compra venta, permuta, alquiler, administración, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanas o rurales, estén o no afectadas al régimen de propiedad horizontal, así como también realizar toda clase de operaciones inmobiliarias Podrá dedicarse a la administración de propiedad horizontal y de cualquier otro tipo de emprendimiento inmobiliario en inmuebles propios o de terceros 5) $10.000. 1000 cuotas de $10. 6) 31/12 7) Se prescinde de fiscalización. Juan Manuel Oliveros, Abogado, Tomo 88, Folio 65 C.A.C.B.A. autorizado por escritura número 467 del 21/10/05.

Abogado – Juan Manuel Oliveros

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/05. Tomo: 88. Folio: 65.

Nº 49.597

CARBALLIDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rodrigo Emilio Fernández Martínez, 10-9-72, soltero, D.N.I. 22808907, empleado, Senillosa 54 2° Piso, Roberto Carlos Kalfayan, 21-8-58, casado, D.N.I. 12677981, comerciante, Doctor Gregorio Aráoz Alfaro 376 6° Piso, argentinos, C.A.B.A. 2) 11-10-05 3) $ 15000 4) 99 años 5) 31/3 6) Doctor Gregorio Aráoz Alfaro 376 6° Piso C.A.B.A. 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: compra, venta, consignación, permuta, distribución, importación, exportación, de automotores, camiones, acoplados, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz, reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios 8) Gerente: Rodrigo Emilio Fernández Martínez domicilio especial Doctor Gregorio Aráoz Alfaro 376 Piso 6 C.A.B.A. Autorizado Julio César Jiménez escritura N° 108 del 11-10-05.

Autorizado – Julio C. Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/10/05. Número: 147625. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

Nº 47.496

CARILO PRINCESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Darío Antonio Segura, 45 años, C.I.P.F: 8.859.495, Colombres 723, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires; Marcelo Fabián Delgado, 29 años, D.N.I: 25.125.678, Santiago del Estero 2686, José León Suárez, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, solteros, comerciantes. Denominación: "CARILO PRINCESS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de cabañas, propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también, toda clase de operaciones inmobiliarias. Capital: $12.000. Administración: Darío Antonio Segura; con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Fitz Roy 2378, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 24/6/05.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/05. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 49.618

CARULLO HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso Complementario de Publicación del 31/05/05 N° 40840. En un todo de acuerdo con lo expresado por la Inspección General de Justicia, los socios de CARULLO HERMANOS SRL que firman al pie, modifican la cláusula Tercera del contrato Social, quedando la misma redactada de la siguiente forma: Tercera: La Sociedad tiene por objeto, por cuenta propia o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Prestación de servicios integrales a propietarios y/o conductores de vehículos automotores particulares, de pasajeros y de carga, prestando servicio de remolque, mecánica, auxilio mecánico, chapa y pintura, gestaría del automotor. B) La representación ante aseguradoras a los efectos de denunciar siniestros, contratar y renovar seguros, cobrar indemnizaciones, representación en juicios de siniestros. C) Cualquier otra actividad relacionada con su objeto social.- El autorizado. Según Instrumento Privado del 17/05/05.

Autorizada – Adriana Elizalde

Certificación emitida por: Miguel Estanislao de la Torre. N° Registro: 3. N° Matrícula: 2811. Fecha: 29/07/2005. N° Acta: 121. Libro N°: 41.

Nº 76.491

CELASIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Miguel Angel Sperduttis, 41 años, argentino, casado, empresario, D.N.I: 17.076.080, Chivilcoy 3288 Capital Federal; Patricio Alejandro De Luca, 31 años, argentino, soltero, empleado, D.N.I: 23.549.396, Balcarce 1375 Capital Federal. Denominación: "CELASIS SRL". Duración: 99 años. Objeto: La fabricación, industrialización, elaboración, transformación, procesamiento, producción, armado, reparación, mantenimiento, instalación, compra, venta, importación, exportación, permuta, alquiler, comisión, consignación, representación, mandatos, agencias, leasing, distribución y cualquier forma de comercialización en todas sus etapas de telefonía en general, especialmente celular, centrales telefónicas, centrales y equipos de procesamiento electrónico de datos para telefonía celular, su software, partes, repuestos, accesorios, insumos y materiales; dictado de cursos, marketing y asesoramiento en telefonía celular, investigación científica, desarrollo de proyectos, servicios e internet relacionados con las telecomunicaciones. Capital: $12.000. Administración: Patricio Alejandro De Luca; con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Simbrón 4194, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 17/10/05.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/05. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 49.630

CEMECON – CENTRO DE MEDICINA OCUPACIONAL EN EL AREA CONVENCIONAL Y RADIOLOGICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado de fecha 19/09/05 en Bs. As. 1) Socios: Carlos Alberto Poccioni, argentino, D.N.I. 4.536.139, CUIT 20-04536139-0, nacido el 25/1/46, divorciado, médico, con domicilio en Arévalo 1786 PB A de Capital Federal; Alfredo Rolando Paoli, D.N.I. 10.465.886, CUIT 20-10465886-6, nacido el 10/11/42, argentino, casado, médico, domiciliado en Ituzaingó 3950, San Justo, Pcia Bs As y Ana María Calcagno, DNI 14.010.029, CUIT 27-14010029-9, nacida el 4/10/59, argentina, casada, psicóloga, con domicilio en Melián 4050 Departamento 3 de Capital Federal, todos ellos constituyendo domicilio especial en Melián 4050, departamento 3 de Capital Federal, 2) Denominación: CEMECON - CENTRO DE MEDICINA OCUPACIONAL EN EL AREA CONVENCIONAL Y RADIOLOGICA S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de contratación terceros o asociada a terceros a la prestación de servicios de asesoramiento, consulta, ejecución, desarrollo, programación y/o explotación de establecimientos en lo concerniente a medicina ocupacional y psicología tanto en el área convencional como en la vinculada a la exposición de las Radiaciones Ionizantes (instalaciones radiactivas y nucleares) e higiene y seguridad en el trabajo. Asesoramiento médico y psicológico a empresas privadas, públicas nacionales, provinciales y/o municipales, estudios jurídicos y/o contables. Capacitación en temas relacionados con la medicina legal, psiquiatría jurídica y psicología jurídica en ámbitos universitarios académicos y/o instituciones dedicadas a la enseñanza de disciplinas afines, pudiendo establecer sucursales y/o agencias y/o representaciones tanto en el territorio de la República Argentina como en el extranjero para cumplir su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones 5) Capital: $10.000.- dividido en 1000 cuotas de $10.- valor nominal cada una 6) Administración representación legal y uso de la firma social a cargo de los uno o más gerentes por el término de duración de la sociedad. 7) Cierre del ejercicio: 31/10 de cada año. En este estado los socios acuerdan: 1) Establecer el domicilio legal de la sociedad en Melián N° 4050, Oficina "3" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; B) Designar gerente al señor Carlos Alberto Poccioni, por el término de duración de la sociedad quien acepta el cargo. Dra. Marcela Gabriela Obetko Abogada autorizada en el contrato constitutivo por instrumento privado de 19/09/05.

Abogada – Marcela G. Obetko

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/05. Tomo: 71. Folio: 391.

Nº 76.444

CENTRAL CELULARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 Día: 1) Graciela Andrea Pérez cede 950 cuotas a Martín María Mondino, argentino, D.N.I. 21.139.660, 16/11/69, soltero, comerciante, Uruguay 170 Cap. Fed. 2) Graciela Andrea Pérez renuncia como Gerente- designa: Yamila Alejandra Pérez y Martín María Mondino. 3) Modifica cláusulas 4ª: Capital $ 10.000, 6ª: Representación Legal: Gerentes, uso de firma: indistinto, Duración: igual que sociedad.- Domicilio Especial: Uruguay 170, Cap. Fed.- Autorizada Instrumento Privado: 21/10/05.

Abogada – Mónica Josefa Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/05.

Nº 49.583

CONCORDIA BLUE BERRIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación social: CONCORDIA BLUE BERRIES S.R.L. Socios: Claudia Viviana Rita Machado, argentina, casada, 41 años, empresaria, Liniers 2451, San Isidro, Provincia de Buenos Aires Documento Nacional de Identidad 16.358.633; Viviana Claudia Bottino, argentina, casada, 43 años, empresaria, Avenida del Libertador 3369, La Lucila, departamento 5, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Documento Nacional de Identidad 16.512.070 y BEAR BERRY LLC, una sociedad constituida en el Estado de Delaware, Estados Unidos, inscripta en la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires bajo el número 925 del libro 57, tomo B de Estatutos Extranjeros el 12 de octubre de 2005. Constitución: por instrumento privado del 26 de octubre de 2005. Domicilio: Alem 928 piso 7 oficina 721, Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: compraventa de bienes inmuebles, en particular de establecimientos rurales para ser afectados a la explotación agrícola; explotación y/o administración en todas sus formas de establecimientos agrícolas propios o de terceros; preparación y conservación del suelo; construcción de canales de riego; plantación de plantas y árboles, incluyendo toda clase de bayas (frutillas, arándanos, moras, frambuesas, uvas, etcétera); cosecha, marketing, venta, distribución, importación y exportación de todos los cultivos y productos derivados de la explotación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir, derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 99 años. Capital social: El capital social es de $ 20.000 (pesos veinte mil), representado por 2.000 (mil) cuotas de $ 10 (pesos diez) valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. Administración y representación: corresponderá a uno o más gerentes, socios o no, quienes podrán actuar en forma individual e indistinta. La sociedad prescinde de la sindicatura. Gerentes: Cristian Alejandro Domínguez Guidobono, Claudio Vicente Niro y Gregory Alec Erickson. Constituyen domicilio especial los dos primeros en Moreno 428, piso 7, departamento "J", Capital Federal y el último en Alem 928 piso 7, oficina 721, Capital Federal Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Doctora María Victoria Zolezzi (Tomo 88 Folio 146), autorizada

por instrumento privado de constitución del 26 de octubre de 2005.

Abogada – María Victoria Zolezzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/05. Tomo: 88. Folio: 146.

Nº 2220

CULTIVOS DE AVENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14/10/2005, en cumplimiento de observaciones de la Inspección General de Justicia se decide suprimir en el objeto la actividad "Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y urbanización incluso todas las operaciones comprendidas en la leyes y reglamentos de propiedad horizontal", quedando redactado de la siguiente manera: "Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, o en cumplimiento de mandatos, comisiones, consignaciones y/o concesiones a las siguientes actividades: Comercial: compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación, e importación de cereales. Oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Agropecuaria: mediante la explotación de establecimientos de campo para agricultura y ganadería en general, arrendamientos y subarrendamientos de inmuebles propios o de terceros. Industrial: mediante la fabricación y elaboración de productos y subproductos agrícolas, ganaderos, oleaginosos, textiles, y forestales". Sede social y domicilio especial en Capital Federal: Bolívar 1473, Piso 1º, Departamento 5. Firma: Daniel Dante Rodríguez. LE Nº 8480059. Autorizado por instrumento privado del 24/06/2005.

Certificación emitida por: Gustavo R. Romero. Nº Registro: 1641. Nº Matrícula: 4292. Fecha: 27/10/2005. Nº Acta: 114. Libro Nº: 28.

Nº 23.373

D & D SOLUCIONES INFORMATICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 24-10-2005. El socio Horacio Enrique Martínez vende, cede y transfiere la totalidad de sus 6.000 cuotas a Gabriela Leticia Diker, argentina, nacida el 11-07-65, divorciada, Licenciada en Ciencias de la Educación, DNI 17.796.411, CUIT 27-17796411-0, domiciliada en Pasaje Chimborazo 2136, Capital Federal. Se prorroga el plazo de duración de la sociedad en 20 años contados a partir de su inscripción. Se reforma el Artículo segundo y sexto. El señor Horacio Enrique Martínez renuncia a su cargo de gerente de la sociedad. Patricia Peña, autorizada por el contrato de cesión de cuotas por instrumento privado del 24-10-2005.

Autorizada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 25/10/05. N° Acta: 38. Libro N°: 31.

Nº 49.667

EL SUREÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que pote Escritura del 6/10/05 se modifican las cláusulas 5° y 6° del contrato social 5°: La duración de la sociedad será de 30 años a contar de la fecha de inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio; 6°: La administración y representación estará a cargo de 1 o más Gerentes socios o no en forma indistinta y por el término de 3 ejercicios.- Autorizado Marcos Mayo por Escritura N° 223 del 6/10/05 ante el Escribano Marcos Mayo.

Escribano – Marcos Mayo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/10/05. Número: 6721850. Matrícula Profesional N°: 3626.

Nº 49.568

ELENA SCALERCIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria número 6 del 27/07/2005, se Resolvió modificar la cláusula quinta del contrato social: Se designa gerente a Severino Humberto Cordani con DNI 10.485.835 y se ratifica para el mismo cargo a la Sra. Elena Aurelia Scalercio. Los cuales fijan domicilio especial en Pasteur 154 Planta Baja departamento "D"- Cap. Fed. Firmante autorizada por Acta Extraordinaria número 6 de fecha 27/07/2005.

Autorizada – María Vanesa Bulzoni

Certificación emitida por: Mauricio Feletti. N° Registro: 1252. Fecha: 24/10/05. N° Acta: 806.

Nº 76.440

FIAUNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 4-10-05 Rodrigo Emilio Fernández Martínez cede a Adrián Rolón y Rubén Edgardo Talarico 50 y 75 cuotas respectivamente. Ratifica al gerente Adrián Rolón con domicilio especial en Avenida Juan Bautista Alberdi 234 6° Piso departamento B C.A.B.A. Autorizado Julio César Jiménez por escritura N° 101 del 4-10-05.

Autorizado – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/10/05. Número: 147626. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

Nº 47.500

FINE LINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado 20/10/05. Socios: Carina Raquel Ayala, argentina, 34 años, D.N.I. Nº 22.400.405, soltera, médica, Riobamba 366 5º piso "B" C.A.B.A.; Víctor David Herbozo Alvarado, ecuatoriano, 45 años, D.N.I. Nº 92.845.263, casado, médico, Barrio Haras de Pilar Pradera 2/lote 24, Pilar, Pcia. de Buenos Aires; Fernando Javier Lanza, argentino, 40 años, D.N.I. Nº 17.482.191, casado, médico, Humboldt 775, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires; Jorge Alberto Tamantini, argentino, 48 años, D.N.I. Nº 13.449.128, casado, médico, Viamonte 4358, Rosario, Pcia. de Santa Fe; y Ernesto Sebastián Tanquia, argentino, 37 años, D.N.I. Nº 20.173.057, soltero, médico, Riobamba 366 5º piso "B" C.A.B.A. Denominación: "FINE LINE S.R.L.". Sede Social: Riobamba 366 piso 5º oficina "B", C.A.B.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y en el exterior, el Gerenciamiento, Administración, Organización y Planificación de servicios médicos, de anestesiología, odontológicos, de laboratorio, análisis clínicos, de internación, quirúrgicos y de reposo y de atención a pacientes ambulatorios e internados, internación, curación y cuidado de enfermos en consultorios internos y externos; en la Asistencia integral en forma privada o por sistemas prepagos, de obras sociales y de seguros, propios o de terceros y en todas las actividades vinculadas con la prevención, asistencia y rehabilitación del ser humano vinculados a cualquier tipo de patología y/o discapacidad psicofísicas agudas y/o crónicas con especialidades médicas y paramédicas y/o especialidades conexas; mediante la atención médica y de auxiliares de la medicina a pacientes, su diagnostico y tratamiento clínico quirúrgico, siendo que las actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales médicos con título habilitante en sus respectivas materias; Comerciales: La compra, venta, exportación, importación y/o arrendamiento de equipos, aparatos, instrumental, maquinarias y fármacos destinados al uso y práctica de la medicina y/o la cirugía. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, negocios, actividades, actos y contrato vinculados directa o indirectamente con el objeto social y para ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. Duración: 100 años. Capital Social: $ 10.000. Gerente: Fernando Javier Lanza, con domicilio especial en Riobamba 366 piso 5º oficina "B", C.A.B.A., tiempo indeterminado. Cargo aceptado. Ejercicio social: 31/12. Autorizada por contrato de fecha 20/10/05: Dra. Leandra Julieta Castellión.

Leandra Julieta Castellión

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/2005. Tomo: 69. Folio: 90.

Nº 49.844

GARPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 21/10/2005 se prorroga la vigencia de la sociedad por el término de 10 años a partir de la firma del mismo en las mismas condiciones de su contrato original. Enrique Raúl Tenca, autorizado por instrumento privado del 21/10/2005.

Abogado – Enrique Raúl Tenca

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/05. Tomo: 29. Folio: 424.

Nº 49.557

GRAFIKARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 26-08-2005 se constituyó la presente sociedad. 1) Héctor Sebastián Martínez, nacido el 23-8-1980, DNI 28.382.870, domiciliado en Lacarra 3500 edificio 39 piso 2 departamento "A" de Cap. Fed. y Sabrina Andrea Palermo, nacida el 4-8-1982, empresaria domiciliada en Tucumán 1625 de Cap. Fed.; ambos argentinos y solteros. 2) 99 años desde su inscripción. 3) Producción y comercialización de servicios gráficos, impresión y diseño de folletos afiches e impresos en general, diseño de stands, diseño de imagen, transporte e instalación de carteles en vía pública, tanto en espacios privados, estática o dinámica, explotación de patentes de invención y marcas, diseños, industriales, artísticos y literarios y su negociación en el país o en el extranjero. 4) $ 10.000 5) Cierre de Ejercicio: 28/2. 6) Sede: Rocamora 4316 de Cap. Fed. 7) Gerentes: Héctor Sebastián Martínez y Sabrina Andrea Palermo en forma indistinta, ambos con domicilio especial en la sede social. Firmado Sabrina Andrea Palermo con DNI 29.632.416, en su calidad de Socia Gerente, según surge del Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada firmado en fecha 13-10-2005.

Socia/Gerente – Sabrina Andrea Palermo

Certificación emitida por: Rómulo F. Zemborain. N° Registro: 85. N° Matrícula: 2133. Fecha: 21/10/2005. N° Acta: 171. Libro N°: 60.

Nº 49.659

GRUPO INCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 17/10/2005, Manuel Antonio Halpern cedió a Jacobo Mauricio Bernztein, argentino, casado en primeras nupcias con Adela Beatriz Szpunberg, nacido el 25/10/1932, asesor de empresas, D.N.I. 4.082.599, CUIT 20-04082599-2, domicilio en Pirovano 915, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, las 78 cuotas de $ 10 cada una totalmente suscriptas e integradas, que tenía en la sociedad, en la suma de $ 27.538,67. Autorizada para publicar en instrumento de cesión: Doctora Frida Zugman.

Abogada – Frida Zugman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2005. Número: 12-010632. Tomo: 32. Folio: 960.

Nº 49.612

HEBILLAS DURVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Cynthia Vanesa Fernández, 24/2/1976, soltera, argentina, comerciante, Bolivia 2394, Piso 2do. Departamento B, Capital Federal, D.N.I. 25.230.429, e Isabel Scadutto 10/12/1957, divorciada, argentina, comerciante, Avenida Boedo 1304, Piso: 1ro. Departamento "5", Capital Federal, D.N.I. 13.851.296, 2) Privado del 12/10/2005; 3) HEBILLAS DURVAL S.R.L.; 4) Tarija 3600 Capital Federal; 5) la fabricación, venta, distribución, consignación, importación, y exportación de hebillas, botones, fantasías y accesorios en metal ferroso o no, plástico y galvanoplastía.- 6) 50 años; 7) $10,000; 8) Gerente: Cynthia Vanesa Fernández por el término duración de la sociedad, fijando domicilio especial en la sede social; 9) Gerencia; 10) 30/9. José Luis Prat, Autorizado por instrumento Privado del 12/10/2005, suscripto por los socios.

Abogado – José Luis Prat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/05. Tomo: 46. Folio: 221.

Nº 49.587

LA POSTA DEL CAMIONERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Daniel Antonio Noto, argentino, nacido el 08-10-56, comerciante, casado, DNI 12.731.152, CUIT 20-12731152-9, domiciliado en Juan Manuel de Rosas 5389, Capital Federal; Sergio Emilio Noto, argentino, nacido el 12-01-64, productor de seguros, soltero, DNI 16.893.905, CUIT 20-16893905-2, domiciliado en Juan Manuel de Rosas 5389, Capital Federal; José Avelino Estancovich, argentino, nacido el 05-09-57, transportista, casado, DNI 13.313.251, CUIT 20-13313251-2, domiciliado en Almirante Brown 2225, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires; y Enrique Omar Estancovich, argentino, nacido el 07-09-62, transportista, soltero, DNI 14.908.798, CUIT 20-14908798-3, domiciliado en Almirante Brown 2225, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires.- 2) Instrumento Privado del 19-10-2005.- 3) LA POSTA DEL CAMIONERO S.R.L.- 4) Malabia 641, Capital Federal.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Lavadero de camiones y rodados en general, servicios de reparación y mantenimiento de rodados, servicios complementarios de cambio de aceite, venta de filtros, gomería, reparación o recambio de partes de carrocería, pintura, lustrado, terminación y recambio de cristales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) 99 años contados a partir de su inscripción.- 7) Capital: $ 11.000.- 8) Administración: a cargo de dos socios en el carácter de gerentes en forma conjunta, por todo el término de duración de la sociedad.- 9)30 de abril de cada año.- Se designan gerentes a: Daniel Antonio Noto y José Avelino Estancovich, quienes fijan domicilio especial en Malabia 641, Capital Federal. Patricia Peña autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 19-10-2005.

Autorizada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 25/10/05. N° Acta: 39. Libro N°: 31.

Nº 49.668

LEX LIBRIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 13-10-2005 se constituyó la presente sociedad. 1) Héctor Sebastián Martínez, nacido el 23-8-1980, DNI 28.382.870, domiciliado en Lacarra 3500 edificio 39 piso 2 departamento "A" de Cap. Fed. y Sabrina Andrea Palermo, nacida el 4-8-1982, empresaria domiciliada en Tucumán 1625 de Cap. Fed.; ambos argentinos y solteros. 2) 99 años desde su inscripción. 3) Producción y comercialización de contenidos periodísticos para medios de comunicación públicos o privados, electrónicos, gráficos, radiales, televisivos, internet y la explotación de patentes de invención y marcas, diseños, industriales, artísticos y literarios y su negociación en el país o en el extranjero. 4) $ 10.000 5) Cierre de Ejercicio: 28/2. 6) Sede: Rocamora 4316 de Cap. Fed. 7) Gerentes: Héctor Sebastián Martínez y Sabrina Andrea Palermo en forma indistinta, ambos con domicilio especial en la sede social. Firmado Sabrina Andrea Palermo con DNI 29.632.416, en su calidad de Socia Gerente, según surge del Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada firmado en fecha 13-10-2005.

Socia-Gerente – Sabrina Andrea Palermo

Certificación emitida por: Rómulo F. Zemborain. N° Registro: 85. N° Matrícula: 2133. Fecha: 21/10/2005. N° Acta: 172. Libro N°: 60.

Nº 49.658

LNB GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Luis Fernando Salazar, argentino, 9/9/1960, casado, D.N.I. 13.949.757, C.U.I.T. 20-

13949757-1, comerciante; Luisa Beatriz Mameniskis, argentina, 23/8/1956, casada, D.N.I. 12.908.359, C.U.I.L. 27-12908359-5, empleada y Natacha Salazar, argentina, 28/11/1983, soltera, D.N.I. 30.655.647, C.U.I.L. 27-30655647-4, empleada, todos domiciliados en: Avenida Rivadavia 4107, piso 3°, departamento "E", Capital Federal; Domicilio legal en Avenida Rivadavia 4107, piso 3°, departamento "E" de Capital Federal, Código Postal (C1205AAB); I) LNB GROUP S.R.L. II) 99 años. III) Tiene por objeto, realizar por cuenta propia, por terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior; Transporte de señales de televisión, datos e internet, producción y comercialización de programas de televisión, importación y exportación de los mencionados productos. A tal fin, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. IV) $ 12.000. V) 31/12 de cada año. VI) Gerente: Luis Fernando Salazar, acepta el cargo, por el término de tres ejercicios, constituye domicilio especial en Avenida Rivadavia 4107, piso 3°, departamento "E" de Capital Federal, Código Postal (C1205AAB). Escritura de constitución social número 163 del 14/10/2005, Escribana Marcela E. Abalo, Registro 1753 de Capital Federal. Autorizada Marta Gabriela Woeffray. Por escritura ut supra.

Abogada – Marta Gabriela Woeffray

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/05. Tomo: 69. Folio: 133.

Nº 49.656

LOA LABORATORIO OPTICO ARENALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 21-9-2005, Leandro Esteban Lobato cede a favor de Luis Alberto Orosa 1050 cuotas sociales que poseía y a favor de Fabiana Claudia Orosa, argentina, soltera, óptica, 18-4-1964, DNI 16073050, Pacheco de Melo 2972, piso 4, departamento D, Capital Federal, 150 cuotas sociales que poseía, renunciando a la gerencia. Luis Alberto Orosa designado gerente constituye domicilio especial en Arenales 2811, Capital Federal. Autorizada Esc. 34 Registro Notarial 1280, Capital Federal.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/05. Tomo: 57. Folio: 430.

Nº 49.582

LOS ANGELES BAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Lía Esther Martínez, 44 años, comerciante, D.N.I: 14.433.561, Valle 61 Capital Federal; Nora Isabel Martínez, 42 años, docente, D.N.I: 16.581.087, Terrero 189, Piso 1°, departamento "3", Capital Federal; ambas argentinas y casadas. Denominación: "LOS ANGELES BAR S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Gastronómico: Elaboración, producción, comercialización de productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos. Importación y/o exportación de productos, subproductos y derivados relacionados con la industria alimenticia. Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas: comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronomía. Capital: $10.000. Administración: Nora Isabel Martínez; con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 28/2. Sede Social: Talcahuano 628 Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura N° 266 del 12/10/05, Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, Registro 394 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/05. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 49.621

LUTHOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 20 de septiembre de 2005 los socios de "LUTHOR S.R.L.", modificaron el artículo tercero, cuarto y quinto del contrato social, los cuales quedan redactados así: Artículo Tercero: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o asociados a terceros, la construcción, refacción, mantenimiento, reciclado, remodelado, de edificios y demás obras civiles por sistemas tradicionales y/o industrializados. Proyectos, diseños y desarrollos para obras de ingeniería o arquitectura, públicas o privadas. Dirección Técnica y Ejecución de Obras, Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración, urbanización y fraccionamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales. Gerenciamiento de proyectos inmobiliarios de toda clase, supervisión, auditoría, locación de obras, operaciones financieras y de inversión, fiduciaria, administradora fiduciaria, inversora de proyectos". Se aumentó el capital a $ 50.000 por lo cual el artículo cuarto queda redactado así: "El Capital social se fija en la suma de Cincuenta Mil Pesos dividido en 50 cuotas de Mil de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en partes iguales". "Artículo Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9° del decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de Pesos 10.000 en efectivo, títulos públicos o seguros de caución". Asimismo modifican la sede social fijando la nueva en la calle Libertad 434, Piso 9 Oficina 98 Capital Federal y Horacio Héctor Fernández, argentino, DNI 12.453.256, casado, abogado, CUIL 20-12453256-7, domiciliado en Avenida Luis María Campos N° 1402, 14° piso Capital Federal Cede y Transfiere Gratuitamente a favor de Braulio José Reyes, argentino, soltero, nacido el 24 de mayo de 1983, titular del documento nacional de identidad n° 30.295.705, CUIL N° 20-30295705-4, domiciliado en Avenida Rivadavia 3265 3° piso "A" Capital Federal la totalidad del capital social que posee en "LUTHOR SRL" o sea veinticinco cuotas de Pesos 1.000 de valor nominal cada una, que representan la suma de veinticinco mil pesos. El cedente coloca al cesionario en el mismo lugar, grado y prelación que a lo cedido tenía y le correspondía y el cedente renuncia al cargo de socio gerente que detentaba en ella.- La señora María Fernanda Palacios, cónyuge del cedente, presta el asentimiento del artículo 1277 Código civil. Autorizado a publicar por instrumento privado de fecha 20 de septiembre de 2005.

Abogado – Pablo Alberto López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/9/05. Tomo: 43. Folio: 122.

Nº 49.643

MEI JIAN INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 05/10/05; Cesión: Qianbin Wu, chino, DNI 93.668.048, con domicilio en Maipú 171, Capital Federal, y Qianming Wu, chino, DNI 94.021.673, con domicilio en Maipú 171, de Capital Federal, ceden 120 Cuotas a Xian Li, china, DNI 94.013.520, soltera, domiciliada en Solier 3380, de Sarandí, Partido de Avellaneda, Pcia. De Buenos Aires, adquiere 48 Cuotas, precio $ 4.800.-; y a el Sr. Shi Lai Huang, chino, DNI 94.012.945, soltero, domiciliado en Solier 3380, de Sarandí, Partido de Avellaneda, Pcia. De Buenos Aires, adquiere 72 cuotas, precio $ 7.200.- La venta se realiza por el precio total de pesos doce mil ($ 12.000.-), o sea el cien (100%) por ciento del valor nominal de dichas cuotas.- Gerencia: Srta. Xian Li, y el Sr. Shi Lai Huang, en forma individual e indistinta, ambos con domicilio especial en Solier 3380, Sarandí Partido de Avellaneda, Pcia. Buenos Aires. Luis Carlos Sacco, abogado, autorizado por instrumento privado del 05/10/05.

Abogado – Luis Carlos Sacco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/05. Tomo: 24. Folio: 199.

Nº 49.635

MERCOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 21/10/05 se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 10.000 y prorrogar el plazo de duración por 5 años má, fijando el plazo de duración en 25 años a partir del 29/10/05, fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia Autorizada por instrumento privado del 21/10/05.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/05. Tomo: 27. Folio: 918.

Nº 49.599

MEV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se modifica publicación de fecha 8/9/2005 Boletín Oficial N° 30734 5)- Artículo Cuarto: Comercial: Comercialización de capturas pesqueras, importación, exportación, consignación, distribución, comisión, empaques, embalajes, de toda clase de artículos, materias primas, manufacturadas o semimanufacturadas de la actividad pesquera y actividades conexas a la misma. La publicidad y propaganda de sus productos así como la explotación de página web para el conocimiento de sus productos y expansión de su mercado al mundo. La Contadora Pública Franci Leticia Beatriz autorizada por Instrumento Privado de fecha 29/08/2005 con certificación notarial de firma DAA3437742.

Contadora – Leticia Beatriz Franci

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/10/05. Número: 423291. Tomo: 222. Folio: 176.

Nº 76.426

MONA´S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 10-7-01 Aurelia María Bussio Fernández, cede, vende y transfiere a las 40 cuotas sociales que posee a favor de: María Inés Bussio de Fernández Pinto, DNI 5112856, argentina, 19-5-45, casada con Augusto José Fernández Pinto, Peña 3120 7° Cap. Fed. y María Estela Depetris, DNI 5150399, argentina, 31-8-45, soltera, Paunero 2790 piso 2° "D" Cap. Fed. En consecuencia se modifica art. 4 quedando ambas cesionarias como únicas titulares, por partes iguales de las 200 cuotas de la Sociedad y ratifican el nombramiento de gerentes a su favor por el término de 5 ejercicios. Instrumento privado con firmas certificadas Registro 1281. Peris José Angel. Abogado T° 16 F° 319, autorizado en citado instrumento Privado de fecha 10-7-01.

Abogado – José A. Peris

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/05.

Nº 49.578

NIENE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Aline Vargas Alcobia, brasileña, 17-04-1976, casada, Pasaporte Brasileño CM706024, CUIT. 27-60327879-3, empresaria, Ortega y Gasset 1911, 5°, A, Cap.Fed.; Stephanie Agahte Nicole Clelie Rovero, francesa, 01-04-1970, soltera, Pasaporte Francés 04AE89784, CUIT 27-60327026-1, empresaria, San Benito de Palermo 1617, 9°, C, Cap.Fed.; Lorenzo Paolo Benedick, suizo, 20-12-1966, casado, empresario, Pasaporte Suizo F1365548, CDI 20-60328011-4, Ortega y Gasset 1911, 5°, A, Cap.Fed.; Stephane Gerville-Reache, francés, empresario, 01-08-1967, divorciado, Pasaporte Frances 00AE91429, CDI 20-60328010-6, Ortega y Gasset 1911, 5°, A, Cap.Fed.- 2) Denominación: "NIENE S.R.L.".- 3) Esc. púb. 09-09-05, N° 111, F° 307, Reg. 23, Vte. López.- 4) Domicilio: Ortega y Gasset 1911, piso 5°, departamento A.- 5) Duración: 99 años desde su inscripción.- 6) Objeto: Instalación y explotación de negocios gastronómicos, explotación de rubros de café, bar, restaurante, pizzería, casa de lunch, venta de bebidas alcohólicas, elaboración de comidas y de otra actividad del ramo gastronómico.- Inmobiliarias: compra, venta, alquiler, permuta, urbanización, construcción y explotación de bienes inmuebles, rurales y urbanos, incluso los sometidos al régimen de Propiedad Horizontal.- 7) Capital: $ 30.000.- 8) Administración y representación: 1 o más gerentes socios en forma indistinta por todo el período de duración de la sociedad.- 9) Cierre del ejercicio: 30 de Setiembre.- 9) Gerentes: Aline Vargas Alcobia y/o Stephanie Agahte Nicole Clelie Rovero, domicilio especial Ortega y Gasset 1911, 5°, A, Capital Federal, cumple res. 20/2004.- Fabio Alberto Gentili – Autorizado - Firma certificada en sello número CAA02975840, 19-10-2005, Esc. Celsa P. Mercado Ibáñez, Reg. 23 Vicente López.- Personería acreditada según Poder Especial, 9-09-2005, F° 307, esc. Celsa P. Mercado Ibáñez, Reg. 23 Vicente López.

Autorizado – Fabio Alberto Gentili

Certificación emitida por: Escribana Celsa P. Mercado Ibáñez. N° Registro: 23. Fecha: 19/10/05. N° Acta: 377. Libro N°: 10.

Nº 76.465

OBRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 05/10/05, Registro 66 de San Martín, Paulina Herminda Amodeo, cede todas sus 970 cuotas sociales a favor de Daniel Carlos Goncalves, argentino, 10/09/43, casado, DNI 4.600.075, comerciante, con domicilio real y especial en Sáenz Valiente 330, Martínez. El cedente renuncia a la gerencia, y los socios designan gerente a Daniel Carlos Goncalves. Escribano C. M. Morello autorizado en Escritura de 30/6/05.

Escribano – C. M. Morello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires Deleg. San Martín. Fecha: 17/10/05. Número: FAA02115204. Matrícula Profesional N°: 4417.

Nº 47.524

PAEZ HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 11/10/05. Denominación Social: PAEZ HNOS. S.R.L. Domicilio Social: Av. Córdoba 1539, Piso 1°, Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años. Socios: Francisco Hernán Paez, nacido 17/03/76, DNI 25.189.766, domicilio Intendente Grant 235, Piso 12°, Depto. "A", Morón, Jorge Aníbal Paez, nacido 25/01/67, DNI 18.354.870, domicilio Bach 2806, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires; y Vicente Fabián Paez, nacido 23/5/69, DNI 20.754.816, domicilio Córdoba 1543, Pilar, todos domiciliados en Pcia. de Buenos Aires, argentinos, casados y peluqueros. Objeto Social: realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto del país o del exterior explotación de un salón de belleza, peluquería, manicuría, podología, depilación, maquillaje y todo otro servicio personal relacionado con la estética del hombre y la mujer, afín o conexo con los descriptos precedentemente, escuela de peluquería y maquillaje. Capital Social: $ 12.000. Gerencia: Francisco Hernán Paez, con domicilio especial en Córdoba 1539, Piso lo, Depto. "A", C.A.B.A. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado – Martín Pablo Gregorio Domínguez Soler

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/05. Tomo: 40. Folio: 613.

N° 49.738

PIMPAMPUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Instrumento Privado 20/10/05 PIMPAMPUM SRL Socios Martín de Escalada CUIL 20-20627929-0 DNI 20627929 19/8/69 divorciado productor de cine argentino domicilio real y especial Chingolo 102 lote 7 Tigre Pcia Bs As y Francisco José Pavón CUIT 20-25540500-5 DNI 25540500 19/12/76 soltero economista argentino domicilio real y especial Chingolo 126 Tigre Pcia Bs As Plazo: 99 años Objeto: Producir distribuir comercializar y explotar como locadora o locataria toda clase de películas cinematográficas audiovisuales y entretenimiento e información en distintos medios de comunicación de cualquier género y extensión incluso Internet. Importar exportar fabricar o elaborar comercializar tomar o dar en arrendamiento mercaderías materiales y maquinarias relativos a la producción y distribución de películas cinematográficas audiovisuales y entretenimiento e información en distintos medios de comunicación. Construir tomar o dar en arrendamiento estudios y dependencias necesarias para la producción cinematográfica y/o audiovisuales explotar salas para la exhibición de películas cinematográficas y/o, audiovisuales. Capital: $ 12000 Administración y Representación: Socio Gerente mandato por 3 ejercicios. Cierre ejercicio: 31/08 cada año Socio Gerente: Martín de Escalada Sede Social: Teodoro García 3046 Cap Fed. Autorizado por instrumento privado del 20/10/05.

Socio – Martín de Escalada

Certificación emitida por: Liliana Inés Krieger. N° Registro: 1430. N° Matrícula: 3582. Fecha: 20/10/05. N° Acta: 71. Libro N°: 5.

Nº 49.673

PORTAL PEDRAZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura del 18-10-05, Registro 1835, Cap.Fed. Socios: 1. Horacio Boccadoro, argentino, nacido el 15/3/55, abogado, DNI. 11735163, CUIT. 20-11735163-8, casado en 1° nupcias con María Luz Aguirre, domiciliado en Belgrano 108, Partido de Moreno, Pcia. de Bs. As.; 2. Miguel Alejandro Wajnsztok, argentino, nacido el 6/9/61, arquitecto, DNI. 14.768.267, CUIT. 20-14768267-1, casado en 1° nupcias con Karina Andrea Cohen Sabban, domiciliado en Cabildo 2230, 2° "G", Cap. Fed.; 3. Teodoro Fabián Zaczepinski, argentino, nacido el 31/12/60, arquitecto, DNI. 14.467.278, CUIT. 20-14467278-0, casado en 1° nupcias con Claudia Adriana Granovsky, domiciliado en Av. Santa Fe 3445, 2° "C" Cap. Fed., y 4. María Luz Aguirre, argentina, nacida el 9/4/57, comerciante, DNI. 13.361.005, CUIT. 27-13361005-1, casada en 1° nupcias con Horacio Boccadoro, domiciliada en Belgrano 108, Partido de Moreno, Pcia. de Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: I) Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción, compra, venta, permuta, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso los comprendidos en el Régimen de Propiedad Horizontal, a cuyo fin asimismo podrá gestionar, ingresar y/o retirar la documentación que fuera necesaria y requerida a los efectos de subdividir y/o modificar, y/o ratificar y/o redistribuir los porcentuales y/o reinscribir y/o modificar el Reglamento de Copropiedad y Administración y/o edificación, y/o todo aquello que fuera exigido para someter a tales inmuebles a subdivisión bajo el régimen de propiedad horizontal establecido por la ley 13.512. II) Administración: Mediante la administración de inmuebles, propios o de 3°. III) Importación y Exportación: Mediante la realización de toda clase importación o exportación de materias primas o productos manufacturados relacionados con la industria de la construcción, cuya comercialización se encuentre permitida por las disposiciones legales vigentes. IV) Arquitectura: Mediante el proyecto, dirección y ejecución de obras de arquitectura, ya sea destinadas a vivienda o comercios, e instalaciones complementarias. Capital: $10000. Administración y Representación: 1 o más gerentes. Cierre Ejercicio: 30/9. Gerente: Horacio Boccadoro, constituye domicilio especial en Armenia 2152, 10° F, Cap. Fed. Sede: Armenia 2152 Piso 10° Oficina F, Cap. Fed. María Laura Giannetti facultada por escritura N° 170 del 18-10-05 Folio 381 Registro 1835 de Cap. Fed. María Laura Giannetti. Escribana. Mat. 4459.

Escribana – María Laura Gianetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/10/05. Número: 051024397743. Matrícula Profesional N°: 4459.

Nº 47.455

QUANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ana María Oneto, LC.6342546, casada, 64 años, Levene 916, 5 piso, Cap.Fed, Lydia Isabel Cinto Autard, DNI. 10763171, soltera, 51 años, Talcahuano 958, 13 piso, Departamento F, Cap. Fed, ambas argentinas y empresarias: 2) Escritura del 21/10/05. 3) QUANA S.R.L. 4) Marcelo T. de Alvear 768, Planta Baja departamento D, Cap. Fed. 5) Industrial: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, elaboración y transformación de todo tipo de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales, en sus diversos tipos, incluyendo su teñido, estampado y apresto y la confección de indumentaria, accesorios y prendas de vestir en todas sus formas. Comercial: Compra, venta, importacion, exportación, representacion, consignación y distribución de todo tipo de productos elaborados con las materias primas y manufacturados textiles, comprendidos en sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias con todas las actividades afines, preparativas y derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. Mandataria: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá contratar artesanos e idóneos en la materia. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $.10000 en cuotas de $.1. 9) Administración, representación y uso de firma a cargo de 1 o más Gerentes socios o no, por tiempo indeterminado. 10) 31/12 de cada año. Gerentes Ana María Oneto y Lydia Isabel Cinto Autard. Fijan domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 768, Planta Baja, Departamento D, Cap. Fed. Autorizado según Esc. Púb. del 21/10/05, N. 205, F.

Autorizado – Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Escribana Gabriela Cano Tanco. N° Registro: 2071. N° Matrícula: 4502. Fecha: 25/10/05. N° Acta: 145. Libro N°: 6.

Nº 49.592

SUNTECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 26/09/2001, bajo el número 6312 del Libro 118 Tomo de SRL. Comunica que por instrumento privado del 19/08/04 Leonardo Andrés Saladino, argentino, nacido el 24/11/71 D.N.I N° 22.426.698, casado, comerciante, C.U.I.L N° 20-22426698-8, con domicilio real en la calle Cangallo 265, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires y José Luis Lascialanda, argentino, nacido el 20/04/60, D.N.I N° 13.767.584, casado, C.U.I.L N° 20-13767584-7, comerciante, con domicilio real en la calle Echeverría 850, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires, ceden, venden y transfieren 1.950 cuotas sociales de $1 cada una valor nominal a la Señora Claudia Patricia Picco Castillo, argentina, nacida el 18/09/71 D.N.I. N° 21.610.079, C.U.I.L N° 23-21.610.079-4, comerciante, casada, con domicilio real en Avenida Rivadavia 2745 Piso 6° Departamento 26 de Capital Federal en las siguientes proporciones: el Señor Saladino cede 1.500 cuotas sociales y el Señor Lascialanda 450 cuotas sociales.- En el mismo acto de cesión el señor Leonardo Andrés Saladino renuncia al cargo de gerente.- Gerente: José Luis Lascialanda quién constituye domicilio especial en la sede Social Maipú 525 Capital Federal.- Modificación sede social: Redacción Anterior: En Este Acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en Sarmiento 767 6° piso de Capital Federal.- Redacción Actual: En Este Acto los socios Acuerdan: a) Establecer la sede social en Maipú 525 Capital Federal.- Abogada autorizada en el contrato de cesión de cuotas partes citado Doctora Luz María Cabral Jesús.

Abogada – Luz María Cabral Jesús

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/05. Tomo: 67. Folio: 461.

Nº 49.657

T.V.C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según acta del 20/10/05, transcripta en escritura del 27/10/2005, folio 1043, Registro 1461 Cap. Fed. se prorrogó el plazo de la sociedad y se modificó contrato social: "Segundo: El plazo de duración de la sociedad, que originariamente vencía el 31 de octubre de 2005, se prorroga hasta el 31 de octubre de 2104". Jacobo Chame, L. E. 4.217.463, Gerente conforme Acta de Reunión de Socios del 2/1/05, de elección de autoridades y aceptación de cargos, folio 26, Libro de Actas Nº 1, rubricado en la Inspección General de Justicia el 9/4/86, número A-06661.

Certificación emitida por: Escribana Susana L. Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 27/10/05. Nº Acta: 175. Libro Nº: 33.

Nº 76.583

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

MAYCO AGROPECUARIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Ahora

MAYCO AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con art. 77, inc. 4° ley 19.550, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 29-8-05, protocolizada en Escritura N° 94 del 21-10-05, se aprobó la transformación de MAYCO AGROPECUARIA SCA en MAYCO AGROPECUARIA S.A., se aumentó el capital de $ 12.000 a $ 448.958 y se eligieron autoridades. Socios: Elizabeth María O'Farrel de Apellaniz, 10-07-1927, L.C. N° 56200, CUIT 27-00056200-4, empresaria, y Mariano Antonio de Apellaniz, 13-06-1918, L.E. N° 274086, CUIT 23-00274086-9, Abogado. Ambos argentinos, casados y con domicilio en Quintana 83 Ciudad de Buenos Aires. Ningún socio ejerció el derecho de receso. Denominación: Mayco Agropecuaria S.A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del Extranjero a las siguientes actividades: Agropecuaria: Mediante la siembra, cuidado y cosecha de todo tipo de granos, pasturas y demás productos de la tierra, ya sea en campos propios o de terceros; la cría, invernada, engorde de todo tipo de ganado vacuno, equino, bovino, ovino o porcino, y la administración de establecimientos agropecuarios. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión y cualquier otra forma de comercialización de animales, cereales, materias primas, mercaderías, productos y subproductos relacionados con su actividad agropecuaria. Financiera: por aporte e inversión de capitales a particulares y empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o futuros, compra venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; otorgamientos de créditos en general, con o sin garantías, ajustables o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 448.958,00. Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros titulares, por un ejercicio, pudiendo designar igual o menor número de suplentes. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31-10 de cada año. Sede social: Av. Quintana 83 C.A.B.A. Directorio. Presidente: Sra. Elizabeth María O'Farrel de Apellaniz. LC N° 56200, Director Suplente: Sr. Mariano Miguel Marcelo Juan de Apellaniz, DNI N° 11.478.640; Ambos con domicilio especial en sede social. Escribano Ezequiel O'donnell, Escritura N° 94 del 21-10-05. Folios 201/207. Registro Notarial N° 1733. Dra. Cristina López Seoane, T° 58 F° 178. Autorizada por Acta de Asamblea del 29-08-05.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2005. Tomo: 58. Folio: 178.

N° 49.641

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALTOS DE LOS POLVORINES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ALTOS DE LOS POLVORINES SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de noviembre de 2005, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en Juan María Gutiérrez 3829, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la asamblea, aceptación de cartas poder y declaración de validez de la asamblea para sesionar.
2°) Designación de dos accionistas para firmar, conjuntamente con el Sr. Presidente, el acta de la Asamblea.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2005. Destino de los resultados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
5°) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes por el período estatutario de dos años y elección de los mismos.
7°) Elección de Síndico titular y suplente por el período estatutario de dos años.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Dicha comunicación deberá dirigirse a la Sede Social sita en San Martín 910, piso 3°, Buenos Aires o a la Administración del San Jorge Village.

Marcelo Perri. Presidente elegido por la Asamblea del 10.11.2003 y designado por acta de Directorio del 11.11.2003.

Presidente - Marcelo Daniel Perri

Certificación emitida por: Jorge Ibañez. N° Registro: 864. N° Matrícula: 2936. Fecha: 20/10/2005. N° Acta: 200. Libro N°: 23.

e. 31/10 N° 76.427 v. 4/11/2005

ASOCIACION MUTUAL DE SERVICIOS DE SEPELIO Y CEMENTERIOS PARQUE

CONVOCATORIA

INAM 1892. La Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL DE SERVICIOS DE SEPELIOS Y CEMENTERIOS PARQUE según lo establecido en el artículo 19 del Estatuto Social, convoca a los asociados activos y adherentes a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 2005 a las 14:00 hs. según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asociados para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos, notas y anexos e informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado al 31 de Julio de 2005.
3°) Aprobar lo actuado durante el mencionado ejercicio por el Consejo Directivo y fijar los honorarios del mismo.
4°) En caso de no existir el quórum necesario a la hora de la Asamblea la misma se constituirá treinta minutos después con los socios presentes cuyo numero no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, según el artículo 37 del Estatuto Social.

El carácter de Presidente surge del Acta Número 12 del 18/11/2003 obrante a los folios 68 a 71 del Libro de Actas de Asamblea Número 1, Rubricado en Matrícula 1892.

Roberto Pascual Lollo

Certificación emitida por: Hada Edith Carballal. N° Registro: 45. N° Matrícula: 1721. Fecha: 25/10/2005. N° Acta: 11. Libro N°: 48.

e. 31/10 N° 76.467 v. 31/10/2005

"C"

CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 18 de noviembre de 2005, a las 13:30 horas, en primera convocatoria, en Avda. Córdoba 1351, 3° Piso de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea.
2°) Informe sobre la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1°, de la ley 19.550, con relación al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2004. Destino del Resultado.
4°) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de su remuneración conforme al artículo 261 de la ley 19.550 por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2004.
5°) Consideración de la gestión de la Sindicatura. Consideración de su remuneración por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2004.

Eduardo Flores, presidente electo por Asamblea General Ordinaria y de Clases del 27/7/2004 y reunión de Directorio del 01/09/2004.

Presidente - Ing. Eduardo Flores

Certificación emitida por: Dr. Mariano Diego Miro. N° Registro: 1017. N° Matrícula: 4772. Fecha: 25/10/2005. N° Acta: 194. Libro N°: 006.

e. 31/10 N° 76.461 v. 4/11/2005

CORRIENTES Y URUGUAY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Noviembre del 2005 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la calle Sarmiento N° 1953 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 punto 1°) de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondientes al 21° ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2005 - Destino del Resultado del Periodo.
3°) Retribución a los Directores por el ejercicio en consideración.
4°) Aprobación de la gestión cumplida por los Directores por el ejercicio en consideración.

Jose Manuel Diaz: Presidente designado según Acta de Directorio N° 106 de fecha 30 de Noviembre del 2004.

Certificación emitida por: Hada Edith Carballal. N° Registro: 45. N° Matrícula: 1721. Fecha: 26/10/2005. N° Acta: 16. Libro N°: 48.

e. 31/10 N° 47.518 v. 4/11/2005

"D"

DAVITEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 15/10/2005 a las 12 horas en la Avenida Comentes 6041 1° "B" de esta Ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Disolución anticipada de la sociedad.
2°) Designación del liquidador.
3°) Nombramiento del depositario de los libros y demás documentación social.
4°) Consideración del Balance Final de Liquidación al 31 de Mayo de 2004 y Cuenta de Partición.

David Saljayi, Presidente, designado en el acta de asamblea del día 21 de julio de 2004, folio 102 Rubrica 3622.

Presidente - David Saljayi

Certificación emitida por: Pociurko Margarita. N° Registro: 1564. Fecha: 24/10/2005. N° Acta: 172. Libro N°: 71.

e. 31/10 N° 47.475 v. 4/11/2005

"E"

EMPRESA DE CARGAS AÉREAS DEL ATLÁNTICO SUD S.A. ("EDCADASSA")

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de EMPRESA DE CARGAS AÉREAS DEL ATLÁNTICO SUD S.A. ("EDCADASSA") a asamblea general ordinaria, a celebrarse en las oficinas de Avenida Córdoba 1255, piso 5°, departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 15 de noviembre de 2005, a las 11:00 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Tratamiento y aprobación del Plan de Inversiones 2005/2008; y
3°) Plan Maestro de Obras hasta el término de la Concesión.

Presidente – Carlos Carbone

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 9 de noviembre de 2005, inclusive.

Designado por asamblea general ordinaria del 4 de mayo de 2004, labrada a fojas 95 a 97 del libro de actas de asamblea N° 1.

Certificación emitida por: María Alejandra Cubas. N° Registro: 111. N° Matrícula: 4802. Fecha: 26/10/05. N° Acta: 190. Libro N°: 6.

e. 31/10 N° 76.512 v. 4/11/2005

ESTABLECIMIENTO SELLO DE ORO 45 S.A.I.C.yA.

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de Noviembre de 2005 a las 10.00 horas en el local de la sede social ubicado en la calle Gral. Eugenio Garzón N° 6809/15 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos requeridos por el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 del ejercicio N° 46 cerrado el 30 de Junio del 2005.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio y distribución de utilidades por sobre el excedente establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.
5°) Elección de Directores y Síndicos.

Buenos Aires, 17 de Octubre del 2005

Presidente - Juan Ignacio Bartolomé

S/Acta de Asamblea General Ordinaria del 03-11-2004, F. 30, Libro de Actas N° 4.

Legalización emitida por: Jose María Romanelli. Fecha: 17/10/2005. Número: 006. Matrícula Profesional N°: 2342. Tomo: 320. Folio: 2061596.

e. 31/10 N° 23.315 v. 4/11/2005

"F"

FIPLASTO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en segunda convocatoria para el día 17 de noviembre de 2005 a las 11 hs., en la sede social de Alsina 756, Piso 10° de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables (que comprenden los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Anexos, así como la información complementaria presentada en el Anexo I consistente en el Estado Consolidado de Situación Patrimonial de FIPLASTO S.A. con su sociedad controlada Franci S.A., y los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, con sus notas y cuadros), Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información requerida por la Resolución General N° 368/01 de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al 60° Ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración de la gestión de los Directores, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Destino a dar al resultado del ejercicio y a los saldos obrantes en la cuenta "Resultados no Asignados". Consideración de la propuesta de distribución de dividendos en efectivo por la suma de $ 600.000, equivalente al 2,5% del capital social.
5°) Aumento de capital social en la suma de $ 6.000.000, mediante la capitalización parcial de la cuenta ajuste de capital y consecuente emisión de 6.000.000 de acciones ordinarias escriturales, valor nominal $ 1 cada una, de categorías A y B, con derecho respectivamente a cinco y un voto cada acción, todas con derecho a la percepción de dividendos desde el 1° de julio de 2005.
6°) Modificación del artículo Octavo del Estatuto Social. Incorporación de la reglamentación de la garantía a prestar por los Directores conforme la Resolución General 20/04 de la Inspección General de Justicia.
7°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005 por $ 250.056,40, en exceso de $ 34.323,58 sobre el limite del cinco por ciento (5%) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
8°) Determinación del número de Directores, Titulares y Suplentes (Art. 8 del Estatuto Social), y elección de los mismos por el término de dos años, para cubrir las vacantes que correspondiera.
9°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
10) Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
11) Designación del contador que certificará los estados contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 61 a cerrarse el 30 de junio del 2006).
12) Fijación del Presupuesto para el Comité de Auditoría correspondiente al ejercicio en curso.

Se deja constancia de que los puntos N° 5 y 6 corresponden ser tratados por la Asamblea Extraordinaria.

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea, los accionistas deberán presentar hasta el 11 de noviembre de 2005, en el horario de 9 a 13 y de 15 a 17 hs., en Alsina 756 10° piso de esta Ciudad de Buenos Aires, las constancias de titularidad o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores.

Máximo F. Leloir, Presidente de la sociedad, según Acta de Asamblea de Accionistas del 14.11.03 y Acta de Directorio del 14.11.03.

Certificación emitida por: Alejandro Rueda. N° Registro: 1029. N° Matrícula: 2352. Fecha: 21/10/05. N° Acta: 004. Libro N°: 078.

e. 31/10 N° 76.387 v. 2/11/2005

FRIGORIFICO EQUINO ENTRE RIOS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de FRIGORIFICO EQUINO ENTRE RIOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 18 de noviembre de 2005 a las 17:00 hs. y 18:00 hs, respectivamente la que no se realizará en la Sede Social sino en la sede fabril de la sociedad, sita en la Segunda Sección, Chacras s/N° de Gualeguay, Entre Ríos para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de la Convocatoria fuera de término.
2°) Lectura del Acta de Asamblea anterior.
3°) Designación de dos (2) socios para que conjuntamente redacten y firmen el acta de Asamblea.
4°) Lectura y consideración de los Estados Contables, Cuadros, Anexos e Informe de Auditoría por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
5°) Destino del Resultado del Ejercicio.
6°) Aprobación de distribución de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.
7°) Aprobación de Honorarios de Directorio.

Art. 13° de los Estatutos Sociales: "La asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una lora después de la fijada para la primera".

Presidente – Javier Domingo Veronesi

Acta de Directorio N° 18 del 11/7/2003.

Certificación emitida por: Ricardo Doldán. N° Registro: 1879. N° Matrícula: 4568. Fecha: 25/10/05. N° Acta: 091. Libro N°: 53.

e. 31/10 N° 3230 v. 4/11/2005

"G"

GENERAL VEGETABLES S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 2005 a las 15 horas en primera convocatoria y el día 17 de noviembre de 2005 a las 15 horas en segunda convocatoria, en Carril Rodríguez Peña 6800, Maipú, Provincia de Mendoza, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 y de su resultado.
2°) Consideración de los honorarios de la gerencia (artículo 261 de la Ley 19.550).
3°) Aprobación de la gestión de la gerencia.
4°) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
5°) Plan del desarrollo trienal de la compañía.
6°) Autorizaciones.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Juan Alberto Soroet. Síndico Titular, según Estatuto del 28/12/2004, pasado al folio 4147, del Registro 1521 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Verónica E. Gervasi. N° Registro: 824. N° Matrícula: 4823. Fecha: 25/10/05. N° Acta: 052. Libro N°: 1.

e. 31/10 N° 47.479 v. 4/11/2005

"I"

INDUSTRIAL METALURGICA OESTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de INDUSTRIAL METALURGICA OESTE S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera a realizar en Cuba 4307, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos referidos en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
2°) Distribución de las utilidades del ejercicio.
3°) Designación de directores y síndicos.
4°) Consideración Resolución 25/2004 IGJ.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550.

Herminia Arias, Presidente designado por Acta de Asamblea N° 51 del libro N° 1 y Acta de Directorio N° 8 del libro N° 3 de fecha 5/11/04.

Certificación emitida por: Dr. Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.). N° Registro: 2099. N° Matrícula: 4326. Fecha: 25/10/2005. N° Acta: 3. Libro N°: 1.

e. 31/10 N° 76.439 v. 4/11/2005

"J"

JUAN TOMASELLO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cita a Socios y Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de noviembre de 2005 a las 13.00 hs. la primera y a las 13.30 hs. la segunda, a realizarse en la sede transitoria de la empresa que se fija en la calle Defensa 1490, Piso 2°, Departamento "D", Ciudad de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Regularización societaria.
3°) Tratamiento de la renuncia y/o remoción del Directorio.
4°) Designación de nuevo Directorio.
5°) Aprobación de balances períodos 1997/2004.
6°) Causas de la demora en las presentaciones.
7°) Revocatoria de poderes otorgados.
8°) Designación de nuevos apoderardos.
9°) Aumento de capital.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depósito previo de las acciones en la sede social o comunicar su presencia de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550. Podrán ser representados conforme lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley de Sociedades.

Rosa Perla Tomasello. Presidente. Designación que acredita con el Acta de Directorio N° 195 del 24/07/95.

Certificación emitida por: Esc. M. A. Terceño. N° Registro: 1799. N° Matrícula: 2670. Fecha: 24/10/05. N° Acta: 155. Libro N°: 24.

e. 31/10 N° 47.493 v. 4/11/2005

"K"

KOPELCO S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 53.478. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 2005, a las 13 horas, en Florida 833 Piso 1° Oficina 116 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Cambio de domicilio legal y social de la Sociedad.
2°) Modificación del artículo N° 1 de los Estatutos Sociales.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Vicepresidente Ariel Felipe Kopelowicz, designado según Acta de Asamblea General Ordinaria N° 35 de fecha 30 de abril de 2003.

Vicepresidente - Ariel Felipe Kopelowicz

Certificación emitida por: Silvia Cristina Raffaelli. N° Registro: 93. Fecha: 19/10/05. N° Acta: 277. Libro N°: 9.

e. 31/10 N° 23.339 v. 4/11/2005

"M"

M.O.D.O. S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 2005, a las 16.30 horas, a los accionistas de MODO S.A DE TRANSPORTE AUTOMOTOR, en la sede social sita en Av. San Isidro 4812, de esta Ciudad a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2do. Consideración documentos Art. 234, Inc. 1ro. Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3ro. Consideración gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4to. Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia por el término de dos años, con mandato hasta el año 2007.

NOTA: No siendo posible reunir el quórum en primera convocatoria la asamblea se llevará a cabo una hora después, con los accionistas que se encuentren presentes.

Vicepresidente – Horacio Oscar Desiata

El que suscribe lo hace con mandato surgido del acta de asamblea del 22 de noviembre de 2004 y acta de directorio del 22 de noviembre de 2004.

Vicepresidente – Horacio Oscar Desiata

Certificación emitida por: Dalia C. Dulcich. N° Registro: 1226. N° Matrícula: 2877. Fecha: 24/10/05. N° Acta: 38. Libro N°: 34.

e. 31/10 N° 2212 v. 4/11/2005

"P"

PATRONATO DE LIBERADOS

CONVOCATORIA DE
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a lo dispuesto por los arts. 13 y 18 del Estatuto y disposiciones complementarias, la Presidencia del Patronato de Liberados a cargo del Presidente Dr. Hugo Norberto Cataldi, conforme Estatuto aprobado por Resolución de IGJ N° 000253 del 15-6-82; Acta de Asamblea General Ordinaria del 12-11-02 de Elección de Autoridades, Libro de Actas de Asambleas N° 4 rubricado en IGJ el 23-11-99 N° 97195-99; Acta de Comisión Directiva del 28-11-2002 de distribución de cargos, Libro de Actas Comisión Directiva N° 10 rubricado el 17-11-2002 N° 61827-02 4. Acta de Comisión Directiva del 4-3-2005, Libro de Actas Comisión Directiva N° 11 rubricado el 25-6-2004 N° 49600-04 por la cual el vicepresidente asume el cargo de Presidente, con facultades suficientes para este acto convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el 30-11-05 a las 14 hs. en Uruguay 651 piso 17 oficina "A" de esta Ciudad, con el objeto de considerar la memoria, inventario y balance correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 ° de agosto de 2004 y el 31 de julio de 2005.

Firmado: Presidente según acta del 4-3-2005 antes relacionada, de la cual surge autorización para la firma del presente.

Presidente – Hugo Norberto Cataldi

Certificación emitida por: Escribana Graciela Fabiana Zaleski. N° Registro: 895. N° Matrícula: 4828. Fecha: 26/10/2005. N° Acta: 093. Libro N°: 1/72.193.

e. 31/10 N° 49.648 v. 31/10/2005

"S"

S.A. MARITIMA Y COMERCIAL J. R. WILLIAMS

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de S.A. MARITIMA Y COMERCIAL J. R. WILLIAMS a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 28 de noviembre de 2005, a las 15:00 hs. en el Hotel Claridge (Salón Bristol) ubicado en la calle Tucumán 535, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1), ley 19.550 (texto modificado por Ley 22.903), correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio, su remuneración y designación del nuevo Directorio.
4°) Destino del resultado del ejercicio.

Presidente Ernesto García Piñeiro electo por acta de asamblea del 03.11.04.

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena. N° Registro: 465. N° Matrícula: 2180. Fecha: 27/10/05. N° Acta: 49. Libro N° 75.

e. 31/10 N° 3236 v. 4/11/2005

"T"

TOCOM S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. accionistas de TOCOM S.A. a la Asamblea General General Extraordinaria que se celebrará el próximo 18 de noviembre de 2005 a las 08:00 hs., en primera convocatoria, y a las 8:30 hs., en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Felipe Vallese 624 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Alquiler de locales ubicados en la calle Peña 2300 y cochera ubicadas en la calle Laprida 1862.
3°) Adquisición del 50% del capital accionario de Tiniway S.A.
4°) Aumento de capital según Art. 188 de la Ley 19.550.
5°) Emisión de nuevas acciones.
6°) Temas de interés general.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento al Art. 238 de la Ley 19.550. El cierre del registro de asistencia será a las 17:00 hs. del día 16 de noviembre de 2005.

Presidente electo por Acta de Directorio N° 8 y Acta de Asamblea Extraordinaria N° 10, de 5 de diciembre de 2003 y 13 de noviembre de 2003 respectivamente.

Presidente – Chaja Gross

Certificación emitida por: Andrea V. Temporetti. N° Registro: 2049. N° Matrícula: 4371. Fecha: 7/10/2005. N° Acta: 131. Libro N°: 2.

e. 31/10 N° 49.463 v. 4/11/2005

"U"

URBANBUCHNER S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de URBANBUCHNER S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de noviembre de 2005, a las 10 hs. en 1° convocatoria y a las 11 hs. en 2° convocatoria, en Cerrito 1320, piso 12 "C", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30.06.2005.
3°) Consideración y aprobación del resultado del ejercicio.
4°) Tratamiento del saldo de la cuenta Resultados no Asignados.
5°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos y consideración de la remuneración a asignar al Directorio.
6°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de tres años.
7°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Marcos Florian Urban designado presidente por Acta de Directorio N° 86 de fecha 23 de octubre de 2002.

Presidente – Marcos F. Urban

Certificación emitida por: Escribana Irma Piano de Alonso. N° Registro: 1201. N° Matrícula: 2573. Fecha: 20/10/2005. N° Acta: 088. Libro N°: 175.

e. 31/10 N° 76.201 v. 4/11/2005

"V"

VERONESI S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de VERONESI S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 18 de noviembre de 2005 a las 19 y 30 hs. y 20 y 30 hs. respectivamente la que no se realizará en la Sede Social sino en la sede comercial, sita en la Segunda Sección Chacras s/N° de Gualeguay, Entre Ríos para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de la Convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos (2) socios para que conjuntamente redacten y firmen el acta de Asamblea.
3°) Lectura y consideración de los Estados Contables, Cuadros, Anexos e Informe de Aditoría por los Ejercicios finalizados al 31 de mayo de 2003, 31 de mayo de 2004 y 31 de mayo de 2005.
4°) Consideración del Resultado y su destino por los Ejercicios finalizados al 31 de mayo de 2003, 31 de mayo de 2004 y 31 de mayo de 2005.
5°) Honorarios al Directorio.
6°) Aprobación gestión del Directorio.
7°) Elección del Directorio con mandato por tres (3) ejercicios.

Art. 10° de los Estatutos Sociales: "En cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después fracasada la primera".

Presidente – Martín Nelio Veronesi

Certificación emitida por: Ricardo Doldán. N° Registro: 1879. N° Matrícula: 4566. Fecha: 25/10/05. N° Acta: 090. Libro N°: 53.

e. 31/10 N° 3229 v. 4/11/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Juana Ceber, escribana pública, titular del registro 1374 de Capital Federal, con oficinas en Avda. Leandro N. Alem 639, piso 2°, oficina 7, Capital; avisa que SHELL C.A.P.S.A., con domicilio legal en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 788, Capital Federal transfiere a Alberdi 2299 S.R.L., con domicilio legal en Alberdi 2299 Capital Federal, el comercio del rubro 604.061 Estación de Servicio - combustibles líquidos; 604.062 Estación de Servicio - gas natural comprimido (G.N.C.), sito en AVDA. JUAN BAUTISTA ALBERDI 2291-2295-2299 C.A.B.A. Reclamos de Ley en sus oficinas.

e. 31/10 N° 47.510 v. 4/11/2005

"B"

Raúl Osvaldo Polonsky y Silvia Mónica Polonsky, ambos con dom. en M. Cervantes 3160 Cap. Fed.; Claudio Orlando Folgueiras, dom. en E. Lamarca 2754 Cap. Fed.; avisan que ceden y transfieren el fondo de comercio del restaurant sito en BAEZ 529 Cap. Fed. Libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, maquinarias y muebles existentes a Yang Kuei Chen dom. en Tronador 1640, Cap. Fed. Reclamo ley Moreno 1729, P. 2°, Cap. Fed.

e. 31/10 N° 47.525 v. 4/11/2005

"E"

Fortunato Suppa corredor público Cabildo 546 Cap. comunica que se rectifica el edicto N° 50441 del 15/06 al 22/06/2005 que corresponde al garage comercial sito en ESTADOS UNIDOS 3840 Cap. debe leerse que Alfonso Simone y Hugo Ismael Oronao domiciliados en Estados Unidos 3840 Cap. venden a Nélida Ester Paredes reclamos de ley Cabildo 546 Capital.

e. 31/10 N° 76.499 v. 4/11/2005

"M"

Elisabet Lilian Rodríguez, Cont. Pública T° 170 F° 159 CPCECABA con domicilio constituido en Corrientes 2954 C.A.B.A. informa que Vicente F. Miñana S.A.C.I.F.I y F con domicilio en la calle Moreno 3156 C.A.B.A. transfiere a Lesedife S.A. con domicilio legal en la calle Boyacá 1038 C.A.B.A. el local habilitado en carácter de depósito de mercadería en general y en tránsito, por disposición de fecha agosto 8 de 1980 dictada en el expediente 157.730/76, por ordenanza N° 35.753/80 sito en la calle MORENO 3156 C.A.B.A. Reclamos de Ley en Corrientes 2954 C.A.B.A.

e. 31/10 N° 76.435 v. 4/11/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACTIVESEC S.A.

El acta de Asamblea Extraordinaria del 28/03/2005 designó como Directores Titulares a: Jorge Alberto De Buono como presidente, Rodrigo Fernando Seguel Negroni como vicepresidente y a Eduardo Martín Andrino como suplente, constituyendo domicilio especial en Lerma 411 piso 5 oficina D Ciudad de Buenos Aires. Por acta de Directorio número 22 del 28/03/05 los miembros del directorio ratifican y aceptan los cargos. Firmante designado por Asamblea Extraordinaria del 28/3/2005.

Presidente – Jorge Alberto De Buono

Certificación emitida por: Leivar Andrea M. N° Registro: 1713. N° Matrícula: 3991. Fecha: 20/09/05.

e. 31/10 N° 49.637 v. 31/10/2005

AGROSAL S.A.

Se avisa que por Acta de Directorio del 24/8/2005, se cambió el domicilio social de la Avenida Alicia Moreau de Justo 846, 4° piso oficina "19" a la Avenida Callao 420, 7° piso oficina "C" de Capital Federal. Firmado: Escribano José Luis De Andreis, autorizado por nota de fecha 23/9/2005.

Escribano – José Luis de Andrés

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/10/05. Número: 051024398047. Matrícula Profesional N°: 3231.

e. 31/10 N° 47.489 v. 31/10/2005

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C.

AUMENTO DE CAPITAL Y
EMISION DE ACCIONES

Se comunica que por disposición de la Asamblea General Ordinaria del 20 de octubre de 2005, se aumentó el capital de la sociedad a la suma de $ 1.320.000.000.

Dicho aumento de capital se resolvió con motivo de la capitalización de la cuenta ajuste del capital por $ 120.000.000 aprobado por la citada Asamblea, decidiéndose en consecuencia la emisión de 120.000.000 acciones ordinarias liberadas y de valor nominal de $ 1 por acción, con derecho a voto, de iguales características a las actualmente en circulación. Las acciones a emitir, gozarán de derecho a dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1° de julio de 2005. El Directorio. Buenos Aires, 20 de octubre de 2005. El que suscribe se encuentra autorizado por Acta de Directorio del 20 de octubre de 2005.

Secretario –
Alberto Eduardo Martínez Costa

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. N° Registro: 80. N° Matrícula: 4199. Fecha: 25/10/05. N° Acta: 1343.

e. 31/10 N° 23.344 v. 31/10/2005

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C.

Se comunica que conforme con lo resuelto por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 20 de octubre de 2005, el Directorio de ALUAR ALUMINIO ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL quedó integrado por las siguientes personas: Directores Titulares: Presidente: Ing. Javier Santiago Madanes Quintanilla; Vicepresidente: Lic. Daniel Friedenthal; Secretario: Alberto Eduardo Martínez Costa; Vocales: Cont. Daniel Klainer, Ing. Eduardo César Ricci, Sr. Abraham León Chaita, Lic. Marcelo Rodolfo Gómez Prieto, Dr. Guillermo Alcobre, Dr. Miguel Juan Falcón, Cont. Angel Alfredo Mantero y Cont. Ricardo Antonio Arcucci. Directores Suplentes: Dr. Eugenio Carlos Nicolás Pantanelli, Lic. Myriam Friedenthal, Cont. María Dolores Ríos, Dr. Horacio Ramón Valdéz, Dr. Alfredo Jorge Calandra, Lic. Ariel Silvano Levinas, Lic. Gregorio Krauchik, Lic. Carlos Gabriel Leyba, Lic. Marcelo Maffei y Cont. Juan Francisco Colussi. Todos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio. El que suscribe se encuentra autorizado por Acta de Directorio del 20 de octubre de 2005.

Secretario del Directorio –
Alberto Eduardo Martínez Costa

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. N° Registro: 80. N° Matrícula: 4199. Fecha: 25/10/05. N° Acta: 1342.

e. 31/10 N° 23.345 v. 31/10/2005

AMBIENT ARGENTINA S.R.L.

1) Por Acta 5 del 18/8/2005, fojas 14 del libro de Actas N° 1 de "AMBIENT ARGENTINA S.R.L.", se decidió el cambio de sede social a José Antonio Cabrera 4663, Planta Baja, Departamento "C" de Capital Federal. Rosana M. Saracino. Apoderada según escritura 123 del 30/9/05, Folio 259 del Registro 32 C.A.B.A.

Apoderada – Rosana M. Saracino

Certificación emitida por: Marta Beatriz Marchese. N° Registro: 32. N° Matrícula: 3239. Fecha: 26/10/05. N° Acta: 143. Libro N°: 13.

e. 31/10 N° 76.497 v. 31/10/2005

ARIEGO S.A.

1 día: 1) Asamblea General Extraordinaria: 15/2/05: renuncia Presidente: Alberto Reinaldo Rinaldelli. Designa: Presidente: Catalina Destro, Director suplente: Carlos Alberto Rinaldelli. 2 ejercicios. 2) Acta directorio: 16/2/04, aceptan cargos. domicilio especial: Avenida Juan B. Alberdi 6470, planta baja, departamento B, Cap. Fed. Autorizada instrumento privado: 15/2/05.

Abogada – Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/05.

e. 31/10 N° 49.584 v. 31/10/2005

ASERRADERO COMAR Sociedad en Comandita por Acciones

Se comunica que por escritura del 28/09/2005 se protocolizó el acta 74 del 29/12/2003, estableciendo nuevo domicilio legal y fiscal en Avenida Nazca 1640, Capital Federal. Anterior: General César Díaz 1833, Capital Federal. Autorizado para publicar en el instrumento de constitución de nuevo domicilio: Doctor Andrés Ibañez. Inscripción.

Abogado – Andrés Ibáñez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2005. Tomo: 87. Folio: 34.

e. 31/10 N° 76.431 v. 31/10/2005

ASOCIACION MUTUAL DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD

A los fines del Artículo No. 1467 del Código Civil se hace saber que con fecha 24/10/2005 se ha constituido el Fideicomiso Financiero "AMFAySClase 01" (el "Fideicomiso Financiero"), mediante la celebración de un contrato de fideicomiso (el "Contrato de Fideicomiso") entre ASOCIACION MUTUAL DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD ("AMFAyS") en carácter de fiduciante (el "Fiduciante") y Banco de Servicios y Transacciones S.A., actuando exclusivamente como fiduciario financiero del Fideicomiso Financiero y no a título personal (el "Fiduciario"). El Fiduciario emitirá (i) Valores Representativos de Deuda Serie A por hasta un monto máximo de V/N $ 4.596.239 con Fecha de Vencimiento el 31 de enero de 2010 (los "Valores Representativos de Deuda Serie A"), (ii) Valores Representativos de Deuda Serie B por hasta un monto máximo de V/N $ 1.081.468 con Fecha de Vencimiento el 31/01/2010 (los "Valores Representativos de Deuda Serie B" y, junto con los Valores Representativos de Deuda Serie A, los "Valores Representativos de Deuda") y (iii) Certificados de Participación de V/N $ 1.081.468 (los "Certificados" y, junto con los Valores Representativos de Deuda, los "Valores Fiduciarios"). El Fideicomiso Financiero fue creado y los Valores Fiduciarios serán emitidos en el marco del Programa Global de Titulización de Activos "Fideicomisos Financieros AMFAyS" con Emisión de Valores Representativos de Deuda y/o Certificados por hasta V/N $ 50.000.000 o su equivalente en otras monedas (el "Programa). El Programa ha sido aprobado por la Comisión Nacional de Valores, mediante Resolución 15.136 con fecha 04/08/2005 y la oferta pública de los Valores Fiduciarios emitidos por el Fideicomiso Financiero ha sido aprobada por la Comisión Nacional de Valores, mediante providencia de Directorio de fecha 20/10/2005, Para mayor información acerca del Fideicomiso Financiero, el Contrato de Fideicomiso, el Programa y sus términos y condiciones véase el Prospecto del Programa y el Suplemento de Prospecto, documentos que ha tomado estado público y cuyas versiones resumidas han sido publicadas en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires con fecha 22/08/2005 y 21/10/2005, respectivamente. Copias del Suplemento de Prospecto estarán a disposición y se entregarán a solicitud de los interesados en la sede social del Fiduciario sita en Juana Manso 205, Planta Baja (C1107CBE), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, en forma electrónica o en soporte escrito. El Fideicomiso Financiero es un fideicomiso financiero regido por la Ley N° 24.441 y su patrimonio fideicomitido estará conformado principalmente por préstamos personales otorgados por el Fiduciante a Empleados de la Administración Pública Nacional y/o a jubilados y pensionados sujetos al régimen de la Administración Nacional de la Seguridad Social, cuyo repago se efectúa a través de un régimen de deducción de haberes y de un código de descuento, y sus accesorios según se describe en detalle más abajo (los "Préstamos con Código de Descuento"). Se notifica y hace saber expresamente a los terceros y al público en general, y en especial a los deudores cedidos, a todos los efectos legales que pudiera corresponder y en especial, en virtud de lo dispuesto en el citado artículo 1467 del Código Civil, que con fecha 30/09/2005 se ha cedido al Fideicomiso Financiero la propiedad fiduciaria de los Préstamos con Código de Descuento que están identificados en el Anexo C del Contrato de Fideicomiso, documento que se adjunta al Suplemento de Prospecto como Anexo I. El código de descuento es el instrumento de creación administrativa otorgada por la ANSES y/o por el Ministerio de Economía de la Nación para posibilitar el cobro de un préstamo personal otorgado por una mutual, entre otras entidades habilitadas al efecto, mediante el sistema de deducción de haberes al deudor. Los Activos Fideicomitidos (según se define a continuación) constituirán la única fuente de pago de los Valores Fiduciarios emitidos bajo el Fideicomiso Financiero, ya que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 16 de la Ley de Fideicomiso, el Fiduciario no responderá por el pago de los Valores Fiduciarios con sus propios bienes, el cual sólo será satisfecho con, y hasta la concurrencia de las sumas provenientes de los Activos Fideicomitidos. Los Activos Fideicomitidos que han sido cedidos fiduciariamente al Fideicomiso Financiero estarán constituidos: (1) a partir del 30/09/2005, por los Préstamos con Código de Descuento identificados en el Anexo C que forman parte integrante del Contrato de Fideicomiso; (2) a partir del 30/09/2005 y hasta el día de la firma del Contrato de Fideicomiso, por la totalidad de las sumas percibidas por el Fiduciante bajo los Préstamos con Código de Descuento; (3) y en general por todas las sumas de dinero que tengan origen en los Préstamos con Código de Descuento cedidos al Fideicomiso Financiero que se encuentren depositadas, invertidas o reinvertidas periódicamente en las Cuentas Fiduciarias (según se define en el Contrato de Fideicomiso), así como el rendimiento derivado de la inversión y reinversión de dichas sumas; y (4) por las Cobranzas en Garantía que se depositen en la Cuenta Recaudadora y formen parte de la Cesión en Garantía (según dichos términos se definen en el Contrato de Fideicomiso). La cesión fiduciaria de los Préstamos con Código de Descuento al Fideicomiso Financiero identificados en el Anexo C del Contrato de Fideicomiso comprende los prés-

tamos originados por el Fiduciante o adquiridos de terceros y los Nuevos Préstamos con Código de Descuento (tal como se define este término en el Contrato de Fideicomiso) que se incorporen en reemplazo de éstos, incluyendo sin limitación, el derecho a la percepción de todos y cada uno de los montos en concepto de cuotas de capital y/o intereses resarcitorios y/o punitorios, la Alícuota de la Póliza Global de Seguros (tal como se define este término en el Contrato de Fideicomiso), derechos, créditos y acciones derivados o asociados a los Códigos de Descuento cesibles de conformidad con el Decreto PEN N° 691/00 y la Resolución ANSES N° 230/99 (excluyendo por tanto los Códigos de Descuento en sí en la medida en que su cesión se encuentra restringida por dichas normas), Pagarés (tal como se define este término en el Contrato de Fideicomiso), producidos, cobranzas, rentas, frutos, accesiones derechos, créditos y acciones emergentes de los mismos, así como la totalidad de los documentos que los instrumenten cedidos fiduciariamente al Fideicomiso Financiero, pero excluye los Conceptos Excluidos. "Conceptos Excluidos" significan los siguientes montos percibidos periódicamente por AMFAyS de parte de sus afiliados: (i) cuota social, (ii) cuota sepelio, (iii) cuota de turismo, y (iv) cuota de proveeduría. La cesión de los Préstamos con Código de Descuento al Fideicomiso Financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas por los deudores cedidos, y sólo determinan para éstos el cambio de la persona del acreedor (que en lo sucesivo en virtud de la creación del Fideicomiso Financiero y sujeto a lo descripto en el Contrato de Fideicomiso, a partir del 30/09/2005, pasará a ser el Fideicomiso Financiero, representado en la persona del Fiduciario). Sin perjuicio de ello, en forma adicional a la publicación del presente AMFAyS comunicará por escrito la creación del Fideicomiso Financiero a los deudores cedidos mediante el envío de una carta documentada enviada a los domicilios constituidos por cada uno de ellos oportunamente bajo su respectivo préstamo personal. Fernando Elías, Presidente AMFAyS, según Acta de distribución de cargos de fecha 23/11/2004.

Presidente – Fernando Jorge Elías

Certificación emitida por: Eliana Allegretti Sánchez. N° Registro: 1760. N° Matrícula: 4528. Fecha: 25/10/2005. N° Acta: 102. Libro N°: 80.

e. 31/10 N° 76.511 v. 1/11/2005

"B"

BIERE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 13-05-2005, se cambia el domicilio social a Avenida Santa Fe 1798, Ciudad de Buenos Aires. Emilio Nogueira, presidente designado por acta de asamblea ordinaria del 13-05-2005 y acta de directorio del 20-05-2005. BIERE S.A.: inscripción del 27-08-2002 N° 9322 L° 18 T° de Soc. por Acciones.

Presidente - Emilio Nogueira

Certificación emitida por: Gutiérrez De Simone: N° Registro: 55. N° Matrícula: 1578. Fecha: 27/10/05. N° Acta: 49. Libro N° 48.

e. 31/10 N° 49.817 v. 31/10/2005

B&B CONSULTORA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 30/9/05 se resolvió: Designar Presidente del Directorio a Félix Héctor Buenader, Vicepresidente a Álvaro Germán Buenader, Director Titular a Zoraida Borges y Director Suplente a Valentín Rodolfo Buenader, todos con domicilio especial en Balcarce 548, piso cuarto de esta Ciudad de Buenos Aires. Autorizado: Dr. Diego Palacios Hardy, por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/9/05.

Abogado – Diego Palacios Hardy

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Tomo: 65. Folio: 131.

e. 31/10 N° 49.662 v. 31/10/2005

"C"

CAEC S.A.

Se hace saber por un día: Que por acta de Directorio del 11/7/2005 fijó la nueva sede de la Sociedad en Tucumán 633, Piso 4 de Capital Federal. Firmó el Presidente Pablo Matías Mingrone, electo en la Asamblea del 31/3/2005.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. N° Registro: 1521. N° Matrícula: 4372. Fecha: 17/10/05. N° Acta: 53. Libro N°: 35.

e. 31/10 N° 49.638 v. 31/10/2005

CANTERA FC Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea Ordinaria número 7 de fecha 29 de enero de 2004 que consta en el Libro de Actas de Asamblea número 1 con rúbrica número 11738-00 de fecha 22 de febrero de 2000 de la empresa CANTERA FC SOCIEDAD ANONIMA, se da por finalizado el cargo de Director Suplente por la culminación de su mandato del Señor Hernán Cibils, Documento Nacional de Identidad número 11.774.647 de nacionalidad Argentina, fecha de nacimiento 28 de marzo de 1956, de profesión abogado. Asimismo, se reelige como Presidente al Señor Fernando Calabria Documento Nacional de Identidad número 13.493.243 de nacionalidad Argentina, fecha de nacimiento 6 de julio de 1957 de profesión empresario; y se designa como Director suplente al Señor Carlos Daniel Tarrida, Documento Nacional de Identidad número 16.939.415, de nacionalidad Argentina, fecha de nacimiento 9 de abril de 1964 de profesión licenciado en comercio exterior.; ambos constituyendo domicilio en la sede social cita en Reconquista 144 piso 13 oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, aceptando dichos cargos horas más tarde según Acta de Directorio número 17. Fernando Calabria Presidente, según Acta de Asamblea Ordinaria número 7 de fecha 29 de enero de 2004.

Certificación emitida por: Soares Gache Alfredo. N° Registro: 1742. N° Matrícula: 3473. Fecha: 26/10/05. N° Acta: 63. Libro N°: 31.

e. 31/10 N° 76.464 v. 31/10/2005

CMA CGM Argentina S.A.

Se hace saber, en los términos del artículo 60 de la ley 19.550, que la Asamblea General Ordinaria y Especial de Accionistas Clase "A" del 29 de septiembre de 2005 aceptó la renuncia del director titular Thierry J.G. Decarpentrie y designó en su reemplazo hasta la finalización del mandato al Sr. Philippe Berard, quien constituyó domicilio especial en Av. Corrientes 545, piso 6°, Capital Federal. Damián Rodríguez Peluffo - Autorizado por el Acta de Asamblea General Ordinaria y Especial de Accionistas Clase "A" número 1 del 29 de septiembre de 2005 a suscribir el presente documento.

Abogado – Damián N. Rodríguez Peluffo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/05. Tomo: 50. Folio: 356.

e. 31/10 N° 49.672 v. 31/10/2005

COMAFI INVERSIONES S.A.

Comunica que por: Acta de Directorio del 22/11/2003 pasada a escritura pública N° 1112 del 16/9/2005 se dispuso el cambio de domicilio fijándose el nuevo domicilio social en Bartolomé Mitre 699 piso 2° Capital Federal. Ricardo Antonio Galarce Autorizado según escritura pública N° 1112 del 16/9/2005 al folio 4178 ante el Escribano Ricardo Antonio Galarce Registro 442 Matrícula 3014.

Escribano – Ricardo Galarce

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/9/2005. Número: 05927360458/8. Matrícula Profesional N°: 3014.

e. 31/10 N° 76.489 v. 31/10/2005

CORPORACION FRUTICOLA S.R.L.

Por escritura pública de fecha 20-3-2002 se aceptó la renuncia al cargo de gerente al Sr. Pablo Martín Battezzati. Firmado Escribano José Luis De Andreis autorizado por escritura pública de fecha 20-3-2002 pasada ante el Registro 1069.

Escribano José Luis de Andreis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/10/05. Número: 051021395900. Matrícula Profesional N°: 3231.

e. 31/10 N° 47.491 v. 31/10/2005

"D"

DANZER FORESTACION S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/02/05 se ha procedido a la designación de los directores quedando integrado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Jörg Danzer; Vicepresidente: Hermann Josef Hampel, Director titular: Alberto Hennig. y Director Suplente: Raúl Alfredo Repiso, constituyendo todos domicilio especial en la Calle Matheu 143 piso 10 B, Capital Federal. Carolina Canziani Aguilar. Abogada. T° 78 F° 680 CPACF. Autorizada por acta de Asamblea ordinaria de fecha 28/02/05.

Abogada – Carolina Canziani Aguilar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/05. Tomo: 78. Folio: 680.

e. 31/10 N° 49.663 v. 31/10/2005

DIALOGIC LATIN AMERICA AND CARIBBEAN S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 13/10/2005, se resolvió: disolver anticipadamente y liquidar la Sociedad, con efectos a partir del 13/10/2005, y (ii) nombrar a Esteban Galuzzi como liquidador de la Sociedad. El liquidador aceptó el cargo y constituyó domicilio en Olga Cosentini 240, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, Silvina C. González, Tomo 87, Folio 727, ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 13/10/2005. El Autorizado.

Autorizada – Silvina Claudia González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/05. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 31/10 N° 49.629 v. 31/10/2005

DJC S.A.

Que por Acta de Directorio del 3/10/05, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en la calle Gral. José G. de Amigas 1189, 3° Piso, departamento 'A', Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Acta de Directorio del 3/10/05 de Cambio de Domicilio.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 31/10 N° 49.620 v. 31/10/2005

"E"

EMPRENDIMIENTOS CONESA S.R.L.

Los señores Mario Jorge Ofmann y Silvia Rosa Jalles, únicos socios de "EMPRENDIMIENTOS CONESA S.R.L." resuelven disolver la sociedad con efecto retroactivo al 31/12/00, y nombrar como Liquidador de la misma a Mario Jorge Ofmann, con domicilio especial en la calle Juramento 3002, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento de Disolución y Nombramiento de Liquidador, Acto Privado del 29/06/05.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 31/10 N° 49.631 v. 31/10/2005

"F"

FRIBA TECNOLOGIA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios N° 18 del 6/6/2005 cambió sede a la calle Beauchef 1135, departamento 1, Capital Federal. Sin reforma. La autorización surge del Acta Reunión Socios N° 18 del 6/6/2005.

Autorizada/Abogada – Paula C. Speroni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/05. Tomo: 68. Folio: 733.

e. 31/10 N° 49.564 v. 31/10/2005

"G"

GASMIL S.R.L.

Comunica que por escritura pública de fecha 19/10/2005, se resolvió trasladar la sede social a la Avenida Rivadavia 4686, piso 13 departamento F de Capital Federal. Autorizado por escritura pública número 73 del 19/10/2005. Escribano Adolfo Schikler Registro Notarial número 56.

Escribano – Adolfo Schikler

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/10/2005. Número: 051026401902/9. Matrícula Profesional N°: 1919.

e. 31/10 N° 76.483 v. 31/10/2005

GEMINIS COMPUTER S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime de accionistas del 9 de agosto de 2005, y acta de Directorio del 10 de agosto de 2005, se aceptó la renuncia de Adolfo Santiago Santo al cargo de Director Titular y se designó en su reemplazo a quien era directora suplente Daniela Hansen. Autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 9 de agosto de 2005 y Acta de directorio del 10 de agosto de 2005, Folios 12 y 13 respectivamente del Libro de Actas de Asamblea y Directorio No. 2. Escribana Josefina Vivot, Registro Notarial 190 de Capital Federal.

Escribana – Josefina Vivot

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/10/2005. Número: 051021396281/0. Matrícula Profesional N°: 4311.

e. 31/10 N° 76.481 v. 31/10/2005

GHISSAN S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 5/5/05, se aceptaron las renuncias presentadas por Alicia Irene Flores Ernesto Daniel Ghisimberti, Alejandro Vito Ghisimberti y Laura Alicia Ghisimberti a sus cargos en el Directorio; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Ramón Cejas Director Suplente: Erasmo Carabajal; ambos con domicilio especial en la Avenida del Libertador 770, 7° Piso, departamento 'O', Capital Federal, Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594; Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria del 5/5/05 de renuncia y designación de Directorio.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 31/10 N° 49.619 v. 31/10/2005

"I"

I.C.M.F. S.A.

Por Asamblea y reunión Directorio del 15/3/05, se designó Presidente: Alfredo Miguel Doherty y Director suplente: Carlos Antonio Torres; domicilio especial: Chacabuco 145, 8° "79", CABA. Apoderado por Acta Directorio del 15/3/05.

Abogado – Lorenzo Vallerga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2005. Tomo: 51. Folio: 114.

e. 31/10 N° 49.611 v. 31/10/2005

IDUS SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 15/07/05 se resolvió cambiar de sede social San Martín 483, 8° piso, departamento "E", Capital Federal. Autorizado por escritura pública 600 de fecha 23 de septiembre de 2005, Eduardo Gowland, Escribano Titular del Registro Notarial N° 94.

Escribano – Eduardo G. Gowland (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2005. Número: 051024399144/F. Matrícula Profesional N°: 3252.

e. 31/10 N° 76.484 v. 31/10/2005

IDUS SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Comunica que por asamblea ordinaria de fecha 22/09/05 se resolvió designar como Presidente a

Carlos María Raimundez. Domicilio especial del director San Martín 483, 8° piso, Departamento "E", Capital Federal. Autorizado por escritura pública 660 de fecha de 12 de octubre de 2005, Registro Notarial 94 Eduardo Gowland Escribano.

Escribano – Eduardo G. Gowland (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/10/2005. Número: 051025401296/E. Matrícula Profesional N°: 3252.

e. 31/10 N° 76.482 v. 31/10/2005

INDOSUEZ ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día que INDOSUEZ ARGENTINA S.A. (N° IGJ 1.567.948) resolvió mediante Acta de Directorio N° 92 cambiar la sede social de la firma. Nueva sede social: Bouchard 547, piso 12°, Capital Federal Fernando Carregal. Autorizado por Acta de Directorio N° 92 de fecha 4/10/2005.

Abogado – Fernando Carregal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/05.

e. 31/10 N° 49.551 v. 31/10/2005

INDUSTRIAS WAMCO S.A.I. y C.

(I.G.J. N° Correlativo: 905.317) Comunica: por Asamblea General Ordinaria del 06.09.2005 se renueva el Directorio designándose por el término de 3 años: Presidente: José Lisandro Tepper; Vicepresidenta: María Luisa Alonso Fernández; Directora Titular: Cecilia Alonso Arias; Síndico Titular: Zulema. E. Faisal; Síndico Suplente: Mónica I. Joseph, todos con domicilio especial en Cuenca 5121 - C.A.B.A. Por reunión de Directorio del 06.09.2005 se ratifican los cargos. Presidente: José Lisandro Tepper (Acta de Asamblea General Ordinaria del 6/9/2005).

Presidente – José L. Tepper

Certificación emitida por: Patricia Adriana Lanzón. N° Registro: 570. N° Matrícula: 4344. Fecha: 24/10/2005. N° Acta: 73. Libro N°: 15.

e. 31/10 N° 76.463 v. 31/10/2005

"L"

LANDO CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por Acta Reunión de Socios del 19/8/2005, cambio de sede social a 11 de Septiembre de 1888, Número: 4594, Planta Baja, C.A.B.A. José Luis Prat, Autorizado por Instrumento Privado del 19/08/2005, suscripto por los socios.

Abogado – José Luis Prat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/05. Tomo: 46. Folio: 221.

e. 31/10 N° 49.585 v. 31/10/2005

LIDERAR S.A.

Se hace saber por un día que LIDERAR S.A. (N° Inspección General de Justicia 1.586.159). resolvió mediante Acta de Directorio N° 117 cambiar la sede social de la firma. Nueva sede social: Hipólito Bouchard 547, piso 12° de Capital Federal. Fernando Carregal. Autorizado por Acta de Directorio N° 118 de fecha 4/10/2005.

Abogado – Fernando Carregal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/10/05.

e. 31/10 N° 49.552 v. 31/10/2005

"M"

MAERSK LOGISTICS ARGENTINA S.A.

Comunica que por reunión de directorio de fecha 27/07/05, resolvió trasladar su sede social a la calle Bouchard N° 599, Piso N° 19, Ciudad de Buenos Aires. El firmante se encuentra autorizado por Reunión de Directorio N° 40 de fecha 27/07/05.

Abogado – Gonzalo Saliva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/05. Tomo: 75. Folio: 581.

e. 31/10 N° 49.833 v. 31/10/2005

M.B.A. ASSET MANAGEMENT Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 18 de mayo de 2005, resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo, art. 188 Ley 19.550, de $ 100.000 a la suma de $ 476.925, mediante la emisión de 376.925 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción. Elsa Beatriz Reinozo, Abogada, C.S.J.N. T° XI, F° 165, autorizada, conforme Resolución 9/87 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria del 18/05/2005.

Abogada – Elsa Beatriz Reinozo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/05. Tomo: 11. Folio: 165.

e. 31/10 N° 49.563 v. 31/10/2005

MAERSK LOGISTICS ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 30/3/04, resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Hans Peter Smidt-Nielsen; Vicepresidente: Pablo E. Rasmussen, Director Titular: Anders Roest Hansen; Directores Suplentes: Jesper Nybom Bethe y Christian Moller Laursen. Los Directores constituyeron domicilio especial en Florida 547, Piso 23°, Ciudad de Buenos Aires. El firmante se encuentra autorizado por Asamblea de Accionistas N° 7 de fecha 30/03/04.

Autorizado/Abogado – Pablo D. Brusco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/05. Tomo: 38. Folio: 919.

e. 31/10 N° 49.586 v. 31/10/2005

"O"

OPTIMA COMUNICACIONES S.A.

Por Acta de Directorio del 19-10-2905 y Asamblea General Ordinaria Unánime del 20-10-2005, se designa directorio por tres ejercicios: Presidente: Jorge Luis Betbeder, argentino, casado, DNI 12.900.872, CUIL 20-12900872-6, con domicilio real y especial en Murguiondo 120 Cap. Fed.; Director Suplente: Juan Pablo Padrevita, argentino, soltero, DNI 28.321.276, CUIL 23-28321276-9, con domicilio real y especial en Andalgala 2244 Cap. Fed. Autorizado por instrumento privado del 20-10-05.

Abogado – Maximiliano E. Romanelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/05. Tomo: 80. Folio: 836.

e. 31/10 N° 49.655 v. 31/10/2005

"P"

PAMPA GRANDE S.A.C.I.A.I.F.

Por 1 día por Acta de Asamblea y Directorio del 31/8/05 y Escritura del 17/10/05 quedaron designados Presidente: Carlos Herminio Blaquier, Vicepresidente: Ignacio Blaquier, Directores Titulares: Santiago, Blaquier y Alejandro Blaquier. Fijan domicilio especial en Avenida Corrientes 415, 7 piso, Capital Federal. Autorizado según Esc. Púb. del 17/10/05, N. 366 F. 1160.

Autorizado – Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Escribana Claudina Etchepare. N° Registro: 49. N° Matrícula: 4878. Fecha: 25/10/05. N° Acta: 66. Libro N°: 1.

e. 31/10 N° 49.591 v. 31/10/2005

PANNAGEL S.A.

Que por Acta de Asamblea N° 5 del 17/8/04, quedó formalizada la elección de Directores y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Luciana María Pirotti, Director Suplente: Georgina Laura Pirotti; ambos con domicilio especial en la calle Nahuel Huapi 3934, 1° Piso, Capital Federal: Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 8 F° 594; Autorizado en Acta de Asamblea N° 5 del 17/8/04 de Designación de Directorio.

Autorizado/Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 31/10 N° 49.627 v. 31/10/2005

PERI S.A.

Comunica que por Asamblea de fecha 26/4/2005, comunica que en cumplimiento del Artículo 204 de la ley 19550, se hace saber por 3 días que se dispuso la Reducción de Capital por el Art. 206 L.S se reduce el capital de la suma de $ 6.044.103 a la suma de $ 1.934.929 mediante el rescate de las acciones, siendo el Activo antes de la Reducción de $ 15.665.768 Pasivo $ 13.730.839 Activo después de la Reducción $ 15.665.768 Pasivo $ 13.730.839, Los reclamos de Ley a Bouchard 710 piso 3° Capital Federal. María del Pilar Acosta y Lara de Luxardo. Escribana. Autorizada por escritura N° 178 de fecha 06-09-2005.

Escribana – M. del Pilar Acosta y Lara de Luxardo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/10/2005. Número: 051020393960/C. Matrícula Profesional N°: 4764.

e. 31/10 N° 76.486 v. 2/11/2005

PILAR PARTES S.A.

Se deja constancia que (i) por asamblea del 9/6/05 se aceptó la renuncia del director y vicepresidente Héctor García López, designándose en su reemplazo al Sr. Wilson Medina Bricio Junior, y (ii) por asamblea del 14/6/05 designó el siguiente directorio: Presidente: Wilson Medina Bricio Junior; Vicepresidente: Carlos Delich; Director Titular: Ricardo Daniel Klemensiewicz; Directores Suplentes: José Carlos Ferreira Catib y Konstantin Michael Sauer; todos con domicilio constituido en Av. Eduardo Madero 1020, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires. María Soledad Percossi, autorizada por asambleas del 9 y 14 de junio de 2005, transcriptas a fojas 64/67 del Libro Actas de Asamblea N° 1.

Abogado – María Soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/05. Tomo: 77. Folio: 365.

e. 31/10 N° 49.571 v. 31/10/2005

PRODECOM S.A.

Que por Acta de Asamblea del 7/11/03, quedó formalizada la elección de Directores; y Por Acta de Directorio del 7/11/03, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Gerardo Agustín Friedmann, Director Suplente: Alberto Rafael Friedmann; ambos con domicilio especial en la calle Talcahuano 1071, 8° Piso, departamento 'F', Capital Federal, Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594; Autorizado en Acta de Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 7/11/03 de Designación de Directorio.

Autorizado/Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 31/10 N° 49.616 v. 31/10/2005

"R"

REALTEL DE ARGENTINA S.A.

Sede Social AV. L. N. Alem 1002 Piso 9 C.A.B.A. según Asamblea General Ordinaria del 28 de abril de 2004 se designa Presidente del Directorio al Sr. Benjamín Klingenfeld y Director Suplente a Gustavo Alejandro De La Fuente, fijando ambos domicilio especial en Aráoz 2390 3er. Piso B C.A.B.A.. Directores salientes: Oscar Daniel Germán Smith – Presidente; Guillermo Andrés Colombo – Director Suplente al Cdor. Marcelo Fabián Kruss - carácter: autorizado según Acta de Directorio nro. 44 de fecha 15 de octubre de 2005. Transcripta en el libro de Actas de Directorio nro. 1. Rubricado el 15 de enero de 1999 Rúbrica Nro. 3791-99. A fojas 41.

Contador - Marcelo F. Kruss

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/10/2005. T° 188. F° 095.

e. 31/10 N° 110 v. 31/10/2005

RELUMAR DISTRIBUIDORA S.R.L.

Por escritura número 441 del 7/10/05 Registro 1210 de Capital se trasladó la sede social a Treinta y Tres Orientales 2166, Capital Federal. Escribana María Josefa Colombo autorizada por escritura n° 441 del 7/10/05.

Escribana – María Josefa Colombo de Oliveros.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/10/05. Número: 051020393799. Matrícula Profesional N°: 2516.

e. 31/10 N° 49.598 v. 31/10/2005

RESERVADA S.A.A.G.I.C. Y F.

Por Asamblea General Ordinaria 6/10/5 se designó por unanimidad Director Titular y Presidente del Directorio Ana María Monoff; Directora Suplente Paraboleta Monoff, quienes aceptaron los cargos constituyendo domicilio especial en Ugarteche 2876 piso segundo departamento A Capital Federal. Juan Enrique Coronas. Autorizado en acta Asamblea 6/10/05.

Certificación emitida por: Carolina Baraldo Trillo. N° Registro: 352. N° Matrícula: 4803. Fecha: 7/10/05. N° Acta: 087. Libro N°: II.

e. 31/10 N° 47.531 v. 31/10/2005

RIO CORRENTOSO SA

Por instrumento del 26-9-05 designó Presidente: Alejandro Ernesto Laureano Laurence. Vicepresidente: Andrea Amado Cattaneo D. Suplente: Marina Laurence todos domicilio especial Avenida Figueroa Alcorta 3351 C.A.B.A. Autorizado Julio César Jiménez por escritura pública N° 383 del 26-9-05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/10/05. Número: 147621. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

e. 31/10 N° 47.499 v. 31/10/2005

"S"

SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

y

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

Comunica por 2 días, que se aprobó la reforma del superfondo denominados Superfondo Ahorro $ Fondo Común de Inversión, de acuerdo a la Resolución N° 15106 de fecha 30 de junio del 2005 conforme las disposiciones de la Resolución N° 445 de fecha 10/7/2003. El Escribano. De acuerdo al Instrumento Privado certificado mediante el Acta N° 187 del Libro de Requerimientos N° 43 del Registro N° 444 de Capital Federal. Pedro Luján autorizado por Acta de fecha 14/7/2005.

Certificación emitida por: Eduardo Rueda. N° Registro: 444. N° Matrícula: 1696. Fecha: 17/10/05. N° Acta: 085. Libro N°: 444.

e. 31/10 N° 47.443 v. 1/11/2005

SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

y

BANCO DE LA PLATA S.A.

Comunica por 2 días, que se aprobó la reforma del superfondo denominados Superfondo Renta $ Fondo Común de Inversión, de acuerdo a la Resolución N° 15107 de Fecha 30 de junio del 2005 conforme las disposiciones de la Resolución N° 445 de fecha 10/7/2003. El Escribano. De acuerdo al Instrumento Privado certificado mediante el Acta N° 186 del Libro de Requerimientos N° 43 del Registro N° 444 de Capital Federal. Pedro Luján autorizado por Acta de fecha 14/7/2005.

Certificación emitida por: Eduardo Rueda. N° Registro: 444. N° Matrícula: 1696. Fecha: 17/10/05. N° Acta: 024. Libro N°: 44.

e. 31/10 N° 47.440 v. 1/11/2005

SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A

y

BANCO RIO DE LA PLATA S.A

Comunica por 2 días, que se aprobó la reforma del superfondo denominados Superfondo Renta

Variable Fondo Común de Inversión, de acuerdo a la Resolución N° 15105 de fecha 30 de junio del 2005 conforme las disposiciones de la Resolución N° 445 de fecha 10/7/2003. El Escribano. De acuerdo al Instrumento Privado certificado mediante el Acta N° 188 del Libro de Requerimientos N° 43 del Registro N° 444 de Capital Federal. Pedro Luján autorizado por Acta de fecha 14/7/2005.

Certificación emitida por: Eduardo Rueda. N° Registro: 444. N° Matrícula: 1696. Fecha: 17/10/2005. N° Acta: 026. Libro N°: 44.

e. 31/10 N° 47.442 v. 1/11/2005

SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A

y

BANCO RIO DE LA PLATA S.A

Comunica por 2 días, que se aprobó la reforma del superfondo denominados Superfondo Acciones Fondo Común de Inversión, de acuerdo a la Resolución N° 15104 de fecha 30 de junio del 2005 conforme las disposiciones de la Resolución N° 445 de fecha 10/7/2003. El Escribano. De acuerdo al Instrumento Privado certificado mediante el Acta N° 189 del Libro de Requerimientos N° 43 del Registro N° 444 de Capital Federal. Pedro Luján autorizado por Acta de fecha 14/7/2005.

Certificación emitida por: Eduardo Rueda. N° Registro: 444. N° Matrícula: 1696. Fecha: 17/10/05. N° Acta: 027. Libro N°: 44.

e. 31/10 N° 47.441 v. 1/11/2005

SINTECROM S.A.I. Y C.

Comunica que por Acta de Directorio del 21/3/2005 y Asamblea General Extraordinaria del 11/4/2005 pasadas a escritura pública N° 151 del 22/4/2005 se dispuso la renuncia del Presidente, designación de autoridades, cambio de domicilio y ordenamiento societario del estatuto. Por renuncia del Presidente Sr. Ismael Schachter Broide el Directorio quedará integrado de la siguiente forma: Presidente: Carlos Ernesto Schachter Broide, Vicepresidente: Mario Daniel Schachter y Directores Suplentes: Telma Grinstein y Susana Kohan. Se fija el domicilio social en Pasaje del Carmen 750 piso 7° departamento "B" Capital Federal. Los Administradores fijan domicilio especial en Pasaje del Carmen 750 piso 7° departamento "B" Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública N° 151 del 22/4/2005 al folio 317 Registro 1793 ante el Escribano Hernán Liberman Matrícula 4078.

Certificación emitida por: Hernán Liberman. N° Registro: 1793. N° Matrícula: 4078. Fecha: 14/6/2005. N° Acta: 178. Libro N°: 15.

e. 31/10 N° 76.490 v. 31/10/2005

SOLAUT S.A.

Por un día. Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 19/02/2004, fue aumentado el capital social a la suma de pesos treinta mil, de acuerdo con el artículo 4° de los Estatutos Sociales y el artículo 188 de la Ley 19.550, conformado por treinta mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables de pesos 1 cada una, totalmente suscripto e integrado. Escribano Norman J. Astuena, Matrícula 2914, Registro 323 de Capital Federal, titular, autorizado en escritura número 141 del 21/10/2004.

Escribano – Norman J. Astuena

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/10/05.

e. 31/10 N° 49.610 v. 31/10/2005

SOUTH AMERICA TRUCKING S.A. (SATSA)

Comunica que por Asamblea Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 30/3/04, resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Hans Peter Smidt-Nielsen; Vicepresidente: Pablo E. Rasmussen, Director Titular: Kim Riisom Gadegaard; Directores Suplentes: Marcelo G. Goniz y Christian Moller Laursen. Los Directores constituyeron domicilio especial en Florida 547, Piso 23°, Ciudad de Buenos Aires. El firmante se encuentra autorizado por Asamblea de Accionistas N° 5 de fecha 30/03/04.

Autorizado/Autorizado – Pablo D. Brusco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/05. Tomo: 38. Folio: 919.

e. 31/10 N° 49.588 v. 31/10/2005

"T"

TEKNOTECH S.A.

Asamblea General Ordinaria 29-4-2005 y Acta de Directorio No. 56 del 2-5-2003 resolvió designación y distribución de cargos: Presidente Salomón José Cheja; Vicepresidente Walter H. Irvicelli; Director Suplente Reina Cheja constituyen domicilio especial en Belgrano 990, piso 3ro., Capital Federal. Autorizada por esc. 83 Registro Notarial 1652, Cap. Fed.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/05. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 31/10 N° 49.581 v. 31/10/2005

TOP GRAPH INDUSTRIAS DIGITALES S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 13/09/2005 se designó autoridades distribuyeron cargos y aceptaron: Presidente: María Magdalena Barrios González Documento Nacional de Identidad 93.932.379, domicilio Tucumán 2181 Piso 5 Departamento 17 Ciudad Buenos Aires. Director Suplente: Gabriela Marina Cohen, Documento Nacional de Identidad 18.285.614, domicilio en Bauness 1032 Ciudad Buenos Aires. El suscripto se encuentra autorizado por poder especial de 20 de octubre de 2005, por escritura número 367 pasada al folio 1018 del Registro 2059 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Guillermo Jorge Alice. N° Matrícula: 2059. N° Matrícula: 4389. Fecha: 26/10/05. N° Acta: 4. Libro N°: 1.

e. 31/10 N° 76.472 v. 31/10/2005

"V"

VIAMONTE CONSTRUCCIONES S.A.

Se comunica que conforme la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 17 de junio de 2005, se aceptó las renuncias de Enrique Distler y Ernesto Daniel Buyanovsky, como Presidente y suplente, respectivamente, y se designó el siguiente Directorio: Presidente: Osvaldo Pérez, y director suplente: Nicolás Jorge Fernández. Todos los directores constituyen domicilio especial en Viamonte 1373, Capital Federal. El suscripto ha sido autorizado por Acta de Directorio del 27 de julio de 2005.

Autorizado/Abogado – Mariano Hugo Laski

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/05. Tomo: 49. Folio: 760.

e. 31/10 N° 76.459 v. 31/10/2005

"W"

WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA S.A.I.C.

Se hace saber por 1 día que por escrituras 53 del 30/06/2005 folio 121 y 100 del 27/10/2005, al folio 258, del Registro 70 de esta Capital, respectivamente se protocolizaron las actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23/3/2005, y 21/4/2005, por las que se designó el Directorio de la sociedad, y la reunión de directorio del 23/03/2005, por la que se distribuyeron los cargos de "WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA S.A.I.C." de acuerdo a las mismas el directorio quedó constituido así: Presidente: Enrique Raúl Martínez, argentino, nacido el 4-09-1953, DNI 10.968.530; Directores Titulares: Edward Payne Pierson, estadounidense, con Pasaporte número 039061986, nacido el 22-07-1953; Miguel Angel Emery, argentino, nacido el 23-02-1932, LE 4.248.600. Director Suplente: Pablo Ramiro del Corazón de Jesús García Morillo, argentino, nacido el 1-05-1964, DNI 16.785.600, Todos los directores constituyeron domicilio especial en Avenida Córdoba 1351, piso segundo, Capital Federal. La autorización del firmante Dr. Ricardo Lucas Pinto surge de la escritura número 100 del 27/10/2005 folio 259 del Registro 70 de Capital.

Escribano – Ricardo L. Pinto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/10/2005. Número: 51028405981. Matrícula Profesional N°: 4182.

e. 31/10 N° 107 v. 31/10/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero D. Rafael R. Bronenberg Victorica, con domicilio legal en Junín 1533 9° "C" de la Capital Federal, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340 designado por Raquel Noemí Coppola de Parodi en su calidad de acreedora hipotecaria, en los términos de los arts. 57, 58 y 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos caratulados "COPPOLA DE PARODI, RAQUEL NOEMI c/ABOUT, ALEXY GABRIEL s/Ejec. Especial Ley 24.441" en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ª instancia en lo Civil N° 108, Secretaria Unica, sito en Talcahuano 490, piso 3° de la Capital Federal, que el día 7 de noviembre de 2005 a las 14 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de un inmueble ubicado en la calle Heredia 1585/7, entre las calles Carvajal y Av. de los Incas de esta Capital Federal. Según constatación efectuada por el señor escribano, la propiedad se compone de la siguiente manera: de hall de entrada, hall principal, living, escritorio, comedor, toilette y bodega, patio jardín, parrilla, cocina, comedor diario, dos cuartos de servicio con baño, entrada para coche; en piso superior, cuatro dormitorios, dos baños, terraza, lavadero, hall de distribución, y altillo. Está ocupada por el demandado y familia, todo en estado normal de uso. Matrícula n° 18886. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 49, Manzana 142, parcela 7. Adeuda por Aguas Arg. al 21/11/03 la suma de $ 116,02 por Obras Sanitarias (Residual), al 18/11/03, sin deuda; por A.B.L. al 21/11/03, la suma de $ 2382,58. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Base de Venta: u$s 60.000. En caso de fracasar el remate por falta de postores, el día 14 de noviembre de 2005 se realizará nuevamente la subasta, con base reducida en el 25%, o sean u$s 45.000. Si se continuara sin ofertas pasada otra media hora, se subastará sin base. Seña: 30%; Comisión: 3%; todo en dinero en efectivo en el acto del remate pudiendo ser abonado con cheque certificado a la orden del martillero. El saldo de precio deberá abonarse en dinero en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del quinto día de realizado el remate, en el estudio Parodi-Elizalde sito en Paraná 580, 4° piso de esta Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 1 y 2 de noviembre de 2005 de 11 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Con respecto a la deuda por tasas, impuestos, contribuciones y expensas, deberá estarse a la doctrina plenaria sentada el 18/2/1999 por la Excma. Cámara del Fuero Civil in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.".

Buenos Aires, 17 de octubre de 2005.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 31/10 N° 46.926 v. 2/11/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1, Secretaría única, en autos caratulados "ROSEMBERG, RUBEN EDGARDO S/ Ausencia por Desaparición Forzada", cita a RUBEN EDGARDO ROSEMBERG por el término de sesenta días para que comparezca en autos a estar a derecho conf. Art. 5° Ley 24.321. Publíquense edictos por tres días sucesivos en el Boletín Oficial. Se deja constancia que la publicación es gratuita.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2005.
Ricardo Darío Agugliaro, secretario interino.
e. 31/10 N° 495.689 v. 2/11/2005

N° 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37, Secretaría única, en autos caratulados "SANTOS, RICARDO S/ AUSENCIA POR DESAPARICION FORZADA", Exp. Nro. 72074/2005, cita a Ricardo Santos por el término de sesenta días para que comparezca en autos a estar a derecho, según lo normado por el art. 5° de la ley 24.321. Publíquense edictos por tres días sucesivos en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 5 de octubre de 2005.
M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.
e. 31/10 N° 495.692 v. 2/11/2005

N° 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 63, Secretaría única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 4to. Capital Federal. Hace saber en los autos "CIA Cintia Miriam c/ Acosta Raúl F. Y otros s/ daños y perjuicios (Nro. 33805/95)", que se dicto sentencia, la cual en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 26 de septiembre de 2003... Fallo: Rechazando la demanda promovida por Cintia Miriam Cia contra Raúl Francisco Acosta, Transportes Automotores La Plata Sociedad Anónima, y la citada en garantía Belgrano Sociedad Cooperativa Limitada de Seguros. Con costas a la actora, eximiéndolo de su pago con los alcances del art. 84 del Código Procesal por haber obtenido el beneficio de litigar sin gastos...". Firmado: Dr. Raúl J. Rollán, Juez. A fs. 358 se ordenó la notificación de la precitada sentencia respecto del demandado Raúl Francisco Acosta; conforme lo dispuesto en el artículo 145 del Código Procesal Civil y Comercial. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2005.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 31/10 N° 47.513 v. 1/11/2005

N° 75

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil N° 75, a cargo de la Dra. Virginia Simari, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María Inés Lezama, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, notifica a la Sra. Mercedes De Ponte, de domicilio desconocido, demandada en autos caratulados "ANCARIN S.A.C.I.F.I.A. c/ DE PONTE, Mercedes S/ Desalojo por Falta de Pago" Expte. N° 89783/2004, la sentencia de fecha 1 de junio de 2005, que transcripta en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 1 de junio de 2005:... FALLO: Haciendo lugar a la demanda promovida por ANCARIN S.A COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA contra MERCEDES DE PONTE y contra SUBINQUILINOS Y/U OCUPANTES, convirtiendo en definitiva la tenencia otorgada a fs. 45/45 vta. Con costas a la demandada con más el aporte del art. 62 inc. 2° de la ley 1181 (Acordada N° 6/05 CSJN). Fdo. Miguel A. Prada Errecart, Juez interino". El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 31/10 N° 76.466 v. 1/11/2005

N° 100

Exp. 52507/5. "ANTELO HECTOR ALBERTO S/ DECLARACION DE CAUSAHABIENTES". El JUZG. NAC, DE PRIMERA INST. EN LO CIVIL N° 100, Secretaría única a cargo de la Dra. MARIA CRISTINA BATTAINI, de esta ciudad, cita y emplaza por treinta días a los causahabientes de HECTOR ALBERTO ANTELO. Publíquese por dos días en Boletín Oficial. La presente deberá publicarse en los términos de la ley 24.431, art. 5 "in fine", en forma gratuita.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2005.
María Cristina Battaini, secretaria.
e. 31/10 N° 495.748 v. 1/11/2005

N° 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109 a cargo del Dr. Guillermo Dante González Zurro, Secretaría, Unica, cita por el término de 5 días a FRANCISCO VILLELLA, a fin de que comparezca a tomar intervención que le corresponde y a oponer las excepciones que tuviere, en autos "RODEMAX S.A. c/ PONCE, Walter Edgardo s/ EJECUCION DE ALQUILERES", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente (conf. arts. 146 y 343 del Código Procesal). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2005.
Pilar Fernández Escarguel, secretaria (P.A.S.).
e. 31/10 N° 47.517 v. 1/11/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MAZZEO ARIEL FAVIO S/ QUIEBRA", expte. N° 48082, con fecha 27 de septiembre de 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Jorge Daniel Serrano, con domicilio en Uruguay 662, piso 5º "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de diciembre de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 27 de septiembre de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 31/10 N° 495.826 v. 4/11/2005

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 8 , a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Leonardo Quintieri, ubicado en Roque Sáenz Peña 1112 P.B. Capital Federal, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que con fecha 28/09/05 se declaró el Concurso Preventivo de CALIGIURI DE LORAS MARIA LUJAN, DNI 10.138.255 y de LORAS CLAUDIO DANIEL DNI 11.635.269, designándose Síndico a la Sra. González Cabrerizo Susana B. con domicilio en la calle Guayaquil 236, 7° "C", Capital Federal. Plazo de verificación hasta el 6/12/05; art. 35 16/2/06; art. 39 30/3/06; audiencia informativa 20/9/06 a las 12:00 hs.

En Capital Federal, 26 de octubre de 2005.
Leonardo Quintieri, secretario interino.
e. 31/10 N° 76.441 v. 4/11/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "Meypacar S.A S/ QUIEBRA INDIRECTA" comunica por cinco días que: 1) con fecha 11/08/2005 se decretó la quiebra de Meypacar S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante la sindicatura designada, Estudio Ernesto Lerner & Asoc con domicilio constituido en Leandro N. Alem 790 piso 2 de Capital Federal hasta el día 14 de diciembre de 2005; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 24 de febrero de 2006 y 12 de abril de 2006 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder, b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 3 de marzo de 2006 a las 11 horas.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2005.
Martín Beretervide, secretario.
e. 31/10 N° 495.750 v. 4/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 5 de octubre de 2005 se ha decretado la quiebra de Ricardo Nestor Ielpo, DNI 12.596.992. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Ruben Hugo Faure con domicilio en Rivadavia 1227 Piso 3º F Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 15/12/05. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 27/2/06 y 10/4/06 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2005.
Néstor Gardella, secretario ad-hoc.
e. 31/10 N° 495.691 v. 4/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaría 18, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 5 de octubre de 2005 se ha decretado la quiebra de Draghi Ernesto Carlos, DNI 4.411.654, con domicilio en Av. Crámer 1923, piso 1°, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdora. Elisa Esther Tomatis con domicilio en Av. Callao 215, Piso 5° "D", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 22/12/05. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 6/3/06 y 17/4/06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 20 de febrero de 2006, a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2005.
Néstor Gardella, secretario ad-hoc.
e. 31/10 N° 495.690 v. 4/11/2005

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23, a mi cargo, comunica por dos días que en los autos LOPEZ HNOS SA S/ Quiebra se ha presentado informe final proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2005.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 31/10 N° 49.561 v. 1/11/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 19 DE OCTUBRE DE 2005, en los autos caratulados 5 DE DICIEMBRE S.A. S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de 5 DE DICIEMBRE S.A., CUIT N° 30-60654205-0, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador DANIEL ALFREDO ERDOCIA, con domicilio en la calle Paraguay 610 piso 7, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 2005. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 24 de octubre de 2005.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.
e. 31/10 N° 495.749 v. 4/11/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por CINCO DIAS que que en los autos "REGISER S.A. S/QUIEBRA, Expte. N° 39104", con fecha 25 de marzo de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Rubén Eduardo Suez, con domicilio en Gral César Diaz 2324 —Cap. Fed—, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 noviembre de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 26 de octubre de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 31/10 N° 495.979 v. 4/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por CINCO DIAS que que en los autos "CRIMPING ARGENTINA S.R.L. S/QUIEBRA", expte. 45550, con fecha 1 de julio de 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la Contadora Gisela Mara Corradini, con domicilio en Albania 4518 Cap. Fed., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 noviembre de 2005. Se intima a la fallida, sus administrado-

res, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 26 de octubre de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 31/10 N° 495.989 v. 4/11/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 28, a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos: "DI MECOLA, AMADEO s/QUIEBRA" (Expediente N° 72.564) se ha ingresado el Informe Final con el Proyecto de Distribución Final y se han regulado los honorarios de los funcionarios y profesionales intervinientes. Publíquense por dos (2) días en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 19 de octubre de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 31/10 N° 495.747 v. 1/11/2005

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría 31 comunica que se ha decretado con fecha 6 de octubre de 2005 la quiebra de EMILIO PEDRO BUIS DNI 93342621 con domicilio real en la Rivadavia 4961 3° A de la ciudad de Buenos Aires, habiendo sido designado Síndico la Contadora Elba Nélida Staniscia con domicilio en Av. Rivadavia 3320 5° D, se ha establecido que hasta el día 8 de febrero de 2006 los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación al Sindico, que el 22 de marzo de 2006, el Sindico deberá presentar el infome idividual de créditos y el 8 de mayo de 2006 el informe general. Se intima a la fallida así como a terceros que tuvieran en poder bienes de la misma a hacer entrega de los mismos al Síndico. Asimismo se intima a la fallida y/o a terceros a poner a disposición del Sindico toda la documentación que tuviera en su poder, en el término de 24 horas. Se hace saber que quedan prohibidos los pagos y/o entregas de bienes de la fallid, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2005.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 31/10 N° 495.743 v. 4/11/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira Gónzalez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "FRYDLEWSKI, GRACIELA ADRIANA S/CONCURSO PREVENTIVO" con fecha 14 de Octubre de 2005 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de GRACIELA ADRIANA FRYDLEWSKI DNI 11.836.630. Los adreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, intimándoselos a ese efecto hasta el día 02/12/2005 ante la sindicatura a cargo de Piccinelli Máximo Corrado A., con domiiclio en Montevideo 666 Piso 9° Oficina "901" de Capital Federal. El síndico deberá presentar los informes dispuestos por el art. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15/02/06 y 29/03/06, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará con los acreedores que concurran el día 15/09/2006 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por el término de cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 20 de Octubre de 2005.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 31/10 N° 47.439 v. 4/11/2005

N° 25

En el Juzgado Nacional de 1 Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de al Dr. Horacio Robledo, Secretaria N° 50 a cargo de la Dra. Eugenia Soto con asiento en la calle Callao 635; piso 3, en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. C/ Torres, Matias S/ EJECUTIVO" cita a Torres, Matias para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense edictos por el término de dos días en. Fdo. Dr Horacio Robledo Juez.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria interina.
e. 31/10 N° 47.477 v. 1/11/2005

N° 26

+EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1° comunica por cinco días, en los autos caratulados "ARQUETA SA S/ QUIEBRA", que con fecha 17 de octubre de 2005, se decretó la quiebra de ARQUETA SA. que fuera inscripta en la IGJ con fecha 14.01.94 bajo el N° 465, L° 114, con domicilio en Beruti 2467, Piso 1° A. Síndico: Mossi, Atilio con domicilio en Montevideo 527, Piso 1° A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23.12.2005. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 7.3.2006, y el informe general (art. 39 LC) el día 21.4.2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de LC. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2005.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 31/10 N° 495.819 v. 4/11/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 3, a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría N°: 5 desempeñada por la Dra. Lilia Hebe Gomez, sito en la calle Libertad N°: 731, Piso 4°, de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/RUOCCO, MARIA TERESA Y OTROS S/PROCESO DE EJECUCION", Expediente N°: 11376/2001, cita y emplaza al codemandado Sr. MIGUEL POUSO CANOSA (Documento Nacional de Identidad n° 12.464.121) bajo apercibimiento de que si no compareciere en el plazo de cinco días se nombrará Defensor Oficial para que la represente. PUBLIQUESE POR UN DIA. PARA SER PUBLICADO EN "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, 4 de octubre de 2005.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.
e. 31/10 N° 495.432 v. 31/10/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 5, a cargo del Doctor Jorge Diego Anderson, Secretaría N° 9, a cargo de la Doctora Ximena Rocha, sito en la calle Libertad 731, piso 10mo., Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BIANCO JUAN CARLOS S/ PROCESO DE EJECUCIÓN", Expte. 16.156/03, cita y emplaza a los Sres. JUAN CARLOS BIANCO y MONICA SALINAS, para que en el término de cinco días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones legítimas si las tuvieran, bajo apercibimiento de nombrar a la Defensora Oficial para que los represente. Para ser publicado por (1) un día en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 2005.
Ximena Rocha, secretaria.
e. 31/10 N° 495.434 v. 31/10/2005

N° 10

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 10 A CARGO DEL DR. RAUL O. TETTAMANTI, SECRETARIA NRO. 19, DESEMPEÑADA POR EL DR. ROBERTO MUZIO, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 9, DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/GOMERIAS RUBIO S.A.C.I. Y OTROS S/PROCESO DE EJECUCIÓN", EXPEDIENTE NRO. 1310/02; CITA AL CODEMANDADO ENRIQUE MARCELINO ESTEVEZ A FIN QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DÍAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO Y CONSTITUIR DOMICILIO, BAJO APERCIBIMIENTO DE PASAR LAS ACTUACIONES AL SEÑOR DEFENSOR OFICIAL. A TAL FIN PUBLÍQUESE POR UN DÍA. (CONF. ART. 146 Y 531 INC. 2DO. ÚLTIMO PÁRRAFO DEL CÓDIGO PROCESAL). A TAL FIN, PUBLIQUESE EDICTOS POR UN DÍA EN EL BOLETÍN OFICIAL Y EN PAGINA 12. PARA SER PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.
Roberto S. Muzio, secretario.
e. 31/10 N° 495.435 v. 31/10/2005

N° 11

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 11 A CARGO DEL DR. CARLOS H. ALVAREZ, SECRETARÍA NRO. 21 DESEMPEÑADA POR LA DRA. NORA PETRARCA, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 7°, DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/COSOLETO, PABLO EDUARDO Y OTROS S/COBRO DE PESOS" EXPEDIENTE NRO. 2.632/97, CITA A LA CODEMANDADA ESTHER VICTORIA COSOLETO A QUE COMPAREZCA A FIN DE TOMAR LA INTERVENCION QUE LE CORRESPONDA EN ESTE JUICIO DENTRO DEL PLAZO DE QUINCE DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR AL SR. DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LA REPRESENTE (ART. 145, 146 Y 345 DEL CPCC). PUBLIQUESE POR UN DÍA. PARA SER PUBLICADO EN EL "BOLETIN OFICIAL".

BUENOS AIRES, 4 DE OCTUBRE DE 2005.
Nora A. Petrarca, secretaria.
e. 31/10 N° 495.436 v. 31/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 11 a cargo del Dr. Carlos Héctor Alvarez, Secretaría N° 21 desempeñada por la Dra. Nora Petrarca, sito en Libertad 731 Piso 7o de Capital Federal, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/ Furmansky, José y Otros s/ Proceso de Ejecución" (Expte. N° 2654/97), cita al coejecutado Chuna Lejb Furmansky a que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en este juicio, bajo apercibimiento de nombrar a la Defensoría Oficial para que lo represente (arte. 146 y 531 inc. 2 "in fine" del CPCC). Publíquese por un (1) día en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2005.
Nora A. Petrarca, secretaria.
e. 31/10 N° 495.438 v. 31/10/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 58.833 instruida en orden a los delitos previstos y reprimidos en los arts. 149 Bis y 181 del Código Penal, del registro de la Secretaria N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho, con el objeto de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— a DIEGO CESAR MONTAÑO (alias "Wity") bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararlo rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 20 de Octubre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 31/10 N° 495.679 v. 4/11/2005

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1° CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a MARCELO JOSE RIVERO a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 57.487 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 89 y 239 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso del incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS

Buenos Aires, 18 de octubre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 31/10 N° 495.677 v. 4/11/2005

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 59.399 del registro de la Secretaría nro. 67 cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a José Luis García, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 31/10 N° 495.675 v. 4/11/2005

N° 5

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a Fernando Daniel Rodea (argentino, DNI 26.023.510, con último domicilio conocido en la calle Itatí 446 de Lomas de Zamora Pcia. de Bs As), para que comparezca a estar a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 60.486 que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 92 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. FDO. DR. Omar Fente (Juez interino) ANTE MÍ: DR. EDGARDO FABIAN BISTOLFI (SECRETARIO). QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADO.
Eduardo Fabián Bistolfi, secretario.
e. 31/10 N° 495.879 v. 4/11/2005

N° 9

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, Secretaría N° 65, notifica al socio gerente de la empresa Interin SR.L., Raúl Miguel Slipak y/o quienes sean sus socios y/o quienes sean sus representes legales, de lo resuelto por la Sala IV de la Excma. Cámara del Fuero, lo cual a continuación se transcribe: "///nos Aires, 27 de julio 2005. (...) RESUELVO: Declarar formalmente inadmisible el recurso de casación Penal deducido por la querella a fs. 121/138 y en consecuencia confirmar la resolución de fs. 115/116, con costas (art. 444 y 531 del C.P.P.N.) (...) ///nos Aires, 17 de agosto de 2005. Agréguese la copia de la partida de defunción del Dr. Eladio Javier Gómez Prieto, téngase presente lo solicitado a fojas 247 e intímese a la querellante Interin S.R.L. en la persona de su socio gerente Sr. Raúl Miguel Slipak (conf. Poder de fojas 30/31 vta.) a que en el término de tres días de notificado el presente decreto designe nuevo asistente técnico letrado (art. 83 del C.P.P.N.) a fin de que continúe con la representación legal de la empresa mencionada. A tal fin líbrese cédula a notificar en el día". Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2005.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 31/10 N° 495.911 v. 4/11/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 4, a cargo del Dr. Fernando Sanz de Urquiza, juez subrogante, Secretaria N° 8, a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, 5° piso, Capital Federal; ha dispuesto citar al demandado por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente en juicio, en autos caratulados: "A.F.I.P. (D.G.I.) C/ARES, MARCELA VIVIANA S/EJECUCION FISCAL, Expte N° 12778/04, (B.D. N° 40082/2004) de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 7 de junio de 2.005. Atento el estado de la causa y monto de la misma, lo dispuesto en el artículo 146 in fine del C.P.C.C, practíquese la notificación por edictos en el Boletín Oficial... durante 2 (dos) días, emplazando a la demandada para que comparezca a tomar intervención dentro del quinto día de notificadfo, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que la represente en juicio (arts. 145, 146 y 147

del citado código. Fernando Sanz de Urquiza. Juez Federal Surbrogante.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2005.

José A. López Mendoza, secretario.

e. 31/10 N° 47.509 v. 1/11/2005

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 8, a cargo de la Dra. Clara María Do Pico, Secretaría N° 16 a cargo de! Dr. Federico Muzio, sito en Carlos Pellegrini 685, 6to. Piso, Capital Federal, ha dispuesto en los autos caratulados:" FISCO NACIONAL (A.F.I.P.-D.G.I.) C/RIVAS MIRANDA, MARIO AUGUSTO Y OTRO S/ EJECUCION FISCAL", EXPTE. 153759/02, citar al codemandado RIVAS MIRANDA, MARIO AUGUSTO, por cinco días partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice en lo pertinente: "Buenos Aires, 10 de mayo del 2.005. En atención a lo solicitado, el estado de autos y habiéndose cumplido con los recaudos exigidos por el Art. 145 del C.P.C.C. publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial citándose al co demandado RIVAS MIRANDA, MARIO AUGUSTO, por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (Art. 146 y 147 del Código citado). FDO.: Dra. Clara María Do Pico, Juez Federal".

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2005.

Federico G. Muzio, secretario.

e. 31/10 N° 47.508 v. 31/10/2005

JUZGADO DE CIRCUITO VENADO TUERTO - SANTA FE

N° 3

Por disposición Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto en autos "Sindicatura ex BID C.L s/Quiebra c/Rodriguez, Norma s/Demanda Ejecutiva" (Expte N° 2693/2003), se hace saber a la Sra. Norma Rodríguez y/o a quien correspondiere, mediante la presente publicación de Edictos por dos días en el Boletín Oficial, que se ha dictado la resolución que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "N° 1490.- Venado Tuerto, 07 de septiembre de 2005- Y VISTOS: … RESULTA: ... Y CONSIDERANDO: ... .- FALLO: 1) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución hasta tanto la accionante se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más un interés anual correspondiente al 24% anual por todo concepto, el cual se devengará desde el momento de exigibilidad del crédito y hasta el de su efectivo pago, I.V.A. sobre los mismos y actualización por depreciación monetaria. Costas al demandado. 2) Diferir la regulación de honorarios de la profesional interviniente hasta que se practique planilla de capital e intereses. Insértese, agréguese copia y hágase saber- Fdo. Dr. Alberto Frinchaboy, juez Dra. Lilia Arleo, secretaria.-".

Secretaría, 21 de setiembre de 2005.

Lilia H. Arleo, abogada, secretaria.

e. 31/10 N° 495.744 v. 1/11/2005

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	25/10/2005	JUAN CARLOS ZOTTA	47365
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	20/10/2005	JOSE SANCHEZ	47342
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	13/10/2005	ANA MARIA SANCHEZ AVALOS	49533
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	25/10/2005	ROBERTO CLARK PERCIVAL	47396
6	U	SILVIA CANTARINI	12/09/2005	CORRALES SUSANA MIRTA	49472
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	21/10/2005	Roberto Gabriel GARCÍA	47332
14	U	HUGO D. ACUÑA	06/10/2005	CARLOS ANGEL CORDOBA	49489
14	U	HUGO D. ACUÑA	25/10/2005	LUCAS LORENZO ARDANZA	47371
14	U	HUGO D. ACUÑA	18/10/2005	Esther Teresa LEONI	47370
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	04/10/2005	MARINO, VICENTE	49436
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	24/10/2005	CARLOS ALBERTO HECTOR QUARTARUOLO	47337
16		LUIS PEDRO FASANELLI	11/10/2005	JACOBO KUPERMAN y LUISA TRAFTENBERG	47369
17		RAQUEL ELENA RIZZO	21/10/2005	RENATO FELICIANO SALAYARAN TALAYERA	47393
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	24/10/2005	RODRIGUEZ, MANUEL JOSÉ	47398
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	22/09/2005	CALDI DANIEL CARLOS	47327
19		EDUARDO NUZZOLESE	21/10/2005	ADOLFO GINES y AMELIA BENDAÑA	49456
22	U	FERNANDO L. SPANO	25/10/2005	BRUSSA JORGE ABELARDO	47368
22	U	FERNANDO L. SPANO	19/09/2005	ESTRADA ELISA VICTORIA	47386
22	U	FERNANDO L. SPANO	18/10/2005	CARLOS HORACIO GRANITTO	47415
24		MARIA LAURA RAGONI	18/10/2005	MAURICIO KLURFAN	47345
27		SOLEDAD CALATAYUD	16/09/2005	MARCELO RICARDO DELGADO	47373
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	20/10/2005	Ana Lucía Higgins	47323
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	04/10/2005	BARCALA RODOLFO	47343
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	13/10/2005	DELIA SANTANNI	47424
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	20/10/2005	RODOLFO LI ROSI	49519
31		MARCELA A. PENNA	18/10/2005	Manuela Estrella Cervera	49419
32	U	JOSE BENITO FAJRE	11/10/2005	Roberto Angel Baldini	49476
32		JOSE BENITO FAJRE	24/10/2005	RODOLFO ANSELMO MARTINEZ	47359
34	U	SUSANA B. MARZIONI	18/10/2005	Angela PEREYRA	47334
34	U	SUSANA B. MARZIONI	20/10/2005	VICENTE PEREZ LAS HERAS	47363
34	U	SUSANA B. MARZIONI	25/10/2005	LAURA SONNANTE	47362
34	U	SUSANA B. MARZIONI	18/10/2005	Mónica Beatriz GONZALEZ	47333
36		SEBASTIAN F. FONT	25/10/2005	GHIRINGHELLI ROBERTO OSCAR	49500
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	24/10/2005	SUCCI PASCUAL ERNESTO	76367
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	25/10/2005	SICILIANO HECTOR OSCAR y PASTURA ANTONIA	47379
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	21/10/2005	Elvira Antonia Nicodemo	47391
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	21/10/2005	FEDALTO ILDE	47403
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	21/10/2005	BANDE SERAFIN EDUARDO	47372
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	19/10/2005	Jose BARREIRO	49539
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	13/10/2005	LAURA AVELINA MEDINILLA	47392
41	71	MARIA CONSTANZA CAEIRO	24/10/2005	MARIO NORBERTO DE NATALE	49420
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	02/09/2005	ARIAS ELISA DEL CARMEN	49467
45	U	MARISA S. SORINI	13/10/2005	FERRAIUOLO LUIS FRANCISCO	49444
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	12/10/2005	CLEMENTE, Vicente Pablo	47348
47	U	SILVIA R. REY	18/10/2005	LEON ROUFE	49490
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	17/10/2005	YOLANDA GENOVEVA LOPEZ	49541
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	21/10/2005	Pedro Gorenstein	47325
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	17/10/2005	RODENBACH MARIA ANA RAQUEL ALIDA	49488
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	19/10/2005	ROSA LEONOR GONZALEZ Y HECTOR ANDRES ZOLEZZI	49517
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	03/10/2005	Juan Carlos Haitshandiet	47354
52		SILVIA N. DE PINTO	19/10/2005	Alfredo Castro y María Pereira Iglesias	47357
54		JULIAN HERRERA	25/10/2005	ELSA LIDIA HELBER	47425
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	21/10/2005	NORBERTO CARLOS AGRELO	47374
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	04/10/2005	SCHUTT LAZARO	47402
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	20/10/2005	OBERSCHÜTZKY INGE	47404
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	11/10/2005	CELIA MULHALL O CELIA MULHALL DE CASAS	23324
63		JORGE E. BEADE	25/10/2005	VAZQUEZ JOSE	49520
64	U	JAIME MENDEZ	19/10/2005	PESSOLANI HECTOR OSCAR	47377
64	U	JAIME MENDEZ	18/10/2005	Ruperto Baez	76348
64	U	JAVIER MENDEZ	24/10/2005	BLANCA RENÉ HAUNS	47364
64		JAIME MENDEZ	24/10/2005	José María GUERRA	47429
64	U	JAIME MENDEZ	04/10/2005	FRANCISCO COPELLI	47330
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	04/10/2005	FLORA PASCUALA ERCOLI	49025
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	19/10/2005	Blanca Azucena Zitare	47353
67		CELIA ANGELES PEREZ	26/09/2005	BEATRIZ NELLY DE NINNIS	49493
67		CELIA ANGELES PEREZ	25/10/2005	Reinoso Rosa del Carmen	49422
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	12/09/2005	POLASEK OLINDA MARIA	47328
71		CHRISTIAN R. PETTIS	30/09/2005	FELIPE CARLOS KREUTZ	47417

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
71		CHRISTIAN R. PETTIS	19/10/2005	JOSE ANTONIO VIGLIANTE CERRELLA	49437
72		DANIEL H. RUSSO	19/10/2005	ADELA LUISA CATTANEO de RODRIGO FONTAN	47349
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	20/09/2005	USE GELER	49454
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	16/09/2005	LORENTE JOAQUIN CIRIACO	49432
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	30/09/2005	TEODOLINDA VICTORIA JAIMES	47351
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	13/10/2005	MAIOLA JUAN ESTEBAN y MAIOLA NELIDA TERESA AURELIA	47347
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	12/10/2005	Susana Elsa Sassone y Antonio Taccone	47352
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	17/10/2005	Antonio Llull	49508
91	U	DOLORES MIGUENS	24/10/2005	Silvia Estela PEÑALBA	47341
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	18/10/2005	RODOLFO INK	47338
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	24/10/2005	DOLORES FERREIRA	47340
94	U	MARIA ELISA ARIAS	21/10/2005	AGUSTINA FALOTICO	47344
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	17/10/2005	MONAT JORGE RAUL	3221
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	21/10/2005	Costivero, María Cristina	49491
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	24/10/2005	JUAN MURATORE	47382
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	20/10/2005	MÓNICA BEATRIZ PEREGRINO	47346
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	21/10/2005	BIANCHI CARMEN ROSA	47350
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	12/10/2005	Everardo FACCHINI	47356
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	27/09/2005	ALBERTO JOSE COLOTTA	47361
99		RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	18/10/2005	JOSE ANTONIO GOMEZ	47335
99	U	RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	30/09/2005	JORGE OSCAR MAC CORMACK	49540
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	25/10/2005	RICARDO BIANCHI y JOSEFINA GIOIA	47421
105	U	SANTIAGO STRASSERA	08/08/2005	HECTOR TELL PELLANDA y DELIA VICTORIA FAEDDA	49423
105	U	SANTIAGO STRASSERA	21/10/2005	Francisca Leonilda BIANCHI	47385
105	U	SANTIAGO STRASSERA	20/10/2005	DANIEL MARIO ARTURO CROCI	49487
105	U	SANTIAGO STRASSERA	26/09/2005	ANTONIO JOSE COPELLO	47329

e. 31/10 N° 453 v. 2/11/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5 a cargo de la Dra. Dora Mariana GESUALDI, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Talcahuano 490 2° piso, Capital Federal, COMUNICA POR 1 DIA, en los autos: "MURILLO Rafael Norberto c/ MISENTA CASTRO María Elena s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 96.830/2001, que el Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ (tel/fax 4371-1063) REMATARA el día 4 de NOVIEMBRE de 2005 a las 8,30 Hs. (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N., sito en la calle Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; siendo la exhibición los días 2 y 3 de Noviembre de 2005 de 16 a 18 hs.; el inmueble ubicado en el Partido de Lomas de Zamora, designado según título como lote 8 de la manzana Q, en la calle Saavedra 865, Matrícula: 3625/6. Nomenclatura Catastral: Circ. VII; Secc.: 36; Mza.: 17; Parcela: 6; Polígono: 00-06. Superficie Total s/ Título de la U.F. 6: 48,91m2. Según informe realizado por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra en la calle Saavedra 865 U.F. 6 y Dto. 6, entre las calle Chimento y Bustamante de Lomas de Zamora. El departamento consta de pasillo común descubierto, living comedor, cocina instalada con pequeño comedor diario, baño instalado, patio interno y lavadero con escalera a la terraza accesible, 2 dormitorios. En regular estado de uso y conservación. Cuenta con corriente eléctrica, gas natural, agua corriente, cloaca y teléfono funcionando. Ocupado por Ana María BEN en calidad de hija de la propietaria y vive junto a su Sr. esposo Horacio Ruiz y 2 hijos de ambos, una menor y uno mayor de edad. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. SIN BASE. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL CSJN s/Acord. 10/99: 0,25%. SELLADO DE LEY. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. En caso de no existir remanente suficiente, "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512" (CNciv., en pleno, Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecutivo del 18/2/1999, publicado en L.L. 1999-B-384). No procederá la compra en comisión en el acto de la subasta (art. 598, inc. 7, CPN, texto según art. 79 de la ley 24.441), como así tampoco la cesión del boleto de compraventa. Quien resulte comprador en la subasta queda autorizado, a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directa a este último del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. Asimismo que se encontrará a su cargo el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la D.G.I. haya impuesto o imponga al tipo de operaciones como la que se ordena por la presente, y que el precio se abstenga en la subasta no contiene I.V.A. ADEUDA a Municipalidad de Lomas de Zamora: s/fs. 109 $ 2.652,47 al 21/03/03; a Rentas: s/fs. 91 $ 1.912,08 al 17/03/03; a O.S.N. s/fs. 164 no registra deuda al 06/07/04; a A.A.S.A. s/fs. 106 $ 310,72 al 27/02/03. A Expensas: s/fs. 193 vta. no se abonan por tratarse de un consorcio de solo 8 U.F.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2005.

Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 31/10 N° 49.572 v. 31/10/2005

N° 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31, Secretaría única, sito en la calle Uruguay 714, 5° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos «CONS. DE PROP. CASTRO BARROS 251 c/ FERRADAS, Jorge Mariano y otro s/ Ejecución de Expensas». Expte N° 103.052/00, que el Martillero Hugo C. Taquini rematará el día 9 DE Noviembre de 2005, a las 11.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón 1233 Capital Federal, el departamento DESOCUPADO, designado como unidad Funcional N° 5, de la Planta Baja, Letra «E», integrante del edificio sito en CASTRO BARROS N° 251, entre Av. Belgrano e H. Yrigoyen, Capital Federal. Matrícula 6-855/5. Superficies: Cubierta 60,97 M2; Descub. 19,93 M2, Sup. Total: 80,90 M2; Porc. 7,35%. BASE: $ 10.721,90. Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% Ac. 10/99, 025%, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio, dentro del término de cinco días de aprobado el remate en la sucursal Tribunales del banco de la Nación Argentina, a la orden del Juez y como perteneciente a estos autos (arts. 564 y 565 CPCC). El inmueble registra deudas en concepto de: Aguas Argentinas (fs. 269/70) $ 4.042,63 al 15/3/05; Imp. Mun. -ABL- (fs. 277) $ 1.418,35 al 13/4/05 y por Expensas comunes al mes de Mayo 05 (FS. 307) $ 5.877,77 sin intereses al 16/6/05. O.S.N. (fs. 71/72 al 18/12/01 sin deudas. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. Demás circunstancias obrantes en autos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Visitar los días 3 y 4 de Noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2005.

Marcela A. Penna, secretaria.

e. 31/10 N° 47.656 v. 1/11/2005

N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia AREAN Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1.950 1° Piso Capital Federal COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos "INVERSORA NALLBURY S,A, c/ IGLESIAS Carlos José s/ Ejecución Hipotecaria" Expte, N° 91.295/2.000; que el Martillero Público Alejandro Juan José IBANEZ tel/fax 4371-1063 REMATARA el 9 de NOVIEMBRE de 2005 a las 9,00 Hs (EN PUNTO) en Tte. Gral. Juan D. PERÓN 1233 Capital Federal; siendo la exhibición los días 7 y 8 de NOVIEMBRE de 2005 de 16 a 18 hs, El inmueble cuya titularidad corresponde a IGLESIAS Carlos José, sito en la localidad de José León Suarez, Pdo de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle José MARMOL 3815, entre Once de Septiembre y San José de Flores; Nomenclatura Catastral: Circ: III; Secc; C; Mza.: 92; Parcela: 8, Matrícula: 44654. Sup. Total s/ Títulos: 291m2 05dm2, Según acta de constatación y verificación realizada por el Escribano a fs. 236, el inmueble se encuentra ocupado por Inés GIMÉNEZ y once hijos sin justificar el carácter en que ocupa el inmueble. Se trata de una finca con jardín al frente, teniendo living-comedor, tres dormitorios, cocina, baño y patio, estando en mal estado de conservación y con la cocina sin terminar, careciendo de puertas y de vidrio en las ventanas. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 60,000. SEÑA: 30%, COMISIÓN: 3%. SELLADO DE LEY. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 del (0.25%) a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE, En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución del domicilio legal dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el producido de la subasta en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del juzgado y como pertenecientes a estos autos. De acuerdo al fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18 de febrero de 1999 en autos; "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Registra deudas por impuestos, tasas y contribuciones según informes obrantes en autos. No procederá la compra en comisión, ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598 del CPCC. mod. por la Ley 24.441),

Buenos Aires, 21 de octubre de 2005.

José Benito Fajre, secretario.

e. 31/10 N° 49.632 v. 1/11/2005

N° 35

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 35, A CARGO DEL DR. JOSE LUIS BOURNISSEN, Secretaría única mi cargo, con sede en Av. De Los Inmigrantes 1950, piso 1°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "PAPALEO ALDO GINO C/ MASSERA RODOLFO HECTOR S/ EJEC. HIP." Expte. N° 34.293/99, que el martillero Eduardo Saravia rematará el MARTES 8 de NOVIEMBRE DE 2005 A LAS 11 HS. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Larraya 2005 esquina Remedios de Capital Federal, que mide 10,12 mts. al NE., 11,12 mts. al NO., 6 mts. al N., 14,42 mts. costado SO., y 15,35 mts en su otro costado al SE. (Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 62; Manz. 6, Parc. 1. Mat 1-28400). Consiste en una casa desocupada de 25 años de antigüedad, en regular estado de conservación con las paredes exteriores y las del garage revestidas en piedra. Se compone de jardin al frente, living-comedor en desnivel con hogar a gas, pasillo de distribución, 2 dormitorios, 2 baños, cocina amplia, lavadero, garage para 2 vehículos con portón de entrada volcable y una parrilla empotrada y un pequeño patio y Registra deudas al: G.C.B.A. A.B.L. $ 3.153,31 al 05-12-03 (Fs. 96) y a Ag. Argentinas $ 1.824,16 al 11-12-03 (fs. 81). No registra deuda a O.S.N. al 25-02-04 (fs. 103) EXHIBICIÓN: 3 y 4 noviembre de 2005 de 11 a 13 hs. venta al contado y mejor postor. BASE $ 60.000. SEÑA 30%. COMISIÓN 3% más IVA. Arancel 0,25%. El adquirente debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco dias corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Cód. Proc. Por aplicación de lo dispuesto por el art. 598, apartado séptimo —texto según ley 24.441—, queda prohibida la venta en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2005.

Adriana S. Morón, secretaria interina.

e. 31/10 N° 76.495 v. 1/11/2005

N° 52

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52, a cargo de la Dra. Mirta G. Fabris, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: “VAZQUEZ JOSE Y OTRO C/ GOMEZ OSCAR ADOLFO Y OTROS S/ EJEC. HIP.”, Expte. N° 35.352/99, que el martillero Alfredo Carlos Bence, rematará el día 7 de noviembre de 2005, a las 11:30 Hs., en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, AD-CORPUS, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, LO SIGUIENTE: el inmueble sito en Villa Martelli, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Talcahuano hoy N° 74, entre las de México y Zufriategui, designado en su título con el N° 16 de la Mzna. 25. Sup. : 243,83 m2. NOM. CAT.: Circ. IV, Secc. H, Mzna. 45, Parc. 4. Partida: 44.746. Matrícula: 26.379. De la constatación que obra en autos surge que el inmueble tiene las siguientes características: Tiene ingreso por la calle Talcahuano, no hay N° en la puerta, pero está entre los números 80 y 60. Al frente hay una propiedad con entrada guardacoches descubierta a un costado. Ingresando al mismo, hay un living comedor que desemboca a un costado en un pequeño hall de distribución. Desde este, a la izquierda un dormitorio, piso parquet; a un costado baño completo, piso mosaico. A la derecha un dormitorio similar al anterior. Al fondo del living, cocina con comedor de diario y se accede luego a una galería cerrada. Hay un acceso a terraza desde esta galería, por escalera caracol. Al fondo de la galería, pileta de plástico y a un costado, lavadero. Al fondo del lote y luego de la pileta, hay otra construcción, tipo departamento. Se ingresa a cocina y a un costado patio descubierto, parrilla y lavadero. Luego de la cocina, se pasa a living comedor, a un baño y a un dormitorio. El primer inmueble está en condiciones de uso y conservación. El segundo, el de atrás, está ocupado hasta hace 3 meses por un nieto de los propietarios, su esposa y un hijo menor de edad pero raíz de un incendio interno del mismo, que afectó paredes y muebles, actualmente está desocupada. Su estado de conservación es malo, con detalles de pintura y quemaduras. Ocupado por el demandado y su esposa. DEUDAS: A. ARG.: (fs. 158) al 15/09/03, $ 26,51; Rentas Pcia. Bs. As. (fs. 222) al 06/10/03, $ 6.123,32; Municip. Vte. López (fs. 243) al 09/12/03, $ 2.728,08. BASE: $ 50.000. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. SELLADO DE LEY: 1%. ARANCEL: 0,25% Acordadas 10/99 y 24/00 C.S.J.N. SELLADO DE LEY: 1%. No se permite la compra en comisión con las previsiones del art. 598 inc. 7° del Cod. Procesal. Se deja constancia que, superando la base, no se aceptarán ofertas menores a $ 1.000.- con respecto a la anterior. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del C. Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado en Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación previa, dentro de los 5 dias de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del C.P.C.C.N. Se hace saber que con el dinero que se obtenga por la venta en subasta, se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble de acuerdo a los privilegios. Para el supuesto de no existir remanente es de aplicación el Fallo Plenario de la CNCiv. 18/02/99, “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto I.”, publicado en la Ley L.L. 31/03/99, fallo 98.544, en el que se resuelve: “No corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512”. DÍAS EXHIBICIÓN: 3 y 4 de noviembre de 2005, en el horario de 15 a 17 Hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2005.
Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 31/10 N° 76.498 v. 1/11/2005

N° 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 59 a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados “INMOBILIARIA CELESTINO S.A. C/ QUINTANA SUAREZ, GABRIEL EMILIO S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA EJECUTIVO” Expediente Nro. 52.787/2002, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 4 de noviembre de 2005 a las 8,00 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Gral. Roca 3841/3843/3845 entre Bolivia y Perú, Unidad Funcional Nro. 5, localidad de Florida, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Sec. E. Manz. 47. Parcela: 13. Sub. Parc. 5. Matricula: 8937/5. Superficie Total: 86,21 mts2. Se trata de un departamento tipo casa al que se accede por un largo pasillo común. El mismo posee entrada por el Nro. 3841 y se halla internamente identificado con el Nro. 5. La vivienda consta de comedor diario, cocina, baño y dos dormitorios. Por escalera se accede a la planta alta que consta de dos dormitorios, patio pequeño con lavadero y por escalera se accede a la terraza, todo ello en estado regular de conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Adelina Suarez de Quintana, manifestando ser la madre del demandado y que habitan el inmueble ella, su esposo, y sus hijos, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 27.400,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas al 29-3-05 $ 0,00 Fs. 174. O.S.N al 28-4-05 No registra deuda Fs. 181. Municipalidad de Vicente al 31-3-05 $ 31-3-05 $ 2.487,63 Fs. 185. Direc. Prov. de Rentas al 30-6-05 $ 552,20. No existe Consorcio Fs. 216, dejándose constancia que el actor asume en forma expresa el pago de la eventual deuda que por expensas comunes pudiere registrar el inmueble hipotecado Fs. 218. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod, Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc). Asimismo se deja constancia que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conforme fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18-2-99 en autos “Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Isaac s/ Ej. Hip.”. No se procederá la compra en comisión como así tampoco la declaración de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate (art. 75 de la ley 24.441). Para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los dias 2 y 3 de noviembre de 2005 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2005.
Cynthia F. Holzmann, secretaria interina.

e. 31/10 N° 76.492 v. 1/11/2005

N° 78

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil n° 78 a cargo del Dr. Ricardo Víctor Guarinoni, Secretaría única de la Dra. Guillermina Echague Cullen, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: “Vazquez de Pérez, Lidia Pilar c/Piazza o Piazza y Comaschi, Graciela Noemí y otro s/Ejec. hipotecaria” (Reservado) exp. 105.547/1995) que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el miércoles 11 de noviembre de 2.005, a las 12,45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex CANGALLO), Capital Federal, Un lote de terreno con lo edificado ubicado en la ciudad de Miramar, Pdo. de Gral. Alvarado, secc. 2a, frente a la calle 23 (Av. Bartolomé Mitre 1579) entre las calles 30 y 32. Nom. Catastral: Circ. I, Sede. A, manz. 90, parc. 16. Matricula FR. 21.169. Se trata de un chalet con frente de piedra y techo de tejas compuesto de living-comedor, cocina, dos dormitorios y baño completo, sobre terreno que mide s/dominio 10,05 m de frente por 32 de fondo con sup. de 321,60 m2. Se encuentra en mal estado de conservación y desocupado. Base: $ 60.000 Seña: 30% Comisión 3% Arancel 0,25%. En efectivo. Dentro del quinto dia de aprobado el remate, el comprador, sin intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio (arts. 617 y 619 del C.Civ. texto ley 23.928), en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Juez y como perteneciente a estos autos. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto, de compraventa, como asi tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del Cproc. modificado por el art. 79 de la ley 24.441. El inmueble registra las siguientes deudas: Municipalidad de Gral. Alvarado por Alumbrado $ 2.438,65; por Servicios Sanitarios $ 9.563,95, y por Contribución por mejoras $ 153,29; al 15.06.04 (fs. 662); Rentas $ 7.659,96 al 15.07.04 (fs. 728) y no tiene deuda en la Dirc. De Obras Sanitarias al 15.06.04 (fs. 661). No corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlas. Exhibición: dias viernes 4.11.05 de 16 a 18 y sábado 5 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2005.
Guillermina Echague Cullen, secretaria.

e. 31/10 N° 76.487 v. 1/11/2005

N° 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, a cargo de la Dra. Lily Rosa Flah, Secretaría Única a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 - 4° piso - Capital, comunica por dos días en el juicio: “CONS. PROP. MAZA 406/ 14/16 ESQUINA BELGRANO 3500 CONTRA FRANCO, LUIS ALEJANDRO S/ EJECUCIÓN DE EXPENSAS” EXPTE. 130531/96, que la martillero Magdalena Malbrán de López Basavilbaso, rematará el Martes 08 de Noviembre de 2005 a las 11.30 Hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Maza 414 esquina Av. Belgrano 3490/3500, Unidad Funcional 21, Piso 5° y piso 6° “C” - Capital Federal. Se trata de un buen departamento en dúplex. Cuenta con entrada por el 5° Piso “C”, Living-Comedor, cocina y balcón a la calle Maza. En la planta superior, 6° piso, se encuentra el dormitorio y el baño, además del balcón.- El estado físico es regular, con faltantes varios, especialmente en la cocina, a la que se le retiraron los artefactos y muebles.- Superficies: 5° piso, cubierta 18,96 m2; balcón 2,90 m2; 6° piso 16,96 m2 y 2,90 m2. Lo que hace una Superficie total 43,72 m2- Porcentual 3,22 - Matrícula: FR 9-3647/21.- Ocupado por el demandado, VENTA AL CONTADO - AD CORPUS Y AL MEJOR POSTOR - BASE: $ 30.000.- SEÑA: 30% - COMISIÓN: 3%. EN DINERO EFECTIVO. ARANCEL CSJN: 0,25%.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del C. Procesal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. Visitar la propiedad: Miércoles 02 y Jueves 03 de Noviembre de 10 a 12 Hs. - Deudas: a Rentas por ABL $ 2.200,25 al 18/08/05; A fs. 217 Obras Sanitarias informa que no tiene deuda al 30/04/03; a fs.274/275 Aguas Argent. al 27/07/05 $ 4.097,77.- y al Consorcio de Propietarios, adeuda expensas al 23/08/05 $ 31.526,46.- Conforme a lo dispuesto por la Cámara Nacional en lo Civil en pleno de fecha 18 de febrero de 1999 “No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas”. La totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador; esta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco dias de notificada la aprobación de la liquidación que asi lo determine Publiquese con Carácter de Urgente.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2005.
Gustavo Alberto Alegre, secretario.

e. 31/10 N° 47.494 v. 1/11/2005

N° 95

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 95 a cargo de la Dra. Carmen Nelida Ubiedo, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6to. Piso, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos “PULICE ALFREDO ANTONIO c/ GALARZA ANTONIO ALFREDO S/EJECUCION DE ALQUILERES” Expediente n° 65279/02 la Martillera María R. Carranza subastará el día 7 de Noviembre de 2005 a las 8.15 hs. en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 el inmueble ubicado en la calle Inclan 2901/09 esquina Deán Funes 1695, Unidad Funcional uno de planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, matricula FR-2-7624/1. NOM. CAT.; CIRC. II, Sección 24, Manzana 18, Parcela 24, Partida inmobiliaria 3116614. Superficie semi cubierta: 6 m 38 dm2. Sup. Descubierta; 2 m 72 dm2. Superficie total: 78 m. 12 dm2. Conforme acta de Constatación de junio del 2005: Que a la propiedad se ingresa por una puerta de chapa hacia un pequeño recibidor, de ahí se llega a un comedor con piso alfombrado, con una ventana a la calle. Hacia el costado del comedor hay una puerta que comunica a una habitación, con una ventana hacia el patio. A la derecha hay un baño con antesala, azulejado hasta el techo, con, bañadera incluida. Hay una puerta donde se sale a un patio mitad cubierto por una losa y mitad al aire libre, donde hay una pileta para lavar ropa. A la derecha esta la cocina con azulejos hasta el techo, pisos de cerámica. A las habitaciones de arriba se llega por una escalera a la intemperie con escalones de cerámicas. Arriba, luego de la escalera, hay a la derecha, una habitación muy chica de casi 2 m por 3 m con una baño al fondo de la misma, donde hay un inodoro. A la izquierda hay una habitación chica con ventana a un descanso que tiene cuando se sube a la terraza. Debajo de la escalera, hay un cuartito muy chico donde se guarda el termotanque. Todo en mal estado de conservación y uso. Que la propiedad esta ocupada por Sr. Galarza, su esposa, dos hijos menores, su hermano y la madrastra de éstos. De conformidad con el plenario “SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/ YABRA ROBERTO ISAAC s/ Ejec. Hipotecaria” del 18.2.99 no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto que se obtenga en la subasta no alcance para solventarlas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y sin necesidad de intimación alguna dentro del 5to. día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio en el Banco Ciudad (Sucursal Tribunales). Hágase saber al comprador que deberá abonar en el acto de la subasta el arancel indicado en la acordada CSJN N° 10/99 del 0,25% aprobado mediante Acordada CSJN N° 24/00. DEUDAS: O.S.N. s/deuda al 2.11.04, EXPENSAS: No posee según manifestación del ejecutante. ABL; $ 1034,04 al 1.11.04, AGUAS ARGENTINAS: $ 164,33 AL 1.11.04. SEÑA 30% COMISION 3% a cargo del comprador. BASE: $ 40.000. Publicar Edictos por dos días en el Boletín Oficial y el Cronista Comercial. EXHIBICIÓN: 3 y 4 noviembre del 2005.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2005.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.

e. 31/10 N° 47.467 v. 1/11/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 9

Juzgado Nacional de Primera Inst. en lo Comercial N° 9. Sec. N° 17, sito en M. T. de Alvear 1840, 4to. p., comunica por cinco días en autos caratulados: “SAUL RAUL RICARDO (CUIT N° 20-08175500-1) S / QUIEBRA, S / INC. DE SUBASTA “exp. n° 91.385, que el martillero Luis Dorado Frers (CUIT N° 20-05551034-3) rematará el día 25 de Noviembre de 2005 a las 12,30 hs. en calle Perón 1233, 1) un lote de terreno baldío ubicado en el paraje Boulogne, conocido como Las Lomas de San Isidro, Pdo. de San Isidro en calle Blanco Encalada 1557 entre Int. Neyer y Gral. Mosconi, con una sup. de m2 1.000,64 dm2, designado cat. como Circ. VII, secc. G, fracc. II. parcela 15v.v., mat. 13466, plano 97-31-84. Deuda ABL Municipalidad de San Isidro $ 14.448.- al 27/4/05 Venta “ad-corpus” BASE $400.000.-, al contado y mejor postor en dinero en efectivo o cheque certificado. Seña 20%, comisión 3%, Ac. 24/00 0,25%. sellado de ley. y 2) el vehículo marca Rover, modelo 420 DTI, dominio BDE 361, año 1996-BASE $ 12.500.-, al contado y mejor postor. Seña 20%, comisión 10%, Ac. 24/00 0,25%.- Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 580 del CPCC. y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la

fecha de remate.- No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto.- Dispónese que el eventual adquirente del lote podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración solo se cumplirá, de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo disponga, en tanto venta al contado, o por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el plazo indicado Los gastos de transferencia del inmueble cualquiera sea la modalidad que se adopte serán soportados exclusivamente por el adquirente.- Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento a las 11 hs. a los efectos de la apertura de los sobres. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación. Asimismo las ofertas bajo sobre podrán ser dejadas en el domicilio del martillero en 25 de Mayo 749 entre las 11 y las 12 hs. del día. Atento lo establecido por el nuevo art. 104 del Reglamento del Fuero la comisión del martillero en caso de superar los $ 3.000, deberá ser depositada y solo podrá ser retirada una vez aprobada la subasta La exhibición se realizará los días 22,23 y 24 de Noviembre de 16,30 a 18,30.-

Buenos Aires, 26 de octubre de 2005.
Martín Beretervide, secretario.
e. 31/10 N° 76.496 v. 4/11/2005

N° 15

Juzgado nacional de primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. NORMA B. DI NOTO, Secretaria N° 30 a mi cargo sito en la calle Callao N° 635 3er. piso de Cap. Fed. Comunica por cinco dias en autos: "MONTEBELVEDERE S.A. s/QUIEBRA", Expte. N 150.000 que los martilleros Osvaldo Jorge Palacios CUIT 20-04170.034-4 y Alberto Carlos Martínez CUIT 20-04463286-2 rematarán EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 2005 A PARTIR DE LAS 8,00 hs. EN PUNTO Y PARA EL SUPUESTO DE NO FINALIZAR EN EL DIA MENCIONADO, CONTINUARÁ EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2005 A PARTIR DE LAS 8.00 hs. EN PUNTO en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. los derechos y acciones de la fallida sobre la nomina de los inmuebles ubicados en la Provincia del Neuquen, Colonia Nahuel Huapi, Villa La Angostura, Departamento Los Lagos, lotes de titularidad de dominio de INAMOT S.A. Sociedad a la cual le fueron adquiridos por la quebrada, mediante boletos de compraventa glosados a fs. 512/513/514 de autos, ubicados en zona conocida como BARRIO PARQUE ARAUJO e individualizados conforme al siguiente detalle: Lote 54 Mzna. G: Superficie total 2.944.- m2. Parcela 3080; Mat. 2693. BASE u$s 49.000.- Nomenclatura Catastral: Dto. 16; Circ. 20; Secc. 48: Lote 48 Mzna. G : Superficie total 2.169,14 m2. Parcela 3267; Mat. 1695 BASE u$s 36.000.-, Lote 47 Mzna. G: Superficie total 2.200,75.- m2. Parcela 2970; Mat. 1694 BASE u$s 37.000.- Lote 34 Mzna. H: Superficie total 2.511,84 m2. Parcela 5787; Mat. 1697 BASE u$s 40.000. - Lote 35 Mzna. H: Superficie, total 2.470,95 m2 Parcela 5389; Mat. 1698 BASE u$s 40:000.- Lote 42 Mzna. H: Superficie total 2.598m2 Parcela 4785; Mat. 1701 BASE U$S 42.000.- Lote 43 Mzna H: Superficie total 2.600,25m2 Parcela 5183 Mat. 1702 BASE; U$S 42.000.-.- Lote 31 Mzna I: Superficie total 2.751,73m2 Parcela 7079 Mat. 1703 BASE; U$S 43.000.- Lote 32 Mzna. I: Superficie total 2.853,53m2 Parcela 6782 Mat. 1704 BASE U$S 45.000.- Lote 33 Mzna I: Superficie 2.951,21m2 Parcela 6385 Mat. 1705 BASE; u$s 46.000.- Lote 75 Mzna. J Superficie total 2.224,42 m2 Parcela, 4281 Mat. 1706 BASE; u$s 37.000.- Lote 76 Mzna. J Superficie total 2.259,75 m2 Parcela 3878 Mat. 1707 BASE; u$s 38.000.- Lote 30 Mzna. K Superficie total 2.653,14m2 Parcela 7575 Mat. 1713 BASE: u$s 41.000.- Lote 25 Mzna. L Superficie total 2.141,10m2 Parcela 8157 Mat. 1714 BASE: u$s 31.000.- Lote 26 Mzna L Superficie total 2.103,78m2 Parcela 8660 Mat. 1715 BASE: u$s 31.000.- Lote 27 Mzna L Superficie total 3.140,34 m2 Parcela 8964 Mat. 1716 BASE: u$s 44.000.- Lote 28 Mzna. L Superficie total 2.323,58m2 Parcela 8767 Mat. 1717 BASE: u$s 34.000.- Lote 23 Mzna M Superficie total 2.682,39m2 Parcela 8062 Mat. 1718 BASE: u$s 40.000.- Lote 73 Mzna. O Superficie total 2.915,51 Parcela 6266 Mat. 1723 BASE: u$s 49.000.- Todos ellos Nomenclatura Catastral: Dto. 12; Circ. 20; Secc. 48. Los lotes de terreno ubicados en zona conocida como LOTEO TRES CERROS y que se detallan a continuación: Lote 1 Mzna. 5: Superficie total 1.241,92m2 Parcela 5449; Mat. 570 BASE u$s 28.500.-.- Lote 6 Mzna. 5: Superficie total 1.497,30m2 Parcela 4656 Mat. 575 BASE u$s 27.000.- Lote 8 Mzna 5: Superficie total 1,360,50m2 Parcela 4851 Mat. 577 BASE: u$s 24.000.- Lote 9. Mzna. 5: Superficie total 1.181m2 Parcela 4848 Mat. 578 BASE; u$s 20.000.- Lote 7 Mzna. 6: Superficie total 1.936,86 Parcela 4837 Mat. 586 BASE: u$s 37.000.- Para estos Nomenclatura Catastral: Dto. 16; Circ. 20; Secc. 60. Estando los inmuebles ubicados en zona de seguridad de frontera no podrán ser adquiridos por persona física o jurídica extranjeras, en razón del impedimento legal que así lo establece. Según constatación obrante en autos, el total de los lotes se encuentran DESOCUPADOS. Visitar libremente. CONDICIONES DE VENTA: AD-CORPUS en el estado en que se encuentra y se exhiben, con las restricciones propias que surgen de los dominios agregados en autos. Al contado y mejor postor. SEÑA: 30%.- COMISION: 3%. SELLADO DE LEY. 0,70%. ARANCEL CSJN 0,25%. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. Para la integración del importe correspondiente al 30% de la seña se aceptaran cheques certificados contra Banco de esta plaza a nombre del Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7° de la ley 23.905 (I.V.A.) en caso de corresponder será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el notario que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengados A PARTIR DE LA POSESION estarán a cargo de los adquirentes. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (art. 580 y 584 del cpr.) Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Bco. Ciudad de Bs.As., a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días, con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por Cpr. 581. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero y art. 212 de la ley 24.522) las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles anteriores a la subasta en el horario de atención del Tribunal , fijándose audiencia para la apertura de los sobres para el día hábil anterior a la subasta, a las 12 hs. No se admitirá la compra en comisión y su ulterior transferencia de boleto. El y/o los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2005.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 31/10 N° 76.494 v. 4/11/2005

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, cuarto piso, Capital Federal, comunica por un día en autos "RAYCA S.A. S/QUIEBRA", expte. 045459, que el martillero Ricardo D. Mateyka (CUIT 20-13979340-5) rematará el día 07 de Noviembre de 2005 a las 12:45 hs. (inicia puntualmente en la hora indicada) en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida, en block, en un solo lote: 1 cizalla manual corta perfiles, 1 serrucho mecánico incompleto y deteriorado, 1 tablero incompleto, 7 bateas muy deterioradas, 1 tambor rotativo grande, 7 tambores chicos de madera, 2 bateas o cubas metálicas totalmente deterioradas, 1 cabina metálica deteriorada, 3 cubas o bateas metálicas grandes y 9 cubas chicas. Los bienes se encuentran en total estado de deterioro. Exhibición: 03 de Noviembre de 2005 de 14 a 16 hs., en Juan Manuel de Rosas N° 2259, Partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor, Sin Base, IVA a cargo del comprador, comisión 10%, arancel Ac. 10/99: 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, suscribiendo el boleto quien realmente formule la oferta como comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento del Fuero), en el Juzgado, hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Informes: 15-5468-8382.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 31/10 N° 495.746 v. 31/10/2005

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaria N° 40 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso, Cap. Fed., comunica por tres dias en autos "ELECTRODOMESTICOS AURORA S.A. s/QUIEBRA S/INCIDENTE DE ENAJENACION DE BIENES PROVINCIA DE BUENOS AIRES", Expte. N° 041098, que los martilleros Luis D. Osuna, Jorge R. Torres, Alberto M. Torchi, Mario A. Duwavran, Ricardo D. Mateyka y Adolfo N. Galante, rematarán el día 8 de Noviembre de 2005, a las 12:45 hs. en punto en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. (Corporación de Rematadores), las MARCAS PERTENECIENTES A LA FALLIDA Y/O DERECHOS ADMINISTRATIVOS: a) SIAMBRETTA —clases 9, 11, 12 y 16— EN BLOCK con la BASE de $ 100.000.- b) LAS QUE SURGEN DEL LISTADO PRESENTADO POR EL INPI (fs. 808/877) entre las que se destacan: MAGICLICK, DELM, CONFORTAIRE, VIDEO MACHINE, SPLIT, CHICKCOLOR, CAFECLICK, SUPERAMA, SATELLITTE, CALOVENTOR, etc. —clases en las fs. indicadas— EN BLOCK con la BASE de $ 100.000.-. CONDICIONES DE VENTA: al contado y mejor postor; SEÑA 30%, COMISION 4%+IVA sobre 1/6 parte; ARANCEL CSJN 0,25%, todo en dinero efectivo en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser cancelado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento Arts. 580/581 del CPCC. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo suscribir éste con quien realmente formula la oferta como comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del dia anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y del auto de subasta, las cuales serán abiertas a las 12:30 del mismo día. Se deja constancia que la venta de las marcas será, en el estado en que se encuentren, vigentes, en trámite administrativo como marca nueva y/o como los derechos administrativos derivados de las solicitudes de registro marcario, quedando a exclusivo cargo del comprador la continuación de cada trámite.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 31/10 N° 495.738 v. 2/11/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número VEINTISEIS, sito en Avenida Callao N° 635, Primer Piso, Capital Federal a cargo de la Jueza Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Número CINCUENTA Y UNO a cargo de la Dra. María Verónica Balbi, comunica por dos días que, en autos caratulados "HUAYQUI S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL (POR CATERPILLAR FINANCIAL SERVICE CORPORATION)", expediente N° 46885, el día 07 de noviembre de 2005 a las 09:30 hs., en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233, Capital Federal (Salón de Subastas Judiciales) el Martillero Público José Gregorio Matinhos, venderá en pública subasta los siguientes bienes muebles: Lote 3) El 100% indiviso de una maquina Cargadora de Ruedas marca Caterpillar, modelo 924 F número de fabricación 4YN00903 con motor diesel marca Caterpillar, modelo 3114T número de fabricación 97Z03843 de 105 Hp; año 1997; Condiciones de la Venta: Base $ 109.687-; Seña 10%; Comisión 10% del precio de venta; IVA 10,5% del precio de venta, Acordada CSJN 10/99 0,25% del precio de venta; al contado y al mejor postor y todo en pesos y en efectivo en el acto de la subasta. LOTE 4) El 100% indiviso de una maquina Cargadora de Ruedas marca Caterpillar, modelo 924 F número de fabricación 4YN00904 con motor diesel marca Caterpillar, modelo 3114T, número de fabricación 97Z03857 de 105 Hp, año 1997. Condiciones de la Venta: Base $109.687 Seña 10%; Comisión 10% del precio de venta; IVA 10,5% del precio de venta, Acordada CSJN 10/99 0,25% del precio de venta; al contado y al mejor postor y todo en pesos y en efectivo en el acto de la subasta. El saldo del precio, deberá ser depositado dentro del quinto día de realizada la subasta sin necesidad de intimación o notificación previa, en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires como perteneciente a estos autos y a la orden de V.S. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del C.P.C.C.N. Las maquinas, con sus motores y todas las funciones específicas de cada una, en funcionamiento, según mandamiento de constatación. Queda vedada la compra en comisión. Previo pago total del precio el martillero procederá a la entrega de los bienes. La subasta se realizará en el horario indicado, sin espera de media hora. Se hace saber además que se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior al fijado para la realización de la subasta, conforme los requisitos establecidos en el artículo 104.5 del Reglamento del Fuero. Se hace saber en cuanto a las deudas, en caso de existir, que las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse en contra del adquirente, serán pagadas como gasto del concurso, previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la L.C.); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo se hace saber que según surge del informe de la Dirección Nacional de Rentas Fs. 329/30, las maquinas a subastarse figuran inexistentes, y hasta la fecha no genera deuda por IRV, pero corresponde tributar. Los bienes serán exhibidos los días 01 y 02 de noviembre de 2005 de 10:00 a 12:00 horas, en el domicilio sito en la calle Venezuela N° 4021 de la localidad de Tortuguitas, provincia de Buenos Aires. El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial y se publicará también por DOS DIAS en el diario La Nación.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 31/10 N° 47.462 v. 1/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. Maria E. Uzal, Secretaria N° 51 a mi cargo, en Callao 635 - Piso 1° Ciudad de Bs.As., comunica por TRES DIAS, en autos: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ DURAN STELLA MARIS y OTROS s/EJECUTIVO" Expte N° 27.760 - (Reservado), que el martillero Carlos G. Rodríguez (CUIT 20-04196894-0), Uruguay 228 P.B. 7 Ciudad de Bs.As., rematara el día 8 de noviembre de 2005 a las 9:15 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Ciudad de Bs.As., el 50% del inmueble sito en Hipólito Irigoyen 1137/45 - Piso 4°, Depto "G" Ciudad de Bs.As. N.C; Circ. 13; Secc. 12; Manz. 57 Parc. 3, Matricula: F.R. 13-186/18. El mismo consta de tres ambientes grandes, baño y cocina completos y una habitación de servicio sin baño todo en perfecto estado de conservación. El mismo se encuentra ocupado. Todo en el estado en que se encuentra. DEUDAS: ABL. a fs. 105 $ 20,73 al 28-10-04; A.A. a fs. 98 $ 61,47 al 26-10-04; O.S.N. a fs. 101 partida sin deuda al 01-11-04 Expensas a fs. 92 $129,03 al 30/09/04. Exhibición los días 3 y 4 de noviembre de 2005 de 10:00 a 12:00 hs. BASE DE VENTA: PESOS CUARENTA MIL ($ 40.000-) al contado y al mejor postor; SEÑA: 30%; COMISIÓN: 3%, el comprador deberá abonar el gasto del 0,25% del valor de la compra (según acordada 10/99). Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta; El saldo de precio deberá ser depositado dentro dei quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cod. Procesal. No se admite la compra en comisión. Hágase saber que se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior al fijado para la realización de la subasta. Los gastos son a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs.As. conforme al art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 31/10 N° 76.485 v. 2/11/2005

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

AGREGADOS LIVIANOS Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria el 23 de noviembre de 2005 a las 10.30 en primera convocatoria y a las 11.30 en segunda, en Tucumán 423 Piso 2 Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1° de la ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 20045 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3°) Determinación de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio en consideración, según art. 261 de la ley 19.550.
4°) Destino de los resultados.
5°) Designación de un Síndico titular y un suplente.

Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2° párrafo Ley 19.550. El Directorio.

Según acta de Asamblea N° 49 del 29 de noviembre de 2004, Emilio Eduardo Norkus. Presidente.
Presidente - Emilio Eduardo Norkus

Certificación emitida por: Juan R. C. Danuzzo Iturraspe. N° Registro: 83. N° Matrícula: 2366. Fecha: 28/9/2005. N° Acta: 94. Libro N°: R 000860804.
e. 28/10 N° 76.383 v. 3/11/2005

AGROPECUARIA GUATAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la calle Esmeralda 1347, Planta Baja, Capital Federal, el día 18 de noviembre de 2005, en primera convocatoria a las 12.30 horas y segunda convocatoria a las 13.30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Abril de 2005;
3°) Consideración de la gestión del Directorio y el Síndico;
4°) Consideración del valor de arrendamiento de los establecimientos denominados Las Niñas y Haras Las Niñas por el ejercicio cerrado al 30 de abril de 2005;
5°) Consideración del resultado del ejercicio y de la propuesta de distribución de utilidades;
6°) Consideración de las remuneraciones al Directorio;
7°) Consideración de la renuncia del Dr. Zechin aceptada por acta de directorio de fecha 1° de marzo de 2005;
8°) Consideración de la remuneración al Síndico;
9°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término que establece el estatuto. El Directorio.

NOTA: Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 (tres) días de anticipación, en la sede social de la calle Esmeralda 1347, Capital, dentro del horario de 9 a 13 y de 14 a 18 horas. Angélica Pradere, Presidente, designada por acta de asamblea del 10/09/2004.

Certificación emitida por: Ricardo Mihura Seeber. N° Registro: 137. Fecha: 10/9/2004. N° Acta: 10. Libro N°: 2.
e. 27/10 N° 49.366 v. 2/11/2005

AMERICAN FALCON S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 22-11-05 en Santa Fe 1713 4° piso, Cap. Fed; en primera y segunda convocatoria, a las 14 hs.; para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Informe sobre la situación operativa de la compañía.
3°) Situación en que se encuentra el capital social.

VicePresidente electo por Asamblea Ordinaria del 18 de Abril de 2005.
Vice presidente - Héctor Reginato

Firma certificada en sello F002015232.

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. N° Registro: 862. N° Matrícula: 1154. Fecha: 24/10/2005. N° Acta: 112. Libro N°: 71.
e. 28/10 N° 49.502 v. 3/11/2005

ARCILLEX Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria el 23 de noviembre de 2005 a las 16.00 en primera convocatoria y a las 17.00 en segunda, en Tucumán 423 Piso 2 Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1° de la ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3°) Determinación de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio en consideración, según art. 261 de la ley 19.550.
4°) Destino de los resultados.
5°) Designación de un Síndico titular y un suplente. Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2° párrafo Ley 19.550. El Directorio.

Según acta de Asamblea N° 54 del 29 noviembre de 2004, Emilio Eduardo Norkus. Presidente.
Presidente - Emilio Eduardo Norkus

Certificación emitida por: Juan R. C. Danuzzo Iturraspe. N° Registro: 83. N° Matrícula: 2366. Fecha: 28/9/2005. N° Acta: 95. Libro N°: R000860805.
e. 28/10 N° 76.384 v. 3/11/2005

“B”

BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a los Señores Accionistas de BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA SA., para el día 16 de noviembre de 2005 a las 11:00 horas, en la sede social de Pedro Ignacio Rivera 3454, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, hasta la próxima Asamblea Ordinaria.

Designado a través de Acta de Asamblea N° 577 de fecha 08 de agosto de 2005, transcripta a fojas 158/159/160 del libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 2, rubricado en la Inspección General de Justicia con fecha 18 de septiembre de 1989, bajo el N° A-19469.
Presidenta – Olga J. Rivadulla

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. N° Registro: 1962. N° Matrícula: 3503. Fecha: 18/10/2005. N° Acta: 076. Libro N°: 59.
e. 25/10 N° 23.254 v. 31/10/2005

BINGO CABALLITO SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres Socios de BINGO CABALLITO SA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 14 de noviembre de 2005 a las 18 hs. en primera convocatoria y en segunda a las 19 hs., a celebrarse en Uruguay 485 10° piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación al 31 de mayo de 2005, según artículo 234 inciso 1° de la ley de sociedades comerciales y tratamiento de los resultados del ejercicio.
4°) Destino del saldo de la cuenta ajuste de capital.
5°) Gestión del directorio y pago de honorarios y demás remuneraciones que correspondan, en su caso en exceso de lo previsto en el artículo 261 de la ley de sociedades comerciales.
6°) Disolución de la sociedad por la causal del artículo 94 inciso 5 de la ley de sociedades comerciales y eventual reintegración del capital en los términos del artículo 96 de la ley de sociedades comerciales.
7°) Adecuación del estatuto a la resolución de Inspección General de Justicia N° 20/04 y N° 1/05, modificación del Artículo Noveno.
8°) Autorizaciones para proceder a la inscripción en el Registro Público de Comercio de las modificaciones.

Designado Norberto C. J. Vicente por Asamblea General Ordinaria de fecha 08/11/2004, en Asamblea N° 13.
Presidente – Norberto C. J. Vicente

Certificación emitida por: Néstor Zelaya Silva. N° Registro: 774. N° Matrícula: 2998. Fecha: 20/10/05. N° Acta: 163. Libro N°: 40.
e. 25/10 N° 47.047 v. 31/10/2005

BULL GRILL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 11 de noviembre de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria a realizarse en Avenida Córdoba 1345 piso 15 oficina A de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas que motivaron la demora.
2°) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/03/2005. Tratamiento del resultado.
3°) Consideración de la gestión del Directorio. Asignación de honorarios aún en exceso de lo estipulado en el artículo 261 de la ley 19.550.
4°) Elección de directores titulares y suplentes por el término de 3 ejercicios.
El Presidente.

El Presidente fue designado en Asamblea General Ordinaria del 3/08/2002 pasada al libro de actas número 2 de BULL GRILL SOCIEDAD ANONIMA a fojas 122.
Presidente – José Luis Fernández López

Certificación emitida por: Susana Esther Caturegli. N° Registro: 858. Fecha: 17/10/2005. N° Acta: 108. Libro N°: 55.
e. 25/10 N° 76.151 v. 31/10/2005

BUZANCY S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J: 1673426. Convóquese a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de noviembre del año 2005, para la hora 16,30 en primera convocatoria, en 17,30 horas en segunda convocatoria, en la calle Sarmiento 1574 piso 3 Dto. d para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración de la gestión y responsabilidad del directorio.
3°) Reglamentación de orden interno de distintos un regímenes para empleados, socios y directores a fin de favorecer la administración de la sociedad.
4°) Mudar la sede social.
5°) Adecuación del estatuto a la resolución 20/2004 y 1/2005 de IGJ.

Presidente Sr. Ramón González Designado por Acta de Asamblea N° 5 del 10/11/05 y directorio N° 25 del 10/11/05.
Presidente - Ramón González

Certificación emitida por: María Graciela Mondini. N° Registro: 2006. N° Matrícula: 4557. Fecha: 21/10/2005. N° Acta: 12. Libro N°: 4.
e. 27/10 N° 49.381 v. 2/11/2005



“C”

CAMPOS EL NACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas de CAMPOS EL NACIONAL S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de noviembre 2005 a las 10 hs. en primera convocatoria, en la sede de Campos El Nacional S.A. Beruti 3738 - 3° A, Buenos Aires, y a las 11 hs., en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de documentos Art. 234, Inc. 1° de la ley 19.550, ejercicio al 30 junio de 2005.
3°) Distribución del Resultado.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de octubre de 2004

Designada Presidente por Acta de Asamblea del 2 de marzo de 2002.
Presidente - Flora Jattar

Designada como única Directora por Acta de Asamblea del 2 de marzo de 2004.

Certificación emitida por: Escribano Mariano Diego Miró. N° Registro: 1017. N° Matrícula: 4772. Fecha: 4/10/2005. N° Acta: 140. Libro N°: 6.
e. 26/10 N° 47.203 v. 1/11/2005

CARMEL COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

N° de IGJ 77.718. Convócase a los señores accionistas de CARMEL COUNTRY CLUB S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 12 de noviembre de 2005 a las 17 hs. en la sede de la calle Esmeralda 1376 3° piso, Capital Federal; en caso de falta de quórum quedan citados en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 hs. en la misma sede a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un socio para presidir la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se lleva a cabo fuera de término.
4°) Consideración de la documentación prescrita en el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/03/05.
5°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda por vencimiento del mandato de sus actuales miembros, según artículo 10 del Estatuto Social.
7°) Fijación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva, según artículo 2 del Reglamento Interno y Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Tribunal de Disciplina, según artículo 28° del Reglamento Interno.

8°) Propuesta de solventar la reparación del Polder sobre el Río Lujan, con expensas extraordinarias hasta la suma total de $ 200.000.
9°) Aprobación de presupuesto hasta el 31/03/2006.
10) Modificación del Estatuto Social a efectos de trasladar el domicilio social a la Localidad de Pilar - Provincia de Buenos Aires. Autorizar al directorio a designar las personas autorizadas a suscribir los documentos que fueran necesarios a tal fin.

Sergio Lago designado presidente por Acta de Asamblea de fecha 11/12/2004 y Acta de Directorio de fecha 13/12/2004.
Presidente – Sergio Lago

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación escrita de asistencia hasta el día 8/11/05.

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. N° Registro: 539. N° Matrícula: 2337. Fecha: 20/10/2005. N° Acta: 053. Libro N°: 82.
e. 25/10 N° 76.160 v. 31/10/2005

CHISAP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de Noviembre de 2005 a las 16 horas en el domicilio de Bartolomé Mitre 2296 9° piso "D" de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2°) Análisis de la situación de la sociedad y resoluciones a tomar en el marco del artículo 235 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de otras modalidades de accionar futuro de la sociedad.
Buenos Aires, Octubre 19 de 2005.

De Sanctis Héctor Livio designado por acta de Asamblea de fecha 30/04/2004.

En la Ciudad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, se ratifican el contenido del presente.

Certificación emitida por: Rosso Irma Angélica. N° Registro: 53 (Tres de Feb). N° Matrícula: 3343. Fecha: 20/10/2005. N° Acta: 140. Libro N°: 24.
e. 26/10 N° 76.246 v. 1/11/2005

CLINICA PRIVADA 2 DE ABRIL S.A. DE SERVICIO MEDICO ASISTENCIAL

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA

Se convoca a los señores socios y accionistas de CLINICA PRIVADA 2 DE ABRIL S.A. DE SERVICIO MEDICO ASISTENCIAL, a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Noviembre de 2005 a las 18 horas en el domicilio comercial de la calle Molina Arrotea N° 2499 de Lomas de Zamora, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aceptación de renuncia de los miembros del Directorio.
2°) Designación de nuevas autoridades para completar el período 2005/2007. Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.
3°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Buenos Aires 19 de Octubre de 2005.

La presente firma se certifica en Bánfield, a 19 de octubre de 2005. Heise, Ricardo Juan. Presidente. Según acta de directorio N° 198 del 16/8/05.

Certificación emitida por: Escribano Guillermo Loursac. N° Registro: 60. Fecha: 19/10/2005. N° Acta: 135. Libro N°: 52.
e. 26/10 N° 76.212 v. 1/11/2005

CLINICA PRIVADA 2 DE ABRIL S.A. DE SERVICIO MEDICO ASISTENCIAL

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA

Se convoca a los señores socios y accionistas de CLINICA PRIVADA 2 DE ABRIL S.A. DE SERVICIO MEDICO ASISTENCIAL, a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de Noviembre de 2005 a las 20 horas en el domicilio comercial de la calle Molina Arrotea N° 2499 de Lomas de Zamora, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento de capital social adecuándolo al mínimo legal.
2°) Presentación en concurso preventivo de la sociedad según lo normado, por la Ley 24.522.
3°) Designación de dos accionista para suscribir el acta.
Buenos Aires 19 de Octubre de 2005.

La presente firma se certifica en Bánfield, a 19 de octubre de 2005. Heise, Ricardo Juan. Presidente. Según acta de directorio N° 198 del 16/8/05.

Certificación emitida por: Escribano Guillermo Loursac. N° Registro: 60. Fecha: 19/10/2005. N° Acta: 135. Libro N°: 52.
e. 26/10 N° 76.211 v. 1/11/2005

CLUB DE POLO LA RECONQUISTA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días: Convócase a Asamblea General Ordinaria de CLUB DE POLO LA RECONQUISTA SA para el 14 de noviembre de 2005 a las 17 hs. en Florida 780 4° Piso Cap. Fed. en primera convocatoria. En caso de no obtenerse el quórum necesario, se cita en segunda convocatoria para el mismo día y lugar a las 18 hs. con el mismo Orden del Día a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Celebración fuera de término.
2do.) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 Inc. I de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3ro.) Elección de Directores por tres ejercicios.
4to.) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente aprueben y firmen el acta.

A los efectos, de la asistencia a la Asamblea se deberá cumplir con el Art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Héctor Orlando

Cargo designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 12 de fecha 31 de octubre 2002.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. N° Matrícula: 2250. Fecha: 20/10/2005. N° Acta: 199. Libro N°: 35.
e. 25/10 N° 76.191 v. 31/10/2005

COMERCIALIZADORA DE JOJOBA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 15 de noviembre de 2005, a las 16 horas, en Paraná 26 5° piso "N" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación artículos 62 a 66 de la Ley N° 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005. Destino de los resultados.
2°) Aprobación de la gestión del Liquidador y su remuneración.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 14 de octubre de 2005.

Liquidador electo por Asamblea N° 10 del 12 de noviembre de 2004.
Liquidador – Guillermo Héctor Moreno

Certificación emitida por: Santiago Blousson. N° Registro: 271.N° Matrícula:1853. Fecha: 19/10/05. N° Acta: 423.
e. 25/10 N° 49.165 v. 31/10/2005

COMPAÑIA HOTELERA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre del 2005, a las 10 horas, en la Av. Julio A. Roca 562 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debido a que su sede se encuentra momentáneamente cerrada para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Reseña Informativa de Directorio e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio del 2005.
3°) Aprobación de la Gestión de Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio del 2005.
4°) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
5°) Elección de los miembros titulares y suplente de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo n° 273 de la Ley N° 19.550.
7°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio vencido el 31 de julio del 2005. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 31 de julio del 2006 y determinación de su remuneración.
8°) Facultar al Directorio y a las personas que se designen para realizar sin carácter limitativo cualquier acto, presentación o tramitación de todo lo resuelto por la presente Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas (i) que la documentación que se somete a consideración en el punto 2°) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la Av. Julio A Roca 562 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dentro de los plazos legales y (ii) que el registro de acciones escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las acciones escriturales libradas al efecto por dicha caja, en la Av. Julio A. Roca 562 para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, hasta el 22 de noviembre del 2005, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.
Presidente: Pedro José Fernández Verdugo. Designado por Acta de Directorio Número 52, de fecha 14/12/2004.

Certificación emitida por: Silvina Allievi. N° Registro: 1496. N° Matrícula: 4397. Fecha: 21/10/2005. N° Acta: 100. Libro N°: 50.
e. 26/10 N° 76.255 v. 1/11/2005

COMPAÑIA TSB S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 1697595, L° 15, T° - de Sociedades por acciones. Se convoca a los Sres. Accionistas de COMPAÑIA TSB S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de Noviembre de 2005, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Viamonte 1677, Piso 5° Of. G de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Capitalización de aportes irrevocables según Res. IGJ nro. 25/2004 y 01/2005: Ejercicio de los derechos de Preferencia y Acrecer de las accionistas.

Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.
Presidente - Claudio Ernesto Urcera

Certificación emitida por: Carlos Alberto Mabellini. N° Registro: 8 Neuquén. Fecha: 17/10/2005. N° Acta: 204. Libro N°: 102.
e. 27/10 N° 49.354 v. 2/11/2005

COUNTRY CLUB LOS CERRILLOS DE PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de COUNTRY CLUB LOS CERRILLOS DE PILAR S.A." a celebrarse el día 15 de noviembre de 2005 a las a las 17 horas 30 minutos en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 710 - Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los Documentos Artículo 234 Inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2005.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del directorio.
5°) Elección de los miembros del directorio por un ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2005.

Presidente Francisco Luis Defferrari según lo acredita con Estatuto Social y Acta de Asamblea de fecha 26 de octubre de 2004.
Presidente – Francisco Luis Defferrari

Certificación emitida por: Martín A. Detry. N° Registro: 58. N° Matrícula: 2114. Fecha: 20/10/2005. N° Acta: 028. Libro N°: 37.
e. 26/10 N° 76.249 v. 1/11/2005

"D"

DEL MORRO Sociedad Anónima Minera Industrial Comercial Agropecuaria y Financiera

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro 21.619. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de noviembre de 2005 a las 10 horas, en Núñez 3521, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico terminado el día 30 de junio de 2005.
2°) Retribución al Directorio, en exceso art. 261 de la Ley 19.550, al Síndico y Distribución de Utilidades.
3°) Elegir Directores, Síndicos y 2 accionistas para firmar el acta.

Designado por Acta Número 302 del 06/11/2004. El Directorio.
Vicepresidente – Luis V. Hagen

Certificación emitida por: Eugenio Solanet. N° Registro: 1004. N° Matrícula: 4749. Fecha: 19/10/05. N° Acta: 67. Libro N°: 2.
e. 25/10 N° 76.174 v. 31/10/2005

DYNASTY S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 14/11/05 en Florida N° 939, Piso 9, Ofic. "C", de esta Ciudad, a las 15.30 horas en primera convocatoria y a las 16.30 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la renuncia del Vicepresidente Dr. Eduardo Schmilovich. En su caso, elección de un Director Titular en Reemplazo;
2°) Honorarios por confección del balance cerrado al 31/12/04;
3°) Sumas de la sociedad en poder de la señora Laurice Patricia Calfun. Medidas a adoptar;
4°) Aumento de Capital por capitalización de la cuenta ajuste de capital. Emisión de acciones liberadas;
5°) Aumento de capital por suscripción y emisión de acciones;
6°) Reforma del art. 4° de los Estatutos Sociales;
7°) Consideración de la renuncia de la Síndico Titular Dra. María Elena Lanes;

8°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

Roberto Jorge Ventura - Director Titular designado por Acta de Directorio N° 340 de fecha 18 de octubre de 2005.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. N° Registro: 1683. N° Matrícula: 4316. Fecha: 20/10/2005. N° Acta: 47. Libro N°: 28.
e. 25/10 N° 76.187 v. 31/10/2005

"E"

EDIFICIO QUEQUÉN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de noviembre de 2005, a las 18:30 horas, en la calle Montevideo 1012, 4° G Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la renuncia al cargo presentada por la totalidad de los miembros del Directorio;
3°) Designación de nuevos miembros;
4°) Informe de lo actuado por el ex-administrador y medidas a adoptar;
5°) Aprobación de transferencia de acciones.
6°) Situación del balance período 2004/2005.

Designado según actas de asamblea N° 28 de fecha 21/01/2005 y directorio N° 115 de fecha 11/02/2005.
Presidente – Martín Sila Monsegur

Certificación emitida por: Martina María Benguria. N° Registro: 843. N° Matrícula: 4560. Fecha: 7/10/2005. N° Acta: 120. Libro N°: uno.
e. 25/10 N° 23.255 v. 31/10/2005

EL RUNGE 82 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de EL RUNGE 82 S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 19/11/05 a las 14 hs., en 1ra. convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera en el domicilio de la calle Lima 115 10° P. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación citada en el Artc. 234 inc. 1° de la ley 19.550 es relación al ejercicio cerrado el 30/6/2005 y destino del resultado.
2°) Aprobación de la gestión de los órganos de administración y fiscalización.
3°) Designación de síndico titular y suplente por el término de un año.
4°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.
Buenos Aires 31 de agosto de 2005.

José Alberto Alvite - Presidente - DNI. 17.726.994 N° de registro I.P.J. 86.957, electo por acta de directorio de fecha 18/10/05, rubricado el 19/11/82 N° B-030816 a folio 171.
Presidente - José Alberto Alvite

Certificación emitida por: Mario Levin. N° Registro: 575. N° Matrícula: 2611. Fecha: 8/9/2005. N° Acta: 024. Libro N°: 40.
e. 26/10 N° 23.272 v. 1/11/2005

"G"

GIRASOLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de GIRASOLE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de noviembre de 2005 a las 18 hrs. en primera convocatoria y a las 19 hrs en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Olga Cosentini 791 de esta Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 Inc. 1), de la Ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración de la gestión de los Señores miembros del Directorio.
4°) Distribución de los honorarios del directorio.
5°) Consideración del resultado del ejercicio económico comprendido entre el 1ro de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005 y su destino. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de Octubre de 2005.
Presidente - Leonardo Carlos Tarantino

Electo según Acta de Directorio Nro. 26 de fecha 12 de julio de 2004.

Certificación emitida por: Bernardo Stiberman. N° Registro: 1266. N° Matrícula: 25/10/05. Fecha: 030. N° Acta: . Libro N°: 21.
e. 28/10 N° 47.432 v. 3/11/2005

"H"

HUGO O. MAINIERI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Noviembre de 2005 a las 17,00 horas en primera convocatoria y la las 18,00 horas en segunda convocatoria en Boyacá 1553, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, Balance General, Estado de Resultados, estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2005.
2°) Aprobación gestión del Directorio.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
5°) Elección de los miembros del Directorio.

Anabel Mainieri, Director Titular designado por acta de Asamblea de fecha 30-09-2002
Director Titular - Anabel Mainieri

Certificación emitida por: Escribana Enriqueta Zajdman. N° Registro: 1026. Fecha: 19/10/2005. N° Acta: 148. Libro N°: 46.
e. 26/10 N° 76.199 v. 1/11/2005

"I"

IGUIÑIZ S.A.C.I.A.F. e I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de IGUIÑIZ S.A.C.I.A.F. e I. en Lavalle 1578, piso 5°, departamento "C", de Capital Federal para el 11 de noviembre de 2005, a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración Estados Contables ejercicio finalizado el 30/06/2005.
3°) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración.
4°) Designación de los miembros del directorio. Designación de los Síndicos, titular y suplente.
5°) Distribución de utilidades. Comunicar asistencia con 3 días hábiles de anticipación. La Dra. Graciela Aquerreta, síndico titular, fue designado por Acta de Asamblea Ordinaria número 47 con fecha 10/11/2004.
Buenos Aires, 14 de Octubre de 2005.
Síndico Titular - Graciela Aquerreta
Certificación emitida por: Claudio H. Benazzi. N° Registro: 522. N° Matrícula: 3847. Fecha: 20/10/05. N° Acta: 153. Libro N°: 64.
e. 25/10 N° 49.377 v. 31/10/2005

IMALAB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 15 de noviembre de 2005, a las 14:00 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en Montevideo 368, Piso 4. Oficina L, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2005;
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 20 de junio de 2005;
4°) Consideración de la renuncia de los Sres. Directores Titulares y Suplente;
5°) Consideración de la remuneración de los Sres. Directores;
6°) Consideración de la gestión de los Sres. Directores;
7°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, por el término de dos ejercicios;

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Montevideo 368, Piso 4. Oficina L, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, hasta el día 9 de noviembre de 2005.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2005.

Guillermo Gómez Galizia, Presidente de la Sociedad designado por la Asamblea General Ordinaria N° 5 de fecha 21 de septiembre de 2004 y Acta de Directorio N° 47 de fecha 5 de octubre de 2004.
Presidente – Guillermo Gómez Galizia

Certificación emitida por: Escribana Susana M. Claramut. N° Registro: 2051. N° Matrícula: 4354. Fecha: 26/10/05. N° Acta: 55.
e. 28/10 N° 76.508 v. 3/11/2005

IMAP S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de IMAP S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, para el día 14 de noviembre de 2005 a las 9 horas en la sede social sita, en Avda. Corrientes 1302, 7° Piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social N° 47, finalizado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración del resultado del ejercicio, y su destino.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura y su remuneración.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

NOTA: De acuerdo a las disposiciones legales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o títulos representativos, con una anticipación no menor de 3 días hábiles a la celebración de la asamblea.

Dr. Bernardo G. Oberbeil - Síndico Titular designado según acta de Asamblea N° 53 del 28-10-2004.
Sindico Titular - Dr. Bernardo G. Oberbeil

Certificación emitida por: Escribano Guillermo F. Ríos. N° Registro: 654. N° Matrícula: 2847. Fecha: 25/10/2005. N° Acta: 033. Libro N°: 42.
e. 28/10 N° 76.378 v. 3/11/2005

"J"

JULSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 2005 a las 18 hs en primera convocatoria, en Beruti 3738 - 3° A - Capital Federal, y a las 19 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de documentos Art. 244, Inc. 1° de la ley 22.903, Ejercicio al 31 de diciembre de 2004.
3°) Elección de Director Titular por el término de tres años.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de octubre de 2005.

NOTA: Los Sres. Accionistas para asistir a la Asamblea deberán cumplir con el Art. 248 de la ley 22.903.

Designada como Presidente por Acta de Asamblea del 30 de marzo de 2002.
Presidente - Flora Jattar

Certificación emitida por: Escribano Mariano Diego Miró. N° Registro: 1017. N° Matrícula: 4772. Fecha: 14/10/2005. N° Acta: 141. Libro N°: 6.
e. 26/10 N° 47.199 v. 1/11/2005

"L"

LAS LLANURAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de noviembre de 2005 a las 17 horas, en Santa Fe 951, piso 5, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la memoria, balance, cuadro de resultados, notas y anexos, gestión del directorio e informe del síndico relativos al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
2°) Remuneración del director unipersonal. Consideración del supuesto del art. 261 de la ley 19.550.
3°) Capitalización o, en su caso, restitución del aporte irrevocable efectuado por Luis Francisco Bouzat.
4°) Aplicación parcial de las cuentas ajuste del capital y reservas a enjugar pérdidas acumuladas en la cuenta resultados no asignados.
5°) Aumento del capital. Capitalización total o parcial de las cuentas ajuste del capital y reservas.
6°) Modificación del art. 4 del estatuto para adecuarlo a lo que se resuelva al tratar los puntos anteriores.
7°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para las asambleas.

Luis Francisco Bouzat, director unipersonal suplente, según acta 43 del 29 de noviembre de 2003.

La firma se certifica en el sellado F 002014996.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2005.

Certificación emitida por: Escr. Ricardo Saraví Tiscornia. N° Registro: 297. N° Matrícula: 1691. Fecha: 21/10/2005. N° Acta: 106. Libro N°: 9.
e. 28/10 N° 76.408 v. 3/11/2005

LOS YNGLESES S.C.A.

CONVOCATORIA

Por Resolución Judicial de fecha 13 de octubre de 2005 dictada en los autos caratulados "Boote de Cavanagh Rosemary y Otro c/Los Yngleses S.C.A. s/Ordinario" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de noviembre de 2005, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda, en la sede social de LOS YNGLESES S.C.A., calle 25 de Mayo 158, Piso 4°, Of. 92, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea;

2°) Remoción sin causa del Sr. Juan Grenville Boote del cargo de socio Comanditado.
3°) Designación de un administrador reemplazante provisorio;
4°) Autorizaciones.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial en el diario Buenos Aires Herald.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2005.
Secretario - Rafael Trebino Figueroa, secretario
e. 25/10 N° 47.023 v. 31/10/2005

LUPIER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de LUPIER S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de noviembre de 2005 a las 10:30 horas en primera convocatoria y 11:30 en segunda convocatoria en el domicilio social de 25 de Mayo 565, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Tratamiento de las impugnaciones judiciales efectuadas por un socio y la nulidad de las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias convocadas para el 27 de julio de 2005 y constituidas en 2° convocatoria en ese mismo día, pasando a cuarto intermedio y terminando de celebrarse sesionando el 8 de agosto de 2005 a las 15 y 30 horas.
3°) Responsabilidad de los actuales directores y síndicos en dichas irregularidades.
4°) Para el caso de responsabilidad de los directores y síndicos destitución de los mismos.
5°) Para el caso que corresponda, elección de nuevos directores y síndicos.
Enrique Francisco González Echeverría, Síndico Titular miembro de la Comisión Fiscalizadora, según designación de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 25/07/2005
Enrique Francisco González Echeverría

Certificación emitida por: Esc. Bonenfant de Garibotto. N° Registro: 1637. N° Matrícula: 3987. Fecha: 20/10/2005. N° Acta: 06. Libro N°: 31.
e. 28/10 N° 76.380 v. 3/11/2005

"M"

MEDRI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de la Avda. Rivadavia 3899, Capital Federal, el día 23 de noviembre de 2005 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Motivos de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, por el ejercicio económico N° 5 cerrado el 30 de junio de 2005.
4°) Consideración del resultado del ejercicio económico N° 5 cerrado el 30 de junio de 2005.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y retribución de honorarios a los Directores.
6°) Varios.

Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Acta de Directorio N° 18 de fecha 29/10/2004.
Presidente – Trinitario Isidro Montes González

Certificación emitida por: Dresner Fuchs, Silvina. N° Registro: 1504. Fecha: 20/10/2005. N° Acta: 2. Libro N°: 11.
e. 25/10 N° 76.147 v. 31/10/2005

"N"

NOBAG S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas para el 18 de noviembre de 2005 a las 16 horas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en la sede social en Avenida Belgrano 634, piso 10° "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Convocatoria fuera de término.
3°) Situación financiera de la Sociedad. Entregas realizadas por la accionista Marta García Oliver de Mendonça Paz.
4°) Consideración de la documentación prescripta art. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al Balance General al 31 de diciembre de 2004. Aprobación de la gestión de los socios comanditados.
5°) Venta del lote sito en S. C. Bariloche, Provincia de Río Negro.

Rodolfo Manuel Mendonça Paz. Administrador autorizado según Esc. 804 F° 2802 del 3/12/96 reg 189.

Certificación emitida por: Escribano José Adolfo Vélez Funes. N° Registro: 189. N° Matrícula: 2830. Fecha: 5/9/2005. N° Acta: 077. Libro N°: 44.
e. 28/10 N° 76.407 v. 3/11/2005

"P"

PIRE HUE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 12 de noviembre de 2005, a las 15 Horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede sita en la calle Perú 428 piso 5, oficina "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2005.
3°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio, aprobación de sus mandatos y aprobación, de corresponder, las remuneraciones en excesos de acuerdo al artículo 261 de la ley 19.550.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino.
5°) Elección de los miembros del Directorio y de los Síndicos.
6°) Tratamiento Aportes Irrevocables, según Resolución IGJ N° 25/2004
7°) Modificación de Estatutos: Artículos N° 10, 11 y 12 y cambio Sede Social.
8°) Modificación del Reglamento Interno.

Se recuerda a los Señores accionistas que deberán cumplir lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Mario Israel - Designado por Acta de Asamblea N° 26 del 9 de noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Daniel E. Badra. N° Registro: 1688. N° Matrícula: 4103. Fecha: 21/10/2005. N° Acta: 380.
e. 26/10 N° 76.253 v. 1/11/2005

PLAZA INTENDENTE ALVEAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 11 de noviembre de 2005 a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en Posadas 1069, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al décimo quinto Ejercicio Económico social finalizado el 30 de junio de 2005;
3°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Comisión Fiscalizadora según Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales, en su caso;
4°) Destino del resultado del Ejercicio;
5°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora;
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos Titulares y Suplentes;
7°) Designación del Auditor externo y consideración de su remuneración. El Directorio.
Buenos Aires, 13 de octubre de 2005

Presidente - Roberto S. J. Servente

Designado por Acta de Directorio del 1°/11/04.

Certificación emitida por: Carlos Barcia. N° Registro: 1819. N° Matrícula: 4400. Fecha: 24/10/2005. N° Acta: 101. Libro N°: 45.
e. 28/10 N° 76.386 v. 1/11/2005

POLO TECNOLÓGICO CONSTITUYENTES S.A.

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

*Día 23 de Noviembre de 2005 a las 15 Horas en la Sede Social - Parana 145 - Piso 4 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y tratamiento de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio 2004 e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Aprobación de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio 2004.
4°) Aprobación de gestión de Directores y Síndicos (período 2004)

Presidente electo según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de julio de 2003.
Daniel Malcolm

Certificación emitida por: Oscar Cesaretti. N° Registro: 2023. N° Matrícula: 3464. Fecha: 19/10/2005. N° Acta: 102. Libro N°: 16.
e. 27/10 N° 23.312 v. 2/11/2005

PUMA TECNICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1° y 2° convocatoria para el 11/11/2005 a las 12 horas y 14 horas en Salom 640 Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración del Balance General y Anexos cerrado el 30/06/05.
3°) Consideración de la gestión del directorio y síndico.
4°) Asignación de honorarios para el directorio.
5°) Consideración de distribución de dividendos.
6°) Consideración de la capitalización de la cuenta ajuste de capital.
7°) Consideración del reemplazo de los títulos accionarios. designada director por acta de Asamblea General Ordinaria N° 23 de fecha 08/11/2003 y Presidente por Acta de Directorio N° 89 de fecha 08/11/2003.
Presidente – Helga Steinhaug de Bohnsdalen

Certificación emitida por: Gonzalo Porta. N° Registro: 579. N° Matrícula: 3820. Fecha: 20/10/05. N° Acta: 167. Libro N°: 35.
e. 25/10 N° 76.159 v. 31/10/2005

"R"

RICHMOND S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de noviembre de 2005 a las 10 horas, en Viamonte 1446 - Piso 4°, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la documentación determinada por el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 63 finalizado el 31 de julio de 2005. Aprobación de la gestión del Directorio y su retribución.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4°) Elección de directores titulares y suplentes.
5°) Elección de síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2005.

Firmante designado según Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 1099 del 7/12/2004 y reunión de Directorio del 7/12/2004.
Presidente - Rodolfo A. Kirby

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. N° Registro: 218. N° Matrícula: 4780. Fecha: 24/10/2005. N° Acta: 067. Libro N°: 13.
e. 27/10 N° 76.302 v. 2/11/2005

ROBINO Y CIA. S.A.C.I. Bodegas y Viñedos

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 11 de Noviembre de 2005 a las 11 horas en Cerrito 1070, 4° Piso, Oficina 81, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005 y aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Honorarios al Directorio.
4°) Destino de los resultados no asignados y de los aportes no capitalizados.
5°) Consideración de la Reforma de Estatuto por cambios recientes en las normas instituidas por la Inspección General de Justicia: a) consideración de la obligatoriedad de la capitalización del ajuste de capital previo a aumentos del mismo, b) consideración del tratamiento de los Aportes Irrevocables a cuenta de futuras suscripción de acciones. C) adecuación de la cláusula de constitución de las garantías de los directores por sus funciones en el Organo de Administración.
6°) Modificación de los Art. 4° y 10° del Estatuto Social.
7°) Ratificación de los integrantes del Directorio y duración de sus mandatos.
Buenos Aires, 24 de Octubre de 2005.

Alejandro Squassini, Presidente. El cargo que enviste surge del Acta número 59 según Asamblea General Ordinaria del 9 de noviembre de 2004 y del Acta de Directorio número 556 de distribución de cargos del 9 de noviembre de 2004.
Presidente - Alejandro Squassini

Certificación emitida por: María Laura Giannetti. N° Registro: 1835. N° Matrícula: 4459. Fecha: 21/10/2005. N° Acta: 153. Libro N°: 032.
e. 25/10 N° 47.264 v. 31/10/2005

ROSARIO EXTERIOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 15 de noviembre de 2005, a las 13:00 horas, en Julio A. Roca 636 Piso 6°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Renuncia del Sr. Francisco Cabanellas y designación de Director suplente.
2°) Consideración de la renuncia del Director titular Jack Sabaj y designación de nuevo Director Titular. Consideración de la renuncia del Director Titular Eduardo Alfredo Cabanellas y designación de Director Titular.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberá notificar su asistencia en el domicilio antes indicado, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea (9/11/05) en el horario de 9 a 13 horas.

El que suscribe, Gustavo Enrique Garrido, Tomo 46, Folio 386, lo hace en capacidad de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia según surge de Acta de Directorio del 12 de octubre de 2005".
Vicepresidente - Gustavo E. Garrido

Certificación emitida por: Fernando Luis González Victorica. N° Registro: 623. N° Matrícula: 3761. Fecha: 14/10/2005. N° Acta: 169. Libro N°: 39.

e. 28/10 N° 23.334 v. 3/11/2005

"S"

SAFAC S.A.

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse en primera convocatoria el día 18 de noviembre de 2005 a las 10:00 horas, en su sede de la calle Teniente General Juan Domingo Perón 667, piso 2°, oficina 23, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los estados contables, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas, anexos y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la Ley N° 19.550.
4°) Fijación de los honorarios del directorio y síndico haciendo aplicación en su caso, del artículo 261 in fine de la Ley N° 19.550 (texto ordenado).
5°) Consideración del resultado del ejercicio.
6°) Consideración del saldo de la cuenta ajuste de capital.
7°) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
8°) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año.
9°) Fijación de la garantía de los directores conforme al artículo 4° del Estatuto Social, Reforma y adecuación del artículo 4° del Estatuto Social a las nuevas resoluciones de la Inspección General de Justicia.

Se comunica a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos Por el artículo 238 de la Ley N° 19.550.

El señor Diego Eric Wade que fue designado por acta de asamblea de fecha 17 de noviembre de 2004 está autorizado a suscribir el presente documento.

Presidente - Diego Eric Wade

Certificación emitida por: Alberto H. Hueyo. N° Registro: 190. N° Matrícula: 2281. Fecha: 20/10/2005. N° Acta: 163. Libro N°: 31.

e. 28/10 N° 76.375 v. 3/11/2005

SAINT THOMAS SUR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro Inspección General de Justicia: 1.599.994 Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de noviembre de 2005 a las 10 horas en la primera convocatoria y a las 11 horas en la segunda convocatoria en la Ruta 52 N° 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones para la celebración de esta Asamblea fuera de jurisdicción.
2°) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inc. 1 y 2 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2005.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Honorarios del Directorio y la Sindicatura.
5°) Determinación del número de miembros del Directorio. Su elección.
6°) Designación del Síndico Titular y Suplente.
7°) Modificación del reglamento Interno artículo 43.j.1; 20.
8°) Modificación del Reglamento de Construcción: Artículos 32.1,4; 5.3; 8.1,2.
9°) Notificación Demandas Judiciales. - Informe.
10°) Notificación Expediente ENRE.
11°) Tratamiento Tema Cloacas y Obras Extraordinarias.
12°) Aprobación de Integración de Saint Thomas Sur como miembro de ADUES desde su formación.
13°)Tratamiento sobre Mantenimiento del Club. Incremento de Expensas.

El firmante Sr. Jorge Carlos Dapelo en carácter de Presidente designado según Acta de Asamblea General Ordinaria del 30-10-2004.

Presidente - Jorge Carlos Dapelo

Certificación emitida por: Miriam Laura Bologna. N° Registro: 14. Fecha: 21/10/2005. N° Acta: 202. Libro N°: 15.

e. 28/10 N° 23.332 v. 3/11/2005

S.A. LUPPI HNOS. Y CIA. LTDA. C. Y A.

CONVOCATORIA

Asamblea Ordinaria para el 14/11/05 a las 17 horas en Esquiú 1252 Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos que enumera el artículo 234 inc. 1°) de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2005.
2°) Consideración del resultado del ejercicio.
3°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta en representación de la Asamblea en forma conjunta con el Sr. Presidente. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2005.

Vice-Presidente electo por Acta de Directorio N° 868 del 28-12-2004

Vicepresidente - Helios O. Luppi

Certificación emitida por: Escribana Graciela F. López Baasch. N° Registro: 1218. N° Matrícula: 2637. Fecha: 20/10/2005. N° Acta: 584.

e. 27/10 N° 76.318 v. 2/11/2005

SBD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17/11/2005, para las 11 horas, en la Avenida Rivadavia 1367, 2° piso, departamento A, de C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Aumento del número de directores dentro de los límites establecidos en el Estatuto y nueva distribución de cargos.
c) Necesidad de integrar el capital suscripto por cuestiones operativas.
d) Modificación de la sede social de la sociedad.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para su registro en el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, deberán cursar la comunicación que dispone el artículo 238 de la ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Antonio S. Scaraglino

Antonio Salvador Scaraglino Presidente de SBD S.A. designado según Escritura Pública N° 37 de Constitución de fecha 27/4/2005.

Certificación emitida por: Escribano Público Aurelio Pablo E. Bosio. N° Registro: 741. N° Matrícula: 2763. Fecha: 21/10/2005. N° Acta: 029. Libro N°: 26.

e. 26/10 N° 47.169 v. 1/11/2005

SOMED S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Registro Nro.: 1614111-11528. Convócase a los señores Accionistas de SOMED S.A. a Asamblea General Ordinaria en la sede social de Tucumán 1863 - Capital Federal, para el día 11 de noviembre de 2005 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos indicados en el inc. 1) del art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2005.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Apoderados durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2005.
4°) Honorarios al Directorio.
5°) Consideración de los resultados.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
Presidente de Directorio designada según Acta de Asamblea General Ordinaria N° 9 de fecha 12 de noviembre de 2003.

Presidente - Petrona Viccini

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley N° 19.550.

Certificación emitida por: Paula V. Longo. N° Registro: 2117. N° Matrícula: 4556. Fecha: 24/10/2005. N° Acta: 171. Libro N°: 41.

e. 25/10 N° 76.300 v. 31/10/2005

"T"

TECNITREF S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Venezuela 2061 piso 8° "C" Buenos Aires, con fecha 15 de Noviembre de 2005 a las 10 hs., en primera convocatoria, y a las 11 hs., en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Decisión sobre el eventual aumento de capital social, fijación de su monto y prima de emisión Precisar su concreción y eventual emisión de acciones. Los accionistas deben cumplir la obligación prevista en al art. 238 de la Ley 19.550 en Venezuela 2061 piso 8° "C" de esta Ciudad.
Buenos Aires, 24/10/05.

El que suscribe resulta Presidente del Directorio por acta de asamblea del 30 de Setiembre de 2005, obrante a fs. 7 del Libro de Actas N° 1 rúbrica del 16/12/02 N° 79766-02 y acta de directorio del 30/9/05 fojas 13 rúbrica del 16/12/02 N° 79767-02.

Presidente - Fernando Isaías Solla

Certificación emitida por: Francisco Rodolfo Quesada. N° Registro: 1622. N° Matrícula: 3986. Fecha: 24/10/2005. N° Acta: 26. Libro N°: 17.

e. 28/10 N° 49.462 v. 3/11/2005

TERMINAL DEL TUCUMAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de Noviembre de 2005 a las 12 hs en primer convocatoria y 13 hs en segunda en la sede social de Lavalle 2937 1° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria del Directorio, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Estado de situación patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y cuadros anexos (Art. 234 de la LSC), correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de julio de 2005.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2005.
4°) Remuneración de Directores y Síndicos.
5°) Elección de Directores titulares y suplentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes, por vencimiento de mandatos.
6°) Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo, en los términos del Art. 189 LSC por revaluación de activos.
7°) Reforma del Estatuto en cumplimiento de lo prescripto en la Resolución General n° 20/2004 de la IGJ, a los efectos de reglamentar la garantía establecida en el Art. 256 de la LSC.
8°) Consideración del Resultado del Ejercicio y distribución del Saldo de Resultados no Asignados.
Firmado: Luis Carlos Zonis, presidente conforme surge del Acta de Asamblea de elección de autoridades y Acta de Directorio de distribución de cargos, ambas de fecha 20/11/2001.

Presidente - Luis Carlos Zonis

Certificación emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. N° Registro: 385. N° Matrícula: 4126. Fecha: 20/11/2001.

e. 27/10 N° 49.403 v. 2/11/2005

TRELPA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TRELPA S.A., para el día 25 de noviembre de 2005 a las 12:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550 y correspondiente al duodécimo ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005;
3°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que arrojan los Estados Contables considerados al tratarse el punto 2°;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora actuaron durante el duodécimo ejercicio social;
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el duodécimo ejercicio social;
6°) Elección de los Directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio; y
7°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio.

NOTA: Conforme con el artículo 67 de la Ley 19.550, la documentación aludida en el punto 2°, se encuentra en la sede social de Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la disposición de los accionistas. Para la concurrencia a la Asamblea de accionistas deberán cursar comunicación a efectos que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, lo que podrán cumplimentar personalmente en el domicilio de la sede social hasta el 21 de noviembre de 2005, a las 17:00 horas.

Daniel Friedenthal, Presidente, designado por Actas de Asamblea N° 14 del 26 de noviembre de 2004 y Acta de Directorio N° 77 del 06 de diciembre de 2004.

Presidente - Daniel Friedenthal

Certificación emitida por: Escribano Julio C. Condomi Alcorta. N° Registro: 1247. N° Matrícula: 2574. Fecha: 18/10/2005. N° Acta: 174. Libro N°: 89.

e. 28/10 N° 23.320 v. 3/11/2005

"V"

VALVULAS PRECISION DE ARGENTINA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el 14 de noviembre de 2005 a las 14.00 horas en 1ra. convocatoria y a las 15.00 horas en 2da. convocatoria en la sede social Florida —4to. Piso— Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración del Compromiso previo de fusión por absorción celebrado con V.P.A. San Juan S.A. con fecha 18 de agosto de 2005.
3°) Consideración del Balance General, utilizado como especial, de fusión de VALVULAS PRECISION DE ARGENTINA S.A.C.I. al 31 de mayo de 2005, y del Balance Consolidado de Fusión con V.P.A. San Juan S.A. ambos confeccionados a la misma fecha.
4°) Ausencia de relación de canje. Consideración de las razones que así lo justifican.
5°) Consideración del Régimen de administración y representación de V.P.A. San Juan S.A.C.I. en los términos del artículo 84 de la Ley 19.550.
6°) Autorización a otorgar para la suscripción del acuerdo definitivo de fusión.

El presidente elegido por Asamblea del 25/08/03 y de distribución de cargos Nro. 377 del 01/09/03 y Nro. 392 del 28/07/05.

Ricardo Bazán

Certificación emitida por: Claudia I. Andina Silva. N° Registro: 2068. N° Matrícula: 4340. Fecha: 24/10/05. N° Acta: 172. Libro N°: 11.

e. 28/10 N° 23.331 v. 3/11/2005

VALVULAS PRECISION DE ARGENTINA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de noviembre de 2005 a las 10.00 horas y en segunda convocatoria, a las 11.00 horas en la sede social Florida 234 —4to. Piso— Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea, conjuntamente con el señor Presidente.

2°) Consideración de los documentos (Artículo 234, inciso 1°, Ley 19.550), correspondientes al trigésimo octavo ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2005. Aprobación de las gestiones del Directorio y Síndicos.

3°) Destino de las utilidades, según lo dispuesto por la R.G. 25/04 de la IGJ y remuneraciones del Directorio y Síndicos (Art. 261, Ley 19.550).

4°) Elección de los síndicos titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.

El presidente elegido por Asamblea del 25/08/03 y de distribución de cargos Nro. 377 del 01/09/03 y Nro. 392 del 28/07/05.

Ricardo Bazán

Certificación emitida por: Claudia I. Andina Silva. N° Registro: 2068. N° Matrícula: 4340. Fecha: 24/10/05. N° Acta: 171. Libro N°: 11.

e. 28/10 N° 23.330 v. 3/11/2005

"W"

WIRELESS BUSINESS S.A.

CONVOCATORIA:

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de noviembre de 2005, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y una hora después, en segunda convocatoria —para el caso de no obtenerse el quórum necesario— en la calle Carlos Pellegrini 1141, Piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;

2°) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio irregular finalizado el 31 de julio de 2003 y al ejercicio N° 2 finalizado el 31 de julio de 2004, ambos fuera del plazo legal correspondiente.

3°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico irregular finalizado el día 31 de julio de 2003;

4°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 2 finalizado el día 31 de julio de 2004;

5°) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico irregular finalizado el día 31 de julio de 2003;

6°) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico N° 2 finalizado el día 31 de julio de 2004; y

7°) Remuneración de los miembros del directorio y consideración de su gestión en los ejercicios bajo consideración.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en la calle Carlos Pellegrini 1141, Piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, hasta el 12 de noviembre de 2005, inclusive. Firmado: Giovanni Sebastiano Corrado Pietro María Lang, Presidente según Acta de Asamblea del 4/12/2003.

Presidente – Giovanni Sebastiano Corrado Pietro María Lang

Certificación emitida por: Sara Noemí Palumbo. N° Registro: 1546. N° Matrícula: 3610. Fecha: 24/10/05. N° Acta: 122. Libro N°: 12.

e. 28/10 N° 49.534 v. 3/11/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Ram Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Av. Callao 420 3° C, Capital Federal, avisa que el Sr. Marcelo José Lordi, domiciliado en la calle Paso 1807, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio, Cyber, Kiosco sito en la calle AV. RIVADAVIA 6038, Capital Federal, a el Sr. Aníbal Francisco Resina, domiciliado en la calle Quesada 2160-Capital Federal y a el Sr. Alejandro Gabriel Cister Grebe, domiciliado en la calle La Pampa 2560 Piso 8 Dpto. B, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 25/10 N° 47.088 v. 31/10/2005

Ram Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Av. Callao 420 3° C, Capital Federal, avisa que el Sr. Máximino Fernando Agueros, domiciliado en la calle Av. Santa Fe 4462 Piso 10 Dto. A, Capital Federal, y el Sr. Jesús Antonio Agueros domiciliado en la calle Darwin 597 Piso 3 Dpto. A, Capital Federal, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro bar, casa de lunch, despacho de bebidas sito en la calle AV. CORRIENTES 5895/99, Capital Federal, a el Sr. David Alejandro Maximiliano Rivero, domiciliado en la calle Rodríguez Peña 1833, Piso 3 Dpto. B, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 25/10 N° 47.087 v. 31/10/2005

Daniel Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877, Cap. Fed., avisa que Gonzalo García Arroyo, dom. Castro Barros 2066, Cap. Fed., vende, cede y transfiere su negocio de Garage Comercial, sito en AV. SAN JUAN 2359/63, Cap. Fed., libre de deuda, gravamen y personal a Juan Conforti, en comisión, dom. Recuero 3825, Cap. Fed. Reclamos Ley/Of.

e. 25/10 N° 76.178 v. 31/10/2005

El Sr. Walter Fernando Pagoto, con domicilio en Helguera 1590, Cap. Fed., DNI 21.980.059, transfiere a Viviana María Pagoto, con domicilio en Helguera 1590, Cap. Fed., DNI 26.133.753; el fondo de comercio rubros Com. min. de bebidas en gral. envasadas; com. min. golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.866; Com. min. de artíc. personales y para regalos, sito en AV. CORRIENTES 1246, piso PB., Dpto L. 2, Cap. Fed. Reclamos de ley en local transferido. Buenos Aires, 21 de octubre de 2005.

e. 26/10 N° 47.123 v. 1/11/2005

Angel Orlando Vera, martillero público y corredor, con domic. en Pte. José Evaristo Uriburu n° 578, 2° Piso, Of. 11 de Cap. Fed. Avisa que: Nataliya Kuris, con domicilio en Avda. Gaona 1327, C.A.B.A. vende a Víctor Hugo Luquez, con domicilio en Avda. Rivadavia 2134, 2° "A", C.A.B.A. el negocio de restaurante, cantina (602000), despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602030), comercio minorista elaboración y venta de pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, grill (602050), actividad accesoria, Exp. 51139/2004, música y/o canto con o sin intercalación de números de variedades, hasta un máximo de cinco artistas, sin transformación, desde las veinte hasta las dos horas (800400) de AVDA. GAONA N° 1327, PB y PA de C.A.B.A. Reclamos de ley en su oficina.

e. 26/10 N° 76.254 v. 1/11/2005

El señor Javier Alberto González, domiciliado en Av. Belgrano 1305, piso 3, Dto. "A" de la Capital Federal, transfiere 2 cabinas telefónicas sito en AV. INDEPENDENCIA 1826, Capital Federal al señor Gustavo A. Ríos Alvarez, domiciliado en Carlos Calvo 1357, Dto. 22, Capital Federal. Reclamos de Ley en el local transferido.

e. 26/10 N° 47.237 v. 1/11/2005

Rodríguez Amoedo S.A., representada por Jorge O. Rodríguez, corredor público, con oficinas en la calle Rojas 1285, Capital, avisan que Daniel Plamenatz, domiciliado en Cerviño 3762, Cap., vende a Jorge Andrés Martínez y Leonardo Alberto Martínez, domiciliados en Billinghurst 1596, Capital, el negocio de com. min., despacho de bebidas, wisquería, cervecería, casa de lunch, café, bar, confitería, sito en AV. SANTA FE 5353, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 26/10 N° 76.229 v. 1/11/2005

Venta de Fondo de Comercio. Chang, Sung Min DNI 92.870.211, domiciliado en Av. Nazca 479 Capital Federal, vende su Fondo de Comercio del laboratorio fotográfico sito en AV. ANGEL GALLARDO 8 Capital Federal a Lin, Chung Wei DNI 18.666.870, domiciliado en Vera 917 Capital Federal. Libre de toda deuda, gravámenes y sin personal. Reclamo de ley en Av. Angel Gallardo 8 Capital Federal.

e. 27/10 N° 76.278 v. 2/11/2005

Jorge Alberto Bueri, Contador Público, Oficina Av. Pte. Quintana 255, 6° B CABA avisa: Que Edgardo Martín Castañon DNI 24.291.182 y María Mercedes Castañon, DNI 23.066.315, con domicilio ambos en Lambaré 826, 8° A, CABA transfieren el local que funciona en la AV. CORRIENTES 5448, PB, CABA, como Instituto de Enseñanza (natación) c/pileta de natación para uso exclusivo de enseñanza (Expte. N° 059764/1999) a la firma "CARACOLA S.R.L." con domicilio en Corrientes 5448, PB, CABA. Reclamos de ley y domicilio de partes en Av. Pte. Quintana 255, 6° B, CABA. Buenos Aires, 24 de octubre de 2005.

e. 27/10 N° 47.250 v. 2/11/2005

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes 1250 9° B de Cap. Fed. avisa que Juan Bautista Pérez, con dom. en la Av. Patricios 1501 de Cap. Fed. cede y transfiere el com. min. de carne, lechones, achuras, embutidos, verduras, frutas, carbón (en bolsa), aves muertas y peladas, chivitos, prod. granja, huevos H/60 docenas. Com. min. de productos alimenticios en gral. prod. alimenticios envasados, bebidas en gral. envasadas, y artículos de limpieza, ubicado en la AV. PATRICIOS 1501 Y ALFREDO PALACIOS 1308 PB Y EP de Cap. Fed. a Super San Juan SRL con dom. en Av. Patricios 1501 de Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestra oficina.

e. 27/10 N° 47.286 v. 2/11/2005

"C"

Se avisa que Roberto Allegue DNI 4.512.03, en carácter de gerente de EDATER SRL, domiciliado en Hidalgo 1075 C.A.B.A., transfiere el fondo de comercio del edificio sito en CRAMER 668 P.B. PISOS 1RO. A 5TO. Y AZOTEA habilitado como establecimiento geriátrico, hoteles, establecimientos y locales especiales, 700170, a Médical View SRL representado por Sunarsih DNI 18.828.309 domiciliada en Concordia Nro. 100 C.A.B.A. Reclamos de Ley Vidal 1886 Piso 2 Dpto. "G" C.A.B.A.

e. 25/10 N° 76.155 v. 31/10/2005

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado Hipólito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: Social Cuenca SRL, domicilio legal en calle Cuenca 2901 Cap. Fed., vende libre de deuda su Farmacia sita en calle CUENCA 2901 Cap. Fed. a Farmacia Nueva Cuenca SRL, domicilio legal en calle Cuenca 2901 Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 25/10 N° 49.221 v. 31/10/2005

Enrique Sala, mart. púb. dom. Av. San Juan 2720, avisa que Soledad Méndez de Bringas, dom. Castro Barros 427, Cap. Fed., transfiere el Hotel S.S.C. sito en CASTRO BARROS 427, Cap. Fed., a Huang Ying Chi, dom. Virrey Liniers 56, Cap. Fed. Rec. ley Av. San Juan 2720, Cap. Fed.

e. 26/10 N° 76.233 v. 1/11/2005

Eduardo Solano González y Pedro Arturo González ambos con domicilio en la calle Máximo Herrera 6047, Virrey del Pino, La Matanza Pcia. de Bs. As. Transfiere el local, habilitado por Exp.: 51231-02 bajo el rubro de: Elaboración de cacao, chocolate y sus derivados, caramelos, pastillas, confites, turrones y frutas abrillantadas y confitadas, sito: CALDERON DE LA BARCA 832-58-68 C.A.B.A. P. Baja. A. Susana Graciela Mori domiciliada en Brandsen 1272 Ramos Mejía Pcia. de Bs. As., e Irene Graciela Staffolani domiciliada en Gobernador Emilio Castro 407 Haedo, Pcia. de Bs. As. Reclamo de ley en el mismo local.

e. 27/10 N° 76.324 v. 2/11/2005

Ingeniero Caruso y Cia. S.R.L. Con domicilio en Ceretti N° 1838 Capital Federal, transfiere a Ing. Caruso S.R.L. con domicilio en Burela N° 1957, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen, el local de reparación de equipos profesional y científico, instrumentos de medida y control (incluido también uso industria y comercio y sus repuestos y accesorios), taller de reparaciones de artículos ortopédicos, taller de reparaciones de prótesis. agencia comercial (con indicación del tipo de actividad) ubicado en CERETTI N° 1838 planta baja, Capital Federal, ambas sociedades representadas por el socio gerente: Miguel Angel Caruso. Reclamos de Ley Burela 1957 Planta Baja, Capital Federal.

e. 27/10 N° 47.260 v. 2/11/2005

"E"

Enrique Sala, mart. púb., dom. Av. San Juan 2720, Cap. Fed., avisa que Tung Chou Lu, dom. Mendoza 4824, Cap. Fed., vende su Hotel S.S.C. sito en ESTADOS UNIDOS 2084, Cap. Fed., a Enrique Alfredo Sala, dom. Av. San Juan 2720, Cap. Fed. Rec. ley Av. San Juan 2720.

e. 26/10 N° 76.234 v. 1/11/2005

"G"

Angel Mena mart. púb. J. Mármol 1942 Cap. Fed. avisa Manuel Quintans, Cristian Sebastián Quintans y Laura Quintans, J. Mármol 1942 todos con domicilio Cap. Fed., vende a Daniel Eusebio Pereyra, J. Mármol 1942, Cap. Fed. elaboración de pan, productos de grahan, centeno y similares, calle GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS 478 Cap. Fed. Reclamos mi Oficina.

e. 28/10 N° 76.352 v. 3/11/2005

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto por la martillera pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Capital Federal avisa: Isabel B. Piñeiro domiciliada en Cap. Juan de San Martín 1857 Boulogne vende a María Sorrentino domiciliada en Av. Córdoba N° 4316 8° 19 Cap. Fed. su negocio del rubro bar cafetería sito en GORRITI N° 3598 Cap. Fed. Reclamos de ley Ntas. Of.

e. 28/10 N° 76.381 v. 3/11/2005

"L"

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado Hipólito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: Margarita Beatriz Mariz LC 4246653 domiciliada en Luis Viale 320 Cap. Fed., vende libre de deuda su Farmacia sita en LUIS VIALE 320 Cap. Fed. a Claudio César Mejter, DNI 13624949, domiciliado Bacacay 1987 Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 28/10 N° 49.527 v. 3/11/2005

"M"

Rodríguez Amoedo S.A., representada por Jorge O. Rodríguez, corredor público con oficinas en Rojas 1285, Cap., avisan que Silvia Alejandra Jara, con domicilio en Clay 3180, Cap. vende a El Pan Nuestro S.R.L., con domicilio en Bulnes 1633 Cap., representada por su socio gerente Juan Pablo López, el negocio de despacho de pan y productos afines, com. minorista de masas, bombones y sándwiches sin elaboración, sito en MEXICO 702, Capital. Reclamos término de ley nuestras oficinas.

e. 26/10 N° 76.230 v. 1/11/2005

“P”

Salvador Hugo Longhi, domiciliado en Echeverría 1576, Capital Federal, DNI. 4.158.649, Transfiere a María Martha Saladino, domiciliada en M. T. De Alvear 902, Capital Federal, DNI 21.909.290, el Fondo de Comercio de su playa de estacionamiento, sita en PARAGUAY 1160/62/64. Cantal Federal. Exp. 58477/1992, Reclamos de Ley en Paraguay 1160/62/64, Capital Federal.

e. 25/10 N° 76.161 v. 31/10/2005

Chen Youlong domicilio José Suárez 137, Capital, avisa que vende a Chen Shao Hong domicilio Pavón 3076, Capital negocio de comestibles sito en PAVON 3837, Capital, libre de todo gravamen. Reclamos de Ley en Rivadavia 4282, 5 K, Capital.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20 al 26-10-05.

e. 27/10 N° 46.767 v. 2/11/2005

Santiago M. Quiben, cont. públ., con oficina en Esmeralda 783, 3° “B”, CABA. avisa que rectifica edicto N° 72740 de fecha 30/8 al 5/9/05 por erróneo dado que Recoleta Plaza S. A. jamás vendió ni transfirió a Hoteles Mediterráneo Argentina S.A. un local ubicado en la calle POSADAS 1557 P.B. PISO 1 AL 8 Y SOTANO, habilitado bajo el rubro hotel con servicio de comida (700120), por Expte. N° 52906/93. Reclamos de ley en Esmeralda 783, 3° B, CABA.

e. 28/10 N° 76.423 v. 3/11/2005

“S”

Edicto transferencia Fondo de Comercio. El Doctor Nicolás Cermesoni, T 59 F 832 CPACF, domiciliado en Talcahuano 758, 3° “A” Capital Federal avisa que Agustina Papini, D.N.I. 21.482.419, domiciliada Scalabrini Ortiz 2890 Capital Federal, vende y transfiere a Cynthia Bettina Bernath Dobry, D.N.I. 21.644.307, domiciliada Arribeños 2153 4° “D” Capital Federal, el Fondo de Comercio sito en SCALABRINI ORTIZ 2890 Capital Federal, rubro bar, confitería, cafetería, libre de todo pasivo y gravamen. Reclamos de ley en mis oficinas. Firmado Nicolás Cermesoni:

e. 27/10 N° 47.266 v. 2/11/2005

“Z”

Se informa que el Sr. Victorio Angel Schettino, con domicilio en la calle Av. Zelarrayán 5591 de C.A.B.A. transfiere a favor de NAFPUR XXI S A con domicilio en la calle Av. Zelarrayán 5591 de C.A.B.A. y representada en este acto por el Sr. Sergio Leonardo Schettino, el local de la calle ZELARRAYAN 5591 Y AV. ARGENTINA 5620 de C.A.B.A., que funciona como “Estación de Servicio” habilitada por la M.C.B.A. según expediente 131371/65. Reclamos de Ley en Zelarrayán 5591 de C.A.B.A.

e. 25/10 N° 76.193 v. 31/10/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“B”

BABILANI HNOS. S.R.L.

Se hace saber por 3 días que por Reunión de Socios del 30/05/05 los socios resolvieron aumentar el capital social de $ 20.000 a $ 110.000 y por Reunión de Socios del 05/08/05 reducirlo de $ 110.000 a $ 55.000. Balance especial al 31/07/05. Antes del aumento y reducción: Activo: $ 999.765,63 - Pasivo: $ 258.958,38 - Patrimonio: 740.807,25. Después del aumento y reducción: Activo: $ 1.212.627,09 - Pasivo: $ 634.678,12 - Patrimonio: 577.948,97. Oposiciones de Ley: Av. Monroe 5012, Ciudad de Buenos Aires. Suscribe el escribano Juan C. Tripodi, autorizado en Reunión de Socios del 05/08/2005.

Escribano – Juan Carlos Tripodi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2005. Número: 051024398603/0. Matrícula Profesional N°: 3425.

e. 27/10 N° 23.309 v. 31/10/2005

“C”

CEM S.A.

En cumplimiento a lo normado en el Art. 11 de la Resolución SICM N° 105/2003 de la Secretaría de Industria, Comercio y Minería de la Nación, se informa lo siguiente: a) Número de Expediente del Registro del Ministerio de la Producción: S01-0332251/2005, b) Denominación de la Empresa Interesada: CEM S.A., c) Detalle de los Productos nuevos a fabricar, descripción y clasificación en la Nomenclatura Común del MERCOSUR (NCM): Aparatos receptores de televisión, combinados o no, presentados en distintas versiones, marcas y modelos; Aparatos Receptores de Radiodifusión combinados o no, portátiles, fijos y/o de mesa, presentados en distintas versiones, marcas y modelos; Aparatos grabadores y/o reproductores de sonido analógicos, digitales con o sin sistema de lectura óptica, presentados en distintas versiones, combinaciones, marcas y modelos; Grabadores y/o reproductores de DVD, presentados en distintas marcas versiones, combinaciones y modelos; y, Home Theatre con grabador y/o reproductor de DVD, presentados en distintas marcas versiones, combinaciones y modelos - NCM 8528.12.90; NCM 8528.21.90; NCM 8528.13.00; NCM 8527.12.00; NCM 8527.13.10; NCM 8527.13.20; NCM 8527.13.30; NCM 8527.13.90; NCM 8527.19.10; NCM 8527.19.90; NCM 8519.92.00; NCM 8519.93.00; NCM 8519.99.10; NCM 8519.99.90; NCM 8520.32.00; NCM 8520.33.00; NCM 8520.39.00; NCM 8520.90.20; NCM 8527.21.10; NCM 8527.21.90; NCM 8527.29.00; NCM 8527.31.10; NCM 8527.31.20; NCM 8527.31.90; NCM 8527.32.00; NCM 8527.39.10; NCM 8527.39.90; NCM 8527.90.11; NCM 8527.90.19; NCM 8527.90.90; NCM 8521.90.90; NCM 8527.31.90; NCM 8518.50.00 y NCM 8518.29.00. d) Capacidad a instalar: 150.000 unidades/año de televisores por turno de 8 horas diarias, considerando 242 días / año; 79.000 unidades/año de equipos de audio por turno de 8 horas diarias, considerando 242 días / año; y, 225.000 unidades/año de aparatos de video por turno de 8 horas diarias, considerando 242 días / año. e) Producción mínima comprometida: 76.000 unidades / año de televisores, 39.000 unidades / año de equipos de audio; y, 150.000 unidades / año de aparatos de video. f) Inversión Total del Proyecto: U$S 9.701.895, g) Personal a ocupar en el establecimiento industrial radicado en la Provincia a la fecha de la presentación de la solicitud: 229 personas por turno de 8 horas (89 para televisores, 40 para audio y 100 para Video). h) Firma el presente, el señor Alejandro LEVIN, titular del Documento Nacional de Identidad número 21.951.228, quién actúa en nombre y representación y en su carácter de presidente de “CEM S.A.”, con suficientes facultades para el acto, doy fe; acreditando la existencia de la sociedad y el carácter invocado con los Estatutos Sociales otorgados por escritura de fecha 2 de mayo de 2005 pasada ante el escribano de esta ciudad don Andrés Jorge Bello al folio 1690 del Registro n° 1596 a su cargo, cuya primera copia se inscribió en el Registro Público de Comercio de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur con fecha 6 de junio de 2005 bajo el número 3644, Folio 186, Año 2005 del Libro de Registro de Sociedades Comerciales n° VI (según consta en la Disposición IGJ n° 218/05):

Certificación emitida por: Andrés Bello. N° Registro: 1596. N° Matrícula: 4675. Fecha: 21/10/05. N° Acta: 194. Libro N°: 12.

e. 27/10 N° 47.299 v. 31/10/2005

COMPASS SMALL CAP LATAM

CREACION DE FONDOS COMUN DE INVERSION

INVESTIS ASSET MANAGEMENT S.A.S. G.F.C.I. en su carácter de Sociedad Gerente de COMPASS SMALL CAP LATAM informa al público inversor que por Resolución 15.206 de la Comisión Nacional de Valores del 20 de octubre de 2005 se aprobó la creación del fondo común de inversión COMPASS SMALL CAP LATAM, así como el texto de su Reglamento de Gestión. El Reglamento de Gestión se encuentra a disposición del público en la sede de la Sociedad Gerente y de la Sociedad Depositaria. Buenos Aires, 25 de octubre de 2005. Dra. Ingrid Ana Crerar, autorizada por Acta de Directorio N° 84 de fecha 21 de octubre de 2005.

Abogada – Ingrid Ana Crerar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/05. Tomo: 70. Folio: 771.

e. 28/10 N° 76.525 v. 31/10/2005

“F”

MOLINO NUEVO SA

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 1 de agosto 2005, se aprobó la escisión parcial de la sociedad MOLINO NUEVO S.A. en las sociedades Compañía La Legua S.A., Silvymar S.A., Martisil S.A. y Corsig S.A.

1) Sedes sociales de las empresas involucradas

Molino Nuevo S.A.	Sarmiento 559, 6º piso, Capital Federal.
Compañía La Legua S.A.	Sarmiento 559, 6º piso, Capital Federal
Silvymar S.A.	Alvear 1598, 1º A Capital federal
Martisil S.A.	Alvear 1598, 1º A Capital federal
Corsig S.A.	Sarmiento 559, 6º piso, Capital Federal

2) Datos de inscripción de las sociedades

Molino Nuevo S.A.	R.P.C. Nº 4490. L 94 Tº A de S.A.
Compañía La Legua S.A.	IGJ Nº 4810 L. 27 de Soc. por acciones
Silvymar S.A.	IGJ Nº 4797 L 27 de Soc. por acciones
Martisil S.A.	IGJ Nº 5215 L 28 de Soc. por acciones
Corsig S.A.	IGJ Nº 5197 L.28 de soc. por acciones

3) Valuación de los activos y pasivos al 31 de mayo de 2005.

	Activos	Pasivos
Molino Nuevo S.A.	$ 52.852.380,29	$ 13.309.380,29
Compañía La Legua S.A.	$ 100.000,00	$ 0,00
Silvymar S.A.	$ 100.000,00	$ 0,00
Martisil S.A.	$ 100.000,00	$ 0,00
Corsig S.A.	$ 100.000,00	$ 0,00

4) La valuación de los activos y pasivos que se escinden de Molino Nuevo S.A. que si incorporan a las sociedades escisionarias

Incorporaciones	De activos	De pasivos
En Compañía La Legua S.A.	$ 7.507.333,41	$ 2.207.333,41
En Silvymar S.A.	$ 4.332.058,55	$ 1.532.058,55
En Martisil S.A.	$ 3.285.743,48	$ 285.743,48
En Corsig S.A.	$15.243.737,83	$ 1.243.737,83
Totales que se escinden de Molino Nuevo SA	$30.368.873,27	$ 5.268.873,27

5) Variación en el monto de los capitales con motivo de esta escisión

Capital social	Antes de la escisión	Después de la escisión
En Molino Nuevo S.A.	$ 2.000.000,00	$ 10.762.000,00
En Compañía La Legua S.A.	$ 100.000,00	$ 5.400.000,00
En Silvymar S.A.	$ 100.000,00	$ 2.900.000,00
En Martisil S.A.	$ 100.000,00	$ 3.100.000,00
En Corsig S.A.	$ 100.000,00	$14.100.000,00

6) Se hace saber a los terceros interesados que las sociedades involucradas en esta escisión atenderán las consultas que se formulen en la calle Sarmiento 559, 6° piso, (1041) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores tendrán derecho de oposición en la sede social de la sociedad escindente, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone la ley 19.550. Presidente: Gloria Inés Corna según asamblea de accionistas y de Directorio que distribuyó los cargos ambas celebradas el 18 de abril de 2005.

Certificación emitida por: Horacio Andrés Rossi. N° Registro: 270. Fecha: 25/10/05. N° Acta: 139. Libro N°: 7.

e. 27/10 N° 76.437 v. 31/10/2005

“P”

PETROLERA RÍO ALTO S.A.

— REDUCCION VOLUNTARIA DE CAPITAL —

(IGJ N° 1.676.780 N° 2112, Libro 9 de Sociedades por Acciones, 15.02.00). Se hace saber por 3 días, que por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20 de septiembre de 2005, los accionistas de la sociedad PETROLERA RÍO ALTO S.A. con domicilio en Moreno 877, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, resolvieron: 1°) reducir el capital social de $ 80.797.805 a $ 12.000 mediante (i) la absorción de la totalidad de las pérdidas acumuladas existentes al 31 de diciembre de 2004 con los saldos de las cuentas Prima de Fusión y Ajuste de Capital y con parte del capital social existentes a esa fecha; y (ii) la cancelación de $ 37.648.828 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción en los términos de los artículos 203, 204 y 220, inc. 1° de la Ley 19.550 y reconocimiento a favor de los respectivos titulares de un crédito equivalente al valor nominal de las mismas; y 2°) reformar el artículo 4° del Estatuto el cuál quedó redactado de la siguiente manera: Artículo 4: El capital social es de pesos doce mil ($ 12.000) representado por doce mil (12.000) acciones de pesos uno ($ 1) valor nominal. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta su quíntuplo conforme lo determina el artículo 188 de la Ley 19.550 (reformada por la Ley 22.903). Los accionistas tendrán preferencia para la suscripción de dichas emisiones en proporción a sus respectivas tenencias, pudiendo hacer uso de ese derecho en los plazos establecidos en el artículo 194 de la Ley 19.550. El ejercicio del derecho de preferencia cede solamente cuando se reúnen las condiciones que se establecen en el artículo 197 de la Ley 19.550 (reformada por la Ley 22.903): Las oposiciones y reclamos de ley deberán efectuarse en el plazo de 15 días corridos a partir de la última publicación en Moreno 877, piso 4°, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 14 horas. Valeria Lipchak – Abogada - Autorizada por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20/9/05.

Abogada – Valeria N. Lipchak

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/05. Tomo: 73. Folio: 200.

e. 27/10 N° 49.396 v. 31/10/2005

"V"

VINTAGE PETROLEUM ARGENTINA S.A.

— REDUCCION VOLUNTARIA DE CAPITAL —

(IGJ N° 1.569.776 N° 1841, Libro 112, tomo A de Sociedades Anónimas, 15.03.93). Se hace saber por 3 días, que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 20 de septiembre de 2005, los accionistas de la sociedad VINTAGE PETROLEUM ARGENTINA S.A. con domicilio en Moreno 877, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, resolvieron: 1°) reducir el capital social de $ 401.285 a $ 12.000 mediante la cancelación de 389.285 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción en los términos de los artículos 203, 204 y 220 inciso 1° de la Ley 19.550 (reformada por la Ley 22.903); y 2°) reformar el artículo 4° del Estatuto el cuál quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos doce mil ($ 12.000) representado por doce mil (12.000) acciones de pesos uno ($ 1) valor nominal. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta su quíntuplo conforme lo determina el artículo 188 de la Ley 19.550. Los accionistas tendrán preferencia para la suscripción de dichas emisiones en proporción a sus respectivas tenencias, pudiendo hacer uso de ese derecho en los plazos establecidos en el artículo 194 de la Ley 19.550. El ejercicio del derecho de preferencia cede solamente cuando se reúnen las condiciones que se establecen en el artículo 197 de la Ley 19.550". Las oposiciones y reclamos de ley deberán efectuarse en el plazo de 15 días corridos a partir de la última publicación en Moreno 877, piso 4°, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 14 horas. Valeria Lipchak - Abogada - Autorizada por acta de Asamblea Ordinaria del 20/9/05.
Abogada – Valeria N. Lipchak

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/05. Tomo: 73. Folio: 200.
e. 27/10 N° 49.395 v. 31/10/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Edicto. El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 3 de noviembre del 2005 a las 13 horas en punto, en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará un Inmueble con frente a la calle El Cano N° 9364 entre Vignolo y Mac Gaul de la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires; matrícula 137.430/uno, N.C.: C. VI, S. H, M. 1-g, P. 3, Subp. 1; polígono 00-01; que mide 133,96m2; que adeuda: Municipalidad $ 936,70 al 30/6/05 (fs. 189), Rentas $ 1.144,80 al 31/5/05 (fs. 165), OSMdeP $ 979,81 (fs. 176). Del acta notarial que la unidad funcional consta de living comedor con cocina integrada y a la derecha, pasillo a baño con ducha y al final dormitorio que da a los fondos con patio descubierto. De fs. 146 surge que el inmueble esta abierto, libre de ocupantes y totalmente desmantelado y sin puertas. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 41.170,17, Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 del CPCCN). En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente solo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "LLOYDS TSB BANK PLC c/PARDINI, MARIO ALFREDO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. 62.254/03, ante el Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nro. 5, sito en Talcahuano Nro. 490 2do. piso de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% ($ 30.877,62), de subsistir seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición: días hábiles del 28 al 2 de noviembre de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2005.
Miguel A. M. Soaje, martillero.
e. 27/10 N° 49.276 v. 31/10/2005

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por CITIBANK N.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 3 de noviembre de 2005 a las 13:45 hs., ante Escribano Público; en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 1 y 2 de noviembre de 2005 de 10 a 12 hs., lo siguiente: Tres lotes de terreno, ubicados en la Ciudad de San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Cochrane, entre las de Figueroa Alcorta y República Oriental del Uruguay, designados según títulos como lotes 7, 8 y 9, de la manzana 68. Cada uno de los lotes mide 10 m. de frente por 35 m. de fondo. Superficie total para cada lote, 350 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción VII, Sección J, Manzana 68, Parcelas 7, 8 y 9, Partidas números 193.909; 193.910 y 193.911. Actualmente dichos lotes se encuentran unificados catastralmente formando la parcela 7a, Partida Nro. 193.911. El inmueble, según constatación efectuada, se ubica en calle Caupolican 3815, San Justo. El mismo se trata de un galpón con rampa para acceder a la planta superior, de aprox. 30 x 35 m2, consta de dos oficinas con baño y sótano, dos vestuarios y un local a la calle con un depósito. Desocupado. Estado general bueno. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 219.374,59; en caso de no haber ofertas, se subastará con la base reducida al 50% luego de 30 minutos de espera, y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otra media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 99, de Capital Federal, Secretaria única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to, Capital Federal, autos "CITIBANK NA c/I.C. FERRAROTTI Y CIA. S.A. s/Ejecución Hipotecaria Ejecución Especial Ley 24.441". Expe. Nro. 15374/03. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: en Municipalidad (fs. 277) por $ 1638,56 (124016); más $ 2262,48 (124017); y más $ 2189,12 (124018), todo al 14/03/05; en Rentas (fs. 291) por $ 975,70 más (fs. 298) $ 935,20 al 31/03/05; en Aguas Argentinas (fs. 253) por $ 5604,28 al 31/03/05. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la Propiedad Inmueble, el Escribano Marcos Alberto Giulitti, con dirección Av. Córdoba 838, piso 2do. Of. 4; debiendo el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente a los apoderados del acreedor, Dr. Martín Gastaldi y/o Eduardo J. Güemes, en Av. Cerrito 740, piso catorce, Capital Federal, TE 4379-6800, (Estudio Beccar Varela) conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. Integrado el saldo de precio se otorgará la tenencia del inmueble al comprador la cual detenta la parte acreedora. La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador. Eduardo Abel Espósito.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2005.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 27/10 N° 46.986 v. 31/10/2005

Aviso de Subasta Pública Ley 24.441. El Martillero Manuel Wancier con oficinas en Avda. Corrientes 2215 —Planta Baja— Dto. A de Capital Federal, Tel. 15-4938-4905, comunica por tres días que rematará por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios, en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441 el día 3 de noviembre de 2005 a las 8:30 horas, en el salón de la Asociación de Martilleros sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, al mejor postor, contado y dinero efectivo. Un inmueble sito en calle Ucrania (antes Tuyú) 863/65 entre Tuyuti y Pórtela, Valentín Alsina Partido de Lanús Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: B, Manzana 123; Parcela 13 Subparc. 1, 2, y 3. El inmueble se encuentra ocupado por Albornoz Andrés Ángel su esposa y dos hijos menores. Según acta realizada por escribano consta de tres unidades compuestas de: la del frente garage living comedor, y dos dormitorios baño y cocina. La unidad del centro se encuentra compuesta de 1 dormitorio, cocina comedor y lavadero. Y sobre el fondo existe una unidad no terminada en su construcción e inhabitada, donde fue intimado a desalojar el inmueble. Exhibición: el día 1 de noviembre de 2005 de 15:00 a 16:30 horas. Todo de acuerdo a las constancias obrantes en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo al mejor postor. Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 151.646. Se hace saber que en caso de no haber postores a la 1/2 hora saldrá a la venta con la base reducida en un 25% o sea $ 113.734,50 y si tampoco hubiera oferentes a la 1/2 hora saldrá a la venta sin base y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio se abonará en efectivo dentro del quinto día de realizada la subasta en Libertad 192 piso 4 "8" bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 y conc. de la citada ley; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión. Adeuda: Rentas Pcia. de Buenos Aires al 31/10/03 $ 1.897,48 (fs. 172); Municipalidad de Lanús Dpto. de Alumbrado y conservación a fs. 166 $ 485,52 u.f. 3, fs. 166 $ 485,52 u.f 2, fs. 166 $ 485,52 u.f 1 todo a 5/9/03. Aguas Argentinas: $ 0.00 a fs. 160 al 5/8/03. El acto de la subasta será controlado por Escribano Público como así también que de conformidad con el Art. 63 la protocolización de las actuaciones será llevada a cabo por la escribana Alicia E. Busto. Actúa el Juzgado Nacional en lo Civil n° 53, Secretaría Unica, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950 planta baja. De Capital Federal, en autos "Citibank N.A c/Santamaría Esteban Eduardo s/Ejecución de Hipoteca ley 24.441" expte. n° 115306/02.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2005.
Manuel Wancier, martillero.
e. 27/10 N° 47.419 v. 31/10/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,
FALLA:
I. CONDENAR a ERWIN VARGAS TERCEROS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISION y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.
II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 30 de MARZO de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.
III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, y la C.I.Bol. N° 5.376.459 a su lugar de detención, art. 171 ley 24.660.
V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.
Efrain Ase, secretario.
e. 20/10 N° 494.694 v. 2/11/2005

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a Paola de los Angeles SHMITTER de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISION y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225) con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c" ley 23.737. Con costas.
II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 25 de ABRIL de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.
III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente) con intervención de la autoridad sanitaria federal.
IV. REMITIR a la nombrada al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.
V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.
Efraín Ase, secretario.
e. 20/10 N° 494.693 v. 2/11/2005

Los Sres. Jueces René Vicente Casas y Hugo Marcelo Savio adhieren al voto precedente. El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY, FALLA: I. CONDENAR a Prudencio LUNA HAIZA de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. c), ley 23.737. Con costas. II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 04 de abril de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio. III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. IV. REMITIR a PRUDENCIO LUNA HAIZA al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo. V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, ajuntando C.I.Bol. 1.893.402 y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.
Efrain Ase, secretario.
e. 26/10 N° 495.333 v. 8/11/2005

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina Alvarez, en la Causa N° 8716 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a FERREYRA VICTOR HUGO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 30 de septiembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 26/10 N° 495.347 v. 1/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9806 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GODOY FEDERICO EMILIANO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín 28 de septiembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 26/10 N° 495.344 v. 1/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina Alvarez, en la Causa N° 9308 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CARBALLO HÉCTOR GERMÁN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 29 de septiembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 26/10 N° 495.337 v. 1/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Única de la Dra. Karina Andrea Alvarez, en la Causa N° 9691 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ROJAS MARCELO MIGUEL para que le constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 20 de septiembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 26/10 N° 495.334 v. 1/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina Alvarez, en la Causa N° 8716 de su registro, cita y emplaza por el, término de tres (3) días a contar de la última publicación a CASTILLO LEANDRO DAVID a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 30 de septiembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 26/10 N° 495.341 v. 1/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9863 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SILVA JOSÉ DAVID a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 7 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 28/10 N° 495.511 v. 3/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9864 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a TOLABA BLANCA DEL CARMEN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 22.362 y 11.723, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 7 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 28/10 N° 495.512 v. 3/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8966 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BARRIOS JORGE ANTONIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 7 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 28/10 N° 495.513 v. 3/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9807 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Acosta Laura Romina a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 4 de octubre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 28/10 N° 495.515 v. 3/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9852 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CANCINO GONZALO DIEGO SEBASTIAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP) en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 5 de octubre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 28/10 N° 495.516 v. 3/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9879 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Childe Sawicz Pablo Daniel Atahualpa a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 4 de octubre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 28/10 N° 495.519 v. 3/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9474 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Sanchez Juan Oscar a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 5 de octubre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 28/10 N° 495.518 v. 3/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8294 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Luna Manuel Ventura a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 5 de octubre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 28/10 N° 495.517 v. 3/11/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19 sito en Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, en autos caratulados MASSIMO, ANA MARIA C/ ARENA CARLOS ALBERTO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (Expte. 117.255/1999) emplaza a CARLOS ALBERTO ARENA e HILDA NORMA GUTIERREZ para que dentro del plazo de 15 días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda y a contestar la demanda interpuesta en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Gaceta de Paz.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2005.
Eduardo Nuzzolese, secretario.
e. 28/10 N° 495.563 v. 31/10/2005

N° 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 30, a cargo del Dr. RICARDO LIROSI (P.A.S), Secretaria Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, E.P, en los autos caratulados "FERNÁNDEZ MONICA NOEMÍ S/ AUSENCIA POR DESAPARICION FORZADA" Expte. 40081/2005, cita a MONICA NOEMÍ FERNÁNDEZ, a fin de que en el termino de sesenta días comparezca en autos a estar a derecho conforme art. 5 de la Ley 24.321. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por tres días sucesivos.
Ciudad de Buenos Aires, 21 de septiembre de 2005.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.
e. 27/10 N° 49.404 v. 31/10/2005

N° 57

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 57, interinamente a cargo del Dr. CARLOS GOGGI, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 4° de Capital Federal, hace saber que en los autos "HEISIG CARLOS ALFREDO y OTRO C/ MOREIRA, RUBEN MARIO y OTROS S/ RESOLUCIÓN DE CONTRATO" (Expediente N° 30.821/2000) se ha dictado la siguiente Resolución: Buenos Aires, 08 de julio de 2004… y Visto… Resulta… Fallo: Haciendo lugar a la demanda promovida por Carlos Alfredo Heisig y Edery Ethel Castellotti contra Mario Ruben Moreira, Carlos César Grispo y Claudio Marcelo Guzmán y en consecuencia, declarando resuelto por culpa exclusiva de los codemandados el boleto de compraventa referido al inmueble ubicado en la calle Mendez de Andes N° 2095/99, esquina Granaderos N° 603, designado como unidad funcional N° 3, en Planta Baja, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Sección 65, Manzana 125, Parcela 14, Unidad 114, de Capital Federal, debiendo los accionados restituir el local en el término de diez días de notificada la presente, bajo apercibimiento de ser lanzados por la fuerza pública y declarando incorporadas al patrimonio de la actora las sumas abonadas por los codemandados en concepto de indemnización de los daños y perjuicios, con costas a los accionados. Fdo. SUSANA E. LAMBOIS, JUEZ. El presente edicto deberá publicarse durante 2 días en el Boletín Oficial.
Capital Federal, 3 de octubre de 2005.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 28/10 N° 47.387 v. 31/10/2005

N° 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 63, Secretaría única de esta Ciudad, cita y emplaza por quince días a JORGE DELMAR DE OLIVERA para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados: "ESTADO NACIONAL - PREFECTURA NAVAL ARGENTINA C/DE OLIVERA, JORGE DELMAR S/COBRO DE SUMAS DE DINERO" (Expte. 99426/03) bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 19 de agosto de 2005.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 28/10 N° 47.366 v. 31/10/2005

N° 88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 88, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, planta baja de esta ciudad, en los autos "CASO MILAGROS SOLEDAD S/PROTECCION DE PERSONA" (expte. n° 1059/2005), cita y emplaza por el término de quince días, a Marcela Alejandra Caso, para que comparezca a estar a derecho; bajo apercibimiento de seguir la causa según su estado. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2005.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 27/10 N° 495.500 v. 31/10/2005

N° 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 104 cita y emplaza a Peregrina Filgueira para que en el plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "SANTAGUIDA, Gracia y otras c/Filgueira, Peregrina s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2005.
Francisco de Igarzábal, secretario interino.
e. 28/10 N° 49.515 v. 31/10/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Comercial N° 1 Secretaría N°1 comunica por 5 días que en "FARMACIA DIETRICH S.C.S. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE (Reservado en Secretaría, oficina 509) CUIT 30-58427589-4", Expte. N° 70770, se ha dispuesto hacer un llamado a mejorar la oferta de pesos treinta mil doscientos ($ 30.200) por el 50% INDIVISO del inmueble sito en Boulogne Sur Mer 662/664/666, Unidad Funcional N° 11 (Identificada como 3° "C"), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que se trata de un departamento que cuenta con amplio living comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina, comedor de diario, lavadero cubierto y balcón al contrafrente, y se encuentra OCUPADO por Angélica Edelman quién dijo ocupar la finca con su nieta y su bisnieta. Nomenclatura Catastral: Circ. 9na, Secc. 13, Parc. 38, Manz. 29, Matrícula: 9-1512/11. Comisión: 1,5% (más IVA). Una vez conocidas las ofertas los presentantes serán invitados a mejorarla. El departamento podrá visitarse los días 17 y 18 de noviembre de 16 a 18 hs. Las ofertas deberán ser presentadas en la sede del Tribunal (Av. R.S. Peña 1211, P.B., Capital Federal) hasta el 23 de noviembre de 2005 a las 11 hs. debiendo ser acompañadas con el depósito en garantía en el Banco Ciudad de Buenos Aires del 10% de la oferta que se presente y la acreditación de la legitimación, en caso de sociedades, copia auténtica de los documentos que acrediten la peronería del firmante. Deberá contener también domicilio real y contituido dentro de la jurisdicción del Tribunal y deberán efectuarse por triplicado y también mejorar el precio ofrecido en por lo menos un 1%. Los oferentes al momento de efectuar su propuesta deberán denunciar su N° de CUIT. Se deja constancia que no se otorgará al primer oferente derecho de preferencia alguno. El pago del saldo de precio será al contado dentro del QUINTO día de la notificación del auto que tenga al ofertante por adjudicatario. En caso de incumplimiento del oferente, sin intimación previa, se lo declarará postor remiso con las responsabilidades establecidas por el Aret. 584 de Cod. Proc. Queda prohibida la compra en comisión del bien y la cesión de la adjudicación y boleto. Fíjase audiencia para la apertura de sobres para el día 24 de noviembre de 2005 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal y en acto público. En tal reunión una vez abiertas las propuestas presentadas en debida forma, únicamente los oferentes serán instados a mejorarlas de viva voz. En caso de no resultar vencedor el ofertante, la garantía y el importe adelantado por el pago de los edictos le será reintegrada en oportunidad del depósito del saldo por parte del adjudicatario definitivo. Deudas por impuestos, tasas y contribuciones solamente estarán a cargo del comprador a partir de la posesión. Las expensas comunes en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta, serán soportadas por el adquirente en el lapso entre el decreto de quiebra y la toma de posesión. Los gastos, sellos e impuestos que irroguen los trámites de transferencia del dominio se encuentran a cargo y orden de quién resulte adjudicatario. Martillero interviniente: Horacio Taranco (CUIT 20-044008090-8, TE: 4371-2309), teléfono Sindicatura: 4812-3028.
Buenos Aires, 7 de octubre de 2005.
Vivian C. Fernández Garello, secretario.
e. 27/10 N° 76.328 v. 2/11/2005

N° 2

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Número 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P: 3, Capital Federal (1035), comunica que con fecha 5 de Octubre de 2005 se ha decretado la quiebra de AVILA ALDO OMAR, C.U.I.T. N° 20-12262936-9. Ha sido designado Síndico el Contador Raúl Horacio Trejo, con domicilio en la calle Montevideo 205 piso 7° "N", de esta Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores podrán solicitar la verificación de

sus créditos ante el Síndico hasta el día 19 de Diciembre de 2005, presentando los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el Art. 32 y siguientes de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones ante la Sindicatura, contarán con plazo hasta el día 1 de Febrero de 2006 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura hasta el día 17 de Febrero de 2006. El síndico presentará los informes que determinan los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 3 de marzo de 2006 y 14 de Abril de 2006, respectivamente. Se ordena a la fallida y a los terceros que correspondiere para que dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como su clave de identificación tributaria. Se intima a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2005.

Martín Terrero, secretario.

e. 26/10 N° 495.252 v. 1/11/2005

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría 5, que desempeña la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Callao 635 6° piso de esta ciudad, comunica, por cinco días, que con fecha 23 de septiembre de 2005, se ha decretado la quiebra de JOR GAR S.R.L., con domicilio en Azopardo 988, Capital Federal y que el Síndico designado es la Contadora Lydia Elsa Albite, con domicilio en Tacuarí 119 E.P. of. "5", Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12 de diciembre de 2005. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22 de febrero de 2006 y 5 de abril de 2006 respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; b) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; c) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal hasta la presentación del informe general. Prohíbanse los pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose también a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2005.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 26/10 N° 495.241 v. 1/11/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "ASOCIACION MUTUAL PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA METALURGICA Y AFINES S/ QUIEBRA", Expte. N° 83207, habiéndose designado síndico a MARIA LILIA ORAZI, TUCUMAN 1484, 2° "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12-12-05, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).

En la ciudad de Buenos Aires a 19 de octubre de 2005.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 25/10 N° 495.116 v. 31/10/2005

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor H. VITALE, Juez Comercial, Secretaría 7 del Dr. Rafael Gómez Diez, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de la Capital Federal, comunica por 5 días que por sentencia de fecha 30/9/05 la apertura del Pequeño Concurso Preventivo de B.R. SERVICIOS Y MANTENIMIENTO S.A., con domicilio en Rivadavia N° 755 – 1° Ofic. "7" de Capital Federal. Síndico Cra. Clorinda Paula DONATO, con domicilio en Maipú 42 – Piso 9° Of. 93 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán solicitar verificación de crédito hasta el 28/11/05; informe indiv. 17/2/06 y gral. 3/4/06; AUDIENCIA INFORMATIVA: el 22/09/06 —10 hs.— en la sede del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el BOLETIN OFICIAL y en el diario "LA PRENSA" de Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2005.

Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 27/10 N° 47.285 v. 2/11/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comecial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8 piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de octubre de 2005, se decretó la quiebra de Sid Import S.R.L. su propia Quiebra designándose como síndico al contador José Eduardo Preve, con domicilio en Pte. Roque Saenz Peña 651, 4° piso "67", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de diciembre de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 14 de febrero de 2006 y 30 de marzo de 2006. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2005.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 28/10 N° 495.526 v. 3/11/2005

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "RODELET SA S/QUIEBRA (ex pedido de quiebra por TORRES JOSE LUIS)", expte. N° 044520, con fecha 29 de septiembre de 2005 se ha decretado la quiebra de RODELET S.A., siendo el síndico actuante el Contador REINALDO C. PIRENI, con domicilio en CALLAO 930 8° B FRENTE, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de diciembre de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 17 de octubre de 2005.

Horacio Piatti, secretario interino.

e. 26/10 N° 495.280 v. 1/11/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "NAVIERA DE TRASTEVERE SA S/QUIEBRA (EX-PEDIDO POR INALBO ERNESTO)", expte. N° 053368, con fecha 26 de septiembre de 2005 se ha decretado la quiebra de NAVIERA DE TRASTEVERE S.A., siendo el síndico actuante el Contador FEDERICO GABRIEL ESTRADA, con domicilio en URUGUAY 618 10° K, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del sindico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 11 de octubre de 2005.

Horacio Piatti, secretario interino.

e. 26/10 N° 495.281 v. 1/11/2005

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13 de la ciudad autónoma de Buenos Aires, con domicilio sito en diagonal roque Saenz Peña 1211 Piso 2 de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 8 de septiembre de 2005 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de P.T.O S.A. (cuit: 30-69018462-8). El síndico designado es Susana Ruth Zapata, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, en su domicilio sito en Tucumán 1567 piso 10° "55" de esta ciudad, hasta el día 30 de noviembre del año 2005. El Síndico presentará el informe del art. 35 de la ley 24.522 el día 15 de Febrero de 2006 y el reglado en el art. 39 el día 29 de Marzo de 2006. Señalase la Audiencia Informativa para el día 29 de Septiembre de 2006 a las 9 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi despacho, a los 18 días del mes de octubre de 2005.

Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 25/10 N° 47.065 v. 31/10/2005

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, interinamente a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto Secretaría N° 14, a casrgo del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 7 de octubre de 2005 se decretó la quiebra de MEDINA DE MUSTILLO STELLA MARIS. Que continuará interviniendo el síndico actuante en el concurso CDOR. JORGE ALVAREZ con domicilio constituído en Bartolomé Mitre 1738 Piso 6 D". Se intima a la deudora para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salr del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 107). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de CINCO DIAS. Fdo. Susana M. I. Polotto, Juez subrogante.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2005.

Francisco A. Giardinieri. Secretario.

e. 25/10 N° 495.155 v.31/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto (subrogante) Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "SANTA MARIA S.C.A.", cuyo síndico es el Contador Adrian Martin Ponce con domicilio constituído en la calle Bernardo de Irigoyen 330 Piso 2° Of. "36" de esta Capital Federal, ante quién deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 7 de febrero de 2006, la fecha hasta que se podrán impugnar los mismos será 22 de febrero de 2006, contestación de impugnaciones hasta el 8 de marzo de 2006. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C. 35 el 6 de abril de 2006 y el previsto por el art. 39 el día 19 de mayo de 2006. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituído en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2005.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 27/10 N° 495.507 v. 2/11/2005

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Natfroz SRL con fecha 11/5/2005. Que el Síndico es Alberto Francisco Romeo con domicilio en la calle Parana 275 5to. of. 9 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/12/2005. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20/2/2006 y 3/4/2006, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2005.

Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).

e. 27/10 N° 495.505 v. 2/11/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de CARLOS ALBERTO LIÑANI (DNI 23.085.666) con fecha 15.6.05. Que el Síndico es la Contadora María del carmen Amandulé con domicilio en la calle 24 de Noviembre 1226 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/2/2006. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3/4/2006 y 19/5/2006, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2005.

Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).

e. 27/10 N° 495.498 v. 2/11/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALBADRIAN S.A. S/QUIEBRA con fecha 8.8.2005. Que el Síndico es JORGE RAUL MENCIA con domicilio en la calle RODRIGUEZ PEÑA 350 PISO 6TO. OF. A y C de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/11/2005. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los

días 22/12/2005 y 7.3.2006 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).

e. 27/10 N° 495.497 v. 2/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 8 de agosto de 2005, se decretó la quiebra de CENTRO DE CUIDADOS CONTINUOS S.A., en la cual se designó síndico a MARTA CRISTINA LUCENA, con domicilio en la calle PARANA 774 PISO 3° D, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los título justificativos de sus créditos, hasta el día 28 de noviembre de 2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 9 de febrero de 2006 y 23 de marzo de 2006, respectivamente Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstengan los administradores de salir del pais sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 27/10 N° 495.502 v. 2/11/2005

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 21 de junio de 2005 se decretó a quiebra de JORGE ENRIQUE VICO, D.N.I. 7.7434.569. Se hace saber a los terceros que deberán hacer entrega de los bienes que posean de la fallida y que esta prohibido hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y en su caso a sus administradores a entrega al Síndico sus bienes de los cuales quedan desapoderados en los términos del art. 106 de la ley 24.522, a entregar, dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el Síndico, los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad, a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 hs. a contar de la última publicación de edictos. Fíjase hasta el día 9 de noviembre de 2005, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 22 de diciembre de 2005 y 6 de marzo de 2006 para las presentaciones de los informes individuales y general previstos por los arts. 35 y 39 LC respectivamente. Ha sido designado Síndico concursal el Dr. Abraham Yalovetzky con domicilio constituido en Lavalle 1567, 6° piso, of. 611, Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 28/10 N° 495.608 v. 3/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 8, a cargo del doctor Javier Cosentino (subrogante), Secretaría n° 15, a cargo del doctor Rodolfo H. Lezaeta, sito en Avenida R. S. Peña 1211, planta baja, de esta ciudad, comunica por dos días que en los autos caratulados "SAINT GERMAIN CATERING SA s/QUIEBRA" expte. n° 77730, ha sido presentado el informe final, proyecto de distribución de fondos y se han regulado los honorarios, lo que se pone a consideración de los acreedores por el plazo de diez días. Publíquese por dos días. Certifico que este edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 28/10 N° 495.596 v. 31/10/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 Secretaría 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1850, piso 4° de la Capital Federal hace saber por el término de 5 días que con fecha 26 de septiembre de 2005 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de LELIO TENNINA (CUIT: 20-04548766-1). Se hace saber a los Sres. Acreedores que hasta el día 23 de noviembre de 2005 podrán verificar sus acreencias ante el síndico Emilio Omar Abraham, con domicilio en Viamonte 1592, piso 6°, Of. "H" de la ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6/02/06 y 20/03/06 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 7 de septiembre de 2006 a las 11 horas. Publíquese por 5 días en Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2005.
Martín Beretervide, secretario.

e. 26/10 N° 47.190 v. 1/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 2005 se ha decretado la quiebra de Juan Spadavecchia, con DNI 4.341.266, con domicilio en Av. Corrientes 1878 Piso 1° C, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Javier M. Espiñeira con domicilio en la calle Viamonte 783 Piso 5° Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 9/12/05. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 21/2/06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 13/2/06 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2005.
Martín Beretervide, secretario.

e. 25/10 N° 495.103 v. 31/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 9, a cargo interinamente de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría nro. 17 a cargo interinamente del Dr. Martín Beretervide, sito en la calle Marcelo T de Alvear 1840, 4to. piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que: con fecha 21 de septiembre de 2005 se ha declarado abierto el concurso preventivo de TENANCO S.A.C.I.F.I.A, CUIT nro. 30-51966957-5. inscripta el 21.03.61 bajo el nro. 470, F° 357, L 53, T A de Estatutos Nacionales, el que tramitará como "pequeño concurso", 1) señalando hasta el día 16 de noviembre de 2005 para que los acreedores presenten ante el Sr. Síndico, Cdor. Jorge Luis Blazquez en el domicilio constituido de Fray Justo Santa María de Oro 2381, 2° "A", Tel. 4773-8104 de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos (art. 14° inc. 3°); 2) Los acreedores dentro de los 10 días del vencimiento del período de observación de créditos (art. 34 L.C.) podrán presentar al sindico la contestación de las observaciones de sus créditos; 3) Presentación del informe del art. 35 y 39, 29 de diciembre de 2005 y 13 de marzo de 2006 respectivamente; 4) Resolución art. 36 L.C. 16 de febrero de 2006; 5) Vencimiento plazo art. 41 L.C., 2 de marzo de 2006; 6) Vencimiento art. 42 L.C., 16 de marzo de 2006; 7) Vencimiento plazo art. 43 L.C., 17 de mayo de 2006; 8) Audiencia informativa, 8 de junio de 2006 a las 11 hs., en la sede del juzgado; 9) Vencimiento período exclusividad, 15 de junio de 2006; 10) Vencimiento art. 52 L.C., 31 de julio de 2006. Firmado Dra. Paula María Hualde, Juez Subrogante. Para la publicación en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2005.
Martín Beretervide, secretario.

e. 27/10 N° 76.311 v. 2/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, con asiento en Marcelo T. De Alvear 1840- 4° piso- Capital Federal- comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de Diana EGOZCUE de TENNINA (D.N.I. N° 10.141.796).- Síndico ABRAHAM EMILIO OMAR, domicilio: Viamonte 1592- 6°-"H" Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación hasta el día 18 de noviembre de 2005 (art. 14 inc. 3° L.C.).- El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 1° de febrero de 2006 y 15 de marzo de 2006, respectivamente.- La audiencia informativa se celebrará el día 4 de setiembre de 2006 a las 11,00 horas en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2005.
Martín Beretervide, secretario.

e. 27/10 N° 47.275 v. 2/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 3 de octubre de 2005 se ha decretado la quiebra de Serral Hermanos S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 22/5/85, bajo el N° 2416, en el L° 85 T° SRL , con domicilio en Dr. Ricardo Balbin (Ex. Av. del Tejar) 3810 Piso 1° of. D, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdro. Troisi Miguel Angel con domicilio en Cerrito 146 Piso 6°, Capital Federal, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 2/12/05. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 15/2/06 y 29/3/06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 9/12/05 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2005.
Martín Beretervide, secretario.

e. 27/10 N° 495.484 v. 2/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 6 de octubre de 2005 se ha decretado la quiebra de Horizonte Informática Educativa S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 7093, en el L° 95 T° SRL, el 23/10/91, con domicilio en Av Rivadavia 5427, Piso 6° Dep. M de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Marcos Livszyc con domicilio en la calle Nuñez 6387 Dep. 1, de Capital Federal, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 26/12/05. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 8/3/06 y 19/4/06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 23/2/06 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2005.
Martín Beretervide, secretario.

e. 27/10 N° 495.404 v. 2/11/2005

N° 11

El Juzg. Nac. de Pr. Inst. Com. N° 11 a cargo del Dr. Miguel Bargallo, Sec. N° 22, Callao 635, piso 5, de la C.A.B.A., hace saber en los autos MONTAÑO, Roberto Angel S/Concurso Preventivo, que se han modificado las fechas en esos autos por las siguientes: Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico hasta el 7-12-05; quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.O. los días 20-02-2006 y 3-04-06. La audiencia informativa se llevará a cabo el 18-09-06, a las 10.30 hs., en la sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 26/10 N° 3217 v. 1/11/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría n° 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de USO OFICIAL S.A., C.U.I.T. N° 30657045477, decretada con fecha 03/10/05. El síndico actuante es la contadora Silvia Gloria Muavero con domicilio constituido en Rivadavia 1615 5° of. "16" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/12/05. Se deja constancia que el 24/02/06 y el 07/04/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2005.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.

e. 27/10 N° 495.481 v. 2/11/2005

N° 12

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos "D'VIGI S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. 85941/04) se ha dictado el auto de apertura del concurso preventivo de D'VIGI S.A. CUIT 30-69511732-5, el día 23 de septiembre de 2005. Fíjase hasta el 23 de noviembre de 2005 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación (21/12/04) formulen al Síndico Juan Manuel Vila Perbeils, domiciliado en la calle Vidal 1670, piso 7° de Capital Federal, el pedido de verificación de sus créditos, hasta el 7 de diciembre de 2005 para impugnar y observar las insinuaciones formuladas. Fíjase el día 6 de febrero de 2006 para que el Síndico presente el Informe Individual (art. 35 LCQ) y el día 20 de marzo de 2006 para que presente el Informe General (art. 39 LCQ). A los efectos previstos en el art. 45 LCQ señálase la audiencia informativa del día 8 de septiembre de 2006 a las 11 horas. Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial y en "La Prensa".

Buenos Aires, 18 de octubre de 2005.
Jorge Médici, secretario.

e. 25/10 N° 76.183 v. 31/10/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° (TE. n° 4815-3840/ 4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 30 de Setiembre de 2005 se decretó la quiebra de FOTOCROMOS BUENOS AIRES S.R.L. (CUIT 30-67874884-2) haciéndole saber a esta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a la deudora para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°,4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace

saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador MARIO GABRIEL SOGARI con domicilio en la calle MONTEVIDEO 708 PISO 5° "25", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 25 de Noviembre de 2005.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2005.
Federico Guerri, secretario.

e. 27/10 N° 495.386 v. 2/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital, comunica por CINCO días que con fecha 6 DE OCTUBRE DE 2005, en los autos caratulados CHOROWICZ SAMUEL S/ PROPIA QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de CHOROWICZ SAMUEL, DNI 4.136.389, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador HECTOR JUAN KAISER, con domicilio en la calle MONTEVIDEO 666 PISO 9 OF. 906, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 9 DE FEBRERO DE 2006. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 20 de octubre de 2005.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.

e. 27/10 N° 495.387 v. 2/11/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dra. Karin Martin de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 4 de octubre de 2005, en los autos caratulados "SADEN S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de SADEN S.A. (C.U.I.T. 30-69841545-9), haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, articulo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 03/03/06. Fíjase al Síndico hasta el día 14/04/06 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador ABEL ALEXIS LATENDORF con domicilio en PIEDRAS 153 PISO 1 "E". El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 7 de octubre de 2005.
Karin Martin de Ferrario, secretaria.

e. 27/10 N° 495.392 v. 2/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 14 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría n° 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la Avda. Callao 635, Piso 2°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de Octubre de 2005 se declaró abierto el concurso preventivo de "LIGA ARGENTINA CONTRA LA TUBERCULOSIS ASOCIACION CIVIL" (C.U.I.T. 30-54587463-2), fijándose plazo hasta el día 30 de noviembre de 2005 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos y presenten los títulos justificativos ante la Sindicatura designada "ESTUDIO JUAN ULNIK Y ASOCIADOS", con domicilio en la calle Maipú 509, Piso 3° de la Capital Federal. La Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 13 de febrero de 2006 y 27 de marzo de 2006 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 31 de agosto de 2006 a las 10:00 horas en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días. El presente deberá ser publicado por cinco días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 26/10 N° 76.252 v. 1/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de octubre de 2005, en los autos caratulados "GEMSA S.R.L. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de GEMSA S.R.L. (C.U.I.T. 30-64363451-8) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29/12/05 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13/03/06 y el 24/04/06 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Felisa Mabel Tumislaci con domicilio en Callao 449 Piso "10" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 14 de octubre de 2005.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 25/10 N° 495.091 v. 31/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de octubre de 2005, en los autos caratulados "ISPANIA MOTORS S.R.L. S/ QUIEBRA". se resolvió decretar la quiebra de ISPANIA MOTORS S.R.L. (C.U.I.T. 30-68502445-0) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29/12/05 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13/03/06 y el 24/04/06 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Luis María Escobar con domicilio en Viamonte 1646 Piso 6° "22" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 14 de octubre de 2005.
Karín Martín de Ferrario, secretaria.

e. 25/10 N° 495.092 v. 31/10/2005

N° 14

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, sito en la calle Callao 635, piso 2° de Capital Federal, cita y emplaza a GUSTAVO JOSE CAFFARO, D.N.I. 14.201.112 para que en los autos caratulados "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/CAFFARO GUSTAVO JOSE s/EJECUTIVO" comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en el proceso. Para publicar por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2005.
Karin Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 28/10 N° 49.477 v. 31/10/2005

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo A. KÖLLIKER FRERS, Secretaría N° 32, a cargo del Dr. Jorge Héctor YACANTE, sito en Avda. Callao 635, P.B. de Cap. Fed. comunica por dos días que en los autos "HERSA S.A. S/QUIEBRA" (EXPTE. 26.398) ha sido presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos —el que será aprobado de no formularse oposición dentro del plazo de diez días—, habiéndose también regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2005.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 28/10 N° 495.572 v. 31/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31 a cargo del Dr. Pablo Ibarzábal, sito en Avda. Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "CORDERO, Miguel Angel s/QUIEBRA", que con fecha 20 de setiembre de 2005 se decretó la quiebra de MIGUEL ANGEL CORDERO, Cuit N° 20-14615183-4, habiéndose designado Síndico al contador Carlos Alberto Rivas, con domicilio en Uruguay 239, 5° piso of. "E", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 2005, debiendo el Síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de marzo y 19 de abril de 2.006 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a: entreguen al Síndico sus bienes así como la documentación respaldatoria de los libros que lleve, esto último dentro de las 24 hs. de notificados. b) Constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC 88: 7). c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. El auto que ordena el libramiento del presente dice: "Buenos Aires, 20 de setiembre de 2.005… Publíquese edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial, sin previo pago —art. 89 L.C.—, a tal fin ofíciese… Alfredo A. Kölliker Frers, Juez".

Buenos Aires, 18 de octubre de 2005.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 25/10 N° 495.128 v. 31/10/2005

N° 17

El Juzgado en lo Comercial de Primera Instancia N° 17 a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. 3°, de Capital Federal, en los autos caratulados: "JUNÍN 1721 S.R.L. S/ QUIEBRA S/ CONTINUACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE LA EMPRESA", Expte. N° 46.841, comunica por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, 26 de septiembre de 2005.... Señalo las siguientes fechas, art. 32 LC (solicitud de verificación): hasta el día 07 de febrero del 2006. Art. 35 LC. (informe individual): 08 de marzo del 2006. Art. 39 LC (informe general): 06 de abril de 2006. Publíquense edictos conforme fuera ordenado en el auto de falencia:.." Fdo. Fernando D' Alessandro, Juez subrogante.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 6 días del mes de octubre de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 25/10 N° 495.132 v. 31/10/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 30 septiembre de 2005 se resolvió decretar la quiebra de ANORA S.R.L., con CUIT: 30-68281579-1; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Susana Beatriz Fernández con domicilio en Florida 520, 2° piso, oficina "216" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 7 de diciembre de 2005 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 17 de febrero de 2006 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 31 de marzo de 2006. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "ANORA SRL S/ QUIEBRA (antes pedido por La Delicia de Felipe Fort SACIIF)" Expte. n° 050813, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 25/10 N° 495.140 v. 31/10/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 26 de septiembre de 2005 se ha decretado la quiebra a SALVADOR DI MATTEO S.A. Inscripta en la IGJ con fecha 1/8/1962 bajo el N° 1571, F° 273 L° 55 T° A CUIT: 30-501656621-2 con domicilio en Av. Teniente Coronel Donato Alvarez 284 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 22/02/06 al Síndico MANUEL ARNALDO con domicilio en la calle PARANÁ 224 PISO 6° DPTO. 22 "B", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "SALVADOR DI MATTEO SA S/ QUIEBRA (PEDIDA POR BRAUER JUAN CARLOS)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 25/10 N° 495.144 v. 31/10/2005

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° DIECIOCHO, SECRETARIA N° TREINTA Y CINCO, SITO EN MARCELO T. DE ALVEAR 1840, PISO 3° DE LA CAPITAL FEDERAL, SITA Y EMPLAZA A JACOBO ZELCER, D.N.I. N° 4.499,703, PARA QUE EN EL PLAZO DE CINCO DIAS COMPAREZCAN A CONSTITUIR DOMICILIO Y OPONER EXCEPCIONES SI LAS TUVIERE, EN LOS TÉRMINOS DEL AUTO OBRANTE A FS. 32, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR PARA QUE LO REPRESENTE EL SR. DEFENSOR OFICIAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra ZELCER, JACOBO sobre EJECUTIVO". Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 7 de julio de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 28/10 N° 3223 v. 31/10/2005

N° 20

El Jugz. Nac. De 1era. Instancia en lo Com. N° 20 Sec. N° 39 de la ciudad de Buenos Aires, hace saber por CINCO DIAS que el 01/09/05 se ha presentado en concurso preventivo Pablo Eduardo Oliva, CUIT 20-07209160-5, domiciliada en Gral. Manuel Rodríguez N° 2370, UF 6, de la Capital Federal, decretándose su apertura el 06/09/05. Síndico: Cdor. Julio César Moralejo, con domicilio en calle Junín 55 P° 9 "19" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos verificatorios y títulos pertinentes hasta el 19/12/05. El plazo para que el Síndico presente los informes individuales (art. 35 LCQ) y el informe general (art. 39 LCQ) vencen el 01/03/06 y el 12/04/06 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 22/09/06 a las 09:00 hs. Autos: "OLIVA PABLO EDUARDO s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 052328) Ciudad Autónoma de Bs As, de Octubre de 2005. Dr. Gerardo Santicchia. Juez subrogante.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 26/10 N° 47.167 v. 1/11/2005

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "BISIO JUAN CARLOS S/QUIEBRA", hace saber que con fecha 11/10/05 se decretó la quiebra de JUAN CARLOS BISIO —DNI 4.366.214— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 9/12/05 por ante el síndico LOPEZ, MIRTA AURORA, con domicilio constituído en la calle AV. CORRIENTES 2335 5° A en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 22/02/06 y 4/04/06 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación al fallido para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.
Buenos Aires, 11 de octubre de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 26/10 N° 495.317 v. 1/11/2005

Juzgado Nac. Primera Instancia Comercial 20 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría 39 a cargo de la Dra. Ana Amaya sito en M. T. de Alvear 1840, p. 4, Cap. Fed. en autos "ARISMENDI ALEJANDRO DANIEL S/ Concurso Preventivo" comunica que el 2/9/05 dispuesto la apertura de concurso preventivo de ALEJANDRO DANIEL ARISMENDI, DNI 24.038.438. Se designó Síndico a la Dra. Rut Noemí Alfici domicilio Rodriguez Peña 565, 11° "C", Cap. Fed. (4371-2943) ante quien los acreedores deberán presentar peticiones de verificación y títulos hasta el 6/12/05. Se fijaron los días 17/2/06 y 31/3/06 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522. La audiencia informativa será el 30/8/06 a las 9:30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Eco Comercial.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 2005.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 28/10 N° 47.376 v. 3/11/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46 a cargo del Dr. Esteban Marino, hace saber por 5 (cinco) días que con fecha 5 de octubre de 2005 se ha decretado la quiebra de CONSTRUCCIONES PYP S.RL. – antes BUACAR y Cía. S.R.L.-, inscripta en la I.G.J. bajo el N° 11105 del Libro 119, y bajo el N° 6209 del Libro 120 de Sociedades con Responsabilidad Limitada, CUIT. 33-64171414-9. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación a la Síndico Jessica Andrea Minc en el domicilio de la calle Avenida Santa Fe N° 2534, piso 6° "D" de la Ciudad de Buenos Aires de Lunes a Viernes de 15:00 hs. a 18:00 hs., pudiendo anunciar previamente su concurrencia al 4822-5375, dentro del plazo que vence el 2 de febrero de 2006. Asimismo se hace saber que los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el Síndico los días 16 de marzo de 2006 y 3 de mayo de 2006, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y hácese saber la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Hágase saber al fallido que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el artículo 86 párrafo 2 de la Ley 24.522, si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Dado, sellado y firmado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 20 de octubre de 2005.
Esteban Mariño, secretario.
e. 25/10 N° 495.388 v. 31/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M.L. Villanueva, Secretaría N° 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos "Kiva Gabriel Alejandro S/ Quiebra", Expte. N° 49267; se ha decretado con fecha 23/09/05, la quiebra del fallido, Kiva Gabriel Alejandro, DNI 17.762.323. Síndico designado: Contador Leonor Haydée Veiga, con domicilio constituído en Humahuaca 4165/67, Capital Federal, a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 14/11/05.- El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27/12/05 y 09/04/06, respectivamente.- Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de éste, los entreguen al Síndico dentro del quinto día y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 88 Incs. 3 y 5). Por igual plazo se lo intima al fallido para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y de los gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Jugado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2005.
Esteban Marino, secretario.
e. 27/10 N° 495.508 v. 2/11/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos "Rolon Oscar Manuel (Por Franzetti Carlos Daniel) S/Quiebra", Expte. N° 47010; se ha decretado con fecha 08 de Septiembre de 2005, la inhabilitación, y la quiebra del fallido, Rolon Oscar Manuel, DNI 92.239.240. Síndico designado: Contador MIRTA A. CALFUN DE BENDERSKY, con domicilio constituído en Humahuaca 4165/67, Capital Federal, a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 21/11/05. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 02/02/06 y 16/03/06 respectivamente. Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de éste, los entreguen al Síndico dentro del quinto día y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 88 Incs. 3 y 5). Por igual plazo se lo intima al fallido para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2005.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 27/10 N° 495.695 v. 2/11/2005

N° 25

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n° 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 7 de octubre de 2005 ha sido decretada la quiebra de CLINICA PRIVADA NUESTRA SEÑORA DE BELEN S.R.L.. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR LUPARELLI SANTOS ERNESTO con domicilio constituido en la calle PARAGUAY 2067 Piso 1° B Capital Federal, hasta el día 9.12.05. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 23.2.06 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 6.4.06. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco, días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria interina.
e. 26/10 N° 495.312 v. 1/11/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°49, a cargo del suscripto sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 14/10/2005 se ha decretado la quiebra de la MIZRACHI JABUBA AHARON RONI. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico ORLANDO JUAN PREBIANCA (TEL. 4752-9135), con domicilio en URIBURU 578 PISO 4° "19" de Capital Federal, hasta el día 6 DE DICIEMBRE DE 2005. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 17 DE FEBRERO DE 2006 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 31 DE MARZO DE 2006. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 27/10 N° 495.407 v. 2/11/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

DR. DOMINGO ESTEBAN MONTANARO, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL, a cargo del JUZGADO N* 2, SECRETARIA N* 58 DRA. ANA LAURA ECHANDI SECRETARIA AD HOC sito en Lavalle 1638 piso 4to. Capital Federal, en la causa N* 14.043 seguida por el hurto —art. 162 del Código Penal— CITA Y EMPLAZA A FLORENCIA MONTANATTI Y WASHINGTON FERREIRA, con último domicilio real conocido en la calle Humbolt 2331, PB depto. 4 de Capital Federal, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezcan ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 5 de octubre de 2005..., emplácese a los imputados WASHINGTON FERREIRA Y FLORENCIA MONTANATTI por el término de cinco días a efectos de que concurra al Tribunal a prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura, librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo: DR. DOMINGO ESTEBAN MONTANARO. JUEZ. Ante mí: DRA. ANA LAURA ECHANDI SECRETARIA AD HOC.
e. 25/10 N° 495.082 v. 31/10/2005

DR. DOMINGO ESTEBAN MONTANARO, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL, a cargo del JUZGADO NRO. 2, SECRETARIA NRO. 58, sito en Lavalle 1638 4to. piso de Capital Federal, en la causa Nro. 9879 seguida por le delito de hurto previsto y reprimido por el art. 162 del C.P., CITA Y EMPLAZA A COVEÑA RAMOS MARIA MARTHA, (titular de D.N.I. nro. 93.886.071, nacida el 25 de octubre de 1970 en El Tallan Peru, con último domicilio registrado en la calle Diego Palma 1821 San Isidro Pcia. de Buenos Aires, (laboral) por el término de CINCO DIAS, a partir de la presente publicación para que comparezca ante el Tribunal a efectos de estar a derecho en los presentes actuados, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 20 de octubre de 2005. - Por recibido ....publíquense edictos en el Boletin Oficial por el término de cinco días citándose a COVEÑA RAMOS MARIA MARTHA ....-" Fdo. Dr. Domingo Esteban Montanaro, Juez en lo Correccional. Ante Mí: Dra. Ana Laura Echandi Secretaria Ad. Hoc.
e. 27/10 N° 495.573 v. 2/11/2005

N° 4

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1°, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a SANDRA NOEMI RIVAS a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 57.498, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 42 y 162 bis del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
Ricardo D. Bomparola, secretario Ad-Hoc.
e. 26/10 N° 495.285 v. 1/11/2005

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1°, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a JOSE ALEJANDRO GABRIEL VARACALLI a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 59.627 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 289 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo, rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 26/10 N° 495.283 v. 1/11/2005

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 59.463 instruida en orden al delito previsto y reprimido en el art. 162 del Código Penal, del registro de la Secretaria N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho, con el objeto de recibirle declaración indagatoria -art. 294 del C.P.P.N. - a JOAN LUCAS PAUL MIRANDA BRONCHERO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararlo rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).
Buenos Aires, 18 de octubre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 26/10 N° 495.248 v. 1/11/2005

N° 7

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7, a cargo del Dr. Alejandro A. Litvack, Secretaría N°

57, del Dr. Omar Rojas, con asiento en Lavalle 1638, 4° piso, Capital Federal, en los autos caratulados "MAJUL, Luis y otra s/ arts. 109 y 110 C.P.", cita a Luis Miguel Majul y Mariana Carbajal, de conformidad con lo normado en el art. 150 del Cód. Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarados rebeldes.
Omar Rojas, secretario.
e. 26/10 N° 495.245 v. 1/11/2005

N° 10

Juzgado Nacional en lo Correccional n° 10, Secretaría n° 74, (SITO EN LA CALLE LAVALLE 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a: Juan Carlos Palacios, para que comparezca a esta a derecho, dentro del tercer día, en la presente causa n° 39.595/III, seguida por el delito previsto en el art. 89 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura por la fuerza pública. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2005.
Ariel Miceli, secretario ad-hoc.
e. 28/10 N° 495.547 v. 1/11/2005

Juzgado Nacional en lo Correccional n° 10, Secretaría n° 74 (SITO EN LA CALLE LAVALLE 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a: Dario Sergio Marmenti, para que comparezca a estar a derecho, dentro del tercer día, en la presente causa n° 40.342/III, seguida por los delitos previstos en los arts. 183 y 149 bis del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura por la fuerza pública. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2005.
Ariel Miceli, secretario ad-hoc.
e. 28/10 N° 495.538 v. 1/11/05

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaria N° 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a VALENCIA VILCA para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 41.868/VI que se le sigue por el delito de amenazas, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2005.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 28/10 N° 495.558 v. 3/11/2005

Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 10, Secretaría nro. 74, sito en Lavalle 1638, piso 6°, de esta ciudad, cita y emplaza por tres días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANGEL ADOLFO BLANCO para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa nro. 42.302/IV, que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, previsto y reprimido en los arts. 42 y 162 del C.P., bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 2005.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 28/10 N° 495.546 v. 3/11/2005

Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 10, Secretaría nro. 74, sito en Lavalle 1638, piso 6° de esta ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARIANA VALERIA MENZATESTA para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa nro. 42.118/IV, que se le sigue por el delito hurto en grado de tentativa, previsto y reprimido en los arts. 42 y 162 del C.P., bajo apercibimiento, en caso de inasistencia, de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2005.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 28/10 N° 495.543 v. 3/11/2005

Juzgado en lo Correccional n° 10 a cargo del Señor Juez Doctor OMAR OSVALDO FENTE, Secretaría n° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CLAUDIA VERONICA GOMEZ y KARINA VANESA LUZURIAGA para que comparezca estar a derecho en la causa nro. 61.242 que se le sigue por lesiones leves, bajo apercibimiento de declararlas rebeldes a las mencionadas. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 2005.
José Luis Ortega, secretario.
e. 28/10 N° 495.545 v. 1/11/2005

N° 14

"Buenos Aires, 11 de octubre de 2005… cítase a Yanina Gisela Torres… ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional n° 14, Secretaría n° 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, oficina 332), dentro del quinto día de notificados, a los efectos de estar a derecho con el Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarados rebeldes y librar la correspondiente orden de captura. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del CPPN). Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Benigno José del Carril, Secretario".
e. 28/10 N° 495.555 v. 3/11/2005

"Buenos Aires, 11 de octubre de 2005… cítase a ... Blanco Leopoldo Guerrero… ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional n° 14, Secretaría n° 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er piso, oficina 332), dentro del quinto día de notificados, a los efectos de estar a derecho con el Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarados rebeldes y librar la correspondiente orden de captura. En consecuencia, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del CPPN). Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Benigno José del Carril, Secretario".
e. 28/10 N° 495.554 v. 3/11/2005

"Buenos Aires, 11 de octubre de 2005… cítase a… Lucía Oliva González Ozuna ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional n° 14, Secretaría n° 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 332), dentro del quinto día de notificados, a los efectos de estar a derecho con el Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarados rebeldes y librar la correspondiente orden de captura. En consecuencia, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del CPPN). Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Benigno José del Carril, Secretario".
e. 28/10 N° 495.553 v. 3/11/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero por ante la Secretaría nro. 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a Olmedo Dionisio Orderique del Carpio que deberá presentarse dentro del tercer día de la última notificación del presente en relación a la causa nro. 6721/05 caratulada "Orderique del Carpio, Dionisio del Carpio s/infracción ley 23.737" habiéndose resuelto con fecha 12 de octubre de 2005 lo siguiente: "Buenos Aires, 12 de octubre de 2005. En atención a la nota que antecede, cítese a Olmedo Dionisio Orderique del Carpio por edictos a fin de que se presente dentro del tercer día en el Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención. Líbrese oficio al Boletín Oficial. Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal". Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 12 de octubre de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 25/10 N° 495.124 v. 31/10/2005

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, (sito en Av. Comodoro Py 2002, 3° piso) en relación a la causa nro. 17222/03 "Frente por la Democracia Avanzada s/Falsificación de Firma de Ficha de Afiliación", hace saber por medio del presente a Gonzalo Rojas (D.N.I. nro. 20.298.388, con último domicilio conocido en la calle Godoy Cruz 3150, piso 8° "A" de esta Ciudad) que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del término de 48 hs. a contar desde la ultima publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 17 de octubre de 2005… Por ultimo, atento a lo que surge del informe elaborado por el oficial notificador a fs. 812 vta. y a fin de dar cumplimiento a la declaración indagatoria ordenada a fs. 808, cítese a Gonzalo Rojas, quien deberá comparecer por ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata captura. A tal fin notifíqueselo mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días. (art. 150 del C.P.P.)". Fdo. Norberto M. Oyarbide. Juez Federal. Ante Mi: Pedro Diani. Secretario".
Secretaría nro. 10, 17 de octubre de 2005.
e. 26/10 N° 495.238 v. 1/11/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita y emplaza a CARLOS CHOQUELA CASILDA VIKA por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante estos estrados, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, 3° piso, en la causa 5162/05 caratulada: "CHOQUELA CASILDA VIKA, Carlos s/falsificación de documento destinado a acreditar identidad", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 20 de octubre de 2005.- ....líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que se sirva publicar edictos por el término de cinco días —artículo 150 del C.P.P.N.—, con el objeto de citar a CARLOS CHOQUELA CASILDA VIKA (con último domicilio conocido en la Avda. Cabildo 4010 de esta ciudad) quien deberá comparecer, dentro del quinto día de notificado, a la sede de la Secretaría a fin de prestar declaración indagatoria, a tenor del Art. 294 del C.P.P.N. en relación con los autos N° 5162/05 del registro de este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención, en caso de incomparecencia injustificada...".- FDO. NORBERTO OYARBIDE. JUEZ FEDERAL - ANTE MÍ: CARLOS R. LEIVA. SECRETARIO.
e. 27/10 N° 495.490 v. 2/11/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, secretaría N° 9 a cargo del suscripto, cita y emplaza a OLIVERA RAMOS DANTE NICOLAS, hijo de Hector Ramos y Cristina Herrera, nacido el día 27 de enero de 1983, titular del DNI N° 30.083.232, soltero estudiante, domiciliado en la calle Montes de oca 606 P 1 D, por el termino de cinco días a fin de que comparezca en esta sede, sita en la Avda. Comodoro Py 2002 piso 3° de ésta ciudad a fin de recibirsele declaración indagatoria, dentro del tercer día a contar desde la publicación del presente haciéndosele saber que a la mencionada audiencia deberá comparecer en compañía de un abogado de su confianza bajo apercibimiento de serle designado el defensor oficial que por turno corresponda, como así también que en caso de incomparecencia injustificada será declarado rebelde y se ordenará su detención.- El presente se libra en la causa 9.658/05, caratulada "Rivero Sergio Andrés y Olivera Ramos Dante Nicolas s/inf. Ley 23.737.
Secretaría, 20 de octubre de 2005.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 27/10 N° 495.491 v. 2/11/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Pedro O. Diani (sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso tercer de Capital Federal) en relación con la causa 14372/05 caratulada " Barra Zabala Tiburcio Lucio s/ falsificación de documento público", hace saber por medio del presente a Tiburcio Lucio Barra Zabala (de nacionalidad Boliviano, con domicilio en Donato Alvarez s/n de esta Ciudad) que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del término de tres días —a contar desde la última publicación del presente—, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Como recaudo legal, se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 20 de octubre de 2005... publíquense edictos por el plazo de cinco dias en el Boletín Oficial (de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P.N.) ...". FDO: Norberto M. Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: PEDRO O. DIANI, Secretario.
Secretaría N° 10, 20 de octubre de 2005.
e. 27/10 N° 495.486 v. 2/11/2005

Por la presente, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional y Federal n° 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría n° 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3 de esta Capital Federal, en relación con la causa n° 16.986/03 caratulada "PARTIDO POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD S/FALSIFICACIÓN FICHA DE AFILIACIÓN", hace saber a Liliana Mabel Kravetes —DNI 6.682.319 con último domicilio en Jufre 1044, 1° de esta Ciudad—, para que comparezca a la sede de este Juzgado dentro del término de 72 hs. de publicado el presente edicto, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir de ser declarada rebelde y de ordenarse su inmediata captura. Por último, le hago saber a Ud. que deberá publicar el edicto por el término de tres días.
Secretaría n° 10, 21 de octubre de 2005.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 28/10 N° 495.534 v. 1/11/2005

N° 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Sergio Echegaray, cita y emplaza a Cecilio Matías Bonacih, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, dentro de las 72 hs. posteriores a la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., en la causa nro. 8.435/03 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Buenos Aires, 17 octubre de 2005.
Sergio A. Echegaray, secretario.
e. 27/10 N° 495.399 v. 2/11/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría n° 12, a cargo del Dr. Sergio Echegaray, notifica por intermedio del presente a JORGE DÍAZ, argentino, casado, identificado con D.N.I. nro. 16.854.169, con último domicilio conocido en la calle Río Negro 8450, de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, lo dispuesto en la causa nro. 14.032/99 que se sigue por infracción a la ley 23.737: "///nos Aires, 7 de octubre de 2005... Atento a los resultados negativos obtenidos para ubicar el paradero de Jorge DÍAZ -cfr fs. 7163, 7806/7807, cíteselo mediante edictos, a publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, para que comparezca ante los estrados de este tribunal a efectos de recibírsele declaración indagatoria en autos, dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado REBELDE y ordenarse su inmediata CAPTURA ... Fdo. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal; Gustavo De Marco, Secretario." Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 2005.
e. 27/10 N° 495.408 v. 2/11/2005

N° 9

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Secretaría nro. 17, a cargo de la Dra. María Susana Spina, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. Exiquiel Villka Ayala, de nacionalidad boliviana, C.I. nro. 5886295, nacido el día 23 de febrero del año 1976, hijo de Abel Villka y de Segundina Ayala con último domicilio en la calle Venezuela 4669 de la localidad de Ezpeleta, Provincia de Buenos Aires

quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Tribunal a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y en consecuencia ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2005.
Octavio Araoz de Lamadrid, juez federal.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 27/10 N° 495.485 v. 2/11/2005

N° 10

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 10 a cargo del Dr. Julián Daniel Ercolini, en la causa N° 10.328/2003, caratulada "SPADA, Juan Carlos s/infracción ley 24.051", del registro de la Secretaría n° 20 a cargo del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, hace saber a Juan Carlos Spada (DNI 16.893.611) que deberá comparecer ante este tribunal (sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de Cap. Fed.) dentro de los cinco días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención si así no lo hiciere, a los efectos de que se le reciba declaración indagatoria. El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 11 de octubre de 2005... cítaselo por edictos para que comparezca ante el tribunal dentro de los cinco días de notificado, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su detención si así no lo hiciere (art. 150 del C.P.P.N.)... Fdo. Julián Daniel Ercolini, Juez Federal. Ante mi Gustavo Enrique Cristofani, Secretario".
Buenos Aires, 11 de octubre de 2005.
e. 27/10 N° 495.417 v. 2/11/2005

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría nro. 19 a cargo del Dr. Javier Helou, en relación la causa nro. 4583/03 caratulada "Bedacarratz David Hernán s/ Inf. ley 23737" cita y emplaza a DAVID HERNAN BEDACARRATZ —de nacionalidad argentina; DNI nro. 29122004, estado civil soltero, nacido el 21 de septiembre de 1981, hijo de Julio Hernán y Melio Teggia Ana María y con último domicilio en la calle Salcedo 2134, Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires— para que comparezca a los estrados de este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2005.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 27/10 N° 495.416 v. 2/11/2005

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21, interinamente a cargo del Dr. Mauricio Piombi, cita y emplaza al Sr. Damian Osvaldo Ramos, D.N.I. 26.315.678, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa N°4.147/05 caratulada "Ramos, Damián Osvaldo s/ Inf. Ley. 23.737" que tramita por ante estos estrados con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo REBELDE y ordenar su detención.
Mauricio Piombi, secretario federal.
e. 27/10 N° 495.419 v. 2/11/2005

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 21 interinamente a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en la Avda. Comodoro Py N° 2002 Piso 4° Capital Federal en la causa N° 89/05 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a VIRGINIA EUGENIA GAMBOA ALARCÓN (titular del DNI 93.732.859 falso, domiciliada en la Villa 1-11-14, Manzana 28, Casa 114), quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura".
Mauricio Piombi, secretario federal.
e. 27/10 N° 495.420 v. 2/11/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría n° 21, a cargo del Dr. Mauricio Piombi, sito en la Avda. Comodoro Py Nro. 2002, Piso 4°, Capital Federal en la causa Nro. 14.172/05 caratulada "Retamal Retamal, Roberto Ismael y otro S/ Inf. Ley 23.737", del Juzgado y Secretaría antedichos cita a ROBERTO ISMAEL RETAMAL, RETAMAL, de nacionalidad chileno, de estado civil soltero, de 29 años de edad, nacido el día 9 de Noviembre de 1976, C.I. de la República de Chile Nro. 13.094.784-K, desocupado, hijo de Ingrid Del Carmen Retamal Maturana, quien deberá comparecer ante este tribunal dentro de los tres días de publicado el presente, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su posterior captura.
Mauricio Piombi, secretario federal.
e. 25/10 N° 495.139 v. 31/10/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría n° 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Ciudad, en la causa n° 13.761/04 del Juzgado y Secretaría antedichos cita y emplaza a DIEGO MARCELO MIANO GAIBISSO, hijo de Roberto Salvador Miano y de Elsa Elvira Gaibisso, de nacionalidad argentina, nacido el 26 de noviembre de 1970, DNI N° 21.925.181 quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el presente, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria, haciéndole saber que podrá asistir junto con un abogado defensor de su confianza, en caso contrario se le designará el defensor oficial en turno con el Juzgado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 25/10 N° 495.121 v. 31/10/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 13

Este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 13 de la Capital Federal, a cargo de Dr. Luis Alberto Zelaya, Secretaría n° 140 del Dr. Juan Facundo Sosa, cita y emplaza a JORGE DANIEL AGUADA MARTINEZ (DNI 93.045.690), a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la calle Talcahuano 550 piso 5°, oficina 5128, Cap. Fed. y prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del CPPN, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa n° 12.092/04 caratulada: "Herrera, Juan Jesús y otros s/robo en poblado y en banda", bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE y ORDENAR SU INMEDIATA DETENCION. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "///nos Aires, 14 de octubre de 2005. En atención al resultado de las diligencias tendientes a determinar el actual domicilio del encartado Jorge Daniel Aguada Martínez, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a JORGE DANIEL AGUADA MARTINEZ que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho y prestar declaración indagatoria en la causa, en los términos del art. 294 del CPPN, dentro del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado en estado de rebeldía (arts. 150, 288 y 289 y cc. del CPP). Líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a sus efectos. Fdo.: Luis Alberto Zelaya (Juez). Ante mí: Juan Facundo Sosa (secretario).
En la Ciudad de Buenos Aires, a los 14 días del mes de octubre de 2005.
e. 28/10 N° 495.556 v. 3/11/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 2, SECRETARIA N° 3. Notifíquese por CINCO DÍAS a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO ALFONSO OLIVIERI (L.E. N°7.657.163, C.U.I.L. N° 20-07657163-6), a fin de que comparezca ante este Tribunal, dentro del tercero día de notificado, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención. Publiques por cinco días.-
Buenos Aires, 20 de octubre de 2005.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 27/10 N° 495.492 v. 2/11/2005

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 6, 29 de Septiembre de 2005...: I-DECLARAR EXTIGUIDA LA ACCION PENAL emergente de las presentes actuaciones N° 225/05, en orden a la presunta infracción al art. 302 del Código Penal y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE respecto de Diana Sara BIGIO, argentina, nacida el 10/09/50, hija de Alberto y de Sara TAWIL, titular del D.N.I. N° 6.641.468, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 59, 62, inc. 2°,67 y 302 del Código penal y arts. 336, inc. 1°, 337, 338 y concordantes del Código Procesal Penal. SIN COSTAS (art. 530 y ccdtes. del CPP). Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 2005.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 27/10 N° 495.478 v. 31/10/2005

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 6, 13 de Septiembre de 2005 ... AUTOS Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL emergente de las presentes causa nro. 182/01 (9199, y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE a LAURA CLAUDIA IGLESIAS, titular del DNI Nro. 14.750.696 argentina, comerciante, nacida el día 11/01/62, soltera, hijo de Raúl y de Virginia PETRONE, en orden al delito previsto y penado por el artículo 302 del C. Penal, por el libramiento del cheque nro. 41747081 del Banco del Bueno Ayre perteneciente a la cta. cte. nro. 229-037-14253 de titularidad de la nombrada IGLESIAS, aplicando en consecuencia al caso la norma contemplado en los artículos 59, inc. 3°; 62 y 67 del Código Penal y los arts. 334, 335, 336 inc. 1° del C.P.P.- II. SIN COSTAS (ART. 530 e ibid. Del C.P.P.N.). Regístrese, notifíquese POR INTERMEDIO DEL BOLETIN OFICIAL y oportunamente ARCHIVENSE las presentes actuaciones. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2005.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 27/10 N° 495.574 v. 31/10/2005

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a He Sung CHOI (D.N.I. N° 92.612.266) y Young Hee JUNG (D.N.I. N° 92.747.699), para que comparezcan a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., haciéndoles saber que tienen derecho a nombrar a un defensor de su confianza, o en su caso se les designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, a los 19 días del mes de octubre de 2005.
e. 28/10 N° 495.700 v. 3/11/2005

N° 4

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 13 de octubre de 2005. …líbrese Edicto a publicar por el término de cinco días a fin de hacer saber a Marcelo Alberto Ippolito, que el día miercoles 2 de noviembre de 2005 a las 10,30 horas, deberá comparecer ante este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) en representación de la firma Mobira SA. Asimismo que deberá hacerlo con asistencia letrada, cuya designación se formalizará en dicho acto. Caso contrario se lo declarará rebelde en las presentes actuaciones y se ordenará su inmediata captura. FDO CARLOS LIPORACE JUEZ ANTE MI MARCELO AGUERO VERA SECRETARIO, en la causa 11.467 caratulada "Actuaciones por separado causa Mobira SA s/contrabando" Domicilio del Juzgado Av. de los Inmigrantes 1950 2do. piso de esta Ciudad de Buenos Aires.
Marcelo Aguero Vera, secretario.
e. 26/10 N° 495.552 v. 1/11/2005

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 7, a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950, 2° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "LABORATORIOS LACEFA s/ EJECUCION FISCAL. (Expediente N° 11.127/97", ha dictado la siguiente resolución: " ///nos Aires, 18 de agosto de 2005:... líbrense edictos en la forma solicitada por La actora, los que deberán ser publicados por el término de tres días. Firmado: Dr. Carlos Liporace. JUEZ NACIONAL. Ante mi: Dra. Amanda Ruiz Ramirez. SECRETARIA. Se intima por el presente a la firma "LABORATORIOS LACEFA SAICA" y a su Director Técnico José E. Fiorito, para que abone la suma de PESOS DIEZ MIL ($ 10.000.-) y de PESOS CINCO MIL ($ 5.000), respectivamente para cada uno en concepto de capital, con más la suma de PESOS DOS MIL ($ 2.000.-) Y DE PESOS UN MIL ($ 1.000.-), también respectivamente para cada uno, presupuestada provisoriamente para responder a intereses y costas, bajo la prevención de que la falta de pago importará la citación del ejecutado para oponer excepciones dentro del quinto día, en la forma y con el apercibimiento establecido en el art. 542 del Código ritual.
Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 16 días del mes de septiembre de 2005.
Carlos A. Liporace, juez.
Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.
e. 27/10 N° 495.456 v. 31/10/2005

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13.///nos Aires, 13 de octubre de 2005.-"...En el caso del Sr. Vinod Gagandas Shiviani, he de disponer la citación a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) del nombrado en la audiencia del día 2 de noviembre del corriente año a las 10 hs., bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia...". FDO. GUILLERMO JUAN TISCORNIA JUEZ NACIONAL. ANTE MI: EDUARDO JAVIER VICENTE. SECRETARIO.
Buenos Aires, 14 de octubre de 2005.
Eduardo J. Vicente, secretari0.
e. 27/10 N° 495.892 v. 31/10/2005

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 3

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a MARÍA ISABEL MEDRANO, de nacionalidad argentina, indocumentada, hija de Germán y de Ricarda Rojas, imputada del delito previsto y reprimido por el artículo 72 bis inciso "D" de la ley 11.723 y artículo 31 inciso "D" de la ley 22.362 en concurso real (conforme artículo 55 del C.P.), para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "///Plata, 7 de octubre de 2005. Por recibido, agruéguese y atento al resultado del diligenciamiento que antecede, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado de María Isabel Medrano, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, a fin de prestar declaración indagatoria por el delito de infracción al artículo 72 bis inciso "D" de la ley 11.723 y artículo 31 inciso "D" de la ley 22.362 en concurso real (conforme artículo 55 del C.P.), la misma deberá comparecer munida del original de su D.N.I.; asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)…" FDO ARNALDO HUGO CORAZZA, JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: GUSTAVO DURO, SECRETARIO FEDERAL.
Secretaría Penal N° 7, 7 de octubre de 2005.
e. 26/10 N° 495.343 v. 1/11/2005

En la ciudad de La Plata, a los un cinco del mes de octubre de dos mil cinco, se expide el presente edicto, haciendo saber al Sr. JUAN RAMON CONTRERAS, de nacionalidad argentina, Nacido en El Pena, con fecha 24 de noviembre de 1980, de profesión y/o actividad tintorero, que sabe leer y escribir, poseedor de D.N.I. n° 28.537.748, hijo de Vicente Alberto y de Norma Clementina Chamorro, de la siguiente resolución "///PLATA, 7 de septiembre de 2005 RESUELVO: I) … II) Dictar auto de sobreseimiento total en la presente causa nro. 6837 caratulada CONTRERAS, Juan Ramon s/Presunta Infracción art. 292 del C. P." del registro de la Secretaría nro. 9 de este Tribunal respec-

to de Juan Ramon Contreras ya filiado en autos y en orden al delito por previsto y reprimido en los artículos 292 del Código Penal por los que fuera indagado, declarando que la formación del presente proceso no afecta al buen nombre y honor de que hubiere gozado el nombrado. art. 336 inc. cuarto última parte del C.P.P.N. FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL". Se libra el presente en la causa 6837 caratulada CONTRERAS, Juan Ramon s/Presunta Infracción art. 292 del C.P." del registro de la Secretaría nro. 9 a mi cargo. Conf. 150 del C.P.P.N.).
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 26/10 N° 495.342 v. 1/11/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

EDICTO: "'En San Martín a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil cinco, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a OSCAR ALBERTO HERRERA, argentino, titular del D.N.I. 5.069.364, con último domicilio conocido en la calle San José nro. 869 de la localidad de Muñiz, Pdo. de San Miguel, Pcía. de Buenos Aires, en la causa que tramita bajo el nro. 2814 caratulada s/av. inf. Arts. 292 y/o 296 del C.P." del registro de la Secretaría Nro. 2, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle, Mitre 3527 de San Martín, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 30 de septiembre de 2005... encontrándose configurado el estado de sospecha previsto por el Art. 294 del código ritual respecto del nombrado en orden a los delitos "prima facie" calificados como inf. Arts. 292 y/o 296 del C.P., recíbasele declaración indagatoria, debiendo citar al nombrado por edictos (Art. 150 del C.P.P.) que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, juez; Ante mí: Daniel O. Gutiérrez, secretario.
e. 26/10 N° 495.329 v. 1/11/2005

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA y EMPLAZA a MARIA MARTA OLIVERA, en causa Nro. 3862 instruida por el delito de infracción a la ley 23.737, para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de estar a derecho, BAJO APERCIBIMIENTO de ser declarada rebelde y ordenar su captura. "///Martín, 7 de octubre de 2005… cítese a María Marta Olivera a fin de que esté a derecho mediante edictos por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura. FDO.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria".
e. 28/10 N° 495.510 v. 3/11/2005

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA y EMPLAZA a VERONICA ROMINA OLMOS, en causa Nro. 3662 instruida por el delito de infracción a los arts. 292 y 172 del C.P. para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de estar a derecho, BAJO APERCIBIMIENTO de ser declarada rebelde y ordenar su captura. "///Martín, 7 de octubre de 2005… Cítase a Verónica Olmos a fin de que esté a derecho mediante edictos por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada. FDO.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria".
e. 28/10 N° 495.514 v. 3/11/2005

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

EDICTO: Juan Manuel Culotta, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro, NOTIFICA a CARLOS OMAR LOPEZ DNI nro. 26.167.544, de la siguiente medida dictada en la causa nro. 2280/04 caratulada "Guglietti, Juan Carlos s/su denuncia por artículo 292 del C.P." del registro de la Secretaría nro. 7: "///Isidro, 5 de octubre de 2005…. a fin de lograr su fehaciente notificación, cítese por edictos al nombrado a fin de recibirle declaración testimonial —art. 239 del C.P.P.N.—, debiendo presentarse ante esta sede dentro del tercer día a contar desde la última publicación, la cual deberá efectuarse por el término de cinco días —art. 150 C.P.P.N.— bajo apercibimiento ordenar su averiguación de paradero y posterior comparendo, en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mí: Gregorio Rueda, Secretario Federal.
e. 26/10 N° 495.339 v. 1/11/2005

N° 2

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6 cita a CARLOS ALBERTO MORALES (DNI. 16.294.319 y con último domicilio conocido en la calle Baradero N° 1871 de Ingeniero Budge, P.B.A.) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 2688, caratulada "RUFFA, Clelia Elvira su denuncia por inf. al art. 292 C.P.", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde".
Fernando Goldaracena, secretario.
e. 26/10 N° 495.340 v. 1/11/2005

"... Conforme lo dispuesto por el art. 150 del CPPN, publíquense edictos por el término de cinco días a efectos de notificar a Susana Cristina Ciri, quien deberá comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.... Fdo.: Conrado Cesar Bergesio. Juez Federal. Ante mí: Arturo Fernández Figueroa. Secretario.
e. 26/10 N° 495.332 v. 1/11/2005

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 4

El Señor Juez Federal Subrogante, Dr. Germán Luis Antonio Sutter Schneider, a cargo del Juzgado Federal Nro. 4, de Rosario, Secretaría n° "1" de la Dra. María Verónica Villatte, CITA a COMPARECER ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P.N. a SILVERIO GERONIMO GAUNA, D.N.I. nro. 13.041.804, con domicilio en Lote 15, Pampa Esperanza, Quitilipi, Pcia. del Chaco, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 292 C.P., en la causa caratulada "SRIO. AV: FALSIFICACION DE DOCUMENTO (Dom. DKK-712)", expte. nro. 518/03, para que en el término del tercer día de publicado el último de los edictos, comparezca ante este Tribunal (sito en Bv. Oroño 940, Planta Baja de Rosario), bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.
Rosario, 3 de octubre de 2005.
María Verónica Villatte, secretaria federal.
e. 26/10 N° 495.319 v. 1/11/2005

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY – ENTRE RIOS

S.S., el Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa n° 54.029 caratulada: "VELAZQUEZ CARLOS A - USO DOC. PCO. FALSO", cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano ROLANDO BALDOMIRO JOSURAN, DNI n° 23.491.942, con último domicilio conocido en calle Vidal n° 2227, 2° "A", Capital Federal, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional n° 1 a estar a derecho en la causa de referencia.
Concepción del Uruguay, 14 de octubre de 2005.
Guillermo Adolfo Quadrini, juez federal.
Gustavo R. Pimentel, secretario.
e. 28/10 N° 495.550 v. 3/11/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	KARINA AULETTA	17/10/2005	ALEJANDRA GABRIELA CAMPOS	3	Nº 74.835/04 ESTAFA
8	125	YAMILE BERNAN	13/10/2005	JAVIER ATILIO SOFIANTINI (D.N.I. Nº 17.415.861)	3	Nº 22.620/05 ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	05/10/2005	LUIS CARLOS MONZÓ	5	Nº 33.054/2.005 ENCUBRIMIENTO
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	05/10/2005	JOSE MARCELO DI PIAZZA	5	Nº 7576/2005
32	114	VIVIANA M. SANCHEZ	07/10/2005	DIMAS DOBLOFOJH	3	.
32	114	VIVIANA M. SANCHEZ	11/10/2005	Gustavo Alejandro Malmoria -D.N.I. Nº 22.318.100-	3	.
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	12/10/2005	JORGE LUIS FERNANDEZ (titular del D.N.I. Nº 11.510.476)	5	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	07/10/2005	ANA ROSA OSUNA	5	HOMICIDIO CULPOSO
34	117	ANDRES M. GUTIERREZ	17/10/2005	TERESA BRIGIDA FERNÁNDEZ (titular del D.N.I. Nº 14.184.438) y AMELIA JOSEFINA RAMÍREZ (titular del D.N.I. Nº 4.879.333)	5	HOMICIDIO CULPOSO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	12/10/2005	SILVIO PASTRANA (D.N.I. Nº 7.645.248, domiciliado en Mansilla 2477, Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires)	5	ENCUBRIMIENTO
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	18/10/2005	IBARRA MARTIN	5	.

e. 25/10 N° 368 v. 31/10/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	19/10/2005	ALBERTO JAWETZ	76241
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	28/09/2005	FAILDE JOSEFA	47147
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	18/10/2005	EDITH ZAFFARONI	47230
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	18/10/2005	Lorenzo José Juan Ramón Butler	47224
20	U	JUAN CARLOS PASINI	20/10/2005	Guillermo DIAZ	47149
21	U	HORACIO RAUL LOLA	23/09/2005	Natalio SZYLDER	49246
21	U	HORACIO RAUL LOLA	18/10/2005	HUMBERTO FAUSTINO GROSSI	47202
21	41	HORACIO RAUL LOLA	17/10/2005	ALBA ROSA BUR	47182
22	U	FERNANDO L. SPANO	13/09/2005	IRIGOYEN NICOMEDEZ ALBERTO	49305
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	18/10/2005	Ramón Manuel VAZQUEZ QUINTEIRO	47165
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	20/10/2005	RAMON ABELLA	47180
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	05/10/2005	ARLINDO VELOSO y GUILLERMINA DE JESUS CAETANO	49285
31		MARCELA A. PENNA	04/10/2005	Héctor Pedro Pensel	47234
31		MARCELA A. PENNA	19/10/2005	Jorge Patricio Vocos	47194
32	U	JOSE BENITO FAJRE	17/10/2005	ISAAC RAÚL OSCAR ZETUNE	49277
34	U	SUSANA B. MARZIONI	18/10/2005	DOMINGO ADELKY VERGARA	47119

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
34	U	SUSANA B. MARZIONI	21/09/2005	CONCEPCION CATALINA MARIA ZAZZARINO y PABLO TEDESCO	47186
34		SUSANA B. MARZIONI	14/10/2005	GENOVEVA OHOLEGUY	47239
35	U	ANALIA V. ROMERO	14/09/2005	María Nelly Juana RAGNI	49333
35	U	ANALIA V. ROMERO	30/09/2005	SUAREZ LEONOR DEL CARMEN	47148
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	02/09/2005	SEVERINO ZALAZAR y SILVERIA MARGARITA CHAMORRO	47176
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	30/09/2005	PIGNATARO LUCILA VIVIANA	47196
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	23/10/2005	MOISÉS KALNIKER y ANA GUN	47195
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	21/09/2005	PETRIZZO Luis	47137
45	U	MARISA S. SORINI	14/10/2005	LIDIA GONZALEZ	47184
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	21/10/2004	MARCELLINI HECTOR ZACARIAS	47138
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	12/10/2005	JUAN PIU	47161
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	20/10/2005	NORMA LUCIA BISSO	47218
47		SILVIA R. REY	19/10/2005	LIRA CIRSE ESMERALDA SILVA	47233
48		RUBEN DARIO ORLANDI	14/10/2005	CESAR JOSE ISMAEL BIETTI	47241
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	13/10/2005	Pesia Tontak y Susana Celia Zlatkowicz	47205
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	12/10/2005	ARMANDO JOSE DALPRA	47191
50	U	JUAN C. INSUA	18/10/2005	CONCEPCION INES RATTI	47127
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	15/09/2005	Humberto Anibal Dolpi y Haydee Adela Dolpi	47225
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	07/10/2005	Amalia Elisa Sande	47168
52		SILVIA N. DE PINTO	12/10/2005	JORGE ARMANDO CAÑELLAS	49245
55	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	29/09/2005	NELSON ORLANDO VIEYTES	47130
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/10/2005	DEOLINDA GOMEZ	47150
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	10/10/2005	José Elías DAHER y Wadad ABOU ASSLI	47198
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/07/2005	ARMANDA LUCIA ROMEO	49311
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	18/10/2005	TIRADO, JOSE RICARDO	47125
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	14/10/2005	Celia Albina BALBI	47153
59		CYNTHIA R. HOLZMANN	07/10/2005	ENRIQUE CARBALLO	47187
61		EDUARDO JOSE GORRIS	06/11/2002	Catalina Delia COLOMBO	47121
62	U	LAURA WISZNIACKI	20/10/2005	Victor Francisco SEIJO	47229
66		CARMEN OLGA PEREZ	03/10/2004	VENANCIA BAYONA	47174
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	17/10/2005	JORGE ADRIAN ESMAIL	47133
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	26/09/2005	Napoleón Orlando TRACHINE	47143
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	03/10/2005	MARIA LUISA BENASSO	76210
71		CHRISTIAN R. PETTIS	27/09/2005	Héctor Ricardo Mazzeo	47146
71		CHRISTIAN R. PETTIS	04/10/2005	ALEJANDRO GABANCHO	47170
73	U	ALBERTO UGARTE	13/10/2005	RIVEROL Josefa	47210
73	103	ALBERTO UGARTE	21/10/2005	HECTOR SOLANO SULLEIRO y NELLY OLGA MARUSO	49263
73	U	ALBERTO UGARTE	18/10/2005	Mario Rogelio PANE	76220
75	U	MARIA INES LEZAMA	16/07/2004	BRUNO VICENTE y MERELLO NELIDA	47172
75	U	MARIA INES LEZAMA	04/10/2005	FALDUTO, ANTONIA	47175
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	13/10/2005	Manuel Horacio TAGLIAFERRO	47166
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	19/10/2005	DEVINCENZI ABELLO, MARIA INES	49310
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	19/10/2005	JORGE VEZENYI	49253
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	18/10/2005	Martha Susana Planes	49318
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	19/10/2005	Jorge Arturo Almeida Hansen	47171
91	U	DOLORES MIGUENS	19/10/2005	Ribak Lisa y Chatz Lydia	47141
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	07/09/2005	ROSARIO SERVIDIO	47206
95		JUAN PABLO LORENZINI	18/10/2005	CASABALLE MIRTA ESMERALDA	47181
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	17/10/2005	ANA MARIA PRAVIA	49323
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	03/10/2005	JACOBO WAINSZTEIN	47136
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	19/10/2005	JOSÉ PINTOR SEGADE y JOSÉ PINTOR SALVADO	47158
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	04/10/2005	BRENNA, EDUARDO OSCAR	47173
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	06/10/2005	MARIA INES ETCHETO	47177
97		MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	13/09/2005	MARIA MARGARITA LOPEZ	49307
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	22/08/2005	Pedro Bautista Landa	47152
98		JOSE LUIS GONZALEZ	06/10/2005	SARA LAKS, MENACHIN REJNHARC y ENRIQUE REJNHARC	47135
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	11/10/2005	JUAN DI BERNARDO	47140
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	17/10/2005	Guillermo Oscar Wallace	47178
101	U	EDUARDO A. CARUSO	20/10/2005	Juan Ignacio BERTOLINI	47145
103		EDUARDO A. VILLANTE	17/10/2005	MARIA SIXTA CARICATI y ALBERTO BIETTI	47240
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	08/08/2005	VAZQUEZ RUBEN ANTONIO	47124
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/10/2005	JOSÉ KAMINSKY	47120

e. 27/10 N° 451 v. 31/10/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	24/10/2005	LUIS JOSE PEREZ	47292
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	21/10/2005	MIGUEL LAZZARINO	2203
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	20/10/2005	RAMON ZEITUNE	76329
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	19/10/2005	Sarkis Balassanian	47244
11	U	SEVERINO MARCELO GIULIANO	20/10/2005	ANTONIA CARMEN FERNANDEZ	76290
11		SEVERINO MARCELO GIULIANO	11/10/2005	Irma ESEDIM	23306
14	U	HUGO D. ACUÑA	17/10/2005	LUZURIAGA, LUIS EMILIO	47258
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	18/10/2005	LIDIA LOPEZ	49339
16		LUIS PEDRO FASANELLI	20/10/2005	ALBERTO GALDI	49335
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	13/10/2005	BLANDI, SALVADOR Y RUSSO, MAGDALENA	49362
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/10/2005	José Alfredo Salatino	47294
19		EDUARDO NUZZOLESE	20/10/2005	NANCY ELIZABETH SANTOS	47259
20	U	JUAN CARLOS PASINI	17/10/2005	CARLOS AMAYA	47273
22	U	FERNANDO L. SPANO	11/10/2005	LONGO ANGEL NICOLAS y CASTRO ADORACION	49372
22	U	FERNANDO L. SPANO	26/07/2005	TORRES LUCIA ANGELICA	47271
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/10/2005	ROSALIA LASIC	47267
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	19/10/2005	Ernesto Carlos Eduardo MIRANDA NAON	47248
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	31/05/2005	Maria Loureiro	49338
45	U	MARISA S. SORINI	20/10/2005	Dolores Martina Busto y Lorenzo Salort	47268
45	U	MARISA S. SORINI	20/10/2005	Rodríguez Héctor y Bonomo Leonor Amanda	47246
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	29/07/2005	Humberto Victorio Esteban PREZIOSO	47247
47	U	SILVIA R. REY	19/10/2005	OSCAR DARIO TERAN	47254
49	79	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	18/10/2005	Aimone NARDI y Carmen CARMONA	47320
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	26/09/2005	Ramón Raúl Pereyra	49364
52		SILVIA N. DE PINTO	29/09/2005	Estela Maria Ruiz	49336
52	U	SILVIA N. DE PINTO	12/10/2005	SUAREZ VIVIANA	47257
54		JULIAN HERRERA	17/10/2005	NILDA OLGA MEZA	47270
54		JULIAN HERRERA	20/10/2005	ASDRUBAL GEROLANO VALENTE	47249
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	21/10/2005	GUILLERMO NORBERTO SANTAMARÍA	47263
63	U	JORGE E. BEADE	03/10/2005	HORACIO ENRIQUE GARCIA BARROS	47290
64	U	JAIME MENDEZ	18/07/2005	Gonzalo Pérez	47276
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	14/10/2005	CECILIA AGUSTINA RUERE	47265
71		CHRISTIAN R. PETTIS	15/09/2005	MARCELO HECTOR MORO y SOFIA ESTHER NATERO	47291
72	U	DANIEL H. RUSSO	12/10/2005	AGÜERO CARLOS RUBEN	47301

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	12/10/2005	SARA MARIA FERRONE y/o SARA FERRONE y/o SARA MARIA LUISA FERRONE y OSVALDO LUIS CASABLANCA, OSCAR RUBEN CASABLANCA, OLGA SARA CASABLANCA y MARIA ESTHER AZAS	47284
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	18/10/2005	COPPERO FELISA MARIA LUISA, PASTORINO LIDIA ROSA TERESA y PASTORINO JUAN SANTIAGO	47256
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	30/09/2005	Catalina GILARDENGHI	47300
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	30/09/2005	OBERTELLO Juan Mario	47302
94		MARIA ELISA ARIAS	30/09/2005	Jose Maria Isidro Veiga y Sara Saavedra	47262
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	19/10/2005	MARTIN ROBERTO MANES	76271
97		MARIA VERONICA RAMIREZ	19/10/2005	TORAKICHI YAFUSO y KASUKO TAIRA	49382
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	18/10/2005	POTENZONE GIOCONDA	47261
104	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	18/10/2005	ISABEL SANSALONE	49371
105		SANTIAGO STRASSERA	21/10/2005	Raúl Noailles	47287
105	U	SANTIAGO STRASSERA	20/10/2005	PEDRO GARCIA GARCIA	49393
107	U	JUAN F. GALMARINI	05/09/2005	ALEJANDRO VILLA	47282
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	17/10/2005	LORENZO RODRÍGUEZ y MARIA TERESA SAN PEDRO MUT	47269
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	20/10/2005	CAROLINA ROMALDA ALLOATTI	47272

e. 28/10 N° 452 v. 1/11/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 Secretaría Única sito en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 4to. de Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados "CHEB TERRAB RICARDO SALOMÓN C/ GARCÍA SEGUNDO LIZANDRO S/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 88926/96 (Reservado) que el martillero Alberto José Padrón (4701-5542) rematará el día 10 de noviembre de 2005 a las 10 y 15hs. en punto en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal un inmueble situado en la calle Monseñor D' Andrea 267 localidad de Don Torcuato ex Partido de General Sarmiento hoy Municipalidad de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires (lote 16 de la manzana J) Nomenclatura catastral: Circ. V, Secc. B, Manz. 23b, Pare. 16. Matrícula 73767. Superficie del terreno 305m2. Según informe de fs. 372 el mismo se encuentra desocupado, en mal estado de conservación y en total estado de abandono. Se trata de una vivienda modesta edificada en una planta, pequeño jardín al frente, living comedor, comedor de diario, cocina, baño, dos dormitorios, galería y fondo libre. No cuenta con cloacas ni servicio de agua corriente. BASE: $ 35.000.- COMISIÓN: 3%, ARANCEL DE SUBASTA 0,25%, SELLADO DE LEY 1%. Al contado en dinero efectivo y al mejor postor. No se admitirán posturas inferiores a los $ 300.-. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en la Suc. Tribunales del Banco de La Nación Argentina a la orden de autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación o intimación bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 del CPCCN. No procede la compra en comisión. Adeuda: Municipalidad de Malvinas Argentinas $ 2230,54 al 1º/06/05 (fs. 360), Dir. Gral. de Rentas $ 2638,10 al 30/04/05 (fs. 348). Aguas Argentinas fuera del área de servicio. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el precio obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, conforme lo establecido en fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra Roberto Isaac S/Ejecución Hipotecaria". Podrá visitarse el inmueble los días 8 y 9 de noviembre de 2005 de 14 a 16 hs., los visitantes deberán identificarse ante el martillero.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2005.
Ricardo Darío Agugliaro, secretario.

e. 28/10 Nº 47.324 v. 31/10/2005

Nº 13

Juzgado Nacional 1era Instancia Civil 13, Secretaria Unica, sito en Inmigrantes 1950, 5 P. en autos "First Trust of New York N.A. c/Amitrano Ramon E. s/ ej. hip." Exp. 115.382-03 comunica por dos días que el martillero Manuel Lastra rematará al contado y mejor postor el 3 de noviembre de 2005 a las 10,45 hs en el salón de Grl J. D. Peron 1233 de ésta ciudad la Unidad Func. 44, Piso 6 "A" (Torre Millan) de España 30-36 y D. Millán 31-43 y la U.C. "d" de P.B., Villa Madero Pdo. La Matanza c/Matricula 103.738-44 y Nom. Cat.: C. III S. G. Qta 17 – Parc. 4 b. Subp. 44 Sup. Tot. U.F.: 51,80 m2 Porc. % Ocupada. Consta de 2 dormitorios, baño, cocina, liv. Comedor. En buen estado. BASE: $ 35.626. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel C.S.J.N. 0,25% Saldo de precio deberá depositarse dentro del 5to día de aprobada la subasta (a. 580 CP). No se aceptará compra en comisión y/o ulterior cesión del Boleto, con excepción de la otorgada por escritura publica. El comprador debera fijar domicilio en la Cap. Fed. Se exhibira: 1 y 2 de noviembre de 10 a 12 hs. Deudas: c/Rentas a 31-8-05 $ 1.710 c/ex O.S.N. no registra deuda (f. 78) c/Municipalidad $ 1.862,07 a 14-6-05 (f. 86/9) y p/Expensas $ 6.036,83 (U.F.) y $ 18,30 (U.C.) a agosto 2005, deuda de aguas $ 24,25 al 27/09/05. El comprador no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2005.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 28/10 Nº 47.358 v. 31/10/2005

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, cargo del Dr. Julio César Davalos, secretaría única a mi cargo, Av. De los Inmigrantes 1950, entre piso - Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BALBONA, JAIME GERARDO Y OTROS C/ AMENDOLA, GINE SARA s/ EJECUCION HIPOTECARIA", expte. 83.441/00, que el martillero Macario Aníbal Cuestas Acosta, rematará el día Jueves 3 de Noviembre de 2005 a las 11:15 hs. en punto en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Cuzco 277, entre Bynnon y Amadeo Jacques, matrícula 154225, de la Ciudad de Buenos Aires. Según constatación efectuada por el martillero a fs. 141, se compone de hall por el que se accede a un living-comedor y a un baño, dicho living-comedor se conecta a un dormitorio, un baño y una cocina, la que da a un patio en la parte posterior de la casa, en el que hay un depósito y un taller. En el patio hay una escalera de mampostería por la que se accede a la azotea del inmueble. Todo en regular estado de conservación. Ocupado por la demandada y su cónyuge. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 65.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Of. de Subastas Judiciales: 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal y depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo normativo. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas ante de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las adeudadas por expensas comunes (conf. Doctrina plenaria de la Excma. Cámara del Fuero, de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac y otros s/ Ejecución hipotecaria"). No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. Deudas: A.B.L.: no existe deuda al 17/11/03 (fs. 79), O.S.N.: sin deuda al 17/11/03 (fs. 77), A. A.: sin deuda al 17/11/03 (fs. 76). Exhibición: días 31 de octubre y 1º de noviembre de 2005 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, a los 27 días del mes de octubre del año 2005.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 28/10 Nº 76.504 v. 31/10/2005

Nº 20

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 20, Sec. Única, sito en Talcahuano 550 Piso 6º de Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos ABN AMRO BANK NV C/ CICCONE CALCOGRÁFICA S.A S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA Exp 38957/01 que el martillero Horacio N Rodríguez Amoedo rematará el 10/11/05 a las 12 hs en punto en Tte Gral. Juan D Perón 1233 de Cap. Fed. EN BLOCK, los inmuebles ubicados en 1) Av. Irigoyen esquina Gral. César Díaz 5787, matrícula 15-41448. 2) Av. Irigoyen 417/19, entre Av. Juan B. Justo y Gral César Díaz, matrícula 15-41447; 3) Irigoyen 425/31/35/37 entre Gral. César Díaz y Av. Juan B. Justo, matrícula 15-79130; 4) Av Gral César Díaz 5763 entre Irigoyen y Cortina, matrícula 15-41449; 5) Gral César Díaz 5743 entre Av Irigoyen y Cortina matrícula 15-79131; 6) Cortina 422 entre Av. Gaona hoy Gral. César Díaz y Juan B. Justo, matrícula 15-41454. NC: Circ. XV, Sec. 91, Manz. 43 "a" pac. 00, 22 2 "d", 24, 2 "e" y 31. Según constatación tiene 1 lote de terreno baldío, sobre el cual solo se encuentra instalada 1 antena, sobre la calle Cortina 422, siendo éste el único lote que no forma parte de un conjunto, unido al resto por los fondos. El resto de los lotes tiene 1 estructura antigua tipo galpón, de techos altos (aprox. 7mts) y en su interior, en la mayor parte se han construido oficinas con divisiones de yeso con conductos de aire, etc. probablemente sin planos. Otro de los sectores en la esquina de Yrigoyen y César Díaz, con vestuarios y otras dependencias tiene construcción sólida. El inmueble se encuentra en lo que respecta a oficinas, en muy mal estado. Se trata de 1 galpón de 3.535 mt2 aprox. al que sumada la sup. del terreno libre nos completa una sup. de terreno de 3.826,24m2. Deliberadamente se han retirado puertas, instalaciones eléctricas, sanitarios, etc. Desocupado. BASE EN BLOCK $ 850.000. Seña 30%, Comisión 1,5% mas IVA, tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%, al contado y al mejor postor. No procede la compra en comisión ni la cesión de derechos del comprador. Adeuda GCBA Partida 0312649-02 $ 62.887,55 al 23/5/05 fs 575, Partida 0312588-03 $ 77.919,32 al 23/5/05 fs 574, Partida 2648-06 $ 11.551,27 al 23/5/05 fs 573, Partida 0307121-03 sin deuda al 23/5/05 fs 572, Partida 0307096-09 $ 27.901,06 al 23/5/05 fs 571; OSN Sin deuda al 30/ 5/05 fs 568/59/70; A.A.: $ 309,34 al 27/5/05 fs 567, $ 647,81 al 27/5/05 fs 566 y $ 552,71 al 27/5/05 fs 565. Expensas sin deuda por tratarse de un inmueble no afectado al régimen de Propiedad Horizontal. Conforme plenario de la C. Civil en autos Servicios Eficientes SA C/ Yabra Roberto Isaac S/ Ejecución Hipot. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga para el caso de expensas comunes". El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap Fed bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. y depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el banco de depósitos judiciales dentro de los 5 días de aprobado el remate, si no lo hiciere y no invocare motivos se ordenará nueva subasta en los términos del art 584 del CPCC V. Exhibe 3 y 4/11/05 de 15 a 17 hs. Más datos en autos o al martillero 4374-8732.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2005.
Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 28/10 Nº 47.422 v. 31/10/2005

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, secretaría única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 Piso 5º de Capital Federal, comunica dos por días en autos: "BANCO FRANCES S.A. C/SANCHEZ, NICOLAS Y OTRO S/EJEC. HIPOTECARIA" Expte. Nº 18.526/98 (reservado) que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, rematará el día 11 de Noviembre de 2005 a las 11 Horas en punto en la calle Tte. Gral. Perón Nº1233 de Capital, el inmueble ubicado en el Consorcio Centro Comercial Sector B, de la calle Cafferata Nº 2885, del Barrio General Paz de Villa Celina-Partido de La Matanza- (Prov. de Buenos Aires) departamento Nº 212, unidad funcional Nº 91 y unidad complementaria "X", sito en el cuerpo A 2 Piso 2º.- Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Seca A, Fracc. V, Parcela 20, sub-parcela 91 y X, Polígono 02-23 y 03-25.- Matrícula 11.278/91 y X.- Se trata de un edificio de P.B. y dos pisos sin ascensor, el departamento consta de: L-C, 3 dormitorios, baño completo, cocina y otro baño actualmente lavadero, se encuentra Ocupado por el demandado su Señora y dos hijos menores.- Superficie total 105,55 m2.- Estado de conservación regular. Según constatación obrante en autos.- CONDICIONES DE VENTA: "Ad-Corpus", Al contado y mejor postor, BASE: $ 22.500,- De no haber oferentes transcurrida la media hora saldrá a la venta Sin Base, SEÑA: 30%, COMISIÓN: 3%, Arancel C.S.J.N.; 0,25%, SELLADO DE LEY. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. DEUDAS: Municipal de Matanza: al 13/11/02 $ 1.157,78 Fs. 302, D.G.R.: al 20/2/01 $ 902,24 Fs. 197 y $ 313,91 Fs. 204, Ag. Arg.: al 12/11/02 $ 1.064,73 Fs. 291/93, Expensas: a Mayo 2005 $ 12.976,30 Fs. 401/404.- En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de impuestos, tasas y contribuciones y sí deberá hacerse cargo de las deudas de expensas (en virtud de la doctrina plenaria "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hipotecaria" de aplicación obligatoria habida cuenta lo dispuesto en el Art. 303 del C.P.).- No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. Exhibe: 8 y 9 de Noviembre de 2005 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, a los 19 días del mes de octubre de 2005.
Pablo Jorge Torterolo, secretario.

e. 28/10 Nº 47.423 v. 31/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, secretaría única, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 5º Piso, de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos "Consorcio de Propietarios Formosa 431 c/Edificadora Espacial S.A.C. s/ Ejecución de Expensas" Expediente Nº 66184/ 1999; que el Martillero don Antonio Maggio, TE (02322) 15-479179, rematará el día 17 de noviembre de 2005, a las 10,30 horas en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 15 y 16 de noviembre de 2005 en el horario de 14 a 15 horas; ubicada en la calle Formosa Nº 431/33/37/43/45, planta baja, unidad funcional 1, compuesta de 3 cocheras, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sección 40, Manzana 86, Parcela 19a, Unid. Func. 1, Matrícula 11756/1. Informa el Oficial de Justicia que se trata de un lugar aparente de cocheras, vacío sin ocupantes, se encuentran marcados dos espacios con los números 9 y 10, hay un baño chico y una puerta de ingreso al hall de entrada del edificio (fs. 231). BASE $ 32.365.- al contado; seña 30%, comisión 3%, arancel del 0,25% según Acordada 10/99, a cargo del comprador, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. ADEUDA: Rentas Municipal $ 4.386,06 al 11/03/ 03 (fs. 171/2); Aguas Argentinas $ 3.685,10 al 17/03/03 (fs. 174/5); Ex Obras San. De la Nación $ 998,16 al 10/03/03 (fs. 151/3); Expensas (U.F. 1/44) $ 21.204,94 a mayo de 2005 (fs. 317/8), (U.F. 45) $ 20.816,19 a mayo de 2005 (fs. 315/6), (U.F. 1/46) $ 20.461,06 a mayo de 2005 (fs. 313/4). Se hace saber que la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno, ha resuelto con fecha 18 de Febrero de 1999, en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ejec. Hipotecaria", que "No corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el

inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Este Edicto debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2005.
Pablo Jorge Torterolo, secretario.

e. 28/10 Nº 76.361 v. 31/10/2005

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80 a cargo del Dr. DANIEL GUILLERMO ALIOTO, Secretaría Única, a cargo del Dr. SANTIAGO PEDRO IRIBARNE, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE AVENIDA RIVADAVIA 2280/86 C/ CRESPO BEATRIZ JUAN CARLOS S/EJECUCIÓN DE EXPENSAS" EXP. 115048/02, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 09 de Noviembre de 2005, en el horario a las 13:00 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el inmueble ubicado en la Avenida Rivadavia Nº 2280/82/84/86 entre Pasco y Pichincha de Capital Federal, Unidad Funcional Nº 53, ubicada en el Primer Piso y la Unidad Complementaria XXXIX. (Baulera) ubicada en el Piso Décimo Quinto, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 10; Sección 20; Manzana 42; Parcela 12 F. Matrícula 10-2449/53 de Capital Federal. Según constatación el inmueble se identifica como 1º "C" y consta de un departamento al frente, con balcón a la calle, un living, una cocina, patio interno con lavadero, un baño y un dormitorio, y un balcón a la calle, todo en regular estado de uso y conservación. Además el departamento posee una baulera individual ubicada en el Piso "15" Con respecto al estado de ocupación, el inmueble se encuentra ocupado por la Sr. Cesar Andrés Menard y la Sra. Stella Maris Marcle, quienes manifestaron ser inquilinos sin acreditar contrato de locación. SE EXHIBE LOS DÍAS 07 y 08 DE NOVIEMBRE DE 2005, EN EL HORARIO DE 16:00 A 17:30 HORAS BASE; $ 13.123.86. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada Nº 24/00 de la C.S.J.N. 0,25% al contado, al mejor postor en dinero en efectivo o en cheque y en el acto de remate, bajo apercibimiento de considerar al adquirente postor remiso en los términos del art. 584 del código procesal, en caso de no acreditarse el pago efectuado con cheque en la cuenta de autos. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cincos días de aprobada el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del suscripto. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio y bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. Deuda informada en autos Fs 187 ABL $ 1.517.18 (al 19/05/05): Fs. 161 Obras Sanitarias No registra deuda (al 19/04/05);- Fs.162 Aguas Argentinas $ 1963.36 (al 20/04/2005). Fs. 216/216 vto. Expensas: $ 18.876.- (a Septiembre de 2005). Expensa mensual $ 123.15 (vencimiento Septiembre de 2005) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio juzgado, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley. Para mayor información comunicarse con el Martillero al teléfono 4372-2023.

En Buenos Aires, a los 25 días del mes de octubre de 2005.
Santiago Pedro Iribarne, secretario P.A.S.

e. 28/10 Nº 76.414 v. 31/10/2005

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, a cargo del Dr. Carlos Goggi, secretaría única- Av. De Los Inmigrantes 1950, piso 4º Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO BANSUD S.A.c/COOP. PARA EL PERSONAL DE YPF GRAL. MOSCONI s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA", expte. 116.872/03, que el martillero Pablo Taquini, rematará el día Viernes 4 de Noviembre de 2005 a las 9.15 hs. en punto en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble hipotecado ubicado en Manzana 245-A, Barrio Julio Argentino Roca; Ciudad de Comodoro Rivadavia, departamento de Escalante 0-3 Pcia. de Chubut. Según constatación se trata de la totalidad de la manzana 245-A, delimitada por las calles Roberto Ezpeleta, Jerónimo Maliqueo, J. M. Rodrigo y José Sauzo del mencionado barrio, la que tiene una superficie total de 4.576 m2 y está ubicada a pocas cuadras de la costa marítima y a unos 10 minutos del centro de la ciudad. Se encuentra totalmente libre de ocupantes y de edificación alguna, no estando tampoco alambrado perimetralmente. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. BASE: $ 260.000.-. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0, 25%. Todo en efectivo en el acto del remate. Las ofertas deberán realizarse al contado en pesos, no admitiéndose cheques ni pago en divisas extranjeras, debiendo exhibir el postor el dinero respectivo al martillero después de bajar éste el martillo. De no exhibir el postor el dinero correspondiente a la seña, en pesos, el martillero deberá proseguir con el acto de la subasta teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal y depositar el saldo de precio dentro del término de cinco días de aprobado el remate. No procede la compra en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. En atención a lo establecido en el fallo plenario "SERVICIOS EFICIENTES c/ YABRA" del 24-2-99, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y que queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de la posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. DEUDAS: Impuesto Inmobiliario: $ 712.97 al 31/01/05 (fs. 249). Taza de Higiene Urbana: $ 2044.33 al 31/01/05 (fs. 249 bis) EXHIBICION: libremente desde la publicación de edictos.

Buenos Aires los 26 días del mes de octubre del año 2005.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 28/10 Nº 47.594 v. 31/10/2005

Nº 108

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "108" secretaría única, sito en la calle Talcahuano 490, piso 3º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/VERAZAY Rubén Darío s/ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 69367/03) que el martillero Alberto E. Biuele rematará el día Jueves 10 de NOVIEMBRE de 2005 a las 9.15 hs. EN PUNTO en la sede de la oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Alsina 675, Torre A-29,U.F. 502, Dto. 14, piso 4º de la Ciudad y Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, matricula 132/502, ocupado por la Sra. Roxana Umbidez quien vive en compañía de sus 5 hijos menores y ocupa la propiedad en carácter de propietaria. El bien consta de cocina, lavadero, living-comedor, tres dormitorios y un baño. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 45 años. Sup. Total 61,43 m2 P.H. 4-217-71. BASE $ 22.500 y luego sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3% sellado de ley 5 por mil y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Expensas $ 4.367 al 15/03/05, gasto último mes $ 70; Imp. Munic. $ 573,26 al 22/11/04 (fs. 115) por Aguas Ag. $ 683,24 al 21/07/04 (fs. 76) por Imp. Inmob. $ 597,62 al 27/07/04 (fs. 82). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas en caso de que no existiere remanente suficiente. No procederá la compra en comisión. Visitar los días 8 y 9 de noviembre de 2005 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2005.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 28/10 Nº 47.426 v. 31/10/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nº 1, Secretaría nº 1, sito en la calle R. S. Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS C/PICCINELLI Ana María y otros s/ejecución prendaria" (Expte. 77.332) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 10 de noviembre del 2.005 a las 10.45 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault tipo sedan 3 puertas, modelo Twingo año 1997, motor nº C3GD7/02A112631 chasis nº VF1C0645515667843, Dominio BMV 583, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 2, 3 y 4 de noviembre de 9 a 13 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1.380 San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 6.000. Seña 30%, comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Deudas en concepto de patentes $ 3.719,40 al 31/7/05 a cargo del comprador. El comprador deberá indicar en autos, dentro del 3º día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el nº de CUIT del martillero es 20.04370575-0 y que el nº de DNI de la demandada es 14.345.559.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2.005.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 28/10 Nº 47.413 v. 31/10/2005

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nº 2, Secretaría nº 200, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 1º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. P/F DETERMINADOS C/ REALES Carlos Matías y otro s/ ejecución prendaria" (Expte. 3239), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 10 de noviembre de 2005 a las 10,25 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedan 3 puertas, modelo Gol GLI/1997 año 1997 motor nº UNC833204 chasis nº 8AWZZZ377VA903562. Dominio BRF 772. En el estado que se encuentra y se exhibe los días 2, 3 y 4 de noviembre de 9 a 13 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 6.500. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Deudas por patentes $ 3.458,24 al 17/6/05 (fs. 88) a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Entrega previo pago total. Se deja constancia que el nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el nº de L.E. del demandado es 8.218.427.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 2005.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 28/10 Nº 47.420 v. 31/10/2005

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría nº 5, sito en Callao 635, 6º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ CRESPIN Ángela Verónica y otro s/ejecución prendaria" (Expte. 99.663) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 10 de noviembre de 2005 a las 10:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. un automotor marca Renault, tipo sedan 3 puertas, modelo Twingo/2001, año 2001, motor nº D7FB700F721557, chasis nº 9U5C066251S770771. Dominio DPZ 914, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 2, 3 y 4 de noviembre de 9 a 13 de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 10.000. En caso de inexistencia de postores se subastará el bien a la ½ hs. subsiguiente con retasa del 50% y ½ hs. después, de no presentarse postor, sin base. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). No se permite la compra en comisión. Deudas por patentes $ 3.273,70 al 30/6/05. Solo serán a cargo del adquirente las deudas que pesen sobre el bien que se devenguen a partir de la toma de posesión. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el nº de DNI de la demandada es 22.743.011.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 28/10 Nº 47.405 v. 31/10/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, sito en Av. Callao 635, piso 6º, Capital Federal, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Juez, Secretaría Nº 5, a mi cargo, comunica por dos días, en autos caratulados: "COLCHONES ESTIVAL S.R.L. S/ QUIEBRA", Expte. Nº 98.867, que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 7 de noviembre de 2005, a las 12:45 horas, en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, lo siguiente: Una máquina MOTOR CORRADI TIPO MTA - 20 3/4 - 1400 RPM - 50 Hz 220/380 SERV. 51-3,46/2A GOS-4079 AIST C 1,8 Nº 1951797 - 1P. 44, San Francisco, Córdoba, Industria Argentina. CONDICIONES DE VENTA: Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. SIN BASE. I.V.A.: 21% SEÑA: 30%. COMISION: 10%. ARANCEL Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. OFERTAS BAJO SOBRE: Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 Hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. SALDO DE PRECIO: Deberá ser depositado en cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Procesal. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. DIAS EXHIBICIÓN: 3 y 4 de noviembre de 2005, en el horario de 15 a 17 Hs. en el domicilio sito en Santiago Plaul 2261, Lanús, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 28/10 Nº 495.602 v. 31/10/2005

N° 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7, a mi cargo, comunica por tres días, en los autos caratulados "GONZALEZ JORGE sobre quiebra sobre inc. Art. 209 L.C.Q. por SMITH DE KOCHER MABEL MARTA y otra" (expte. N° 68.158), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día miércoles 9 de noviembre de 2.005, a las 12.30 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1.233 e la Capital Federal, la unidad funcional N° 37, piso 7°, letra "E", ubicada en la Avda. Directorio N° 3.360/62/64, entre las de Azul y Pergamino, de la Capital Federal.- Superficie 52,55 m2. Porcentual 2,59 centésimos.- Nomenclatura catastral, circunscripción 1, sección 54, manzana 190, parcela 7.- Inscripción dominial matrícula N° 1-27608/37.- Título de propiedad reservado a fs. 34/38 de la ejecución hipotecaria.- Ocupado por: Jorge Gonzalez con su esposa, su hija y la hija menor de ésta; en carácter de propietario.- Consta de: living comedor con balcón, paso interno, dos dormitorios con placard, baño, cocina y lavadero; en regular estado de conservación.- Puede visitarse los días 2 y 3 de noviembre de 2.005, entre las 17 y 18 horas.- Registra deudas por G.C.B.A., fs. 59/62, al 19/4/02, años 2.001/2.002, $ 208,38.- Por Obras Sanitarias de La Nación, fs. 53, al 9/4/02, partida sin deuda.- Por Aguas Argentinas S.A., fs. 50, al 9/4/02, años 2.001/2.002, $ 119,77.- Por expensas, fs. 63, al 31/5/02, $ 1.298.- Más sus respectivas actualizaciones.- Base de venta $ 40.000.- Al contado y al mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 3%, más 0,25% según acordada 10/99 de C.S.J.N.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, a quien se le hace saber que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc.- Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días antes de la fecha de subasta (conf. art. 212 de la ley 24.522).- Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda.- En caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes, serán a cargo del adquirente.- Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Diagonal Presidente Roque Saenz Peña N° 1.211, piso 1°, Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, telfax 4567-1351.

CIUDAD DE BUENOS AIRES, 5 octubre de 2.005.
Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 27/10 N° 495.461 v. 31/10/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10 a cargo del suscripto, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por días 5 en los autos caratulados "VINCENTE ROBERTO ALFONSO s/ QUIEBRA" expte. N° 43652 que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 7 de noviembre de 2005 a las 11 horas en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, los bienes que se detallan: 1°) 100% del inmueble ubicado en la Ciudad de Ramos Mejía; Partido de La Matanza, con frente a la calle Cramer N° 685 entre Colombres y Carlos Calvo, Lote "C", Unidad Funcional 4, Polígono 00-04, Superficie 155m2. s/ plano 70-2-54.- Nom. Catast.: Circ. II, Secc. A, Manz. 6, Parc. 29, Matrícula: 77311/D.- (conf. inf. Fs. 614/615) El inmueble resulta ser: Un P.H. en contrafrente y se compone de: Living-comedor, cocina comedor, un baño, lavadero, patio, terreno parquizado y un pequeño quincho con parrilla.- en planta alta hay tres habitaciones y dos baños.- Ocupado por el fallido su esposa, un hijo y su madre.- El estado de conservación es regular debido a la falta de mantenimiento general, presenta filtraciones de humedad.- 2°) 50% de un lote de terreno ubicado en el Partido de Exaltación de la Cruz, designado en plano 31-31-72 como lote veintidós de la Qta. 14, mide 37mts. 50cms. De Fte. por 70mts. 90cms. Fdo., c/ superf. de 2658mts. 75dms. Cdos. Linda: fte al NO calle; al NE costado lote 1 y 2: al SE fodo lote 3 y 19 y al SO costado Lote 21 y 20.- Nom. Ctast. Circ. IV; Secc. H; Qta. 14; Parc. 22; Matrícula 8233.- Se encuentra ubicado en el Barrio "El Zorzal" aproximadamente a 4 Km. De la Ruta Nacional N° 8 Km: 78.- (conf. inf. Fs. 554) Base del inmue-

ble $ 50.000, base del lote de terreno $ 4.000; Seña 30%; 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00); Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta.- El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cpr.- Si no lo hiciere y fueran rechazadas sus objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones a treinta días, capitalizables.- Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa.- Los impuestos, tasas y contribuciones —sean estos de carácter Nacional, Provincial o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo, de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Las expensas adeudadas por el inmueble, son responsabilidad de los sucesivos propietarios (ley 13512:17), son deudas que siguen la cosa (obligación propter rem) y que, por tanto, obligan al adquirente como a los anteriores propietarios.- Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta y serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero (LC.212).- Deudas: Aguas Argentinas S.A. $ 3.179,64 al 18/7/03 (fs.571); Municipalidad de La Matanza (ABL) $ 1.095,64 al 18/7/03 (fs.591), (Rentas) $ 8.381,48 al 31/8/03 (fs. 598).- Exhibición: los días 31 de octubre y 1 de noviembre de 2005 de 10 a 11 horas.- Más información en el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2005.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 25/10 N° 495.191 v. 31/10/2005

N° 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días en los autos: “GATIC S.A S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA DE PATENTES Y MARCAS”; EXP. n° 82724”; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 14 de Noviembre del 2005 a las 12,30 hs, en la sede la Corporación de Rematadores, calle Tnte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, en “EN BLOCK “ , la totalidad de las marcas comerciales de la fallida indicadas a fs. 571/78 de los autos principales cuyas copias obran en este incidente de venta con la exclusión de las detalladas a fs. 90 de este incidente, con la denominación, clase, vencimiento y tipo de marca indicadas a fs. 574/578, entre las que se destacan “ SHOW SPORT, PROVEDURIA DEPORTIVA, KIDS SHOW SPORT, GATIC, DELL ANDARE FACILE, PASION POR EL DEPORTE, H&R C HEALTH & RAQUET CLUB GROUP MIXTIC, CRIANCAS, VITALE BRAMANI, ETC, el los catálogos de venta y publicidad se detallara el informe completo de cada una de ellas. CONDICIONES DE VENTA: BASE $ 225.000: SEÑA 10%. COMISION 3%+I.V.A- ARANCEL CSJN 0,25 % A CARGO COMPRADOR.- Para el caso de no haber postores luego de media hora se subastará sin base.- Todo en dinero efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del decimo día de realizada la subasta, sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de ley.- (art. 580 del CPCC).- Se hará cargo de los impuestos que correspondan a la transferencia a su nombre de las marcas.- Queda prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto que se extienda.-

Buenos Aires, 21 de Octubre del 2005.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 27/10 N° 76.339 v. 2/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 7, Secretaría nº 14, sito en Pte. R. S. Peña 1211, 1º Piso, Cap. Fed, comunica por 3 días en los autos “PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ RACEDO Adrián Andrés y otros s/ ejecución prendaria” (Expte. 72.468), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 10 de noviembre de 2005 a las 11,25 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedan 4 puertas, modelo Renault 19 RL (tri), año 1997, motor nº AA64476, chasis nº 8A1L53PLZUS009596, Dominio BFM 883, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 2, 3 y 4 de noviembre de 9 a 13 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 1.000 Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Se prohibe la venta en comisión y la cesión del boleto. Entrega previo pago total. Deudas por patentes $ 4.695,20 16/3/05 (fs. 112) a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado Se deja constancia que el nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el nº de DNI del demandado es 17.684.436.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2005.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 28/10 Nº 47.409 v. 1/11/2005

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nº 8, Secretaría nº 16, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos “PLAN ROMBO S.A. P/F DETERMINADOS S.A. c/ GONZALEZ Gustavo Adrián y otro s/ ejecución prendaria” (Expte. 83.290), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 10 de noviembre de 2005 a las 11,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedan 5 ptas, modelo Clio RT 1.6, año 2.000, motor Renault nº K7MH746D005351, chasis Renault nº 93YBB0025YJ114367, Dominio DEN 188, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 2, 3 y 4 de noviembre de 9 a 13 hs. y de 14 a 16 hs., Av La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 5.272. Comisión 10% más el IVA correspondiente, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Deuda por patentes $ 4.103,49 al 12/07/04 (fs. 96) a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el nº de DNI del demandado es 22.083.658.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2005.

Leonardo Quintieri, secretario interino.

e. 28/10 Nº 47.408 v. 1/11/2005

Nº 9

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial 9, Sec. 17, sito en M. T. de Alvear Nº 1840, Piso 4º de Capital Federal, autos “PLASTICOS ARCOBALENO S.A. s/QUIEBRA INDIRECTA s/INCIDENTE DE ENAJENACION DE BIENES MUEBLES” Expte. 94.609), hace saber por 2 días que el Mart. Púb. Samuel Roberto Kotlar, Cuit: 23-13096164-9, rematará el 14/11/2005 a las 9,00 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. PERON 1233, de Capital Federal, los bienes muebles de la fallida que se detallan en los catálogos que obran en el expediente, en el lugar del remate y pueden ser impresos del sitio: www.subastahoy.com.ar, en el estado en que se encuentran y serán exhibidos, no admitiéndose reclamos ni observaciones de ningún tipo respecto de estado, medidas, peso, condición, características, marcas, modelos, artículos, etc., venta ad-corpus; subasta al contado y al mejor postor. Bases Lote 1: $ 4.000,00; Lote 2: $ 1.000,00; Lote 3: $ 4.415; Lote 4: $ 2.025,00; Lote 5; $ 1.900,00; Lote 6: $ 3.108,00. Automotores: Lote 7: Ford Escort GHIA SX 1,6 año 1993 $ 6.844,00; Lote 8: Renault 19 RT año 1994 $ 7.540,00; IVA 21%. Comisión 10%. Acordada 24/00 0,25% CSJN, todo en efectivo en dicho. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCN. Visita: Bienes depositados en calle República de Israel Nº 3717, de Villa Piaggio, Ptdo. de Gral. San Martín, Pcia. Bs. As. el 08 y 09 de Noviembre de 2005 de 14 a 16 hs.; visita automotores en calle Antenzana Nº 352 de Capital Federal el 10 y 11 de Noviembre de 2005, de 15 a 17 hs. puesta en marcha 11/11/2005 a las 16 hs. Deudas: patentes GCBA. Ford. Escort $ 274,19 al 22/7/05; Renault 19 $ 397,29 al 25/7/05 s/constatación Ford Escort: estado gral. bueno, el bien posee equipo de aire acond., dirección hidráulica, levanta cristales, rueda de auxilio y criquet, cubiertas en buen estado, falta stereo; Renault 19: Estado gral. bueno con detalle en la chapa de haber recibido granizo, el bien posee equipo de aire acond., dirección hidráulica, levanta cristales, rueda de auxilio y criquet, cubiertas en buen estado, falta stereo. Todos los bienes serán entregados una vez que lo indique el juzgado. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del tercero día hábil anterior a la fecha del remate (9/11/2005), señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento (10/11/2005) a las 11,00 hs. a los efectos de la apertura de lo sobres, en dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del Regl. del fuero y art. 205, inc. 5, ley 24.522, y podrán ser presentadas en el domicilio constituido del martillero Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal hasta el día 9/11/05 a las 13,00 hs. El presente se publicará sin necesidad de previo pago conforme lo dispone el art. 273, inc. 8 de la ley 24.522. Secretario interino, Dr. Martín Beretervide.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2005.

e. 28/10 Nº 495.741 v. 31/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, sito en calle M. T. de Alvear 1840 - Piso 4° Capital Federal, a cargo de la Dra. PAULA MARIA HUALDE - JUEZ, Secretaría N° 18 a mi cargo, comunica por cinco (5) días en el Boletín Oficial, tres (3) días en diario “La Nación” y dos (2) días en diario “Clarín” en autos caratulados: “SUCESION DE SILVA, ANGEL ALBERTO S/PROPIA QUIEBRA S/ CONCURSO ESPECIAL (ART. 209 LEY 24522) PROMOVIDO POR LAGHI, CARLOS ALBERTO Y CRESPO CELIA” Expte N° 66.365, que el Perito Martillero Sr. Manuel Fernando Sobral, REMATARA el 11-11-2005 a las DIEZ HORAS (10,h.) EN PUNTO; en el salón ubicado en calle: Tte. Gral. J. D. Perón 1233 - Capital Federal, el inmueble ubicado en calle: AV. PUEYRREDON 1734 Piso 1° U.F. N° 2 - Capital Federal.- EXHIBICION: Los días 28 y 29-10-2005 de 10 a 12 horas.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE: (A fs.335/335 V.) Se trata de UN SEMIPISO A LA CALLE de aproximadamente cincuenta y cinco (55) años, ubicado en la zona de RECOLETA, en AV. PEYRREDON 1734 entre calles JUNCAL Y FRENCH, siendo el aspecto general del edificio, de gran categoría.- DISTRIBUCION: ACCESO - ESTAR - COMEDOR - TRES (3) DORMITORIOS C/PLACARDS - BAÑO - TOILETTE ANTECAMARA - PASO - OFFICE - DORMITORIO DE SERVICIO - BAÑO DE SERVICIO - LAVADERO BALCON FRANCES - COCINA - PLACARS - ASCENSOR PRINCIPAL Y DE SERVICIO. - SUPERFICIE: (A fs.384) EXCLUSIVA; 141,65 m2.- COMUN: 35,33 m2.- SUPERFICIE TOTAL: 176,98 m2. aproximadamente. ORIENTACION (A fs. 335 V) NORESTE. NOMENCLATURA CATASTRAL: (A fs. 419) Circunscripción: 19.- Sección: 15.- Manzana: 140.- Parcela: 34.- Matrícula: 19-631/2.- ESTADO DE OCUPACION: (A fs.335 V.) OCUPADO.- MANTENIMIENTO: (A fs.335 V.) El inmueble está en BUEN ESTADO de conservación.- DEUDAS: (A fs.301/302) En caso de adeudarse expensas, tasas, impuestos o contribuciones, solo serán a cargo del adquirente, los devengados con posterioridad a la toma de posesión.- CONDICIONES DE VENTA: (Afs. 301/302) AD CORPUS - AL MEJOR POSTOR - AL CONTADO - EN DINERO EN EFECTIVO EN EL ACTO DE SUBASTA.- El bien se enajenará en el estado en que se encuentra, señalandose que habiendoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo (A fs. 301). BASE: (A fs.404) DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS ($ 273.000,00)- COMISION: A fs. 300) TRES POR CIENTO (3%).- SEÑA (A fs.302) TREINTA POR CIENTO (30%).- SELLADO DE LEY: A fs. 302) Si corresponde, deberá abonarse en el acto del remate.- ARANCEL C.S.J.N. (A fs.304) CERO VEINTICINCO POR CIENTO (0,25%) todo a cargo del comprador y en el acto de la subasta.- SALDO DE PRECIO: (A fs. 302) El saldo de precio deberá ingresarse en el BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES - SUCURSAL TRIBUNALES - a la orden del Tribunal, en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco (5), días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.) MODALIDAD DE VENTA: (A fs.302) Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta.- OFERTAS: (A fs.438) Las ofertas sucesivas y superiores a la base, no podrán ser inferiores a: MIL PESOS ($ 1.000,=).- POSESION (A fs.302/303) La posesión se cumplirá dentro de los diez (10) días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal, la que será otorgada por el Escribano que oportunamente determinará el Tribunal, para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta (30) días, y los gastos estarán a su cargo exclusivamente.- El Martillero posee D.N.I. N° 4340674; a su vez el fallido posee L.E. N° 4130060.- DOMICILIO: Los compradores deberán constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado.- CONSULTAS: En el expediente en horario Judicial, o al Martillero al 4383-0875 de 10 a 20 horas.-

Buenos Aires, 14 de octubre de 2005.

Martín Beretervide, secretario.

e. 25/10 N° 495.114 v. 31/10/2005

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nº 10, Secretaría nº 19; sito en Av. Callao 635, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos “BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ NAVIA Servando s/ ejecución prendaria” (Expte. 74.735) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 10 de noviembre de 2005 a las 10,55 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, tipo sedan 4 puertas, modelo Duna SD, año 1997, motor nº 146B20005033117, chasis nº *8AP155000*V5281826*, Dominio BJM 694, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 2, 3 y 4 de noviembre de 10 a 16 hs. en Ruta Pcial. nº 36 Km 37,5, Berazategui, Pcia. de Bs. As., Base $ 3.000. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. El IVA que debe tributarse por el remate, en caso de corresponder, y por la comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta. Deudas por patentes $ 3.466,10 al 28/2/05 (fs. 134) a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el nº de documento del demandado es Céd. Ex. 8.779.052.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2005.

Adriana Milovich, secretaria ad-hoc.

e. 28/10 Nº 47.414 v. 1/11/2005

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nº 12, Secretaría nº 120, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos “PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/HERNÁNDEZ María del Rosario y otro s/ejecución prendaria” (Expte. 14.043) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo, el día 10 de noviembre de 2.005 a las 10,05 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedan 3 puertas, modelo Twingo, año 1999, motor marca renault nº D7FB700F474445, chasis marca renault nº VF1C066MC19337006, Dominio CYP 158, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 2, 3, y 4 de noviembre de 9 a 13 y de 14 a 16 hs. e Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs.As. Base $ 5.000. Comisión 10%, arancel 0,25%. (Ac. 10/99 CSJN). El comprador deberá abonar al momento de la subasta el total del precio obtenido en la misma. Se recibirán ofertas bajo sobre en el tribunal hasta el día anterior a la subasta, a las 12 hs. momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas que hubieren. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa será solventado por el comprador, así como en su caso el IVA sobre la comisión del martillero, debiendo el martillero retener los importes correspondientes en el acto de la subasta y depositarlos en el expediente. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irroguen, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador. Resultará condición inexcusable de cualquier planteo y/o incidente que se dedujere —en su caso— por los eventuales adquirentes, el previo pago integral (depositado en autos) de las sumas adeudadas con motivo de la enajenación jurisdiccional, bajo apercibimiento de su desestimación, en cuanto hubiere lugar por derecho. Deudas por patentes $ 2.112,40 al 16/12/04 (fs 178), a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. La parte ejecutante se encuentra eximida, para el supuesto de resultar adquirente del rodado a subastarse de no oblar en el acto del remate las sumas que correspondieren en concepto de precio de venta del bien automotor, hasta el importe del monto de la acreencia líquida de autos de ($ 10.340,49) reconocida según decisión firme de fs. 106/7 en cuanto legalmente procediere. Tal eximición no se extiende a los rubros: comisión del martillero, impuestos, sellados, tasas y contribuciones y demás aranceles que debieren oblarse en el acto del remate. Se deja constancia que el nº de CUIT del martillero es 20-043-70575-0 y que el nº de DNI del demandado es 21.512.424.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2005.

Juan A. Garciarena, secretario.

e. 28/10 Nº 47.529 v. 31/10/2005

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nº 16, Secretaría nº 31, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos “BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. c/BARBERO Beatriz del Carmen y otro s/ejecución prendaria” (Expte. 49.779) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 10 de noviembre de 2005 a las 11,15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Daihatsu, tipo todo terreno, modelo Terios SX, año 2001, motor nº 0818196, chasis nº JDAJ100G000559847, Dominio DRH 003, en el esta-

do que se encuentra y se exhibe los días 2, 3 y 4 de noviembre de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs. en Juncal 2638, Capital Federal. Base $ 10.858,54. Ante el eventual fracaso de la venta por inexistencia de ofertas, el bien se ofrecerá Sin Base. Comisión 10%, IVA sobre comisión a cargo del comprador, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Deudas por patentes $ 5.347,31 al 22/04/05 (fs. 87). El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el nº de DNI de la demandada es 4.967.574.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2005.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 28/10 Nº 47.416 v. 31/10/2005

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nº 16, Secretaría nº 31, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed.. comunica por 2 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/ F DETERMINADOS C/ ENCINA Patricia María y otros s/ ejecución prendaria" (Expte. 43.755), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 10 de noviembre de 2005 a las 10,35 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedan 4 puertas, modelo Polo Classic 1.6 Nafta, año 1997, motor nº UVB707107, chasis nº 8AWZZZ6K2VA039209, Dominio BKP 768, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 2, 3 y 4 de noviembre de 9 a 13 hs. y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1.380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 2.417,36. Ante el eventual fracaso de la venta por inexistencia de ofertas dentro de la 1/2 hs. de finalizado el 1º acto, el bien se ofrecerá Sin Base. Comisión 10%, IVA sobre comisión a cargo del comprador, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Deudas por patentes $ 5.101,65 al 21/07/04 (fs. 87/9). El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el nº de DNI de la demandada es 12.733.394.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2005.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 28/10 Nº 47.418 v. 31/10/2005

Nº 19

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en los autos BANCO FRANCES S.A. C/ SCHERNETZKI, RUBEN ALBERTO S/ EJECUTIVO" (Expte. Nº 34.200), que la martillera Luisa Victorina Battiato CUIT 27-05612279-1, rematará el día 7 de noviembre de 2005 a las 12:00 hs. —en punto—, en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el 50% del inmueble sito en la calle Carabobo esquina Soler, unidad funcional 1, Partido de Ituzaingó, Provincia de Bs. As., de Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. D, Manz. 367b, Parc. 8, Subp. 1, Pol. 00-01, partida 10175; superficie total 74m2 66 cm2, porcentual 0,235 centésimos (fs. 197-207). OCUPADO Y AD-CORPUS. El mismo consta de living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño, en regular estado de conservación. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. BASE: $ 8.316.- (fs. 200-207). Seña 10%. Comisión 3%, IVA a cargo del comprador. Arancel 0,25% (Acordada CSJN 10/99). Sellado de ley provincial 0,5 % parte compradora. DEUDAS: Munic. de Ituzaingó: $ 3.288,90 al 04/05/04 (fs. 188); O.S.N. Aguas Argentinas: fuera del radio de servido de agua y cloaca 19/04/04 (fs. 193-216/17); Rentas: $ 1.031,01, al 21/05/04 (fs. 201). Expensas: sin deuda (fs. 204 vta.). El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en art. 580 del Cód. Proc; e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente —art. 571 Cód. Proc.—, Se deja constancia que el demandado posee D.N.I. 17.885.512 (fs. 88-198). Exhibición: 1 y 2 de noviembre de 2005 de 13:00 hs a 15:00 hs. Habiéndose exhibido debidamente el inmueble a subastar no se admitirán reclamos de ningún tipo Consultas al T.E. 4-815-6382 o vía internet a www.estudio quinteros. com.ar. Publíquese edicto por 2 días en el "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 25 de octubre de 2005.
Susana Beatriz Blanco, secretaria.

e. 28/10 Nº 76.411 v. 31/10/2006

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38 (Marcelo T. De Alvear 1840, pta. baja), hace saber por 5 días, en autos "TALLERES GRAFICOS RECALI, s/quiebra – s/inc. de realización de bienes" (Expte. 45266), que el día 9 de noviembre de 2005, a las 12:45 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, se procederá por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff (CUIT 20-04066627-4), a la pública subasta, al contado y al mejor postor, del inmueble situado en esta ciudad, calle Perdriel 1534/54, entre Santo Domingo y Río Cuarto, designado como parcela "17 b", y que mide: 10,37 mts. en su frente al SO., igual medida en su contrafrente a NE, por 34,37 mts. de fondo. Superficie: 356,42 m2, y linda: SO calle Perdriel, al NO. Parcela 16; al NE parcela 11 y al SE, parcela 17c. Matrícula: 3-7943. Catastro: CIII, Sec. 18, manz. 39, parcela 17c. Según constatación efectuada, la planta baja se compone de un local que abarca todo el frente y su fondo; con un altillo utilizado como vestuario y un tanque cisterna: Al mismo se accede por portón con cortina metálica, de alrededor de 4 mts, de altura y por otra puerta, se llega por escalera a la planta alta, en cuyo primer piso hay un amplio local de 10x35 mts. aproximadamente, un vestuario para el personal y baños. Por la misma escalera se llega al segundo piso, donde existen al frente, a la calle dos oficinas, una de 7,50 x 2,80 mts. y otra de 6x2,80 mts. ambas aproximadamente; baño con faltante de sanitarios y office. Tiene un hall de recepción. En su frente y a la calle, con ventanales, hay un ambiente de 10x5 mts. dividido por un tabique de madera. Tiene techo suspendido, de planchas de aluminio. Pisos cerámicos. La construcción es de material, con importantes columnas y vigas de hormigón armado. Luego tiene una terraza descubierta, de 12x5 mts. aproximadamente. En un sector de la terraza se han agregado construcciones con paredes de ladrillo revocado y techo de chapas de fibrocemento, consistentes: en el con/fte. dos ambientes, uno de 3,70 x 8 mts, y otro de 3,70 x 2 mts., con ventanales a la terraza mencionada; un ambiente de 1,40 x 3,30 mts., otro de 4,50 x 3,60 mts. con dos ventanales a la terraza, un ambiente de 1,80 x 3,50 mts. y otro ambiente de 3,50 x 3,50 mts. con abertura a la terraza, faltándole las puertas y los marcos. Existe un lavadero descubierto. Las medidas son aproximadas. Se encuentra desocupado. BASE: $ 220.000. Seña: 30%, comisión 3%, arancel CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de comunicación alguna y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. Exhibición: 4 y 5 de noviembre de 2005, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2005.
Susana Beatriz Blanco, secretaria.

e. 27/10 N° 495.457 v. 2/11/2005

Nº 25

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial, N° 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 49 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 4° piso, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "UELAN, JORGE OSVALDO S/QUIEBRA" Expte. 40767 (L.E. Uelan J.O. 8.288.611) que el martillero Adolfo N. Galante (CUIT 20-4449984-4) rematará el día 16 de NOVIEMBRE de 2005 a las 12:45 hs. comenzando puntualmente, en la Oficina de Subastas Judiciales (Corporación de Rematadores) calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. los siguientes inmuebles: a) ubicado en la calle MANUEL ARTIGAS 6822/24 —entre Timoteo Gordillo y Cañada de Gomez— CAPITAL FEDERAL. Se trata de una casa con jardín al frente, acceso al garage, hall, living comedor, amplia cocina, toilet, entrada a garage desde, hall y al fondo patio con parte semicubierta y parrilla. Desde el hall sale escalera que lleva a la planta alta, hall, tres dormitorios (2 al frente), baño completo, lavadero cubto. y salida a terraza. Todo se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación ocupado por el Sr. Jorge Osvaldo Uelan en calidad de propietario, su esposa y dos hijos mayores. Matricula 1-77192. Nomencl. Catast. Circ. 1; Sec. 74; Manz.66; Parc.7A. BASE $ 90.000,- b) ubicado en la calle BERON DE ASTRADA 5754 —entre San Pedro y Godoy Cruz— localidad de LA TABLADA, Partido de LA MATANZA, Provincia de Buenos Aires. Se trata de puerta y portón ingreso para vehículos, por la puerta se accede a dos habitaciones y un baño, desde el portón se accede a un galpón de aprox. 8,50x10 mts. luego pared divisoria y portón de hierro que comunica con otro galpón de aprox. 8,50x20 mts. el cual al fondo tiene baño y antebaño, los galpones tienen piso de cemento y parte baldosas, con techos de chapa. Todo se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación, ocupado por el Sr. Eduardo Oscar Staraskis, en calidad de locatario, junto a su esposa, sin acreditar título en autos. Matrícula 62577. Nomecl. Catast.: Circ.III; Sec.L; Manz.87; Parc.24. BASE $ 57.000,- CONDICIONES DE VENTA: "Ad Corpus", al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%+IVA, Arancel CSJN 0,25%, sellado 1% (solo para inmueble en Pcia. de Bs.As.) en efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto dia de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. La posesión será otorgada dentro de los cinco dias subsiguientes al pago del saldo. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente, incluyendo entre otros las diligencias tendientes a la inscripción registral de los bienes, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipotecas, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Se encuentra terminantemente prohibida la compra en comisión. EXHIBICION los dias 10 y 11 de Noviembre de 2005. Para el inmueble calle Beron de Astrada 5754, La Tablada, Pcia. de Bs. As. de 13:00 a 15:00 hs. y para el de la calle Manuel Artigas 6822/24, Capital Federal de 16:00 a 18:00 hs.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 25/10 N° 495.192 v. 31/10/2005

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 50 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 4° piso, Cap. Fed. comunica por cinco días en autos "CALCAGNO, Eduardo S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES" Expte. 045.341, que el martillero Adolfo N. Galante (CUIT 20-4449984-4) rematará el día 8 de NOVIEMBRE de 2005, a las 13:00 hs. —en punto— en la Oficina de Subastas Judiciales (Corporación de Rematadores) calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, EL INMUEBLE ubicado en la calle VICTORINO DE LA PLAZA 1741 —entre Tte. Gral. Pablo Ricchieri y Ernesto A. Bavio— CAPITAL FEDERAL. Matrícula 16-12942. Nomenclatura Catastral Circ.16; Sec.27; Manz.127; Parc.22. Se trata de una casa de tres plantas, en planta baja amplio garage, habitación y baño de servicio, lavadero, baulera, cuarto despensa; En primer piso con acceso por escalera desde la calle, Living Comedor, toilet, cocina con office, patio descubierto con pileta natación en forma "riñon" y parrilla. Desde living escalera de madera al segundo piso donde se encuentran dos habitaciones al frente, un baño completo entre ambas y otra habitación en suite —baño con yacuzzi—; desde pasillo otra escalera de madera que conduce a planta tercer piso con amplio salón en desnivel (playroon) con hogar, toilet y pequeño escritorio, techos madera lustrada. Toda la propiedad se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación, cuenta con equipo central de calefacción y está ocupada por el fallido, su esposa y dos hijos menores. BASE $ 637.700,- CONDICIONES DE VENTA: Ad corpus, al contado y mejor postor, SEÑA 30%, COMISION 3%+IVA, ARANCEL 0,25$, todo en el mismo acto del remate. No se aceptará "compra en comisión". El saldo de 70% del precio deberá cancelarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Oblado que sea el precio de compra le será otorgada la posesión del bien. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Adeuda: Gob. Cdad. Bs.As. $ 16.935,49 al 17/3/05 fs.104; Aguas Arg. Sin deuda al 12/1/05 fs.71. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art.32 y sgtes. de LC; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta ly las que se originen con posterioridad a la posesión, a cargo del adjudicatario. EXHIBICION: los días 2 y 3 de Noviembre de 2005 de 15:00 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 25/10 N° 495.193 v. 31/10/2005

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 27, Secretaría única, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 990, piso 3ro., comunica por tres días en autos "CARAM HUGO ALBERTO c/ST. PATRICK S.R.L. s/EJECUCIÓN DE CREDITOS LABORALES", Expediente Nro.: 1430/02, que el martillero público Gustavo B. Felix rematará "AD-CORPUS" el día 11 de noviembre de 2005 a las 10:45 hs. (en punto) en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la avenida Jujuy 563/565, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: circunscripción 9na., sección 28, manzana 64, parcela 31, matrícula Nro. 9-1488; correspondiendo a un lote de aproximadamente 628 m2 sobre le cual se emplaza una estructura edilicia compuesta por dos sub-unidades de acceso independiente. Una de ellas consiste en un local con acceso por Av. Jujuy 565 con un salón, baño y oficina auxiliar. La segunda sub-unidad con acceso por Av. Jujuy 563 corresponde a un hotel de dos plantas con sala de espera, 24 habitaciones con baño privado y patio en el contrafrente. Ambas sub-unidades se encuentran actualmente afectadas a explotación comercial, y en el caso del hotel con ocupantes transitorios. Se subastará en el estado en que se encuentra en exhibición los días 4 y 5 de noviembre de 2005, en el horario de 11:30 a 12:30 hs. Condiciones de venta: Base: $ 111.000 - Seña 5% - Comisión 3% - Arancel CSJN 0,25%, todo al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le den por notificada por ministerio de la ley. No procede la postura bajo sobre ni la compra en comisión, como tampoco la ulterior cesión del boleto que se extienda. El adquirente del inmueble no afrontará las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en los términos de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Deuda de A.B.L al 11/03/2005 $ 98.387,63 Aguas Argentinas al 17/08/2004 $ 1.158,43 O.S.N. sin deuda. Los interesados podrán concurrir al tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones o consultar con el martillero (15-50194044).

Buenos Aires, 19 de octubre de 2005.
Diego Martín Tosca, secretario.

e. 27/10 N° 495.405 v. 31/10/2005

N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 40, de la Capital Federal, a cargo del Dra. Stella Maris Vulcano, Secretaría Unica, situado en Av. Roque S. Peña 760, 5° Piso, de la Capital Federal, hace saber que en los autos "Orellana Mercedita Beatriz c/ Feldman Graciela Mirian s/ Ejecución de Créditos Laborales", Expediente 10.257/01, Reservado, que el martillero MANUEL MOSQUERA, CUIT 20-15.299.788-5, Tel. 4-240-1498, subastará el 11 de Noviembre de 2005, a las 9,45 hs. (en punto), en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Capital Federal, el 100% indiviso del inmueble sito en Av. San Martín 2703, Planta Alta, Dto. "A", de la Capital Federal, identificado catastralmente como: Circunscripción 15, Sección 59, Manzana 93, Parcela 15. Partida 1.294.764. Según constatación realizada por el martillero actuante, al departamento se accede desde la calle por una puerta principal, compartida con otro departamento y luego por una escalera (3,60 x 1,00 m) comunica al departamento embargado. El mismo se ubica al frente del edificio y con vista a la calle, constando de living (3,50 x 5,10 m), 2 dormitorios (4,00 x 3,50 m) cada uno, cocina-comedor (4,20 x 3,20 m), baño 2,40 x 1,60 m), pasillo de comunicación de ambientes (1,60 x 1,00 m) y patio (2,00 x 1,00 m y a continuación 4,00 x 1,50 m). Desde el patio, por una escalera, se accede a la terraza (52 m2) en la cual hay 2 habitaciones (3,50 x 3,50 m) cada una, hall (2,50 x 2,00 m) y baño (1,80 x 1,20). (Las medidas expresadas son aproximadas). El estado de conservación es bueno, observándose en el techo de un dormitorio una mancha de humedad. Superficie, según título la superficie es de 164 m2 67 dm2. El inmueble se encuentra locado por Luis Díaz Terra, Patricia Esther Pasternak y la menor de edad Yolanda Patricia Nogueiro en calidad de inquilinos, ocupado, con contrato de locación denunciado en autos. La exhibición se realizará el 7 de Noviembre de 2005, de 13,00 a 14,00 hs. BASE: $ 80.000, seña 30% del precio de venta, comisión 3%, y el 0,25% de arancel según CSJN, las que deberán ser en el acto, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo le serán notificadas en los términos del artículo 133 del Código Procesal. El adquirente debe efectivizar el pago del saldo del precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Registra deudas por: Aguas Argentinas S.A. $ 968,17 al 1/6/04, Alumbrado, Limpieza y Barrido $ 743,83 al 10/6/04 Por Obras Sanitarias de la Nación no registra deuda al 7/6/04. De corresponder, en su parte pertinente se aplicarán las disposiciones del Fallo Plenario CNCiv. en pleno 18/1999 "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria-ejecutivo". Se desconoce el CUIT, CUIL o CDI de la demandada.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2005.
María Alejandra D'Agnillo, secretaria.

e. 26/10 N° 495.396 v. 1/11/2005